

7610-1

135

Bajo la Bandera

de la

C. S. L. A.

Resoluciones y documentos varios del
Congreso Constituyente de la Con-
federación Sindical Latino Ame-
ricana efectuado en Monte-
video en Mayo de 1929

IMPRESA LA LINOTIPO

MIGUELETE 1559

MONTEVIDEO

HD
6530.5
.C64

A la memoria

de las innumerables víctimas —hombres y mujeres proletarias masacradas por el policía de Buenos Aires, bajo la dirección del coronel Falcón, durante la grandiosa y memorable demostración obrera del 1.º de Mayo de 1909, en la Plaza Lorea.

de los 1500 obreros masacrados en Buenos Aires durante la célebre "Semana Trágica", en Enero de 1919.

de los 2000 obreros y peones de estancia de la Patagonia, que fueron espantosamente masacrados en Junio de 1921 por el ejército nacional —que les hacía cavar previamente su fosa antes de fusilarlos— para reprimir el movimiento huelguista de aquellos, que vino así a terminar con lo que el proletariado argentino conoce por "La matanza de Santa Cruz".

de los miles de obreros salitreros, que engañados y encerrados en un colegio fueron espantocamente ametrallados —en su primera huelga reclamando más pan— en Iquique, Chile, el 5 de Diciembre de 1907.

de los 3000 obreros salitreros que en Junio de 1925 fueron encerrados y asesinados dentro de las mismas oficinas salitreras, en el norte de Chile, a pretexto de "sofocar una sublevación soviética".

de los 500 obreros ametrallados por las fuerzas del gobierno en Guayaquil, Ecuador, durante la gran demostración obrera del 15 de Noviembre de 1922.

The University of Iowa
LIBRARIES

de los masácrads por la soldadazca borracha, al grito de "a matar negros", durante la gran manifestación de los inquilinos en huelga, realizada en Panamá, en el Parque de Santa Ana, el 15 de Noviembre de 1925.

de los 1500 obreros asesinados en la zona bananera de Colombia el 6 de Diciembre de 1928, por el gobierno nacional, para quebrar sangrientamente la huelga estallada contra la United Fruit Co. uno de los más odiosos y conocidos tentáculos del imperialismo yanqui.

de los miles de indios frecuentemente masacrados por los gobiernos de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador, para robarles las tierras.

de Julio Antonio Mella, querido líder del proletariado cubano, asesinado en la ciudad de Méjico, el 10 de Enero de 1929, por los esbirros enviados de exprofeso por el dictador Machado de Cuba, y que después escaparon con la complicidad del gobierno mejicano.

de Guadalupe Rodríguez, líder campesino mejicano, fusilado por el gobierno Portes Gil - Calles, en Mayo de 1929.

hechos, episodios, salientes y culminantes de la lucha de clases en la América Latina, que son motivo, de las mayores recordaciones por los trabajadores de cada país y que ahora deben serlo por el proletariado de todo el continente.

Y

A la memoria

de todos los demás caídos en la lucha contra el capitalismo y bajo el terror de los dictadores Ibáñez, Siles, Leguía,

Machado, Gómez, etc. y gobiernos vendidos al imperialismo.

víctimas todas cuya memoria recoge y reivindicará el proletariado continental luchando por su emancipación total bajo la bandera revolucionaria de la Confederación Sindical Latino Americana.

INDICE

	Páginas
A manera de prólogo	1
Saludo del delegado de la I. S. R. en la apertura del Congreso	9
Informe general sobre la situación del proletariado latino americano y los trabajos realizados por la C. P. C. S. L. A. (Informante: M. Contreras)	15
Resolución sobre el informe de la C. P. C. S. L. A.	43
La cuestión campesina y la organización del proletariado agrícola.— Informe presentado por L. Sala —	46
Resolución sobre organización y reivindicaciones inmediatas de los trabajadores agrícolas y forestales latino americanos	65
Programa de reivindicaciones inmediatas para la acción del proletariado continental	75
Resolución sobre cuestiones de organización	87
Resolución sobre inmigración y emigración	100
El proletariado juvenil y el movimiento sindical (Informe presentado por F. Monaco)	108
La situación de la juventud trabajadora latino americana y las tareas del movimiento sindical	123
Programa de reivindicaciones inmediatas de la juventud obrera	130
Discurso del camarada Simons, delegado de la Trade Union Educational League de los Estados Unidos	134
Pacto de solidaridad entre la C. S. L. A. y la T. U. E. L.	140
El problema indígena, por José Carlos Mariategui	147
El problema de la raza negra y el movimiento proletario, (Informe presentado por Sandalio Junco)	160
Resolución sobre el problema de los trabajadores negros	177

Páginas

Los peligros de guerras mundiales y latino americanos (Informe presentado por E. Gómez)	182
Resoluciones sobre los peligros de guerra	199
La lucha contra el imperialismo y la C. S. L. A.	210
La C. S. L. A. frente a las diversas tendencias y tipos de organización sindical de los obreros latino ameri- canos	223
Tesis sobre la unidad nacional y continental	245
Declaración sobre la intervención del delegado bolivia- no Sevillano	253
Por la unidad sindical de clase en la Argentina	256
Resolución sobre la labor sindical entre las mujeres	259
Discurso del delegado de la I. S. R. pronunciado en la sesión de clausura	265
Por los presos y por las víctimas de la reacción impe- rialista	278
Saludos del Congreso a diversas entidades	286
Resolución en apoyo del Socorro Rojo Internacional	289
Estatutos de la C. S. L. A.	292
Las organizaciones representadas en el Congreso	297
Composición del Consejo General de la C. S. L. A.	301
Nómina de los saludos recibidos por el Congreso	304

A MANERA DE PROLOGO

¡Se ha abierto una nueva etapa en la historia de la lucha de clases en la América Latina!

LA TRASCENDENCIA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA C. S. L. A.

La Confederación Sindical Latino Americana es ya una realidad!

Con ella se ha abierto una nueva etapa en la historia de la lucha de clases en la América Latina!

Frente a la poderosa concentración y centralización de las fuerzas económicas y políticas de la burguesía y del imperialismo, las masas proletarias de la América Latina han unificado también sus fuerzas para llevar poderosos ataques contra la coalición económica y política de sus enemigos históricos. Eso representa la creación de la Confederación Sindical Latino Americana, que a su vez es el punto de partida de una vasta y sólida cruzada de organización y preparación de las masas obreras del Continente — tanto de los núcleos sindicales ya existentes como del 90 o/o de las masas obreras y campesinas desorganizadas, — para los grandes choques de clases, para las grandes luchas, para las grandes huelgas decisivas que rápidamente se avecinan en este periodo de grave y aguda crisis del capitalismo mundial y que no pueden estallar sin transformarse en verdaderos combates contra el imperialismo invasor, y contra las burguesías y los estados nacionales sirvientes del mismo.

La Confederación Sindical Latino Americana surge así en la época justa para llenar un vacío que no podía permanecer por más tiempo, y como fruto de las crecientes necesidades y aspiraciones de lucha.

emancipadoras que sienten los trabajadores latino americanos. Surge en un periodo excepcionalmente importante y en el que se vislumbran perspectivas de grandes luchas contra la opresión imperialista y contra el capitalismo en general.

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana se ha realizado en medio de un periodo que se caracteriza:

1.º Por una creciente y aguda crisis del capitalismo mundial que tiene sus más graves reflejos en las crisis igualmente crecientes que se patentizan en todos los países de la América Latina, por una rápida agudización de la lucha de clases, por una mayor presión económica y política del imperialismo sobre nuestro continente, por un constante desarrollo de la reacción estatal contra el movimiento obrero revolucionario y por un empeoramiento general de las condiciones de vida y de trabajo de las grandes masas obreras y campesinas de la América Latina motivada por la ofensiva llevada a cabo por las burguesías nacionales y los capitalistas extranjeros contra esas mismas masas.

2.º Por una evidente insuficiencia del movimiento sindical en su conjunto, para luchar frente a esa situación en defensa de los intereses del proletariado, insuficiencia que es motivada, fundamentalmente:

- a) Por la subsistencia de viejas y primitivas formas de organización por oficios, en la gran mayoría de los países del continente, y aún por la subsistencia de las más primitivas formas mutualistas, en una gran cantidad de ellos (Ecuador, Colombia, Bolivia, El Salvador, Guatemala, etc.):
- b) Por la falta de organización por industria y basadas en los Comités de Fábricas que tengan en su seno a las grandes masas de obreros de las diversas empresas:
- c) A la existencia de un reducido porcentaje de obreros organizados, que para mayor de males

no lo son tampoco de las industrias y ramas fundamentales de la economía de cada país, sino de las menos importantes y del artesanado:

- d) Por la supervivencia de restos de la antigua influencia y métodos primitivos de lucha del anarquismo y anarco sindicalismo, cada vez más incapaces de afrontar y responder a las necesidades de las grandes luchas que actualmente deben librarse, no contra pequeños y aislados patronos, sino contra la poderosa e internacional coalición de las burguesías nacionales y del imperialismo;
- e) Por la existencia de una perniciosa influencia reformista sobre ciertos sectores sindicales de algunos países (Argentina, México), en base de las cuales se lleva a cabo la ofensiva que de un tiempo a esta parte desarrollan los elementos amarillos y gubernamentales para corromper el movimiento obrero latinoamericano, y encajarlo dentro de la ideología y de las filas contrarrevolucionarias de la C. O. P. A. y de la Internacional de Amsterdam y aún dentro de los cuadros de un sindicalismo ya netamente gubernamental y fascista, tipos sindicatos de Ibáñez en Chile.

A más de ello, el Congreso se ha reunido venciendo una serie de dificultades y persecuciones de parte de la burguesía y venciendo el sabotaje de los reformistas y de los sectarios del caduco anarquismo "puro" que en todas las asambleas sindicales ha hecho frente único contra Montevideo, contra las nuevas corrientes renovadoras y verdaderamente revolucionarias del movimiento sindical.

El Congreso ha respondido ampliamente a las esperanzas que cifraban en él los trabajadores latinoamericanos, creando y dando a la nueva entidad obrera la orientación, el programa, la línea ideológica y las directivas necesarias para un amplio trabajo de organización proletaria y de lucha contra el capita-

lismo.

Han estado allí los representantes directos de las organizaciones obreras más fuertes de quince países de la América Latina entre los cuales estaban diez centrales obreras nacionales (Uruguay, Brasil, Colombia, México, Panamá, Bolivia, Paraguay, Cuba, Guatemala, El Salvador), las más importantes organizaciones regionales de Ecuador y Perú, que en estos momentos trabajan para constituir sus respectivas centrales nacionales; y muchas otras organizaciones regionales locales y de industria de la Argentina, Venezuela y Costa Rica. En total, esos delegados—entre los cuales habían compañeros sindicalistas, anarquistas, socialistas, comunistas y obreros sin partido y representantes de las distintas ramas del proletariado industrial agrícola—representaban a un conjunto de cientos de miles de obreros y campesinos que hoy mancomunan sus fuerzas en la C. S. L. A., primera organización continental del proletariado revolucionario del proletariado latinoamericano.

Todas las cuestiones de la Orden del Día y todos los problemas de interés vital para el proletariado latinoamericano fueron ampliamente discutidas por los congresales, adoptándose una serie de resoluciones que basta con enumerarlas para comprender su gran importancia.

Después de ser discutida y aprobada la actuación y el amplio informe sobre la situación de la clase obrera en la América Latina, presentado por el Comité Organizador del Congreso, éste aprobó resoluciones sobre las siguientes cuestiones:

- a) Sobre los problemas que plantea la penetración del imperialismo y la necesidad de una lucha encarnizada sin cuartel, de las masas obreras contra el mismo.
- b) Sobre los peligros de guerra mundiales y latinoamericanas provocadas por el imperialismo, haciendo un análisis de sus orígenes y fines netamente imperialistas y anti-proletarios y señalando la necesidad de luchar contra

esos peligros con vista a transformar tales guerras en luchas armadas contra todos los imperialismos y las burguesías nacionales y por lo tanto en luchas por la emancipación de las masas obreras y campesinas, transformación revolucionaria de la guerra que ha de hacerse en base de la aplicación de la consigna de la fraternización de los soldados, obreros y campesinos de todos los frentes con las masas proletarias sublevadas en la retaguardia interior de cada país;

- c) Resoluciones analizando y orientando a los trabajadores contra la obra de corrupción, de castramiento del proletariado llevada a cabo por la Internacional de Amsterdam y la Confederación Obrera Pan Americana, contra el sindicalismo fascista y toda influencia de los gobiernos latino americanos que permitan ejercer sobre las organizaciones obreras;
- d) Referente a la unidad nacional, continental y mundial, que debe sostenerse en todas partes sobre la base de la lucha de clase, como la condición fundamental para que la unidad responda realmente a las aspiraciones y necesidades de luchas anticapitalistas que sienten las grandes masas;
- e) Para orientar el trabajo de organización de las masas desorganizadas de las ciudades y de los campos, de los obreros de las industrias fundamentales, como frigoríficos, minas, petróleo, de los trabajadores agrícolas, de los jóvenes, de las mujeres, de los indios y de los negros e inmigrantes, a base de reivindicaciones inmediatas para cada uno de estos sectores de la clase obrera;
- f) Y resoluciones para orientar el trabajo de reorganización y organización de los viejos y nuevos cuadros sindicales sobre la base de sindicatos por industria, con base en los centros básicos en la producción, con cotizaciones re-

gulares, amplia ligazon con las masas y buena dirección capaz de estudiar, preparar y llevar adelante las luchas contra el capitalismo.

Aparte de toda esta labor, y despues de haber votado una serie de resoluciones en solidaridad con los camaradas victimas de la reaccion en Colombia, Perú, Chile y otros paises, con Radowitzky, etc. y de condena para las dictaduras latino americanas, el Congreso cumplió con otra misión de excepcional importancia: la de establecer claramente la plena solidaridad y mancomunidad de propósitos con el proletariado de los Estados Unidos para la lucha en común y permanente contra el imperialismo yanqui en particular, y contra todos los demás imperialismos en general. Pues, este es el sentido del Pacto firmado entre la Confederación Sindical Latino Americana, que encarna especialmente los intereses del proletariado de la colonia latino americana del imperialismo yanqui, y a Trade Unions Educational League, que representa al proletariado de la metropoli imperialista y que combate a los opresores imperialistas dentro de su propia fortaleza nacional.

Tales han sido los aspectos más importantes de la obra realizada por el Congreso Continental de Montevideo, que recientemente clausuraba sus sesiones después de cumplir su misión fundamental de crear la Confederación Sindical Latino Americana, que estrechamente unida a la obra del proletariado revolucionario de los Estados Unidos, y marchando en estrecha relación con las demás organizaciones sindicales revolucionarias de los otros continentes organizará y defenderá los intereses de la clase trabajadora latino americana en el nuevo período de luchas que se avecinan.

Pero, realizada esa tarea por el Congreso, ahora queda la más importante y fundamental que consiste en llevar a la práctica y realizar con éxito el vasto programa de organización y las directivas trazadas por la misma asamblea proletaria tanto para la Confederación Sindical Latino Americana, como pa-

ra el movimiento obrero de todos los países del continente.

Ante nosotros tenemos la perspectiva segura, perfectamente clara para todos los militantes obreros de que la penetración imperialista con todas sus consecuencias para las masas obreras y campesinas, y la agudización de la lucha de clase, seguirán acentuándose en todos los países de América Latina; la ofensiva de los gobiernos, de los reformistas de todo pelaje y de las empresas imperialistas contra el movimiento sindical de clase será cada día más abierta y violenta. Y por eso mismo, todas las resoluciones del Congreso deben ser inmediatamente aplicadas y cumplidas por todas las secciones de la C.S.L.A. pues, sin esto no habrá posibilidad de vencer la ofensiva general de los enemigos del movimiento revolucionario obrero y menos de llegar a la victoria del movimiento sindical revolucionario.

En resumen, la Confederación Sindical Latino Americana, primera organización continental de la clase trabajadora, de carácter netamente clasista, revolucionario y antimperialista, que acaba de surgir de un Congreso que será histórico, debe contar con el apoyo más resuelto, decidido y entusiasta de todas las organizaciones sindicales y de todos los militantes obreros verdaderamente revolucionarios, que comprenden el período de hondas y decisivas luchas entre la burguesía y el proletariado, que estamos viviendo, —anarquistas, comunistas, sindicalistas, socialista de izquierda, etc.— a fin de que ella pueda cumplir exitosamente su vasto programa de organización, de defensa de los intereses inmediatos y futuros del proletariado continental, y de luchas contra la opresión del imperialismo y sus sirvientes nacionales.

Pues, malgrado la reacción y la ofensiva de todos los enemigos del proletariado, todos los hechos y el desarrollo de los acontecimientos hablan en favor nuestro. El proletariado mundial ha entrado en el tercer período de la post-guerra, que es el de su de-

cadencia de sus contradicciones y crisis más fatales y de su muerte definitiva, y debemos prepararnos para marchar con nuestras fuerzas a la contraofensiva general contra el capitalismo y vencerlo, instaurando el régimen de la emancipación y de la libertad proletarias en toda la América Latina, tal como ya lo han implantado nuestros hermanos en la Rusia Obrera y Campesina.

¡A defender y dar, entonces, todo el apoyo de nuestra clase a la Confederación Sindical Latino Americana!

¡A hacer ingresar en ella a todas las fuerzas sindicales del Continente!

¡A difundir y aplicar las resoluciones del Congreso Constituyente de Montevideo!

En una palabra: a luchar por el engrandecimiento de la Confederación Sindical Latino Americana, el nuevo batallón que acaba de sumarse al poderoso ejército de las fuerzas organizadas del proletariado mundial, que luchan por el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, por la destrucción total de la sociedad burguesa-imperialista y por la emancipación total de todos los explotados de la tierra!

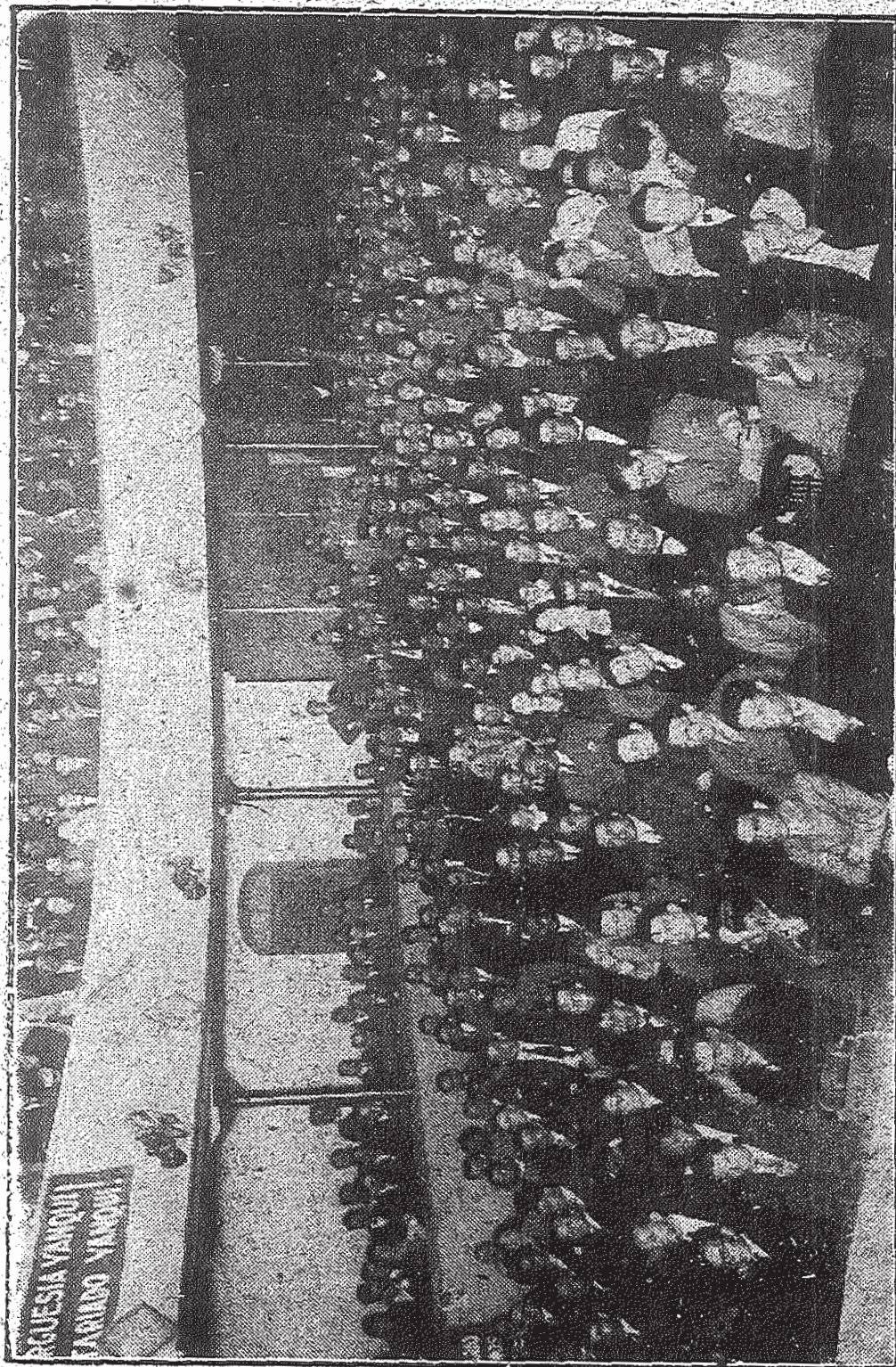
El C. F. de la C. S. L. A.

El saludo del delegado de la I. S. R. en la apertura del Congreso

(Inmediatamente después de haberse ejecutado la marcha "A los caídos por la revolución", en homenaje a todos los compañeros asesinados por la reacción y a todos los que sufren en las cárceles burguesas latino americanas, el camarada Mayer, recibido por una ovación enorme e inolvidable de todo el Congreso y la barra, que puestos de pié cantaron el himno mundial obrero "La Internacional" —signo definitivo de la profunda simpatía de las masas obreras y campesinas de la América Latina hacia la I. S. R. y la Rusia Obrera,— en nombre de la Internacional Sindical Roja pronunció el siguiente discurso de saludo en sesión inaugural del Congreso Constituyente de la C. S. L. A.)

Mayer, delegado de la I. S. R. — En breves palabras os diré que traigo a este Congreso el saludo fraternal de la Internacional Sindical Roja. La I. S. R. juega un gran rol y despierta grandes simpatías en el movimiento obrero internacional. Por eso en este acto inaugural de vuestro Congreso no estaría demás decir algunas palabras sobre lo que representa la I. S. R., cuales son sus tareas y métodos de lucha y, asimismo, porque razón el movimiento revolucionario latino americano atrae tanto la atención y es objeto de tan profundas simpatías en las filas del proletariado mundial organizado en el ejército de la I. S. R.

La I. S. R. desde su fundación, apreció el carác-



Sesión inaugural del Congreso -- Un aspecto de la Sala

ter fundamentalmente internacional de la lucha proletaria de clases y trató siempre de ser una efectiva internacional que defendiera no solo a algunos batallones del grandioso ejército del trabajo, no solo los intereses de algunas capas privilegiadas del proletariado sino que trató de abarcar, desde el punto de vista ideológico y de organización, a las masas fundamentales del proletariado mundial, y con especialidad a las de los más explotados, a las de los más humillados y vilipendiados por el capitalismo. En cambio recordemos lo que significan la Internacional de Amsterdam y la COPA, de las cuales la primera es en última instancia una organización sindical que abarca solamente a las capas superiores calificadas del proletariado de los viejos países capitalistas, y la segunda una defensora franca y cínica de la situación de privilegios de la aristocracia obrera yanqui, a costa de la enorme falange de obreros brutalmente explotados de Norte América y sus palabras sobre unidad internacional son solo charlas para engañar a la clase obrera.

Mientras esto acontece con estas organizaciones, la I. S. R. desde sus primeros pasos, dedicó una especial atención al grande ejército obrero del lejano Oriente y Africa, donde el imperialismo aplica los métodos de explotación más bárbaros e inhumanos.

Aquellos de vosotros que hayan tenido oportunidad de asistir a los Congresos de la I. S. R., o de leer sus informes, habrán podido convencerse de que manera tan completa se encuentran representados en su seno los trabajadores de los países coloniales y semi-coloniales y qué gran lugar ocupa el movimiento obrero de estos países en las actividades de la I. S. R.

La I. S. R. apoyó en todo lo posible el movimiento de los pueblos oprimidos de la China, India, Indochina, y en la medida de sus fuerzas ha colaborado en la creación del poderoso movimiento sindical revolucionario en los países del Océano Pacífico en la persona del Secretariado Sindical Pan Pacífico, que

es en la actualidad el eje central del proletariado organizado de esos inmensos países a los cuales el imperialismo y las clases dominantes nacionales tratan por todos los medios, de desunir, aislar los unos de los otros, temiendo, y no sin razón, a la fuerza inconmensurable de las acciones proletarias conjuntas y combinadas. El proletariado latino americano también es una fuerza en potencia enorme, pero hasta el presente sus fuerzas permanecían dispersas, divididas; al imperialismo y a la reacción le fué relativamente fácil destrozar las acciones de algunos batallones de este proletariado que forman decenas de millones. Solamente agrupado en un solo haz, solamente creando una dirección única, el proletariado latino americano, uno de los contingentes más importantes del ejército mundial del trabajo, podrá llevar a cabo una lucha victoriosa frente a un enemigo tan serio como lo es el imperialismo mundial y las burguesías nacionales.

He aquí porque el movimiento obrero revolucionario mundial vé en vuestro Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, uno de los momentos más importantes en el desarrollo y consolidación, no solamente del movimiento obrero latino americano, sino que también en la historia del movimiento obrero internacional en su conjunto. Un revolucionario verdadero, no debe crearse ilusiones y no debe consolarse disminuyendo conscientemente las fuerzas del enemigo, que son enormemente grandes, aún cuando sabemos que ellas se consumen en infinidad de contradicciones internas, y que estas contradicciones crecer constantemente. No hay que engeñarse frente al crecimiento de la técnica contemporánea. La máquina contemporánea, que se perfecciona a diario, por una parte crea una producción capitalista fuerte, pero por otra parte ella crea y acrecienta las contradicciones internas de nuestra clase enemiga y la situación de crisis permanente de todo el sistema capitalista. El proletariado puede pues, no solamente contar con sus pro-

pias fuerzas, de por sí tan enormes, sino también con la inacabable reserva de aquellos centenares de millones de hombres de los pueblos de las colonias, los aliados naturales del proletariado revolucionario.

Lo que es necesario en primer término para el proletariado, es la conciencia de sus fuerzas y la capacidad de organizarlas. El reformismo comete un verdadero crimen frente a la clase trabajadora en el presente y para el futuro. El trata por todos los medios de apagar la fé que tiene el proletariado en sus propias fuerzas y cultiva el temor ante la fuerza indestructible del capital. Si los reformistas a veces continúan hablando sobre la victoria del socialismo, es por pura charla hueca. Todas sus acciones, toda su táctica, demuestran que no creen en las fuerzas del proletariado y consideran al régimen capitalista como una institución social eterna. Su ideal, en el mejor de los casos, es negociar, mendigar al poderoso señor capital algunas concesiones para los obreros calificados y privilegiados. Su ideal es ver un obrero que por sus condiciones de vida, y por su cultura, recuerde al asqueroso y detestable tipo social del pequeño burgués. Es por eso que tiene tanto miedo a la lucha de clases, aunque a veces con fines demagógicos, hablen de ella. Muy diferente es la ideología del proletariado revolucionario agrupado en la I. S. R. Por una parte, es eminentemente realista, lucha y luchará con energía por las reivindicaciones económicas inmediatas, por cualquier mejora en las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de todas las ramas de la producción, pero no está ilusionado del poderío y de lo eterno del capital. Ve claramente las contradicciones que carcomen el edificio capitalista; ve las fuerzas enormes que encierra el proletariado combativo; sabe que la lucha de clases es el instrumento principal para la obtención de las victorias finales del proletariado. So o en la lucha misma el proletariado aprende a medir sus propias fuerzas utilizándolas inteligentemente, aprende el gran arte de la organización y final-

mente templa y crea un tipo de otra cultura que la burguesa: el tipo del luchador proletario; y esto no es una de las condiciones de menos importancia para la victoria del socialismo. Esto, sobre todo, es muy claro en nuestros tiempos, tiempos en que el socialismo no es ya un vago sueño sino que comienza a adquirir forma práctica en un grandioso Estado Proletario, en la U.R.S.S., gracias precisamente a la obra de ese tipo de obreros. Precisamente el obrero ruso que siempre compartió el punto de vista de la lucha intransigente de clases, y que los reformistas de todos los países acusan de ser eminentemente destructor, ahora frente a dificultades enormes, acorralado por todos los costados por poderosos países capitalistas, da pruebas milagrosas de su capacidad constructiva creando de todo lo viejo un régimen socialista nuevo. La lucha de clases es no solamente el medio e instrumento fundamental para la lucha contra el enemigo, sino también un importante instrumento para la formación del mismo proletariado, en proletariado luchador del socialismo.

No será exagerado si digo que vuestro Congreso es un ensayo grandioso de unificación y organización del proletariado latino americano bajo la consigna de la lucha de clase, y que es un acontecimiento que alegra intensamente al proletariado mundial.

La I. S. R. envía ardientes y calurosos saludos a este gran Congreso, y está profundamente convencida de que no está lejano el tiempo en que el frente único proletario revolucionario se paseará triunfante por todos los continentes demoliendo los fundamentos del edificio capitalista mundial.

¡Viva el proletariado revolucionario de la América Latina!

¡Viva la Confederación Continental Latino Americana!

¡Viva la Revolución Social Mundial!

(Una ovación cerrada recibe las últimas palabras del orador. Los congresales y la barra entonan himnos revolucionarios y corean los vivas dados por el delegado de la I. S. R.)

INFORME GENERAL

Sobre la situación del proletariado latino americano y los trabajos realizados por el C. P. C. S. L. A.

(He aquí una síntesis del amplio informe dado al Congreso por el Comité Organizador)

Presidente.— Para el primer punto de la Orden del Día, tiene la palabra el camarada miembro informante.

Contreras (Secretario General del C.P.C.S.L.A.). Camaradas delegados: Al traer ante vosotros su informe, el Comité ha considerado indispensable dar al mismo el doble aspecto de un informe sobre la situación del proletariado latino americano y sobre los trabajos realizados por el Comité Provisional. Un informe de esta naturaleza permitirá al Congreso tener una impresión de conjunto de la situación económica, social y política de nuestra clase, de las condiciones de su organización sindical y de las tareas que incumbirán al Congreso y a la C. S. L. A.

Al reunirnos en este Congreso, el primer hecho que cabe destacar es que nuestra clase se halla hoy en una situación de indiscutible y casi desesperante inferioridad, en su capacidad de lucha, frente a la creciente y aplastante agresividad anti-obrera del capitalismo en general, tanto del imperialismo como de las burguesías latino americanas.

En estos últimos diez años, sin ir más lejos, en muchas partes se han perdido fuerzas sindicales, en otras se han estancado, — lo cual es ya un retroceso frente a la rapidez de la historia— y en muy pocas se ha progresado, mientras que las fuerzas conjuntas del imperialismo y las burguesías nacionales se han desarrollado sin cesar. En este sentido es que puede decirse que, colocados ante el ritmo acelerado de la lucha de clases y ante los acontecimientos políticos y sociales en el continente, nuestra clase ha perdido evidentemente terreno, ha perdido la distancia que sus enemigos le han aventajado.

Partiendo de ese hecho se plantea perentoriamente a nuestra clase la tarea fundamental de orientar todos sus esfuerzos en el sentido de ganar el terreno y el tiempo perdidos, procediendo a reorganizar y a organizar sólidamente sus fuerzas en todos los países latino americanos. Hoy no nos sirven los viejos sindicatos constituidos por oficio, que, fuera de otros males que los reducen a la impotencia frente al poder del capital concentrado, solo congregan a un reducido número de obreros calificados y dejan fuera de sus cuadros a las grandes masas: ni es posible que las organizaciones existentes continúen aisladas y dispersas en el orden nacional y continental. Necesitamos organizaciones más poderosas, de masas, capaces de oponerse a las del capitalismo y que se sientan reforzadas nacional e internacionalmente. Necesitamos una organización continental fuerte, combatiente, que tenga una dirección centralizada, que sea un estado mayor, que dirija y oriente las grandes luchas del proletariado continental, como lo tienen nuestros enemigos de clase de Wall Street y en Londres. Y justamente, para cumplir esa obra está reunido este primer Congreso de los trabajadores latino americanos.

La penetración imperialista en el Continente

En el cuadro universal del capitalismo ¿cuál es

la situación de la América Latina y cuál la del proletariado americano?

Todos sabemos que la América Latina no ha tenido nunca independencia nacional efectiva. Desde las "luchas de independencia", contra el monopo-



M. Contreras, Secretario General de la Confederación Sindical Latino Americana, visto por D. Siqueiros

lio y la monarquía española, el capitalismo inglés ha jugado durante más de un siglo un papel preponderante y decisivo en la vida económica y política de estos países. Ninguna otra potencia imperialista podía hacerle sombra en estos mercados, y recién pocos años antes de la guerra de 1914 apareció el im-

perialismo alemán como formidable competidor que ganaba cada vez más terreno en los mercados latino americanos. La guerra liquidó a Alemania pero apareció pujantemente el imperialismo yanqui que desde las Antillas pasó a una franca y redoblada ofensiva por el desalojo de Inglaterra, como esta no podía ni siquiera imaginarlo, en toda la América Latina. El viejo y clásico país imperialista que de antaño tenía en sus manos todos estos mercados, de materias primas y de colocación de capitales, que tenía ferrocarriles, compraba ministros y gobernantes y hacia la política que se le antojaba en América Latina, fué perdiendo rápidamente terreno, hasta llegar a la situación actual, que todos conocemos, de ofensiva ventajosa del imperialismo yanqui y de defensiva desesperada del imperialismo inglés; es decir, asistimos al hecho, con todas sus consecuencias políticas y sociales, de ver que de 1.200 millones de dólares que tenía invertidos en 1912 el imperialismo yanqui salta a 7.000 millones —según últimos datos de un conocido economista— en tanto el imperialismo inglés apenas si logra mantener sus posiciones. Esos millones de dólares no se colocan al azar; se colocan estratégica y políticamente. El imperialismo yanqui impone condiciones leoninas y de verdadera servidumbre política a los gobiernos latino americanos, que se le entregan complacientemente, desembarca tropas, ocupa territorios — Haití, Cuba, Santo Domingo, Nicaragua. — controla aduanas, finanzas, etc. — Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, etc. — y se apodera de las fuentes vitales de la economía nacional, pudiendo decirse que, en la gran mayoría de los países latino americanos, lo que no poseen lo controlan. Es lo que ocurre con el petróleo, el café, las frutas, el salitre, el estaño, la carne, el trigo, el azúcar y demás producciones continentales.

Toda esta penetración se hace con la conocida complicidad de las burguesías nacionales que se venden al mejor postor ya sean yanquis o ingleses. El imperialismo yanqui desarrolla las industrias en

los países latino americanos? Absolutamente no. Solo los reformistas que capitulan ante el imperialismo pretenden hacer creer a las masas trabajadoras que el imperialismo favorece el desarrollo industrial y que ese desarrollo beneficia a la clase trabajadora. Para los que siguen el desarrollo imperialista es perfectamente claro y conocido que el imperialismo ni tiene ningún interés ni le conviene desarrollar las industrias latino americanas; que por el contrario, realiza la mayor absorción posible de todas sus fuentes naturales de riquezas; explota las que les conviene a sus intereses y condiciona esa explotación y todo el desarrollo de la vida económica de estos países, en sus diversas ramas, a las conveniencias y necesidades exclusivas del imperialismo. El pretendido desarrollo industrial efectivo y el pretendido mejoramiento obrero, de que hablan los reformistas, no entran para nada en los planes del imperialismo. De cimios malos entran, pero para ser perjudicados y no beneficiados, según lo veremos más tarde. Adelantemos que simultáneamente a la penetración económica del imperialismo se agudiza la ofensiva contra el proletariado. Las feroces dictaduras antiproletarias instauradas en muchos países de la América Latina, hablan por sí solas y con mucha elocuencia a ese respecto.

Contra todos los imperialismos

Debemos decir — continúa el orador después de hacer otras consideraciones — que todos los imperialismos son igualmente enemigos de la clase trabajadora, que todos usan los mismos métodos en las luchas por el dominio de la América Latina, que todos deben ser igualmente combatidos. Si en gran parte dirigimos aquí nuestras luchas contra el imperialismo yanqui especialmente, es porque los trabajadores latino americanos soportamos hoy como enemigo más próximo y poderoso a ese imperialismo. Si actuáramos en China o en la India, entonces nuestras

fuerzas se concentrarían fundamentalmente contra el imperialismo inglés cuyos métodos de dominación son tan bárbaros como los del imperialismo yanqui. La concentración de fuerzas contra uno u otro imperialismo es así cuestión de lugar y de tiempo, pero fundamentalmente los trabajadores latino americanos, como los del mundo entero deberán luchar contra todos ellos, y sin prestarse jamás a ninguna de sus maniobras, hasta derribarlos de su poder en el mundo e instaurar la nueva sociedad socialista.

La situación del proletariado latino americano

La situación económica, social y política de nuestra clase no puede ser más mala en el continente, — continúa diciendo. — Vive en la situación más miserable y penosa que pueda vivir un proletariado netamente colonial. Los salarios, las condiciones de trabajo y las condiciones sociales de las grandes masas son desesperante.

Solo las muy reducidas capas de obreros calificados organizados de las ciudades más importantes de la América Latina y de algunas ramas del transporte, trabajan ocho y nueve horas. Pero las grandes masas desorganizadas de las mismas ciudades y pueblos tienen jornadas hasta de doce horas. Hablamos de las masas de las ciudades: en el campo es peor.

Los salarios en toda América Latina, son inferiores al nivel de vida. Esto a pesar de que ese nivel está muy por debajo del nivel de vida de los obreros de cualquier país de Europa o del obrero norteamericano, en sus viviendas, costumbres, cultura general, conocimiento de las producciones literarias, arte, etc. Sólo categorías muy reducidas de trabajadores de algunas ciudades como Buenos Aires, Río de Janeiro y Méjico y ciertas capas de los obreros del transporte pueden aproximarse a alguna de esas condiciones, pero la inmensa masa obrera latino americana, los millones y millones de obreros no calificados, están muy lejos de poder vivir algunas ma-

rifestaciones de la cultura general y a enorme distancia del nivel de vida del obrero europeo o norteamericano. Y aún siendo tan bajo y modesto su nivel de vida, es decir, lo calculado como indispensable para sus limitadas necesidades, los trabajadores latino americanos reciben salarios tan miserables que ni esas necesidades, ni ese nivel mínimo de vida llegan a cubrir. Están siempre en déficit.

La situación del proletariado agrícola

Si la situación de conjunto del proletariado es mala, la situación particular de los trabajadores agrarios latino americanos ya no tienen comparación posible, por lo penosa y terrible. Para nosotros el problema de organización del proletariado agrario tiene fundamental importancia, pues es el núcleo fundamental de todo el proletariado. En nuestros países más del 70 y el 80 o/o de la masa obrera está compuesta de trabajadores agrarios, que dependen del campo, pudiendo afirmarse que el proletariado agrícola latino americano se compone de más de 20 millones de peones que trabajan como verdaderos esclavos en todas las haciendas, chacras, empresas rurales, plantaciones frutales, cafetales, yerbales, bosques, feudos agrarios, etc., etc. de los 20 países del continente. Sus condiciones de trabajo son idénticas en todos los países, ya trabajen para el explotador nacional o bajo el mando directo del explotador imperialista.

Las jornadas de trabajo son brutales. En todas partes se trabaja casi de sol a sol, sea en Brasil, Méjico, Cuba o en la United Fruit de Colombia y Guatemala.

Tras de largos años de lucha apenas si esa situación se ha mejorado en algún país. En la Argentina, por ejemplo, cuya organización sindical tiene más de cuarenta años de existencia y donde cerca del 8 o/o de los obreros se hallan organizados (unos 170.000 en toda la Argentina, aproximadamente)

apesar de todos los movimientos huelguistas que han traído algunas mejoras para los muy pocos obreros estibadores de las estaciones ferroviarias, el grueso del ejército proletario agrario continúa trabajando de sol a sol y padeciendo todo un régimen de explotación brutal, análogo al de todos los obreros del Continente. Los salarios son bajísimos y no tienen comparación ni siquiera con los salarios de los otros obreros del mismo país. Además los trabajadores agrícolas reciben esos salarios ya bajísimos, desfigurados, depreciados y disminuidos en toda forma. En los ingenios azucareros argentinos, peruanos y cubanos, en los yerbales, en los cafetales brasileños y colombianos, y en todas las demás explotaciones agrícolas que concentran las grandes masas, los trabajadores agrícolas en vez de moneda corriente y nacional, reciben bonos, latas o vales especiales que únicamente sirven para hacer compras dentro de los almacenes de los mismos patrones, almacenes donde se les roba otra vez en el precio, en la calidad, en la cantidad y en el crédito. Fuera del feudo esos vales y latas no tienen ningún valor, siendo este otro factor de sometimiento de los obreros hacia los explotadores en cuyas proveedurías están forzados a dejar la "moneda" que en otra parte no sirve. El orador se detiene aportando numerosos datos y casos sobre esta doble explotación de que son víctimas los trabajadores agrarios en todos los países del Continente.

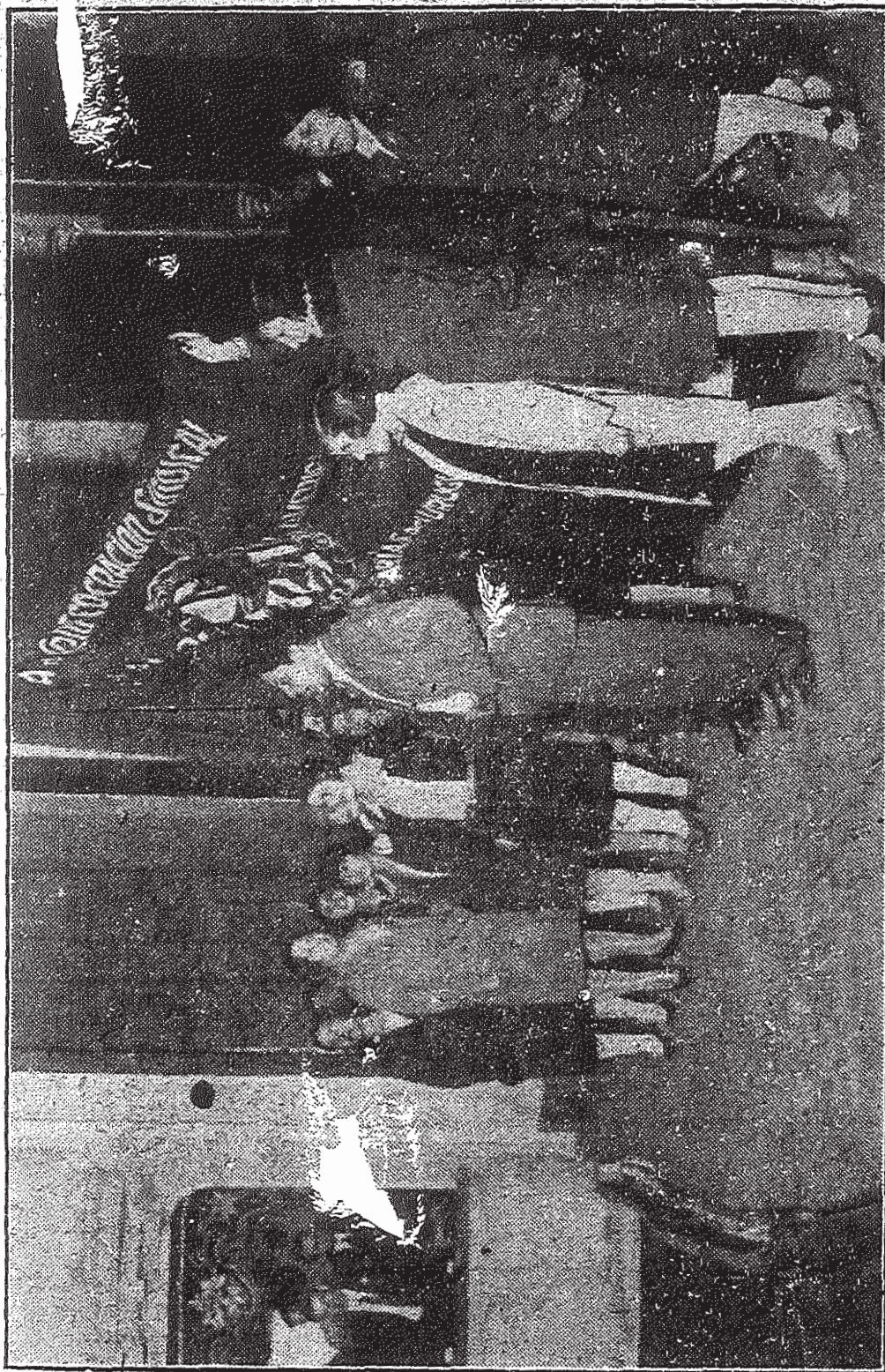
Los trabajadores agrarios sufren también condiciones sociales y políticas propias de regímenes feudales. En todos los países del Continente están sometidos a un verdadero régimen de servidumbre por los señores propietarios feudales que disponen de policías, cárceles, leyes y moneda propias. Esa situación del proletariado agrícola es la que el Congreso considerará especialmente a fin de dar directivas precisas para su organización en todo el Continente.

La legislación social

¿Existe en América Latina una legislación social obrera? No. Las grandes reivindicaciones obreras contenidas en ese orden, y que han sido alcanzadas en gran parte por los trabajadores de varios países de Europa, principalmente de Inglaterra y de Alemania,— y sin contar naturalmente a Rusia obrera donde los trabajadores han establecido la más vasta y completa legislación social—, son totalmente desconocidas en la gran mayoría de los países latino americanos, por no decir en todos. Los seguros sociales para la vejez, enfermedad, invalidez, accidentes, maternidad, desocupación y otros, son casi totalmente desconocidos para nuestra clase, y en dos o tres países donde se han dictado algunas leyes de pretendida protección al trabajo, ellas no han pasado del papel a pesar de ser ya legislaciones parciales, desfiguradas, limitadas y mezquinas. Es más: cuando los obreros que debían ser beneficiados por esas leyes han pedido su aplicación, los mismos gobiernos encargados de ejecutarla han tomado la defensa de los patronos y perseguido a los trabajadores que hasta con la huelga reclamaban su ejecución. Ejemplos: en la Argentina, el parlamento nacional y varios provinciales sancionan leyes prohibiendo el trabajo nocturno de los obreros panaderos, pero como en ninguna parte se cumplen, los obreros panaderos de Buenos Aires y Córdoba se declaran en huelga exigiendo el trabajo de día y el gobierno nacional y los gobiernos provinciales abandonan la ley y se colocan de parte de los patrones, descargando todas sus fuerzas para hacer fracasar las huelgas! En Brasil, la burguesía que se halla en el poder queriendo distraer la atención de los trabajadores de las perspectivas revolucionarias crecientes en el país, sanciona una ley de vacaciones de 15 días pagos al año y como tampoco se cumple, los trabajadores del Brasil se entregan a vastas campañas por su cumplimiento, llegando a realizar huelgas como las que

actualmente realizan los 6.000 gráficos de San Pablo, en cuyo pliego de condiciones figura como primer punto el cumplimiento de la ley de vacaciones anuales. ¿Qué hace el gobierno brasileño? No solo se niega a imponer el cumplimiento de la ley, sino que dedica sus policías y jueces a reprimir ese hermoso movimiento, clausurando locales, encarcelando militantes, y asaltando domicilios de huelguistas para ultrajar a sus compañeras e hijas! En Méjico, a medida que se entrega más íntegramente al imperialismo, el gobierno pequeño burgués barre con todas las pocas conquistas realizadas por los obreros en el curso de la revolución de 1917 y empieza a reducir a la nada, y según se lo impone el imperialismo, a las leyes obreras. En el caso de la huelga bananera de Colombia, ¿qué pedían los huelguistas? Todos vosotros los sabéis bien: varias mejoras que aseguraran sus vidas y que están comprendidas en leyes sancionadas por el parlamento colombiano! Sin embargo, el gobierno colombiano, cómplice y lacayo del imperialismo, mandó ametrallar y asesinar a más de mil trabajadores colombianos explotados por una compañía yanqui: la United Fruit Co. Y ya que hemos hablado del proletariado agrícola, mencionemos el caso de la ley sancionada en la Argentina, "obligando" a todos los patronos a pagar los salarios en moneda nacional, no obstante lo cual los señores feudales del norte argentino siguen pagando a sus cientos de miles de obreros con vales y latas, al extremo que los obreros de un feudo del norte se levantaron recientemente en una formidable huelga de gran resonancia nacional.

Es evidente, entonces, que las luchas de los trabajadores latino americanos por la conquista de una amplia legislación social, a costa exclusiva de los patronos, sin ningún descuento a los salarios de los obreros y bajo el control de los sindicatos de clase, como la única garantía de su aplicación, deberán ser dirigidas por igual contra los patronos y contra los mismos gobiernos. Es evidente que solo la fuerza



En la sesión inaugural del Congreso, una numerosa delegación de mujeres proletarias de Montevideo, donaron una bandera a la C. S. L. A. El compañero Siqueiros respondiendo en nombre de la mesa, recoge la bandera y responde: al saludo.

y la acción de los trabajadores impondrá la gran conquista de los seguros para la vejez, invalidez, enfermedad, maternidad, desocupación, etc.

La explotación en las empresas imperialistas

Veamos brevemente, continúa diciendo — la situación del proletariado que trabaja en las empresas imperialistas. Este gran sector de la clase obrera, que gime bajo una explotación inicua, debe ser un fuerte punto de apoyo para toda la acción de nuestra clase y especialmente para la acción contra el imperialismo. En los frigoríficos, minería, zonas petrolíferas, plantaciones y empresas de todo orden, los imperialistas imponen el régimen más bárbaro a los trabajadores, que sufren la aplicación inflexible de la racionalización que arroja a la desocupación y al hambre a millares de ellos, que sufren toda clase de medidas tendientes a intensificar la producción, y que se hallan allí privados de todo derecho. La carencia casi completa de garantías que sufre el proletariado latino americano, la vemos agudizada en las empresas imperialistas, que por su régimen interno, son otro estado dentro del Estado nacional. Mediante un verdadero espionaje, y contando con la total aduicencia de los gobiernos, la más insignificante protesta es brutalmente reprimida. Si el caso ocurre en las ciudades, además de otras medidas, se expulsa del trabajo a quien haya tenido la osadía de intentar la organización de sus compañeros; y si ocurre en el interior se le aniquila físicamente en medio de las selvas — casos de Paraguay, Brasil, Ecuador, Colombia, Cuba. En el norte de Brasil, Ford ha echado las bases de uno de esos feudos, y quien entre en él, renuncia a todos los derechos que pueda tener en las leyes del país, y se somete a un nuevo Estado, a las leyes establecidas por Ford que ha conquistado el derecho de una efectiva extra-territorialidad, entra en un infierno!

El imperialismo es pues, un enemigo poderoso

por su fuerza económica y política, y por la experiencia que aporta sobre como explotar más y mejor a los trabajadores y sobre como reducirlos a la esclavitud y a la impotencia. Y es frente a él que nuestra clase se halla casi desarmada, careciendo de los elementos necesarios para la contra ofensiva. Esta situación debe ser estudiada seriamente por nuestro Congreso. Se nos presenta entre otros el problema de la organización continental del proletariado por industria, ya que según podemos verlo la explotación se opera en esta escala por los mismos patronos imperialistas. El caso de la reciente huelga de los bananeros de Colombia, es típico para señalar esta necesidad. Mientras los obreros en el Magdalena luchaban heroicamente contra la United Fruit Co., otras huelgas se producían en Méjico y Panamá contra la misma empresa, pero el movimiento de unos era ignorado por los otros, en sus momentos decisivos, y es así como la empresa imperialista batió fácilmente a los obreros rebelados en los distintos países. Y destaquemos como una razón más para la organización de nuestras luchas en un plano netamente continental, que las mismas compañías imperialistas petrolíferas, mineras, cerealistas, frigoríficas, de comunicaciones y transportes, son las que explotan a grandes masas obreras a lo largo de la América Latina.

La reacción se sistematiza

Completando ese cuadro, todavía hay que agregar que todos los gobiernos tienden a instaurar toda una legislación anti proletaria, de persecución al movimiento sindical de clase. En estos dos últimos años se han dictado brutales leyes de represión obrera en Brasil, Colombia, Perú, Chile, Venezuela y otros países, bajo la denominación de "leyes heroicas", leyes de "defensa social" y de "seguridad interior". Pero no es solo mediante medidas de represión que la burguesía pretende romper la organización sindical cla-

sista. A la vez intenta en vasta escala corromperlo, introduciendo e imponiendo por medio de sus agentes, prácticas de colaboracionismo y renunciamiento. La imposición del arbitraje es una de esas armas. Con él la burguesía pretende evitar las huelgas, los grandes conflictos de clase, sobre todo en este periodo en que los movimientos huelguísticos económicos se convierten rápidamente en francas luchas políticas. Aparte de esa función de por sí suficiente para que sea condenado y repudiado por todos los trabajadores revolucionarios, mundia mente está probado que el arbitraje es una "solución" que diariamente favorece los intereses del capitalismo sin la menor reserva. Cuando una "solución" arbitral, — y esto ocurre muy excepcionalmente — parece favorecer a los obreros, los distintos resortes del aparato estatal capitalista se niegan siempre, con miles de suterfugios, a imponer a los patrones esa solución. Cuando en cambio son los patrones los favorecidos, — y esto ocurre de manera efectiva en el 99 % de los casos — todas las fuerzas represivas del Estado se ponen incondicionalmente a su servicio recurriendo a todos los medios represivos para imponer la solución a los obreros, que generalmente atenta contra los salarios aumenta las horas de trabajo e impone cualquier otra desventaja a los trabajadores. Es que los tribunales arbitrales son también resortes del Estado capitalista, y no pueden tener la misión de favorecer a la clase obrera. Sólo los reformistas amsterdamianos pueden maravillarse y reclamar también ellos el arbitraje, pues este les permite evitar todo movimiento de masas, que saben serán siempre más revolucionarios, y que temen. A este respecto vale la pena recordar a Mr. Thomas, uno de los jefes de la Internacional de Amsterdam, que con todo cinismo declaró públicamente que cuando la gran huelga general y minera de Inglaterra hizo todo lo posible por hacerla fracasar y reducirla a sus menores proporciones, para evitar que se transformara su carácter de lucha económica en una lucha política que derribara el or-

den capitalista y condujera al proletariado inglés a soluciones análogas a las del proletariado ruso, que aventó a sus burgueses y se apoderó del poder.

El movimiento sindical frente a esa situación general

Colocado en las condiciones económicas, políticas y sociales mencionadas, ¿con qué organización y fuerzas cuenta el proletariado latino americano para defenderse, para luchar por su mejoramiento inmediato y su emancipación?

Destaquemos ante todo que de la inmensa masa obrera latino americana, compuesta por más de 30.000.000 de trabajadores, sólo un reducidísimo porcentaje se halla organizado en todos los países del continente, conteniendo en su seno, aparte de otras deficiencias urgentes de subsanar y que mencionaremos más adelante, gérmenes, influencias, elementos, organismos que antes que por la consolidación y desarrollo del movimiento sindical de masas, trabajan por su corrupción, castramiento y degeneración. Aunque estas fuerzas corruptoras representan un peligro muy serio, que debe ser duramente combatido, nos referimos a ellas rápidamente por ser ya bien conocidas de todos vosotros.

La COPA y Amsterdam

Entre las distintas tendencias corruptoras, tenemos a estas dos entidades paralelas de las potencias imperialistas, cuyo carácter amarillo y colaboracionista, y cuyo rol de representantes del imperialismo yanqui (COPA) y del imperialismo inglés (Amsterdam) son universalmente conocidos. La COPA agrupa únicamente a las capas de la aristocracia obrera y a pesar de contar con el apoyo natural del imperialismo yanqui, no ha logrado pasar de las Antillas y de algunos núcleos gubernamentales en la América Central, teniendo bases importantes solamente en la Federación Americana del Trabajo y la CROM. La

FAT sólo tiene tres millones de obreros organizados sobre un total de 25 millones de obreros organizables en EE. UU. La CROM se disgrega y pierde galopantemente prestigio en las masas que antes la siguieron, y en la América Central, luego de la contra-ofensiva revolucionaria, la COPA ha disminuido aún más su fuerza e influencia. No decimos que la COPA carezca de elementos corrompidos de la clase obrera continental en que apoyarse en el futuro: lo que constatamos es que las fuerzas revolucionarias han pasado a la contra ofensiva y quitado la hegemonía que tuvieron anteriormente los elementos de la COPA, cuando las fuerzas revolucionarias carecían de la menor consolidación nacional y de la perspectiva de su unidad continental, que se realiza hoy en la CSLA.

En nuestro presente Congreso tenemos organizaciones que anteriormente han formado en las filas de la COPA, o que tuvieron alguna esperanza en ella.

Toda la historia de Amsterdam demuestra que se halla unida por el cordón umbilical al imperialismo europeo. Durante la guerra sus dirigentes capitularon a los pies de sus respectivos gobiernos, y así siguieron hasta ahora, andando siempre por el mismo camino que marchan sus amos.

Luego de otras consideraciones en este sentido, el compañero miembro informante continúa diciendo, que conforme a los esfuerzos del imperialismo europeo, y particularmente del inglés, que se defiende con desesperación de la ofensiva yanqui, la Internacional de Amsterdam se evidencia dispuesta a procurar la extensión de su influencia en la América Latina, y el primer acto realizado para ese fin representa otro de los tantos pasos ignominiosos y condenables de esa entidad. Pocos meses después de realizada la segunda reunión de delegados obreros latinoamericanos, —Abril de 1928 en Moscú,— para lanzar definitivamente la iniciativa de convocar este Congreso para constituir la CSLA., Amsterdam convocó otra reunión para lanzar la proposición de crear una llamada Confederación Obrera Ibero-Americana,

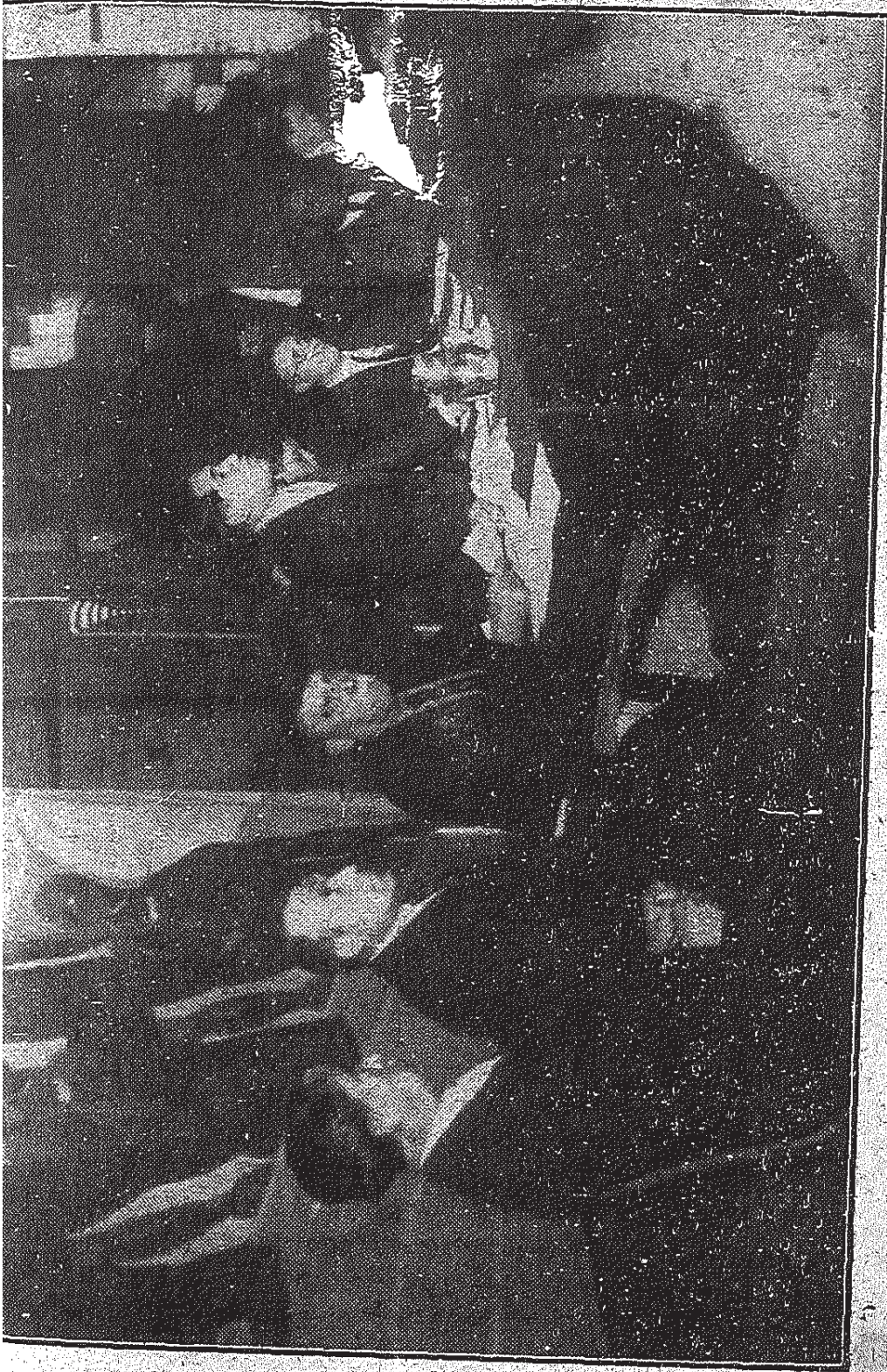
amsterdammiana y gubernamental. Y así como nuestra CSLA pasará a la historia del proletariado siendo un gran acontecimiento, ese acto de Amsterdam pasará a la historia de las ignominias, vergüenzas y traiciones a la lucha de clases. La reunión de Amsterdam se realizó siguiendo las inspiraciones y a continuación de la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, realizada en 1928, con representaciones que son una infamia para el proletariado latino americano. Mientras nuestras Conferencias de Noviembre de 1927 y Abril de 1928 se realizaban con delegados directos de los sindicatos obreros latino-americanos, que están en lucha abierta contra el imperialismo y las burguesías nacionales, la reunión convocada por Amsterdam se realizó con seis pretendidos delegados, cuatro de los cuales eran representantes de dictadores y gobiernos burgueses: uno de la Venezuela de Juan V. Gómez, uno de la Cuba de Machado, uno de la España de Primo de Rivera, otro enviado por el gobierno del Uruguay — ilustre desconocido en el movimiento sindical uruguayo — y dos de la Confederación Obrera Argentina que, como para confirmar lo que son los dirigentes de las organizaciones amsterdammianas, sin escrúpulos de ninguna clase firmaron cómoda y gustosamente el acta de fundación con aquellos otros elementos representantes de las tiranías más criminales y odiadas que soportan los obreros de habla española.

Sindicalismo gubernamental y fascista

Aparte del clásico reformismo, amenazan al movimiento sindical latino americano otros peligros que deben ser detenidamente considerados y combatidos por nuestro Congreso. Además del estímulo a las organizaciones reformistas, asistimos a las tentativas de una serie de gobiernos latino americanos que tratan de influenciar las viejas organizaciones sindicales existentes, y tratan de aplastar el movimiento revolucionario, para crear organizaciones verdade-

ramente gubernamentales. Embarcados en ese tren, hay gobiernos que para prestigiar un movimiento sindical sujeto a su influencia, han dado hasta varios miles de pesos para que se realicen Congresos obreros, y hay Presidentes que han abierto sesiones inaugurales de aquellos, por ejemplo en Colombia. En otros países, como por ejemplo en la Argentina, el gobierno de Irigoyen realiza una doble política: por un lado aplasta el movimiento obrero de clase, y por otro, trata de influenciarlo y corromperlo. En el caso de la huelga agraria de Santa Fé, el gobierno nacional envía cuerpos del ejército para aplastarla, a base de una repetición de las masacres de Santa Cruz y de la semana de Enero de 1919, y paralelamente, procura influenciar el movimiento sindical demagógicamente, y presentándose como el protector de la clase obrera. Esa misma política se sigue en todo el país. Recientemente en Santiago del Estero, en ocasión de un movimiento huelguista, el gobierno irigoyenista llamó a sus dirigentes, y les dijo: Uds. tienen dos caminos: ¿quieren las 8 horas y aumento de salarios? Muy bien; acepten nuestro arbitraje, la participación en una oficina del trabajo, y resolveremos en favor de Uds.- Si no aceptan, acabaremos con todas las huelgas y expulsaremos a todos sus dirigentes, porque no las queremos ni tampoco que se grite contra los capitalistas."

Los obreros no aceptaron la corruptora proposición, y el gobierno cumplió su amenaza de represión, pero sin lograr todos los efectos que calculó. Llamamos particularmente la atención sobre el caso particular de la Argentina, porque allí, no obstante existir el movimiento sindical más viejo, el irigovenismo realiza visibles esfuerzos hacia la creación de un movimiento sindical gubernamental, cosa que los elementos sindicalistas de la misma escuela de Jouhaux no tienen el menor inconveniente en facilitar, mediante la entrega a Irigoyen de toda huelga que estalle, a la que tratan de reducirla a sus mínimas proporciones. Otro caso semejante es el de Méjico, donde el gobier-



Un aspecto de la mesa del Congreso

no de la pequeña burguesía, a medida que se entrega en cuerpo y alma al imperialismo, trata de desembarazarse del movimiento sindical revolucionario, aplastándolo y reprimiéndolo sangrientamente, mientras por otra parte, se esfuerzan por desarrollar un movimiento sindical netamente gubernamental y hasta filo-fascista, apadrinado por la burguesía nacional y el imperialismo. Finalmente es necesario destacar la existencia de una experiencia tendiente a crear el sindicalismo de Estado de tipo fascista, como el de Italia. Esto ocurre en Chile, donde mientras la FOCH y todos los sindicatos de clase son atacados y obligados a vivir en la ilegalidad, el gobierno del dictador Ibáñez obliga a los obreros a entrar en los sindicatos creados por sus lacayos y reconocidos por él, para darles trabajo. Después de otras consideraciones y datos al respecto, el orador destaca la necesidad de que el Congreso estudie este importante problema del sindicalismo gubernamental y fascista en la América Latina, y afirmando que ante este y todas las demás fuerzas corruptoras del reformismo, se impone una vigorosa reacción de parte de la clase obrera, en defensa de su pureza y de su porvenir clasista y revolucionario

Una tendencia en liquidación

Y estamos frente a la tendencia del viejo anarquismo y del anarco-sindicalismo-puro, que antes tuvieron una gran influencia en nuestro movimiento sindical y que actualmente se halla en liquidación y en crisis. Hijos de la pequeña industria del artesanado, cuando ha aparecido el capital concentrado y el imperialismo, no han sabido responder a las nuevas condiciones de la lucha de clases, y han quedado convertidos en vulgares sectas con una influencia cada vez menor en las masas que antes tuvieron. El Congreso de Buenos Aires convocado por la FORA es solamente una tentativa para salvar y fortificar algo sus debilitados núcleos, carentes de toda pers-

pectiva revolucionaria amplia y efectiva, y de toda posibilidad de desarrollo. Ellos no pueden organizar a las masas en vastas organizaciones por industria, centralizadas y orgánicamente fuertes, como lo exigen las necesidades de la lucha contra el imperialismo. Regularmente son una "conjunción de almas" una selección de la "élite revolucionaria" que quedan, a la manera de los hermitaños, lejos del mundo, lejos de las grandes masas, que se sitúan cada vez más en el plano de la lucha de clases y por el cual se va inevitablemente a las luchas decisivas por la toma del poder.

Dicho esto, debemos decir, que nosotros no negamos en ningún momento, el glorioso pasado del movimiento obrero latino americano, que no obstante todas sus deficiencias, ha tenido momentos culminantes y librado grandes batallas. La C. S. L. A. recogerá esa gloriosa tradición combativa y revolucionaria del proletariado latino americano, la superará y la completará, para mantener más grandes luchas contra la burguesía. A la C. S. L. A. vendrán todos los viejos luchadores revolucionarios, cualquiera sea su tendencia, y solo quedarán fuera lo que no comprenden en que momento vivimos, los enemigos de la unidad y de la lucha de clases, los sectarios del anarquismo en liquidación y los reformistas, cuya misión es sostener el capitalismo.

El movimiento sindical revolucionario

Hemos dicho antes, que aparte de esas tendencias corruptoras y sectáreas que acabamos de mencionar, el movimiento sindical latino americano se halla básicamente debilitado por el reducido número de obreros organizados que alberga en su seno. Debemos agregar, que ese reducido porcentaje, solo comprende a limitadas categorías de obreros calificados, y en una buena porción a los artesanos. Predomina el Sindicato de Oficio, en vez del sindicato por industria o producción, cuya importancia es desco-

nocida en casi todos los países del continente. Las grandes masas obreras de las fuentes fundamentales de la economía nacional, no están organizadas. Tenemos organizado al sector menos importante. De allí la base de todas las debilidades orgánicas, ideológicas y tácticas del conjunto de nuestro movimiento sindical.

Origen y actividades del Comité Pro C. S. L. A.

Hecha la rápida síntesis precedente sobre la situación general, pasemos a la segunda parte de nuestro informe, sin detenernos en el origen de nuestro C. P. C. S. L. A. que ya hemos referido.

Nacido en medio de grandes batallas de clase, el C. P. C. S. L. A. entendió desde el primer momento que no debía concretarse a un simple trabajo burocrático de envío de notas y de solicitud de adhesiones, que vendrían de buena o mala gana, sino que debía ligarse en todo lo posible a las luchas proletarias. Con tal criterio apoyó resueltamente y realizó una gran campaña de solidaridad con los huelguistas de la zona bananera de Colombia, apoyó y sostuvo el movimiento pro liberación de Radowitsky, señalando el camino de las acciones de masas y del frente único por su libertad, se solidarizó y apoyó la huelga del proletariado marítimo del Uruguay, Argentina y Paraguay, y se vinculó a otra serie de movimientos reivindicatorios de los obreros de los distintos países.

Por la unidad nacional de clase

Dentro del mismo propósito de ligar el trabajo preparatorio del Congreso con la participación en las luchas diarias del proletariado, nuestro Comité se dió una plataforma de lucha en favor de la unidad sindical sobre la base de la lucha de clases en cada país, al mismo tiempo que realizaba su trabajo en favor de la unidad continental. En esta forma,

bajo el estímulo y con la participación directa de nuestro Comité, en unos casos, y con la participación de nuestro Sub-Comité, en otros, se ha llegado a la unificación de las fuerzas obreras y a la creación de centrales obreras nacionales en Brasil, Colombia, Méjico, Panamá y Uruguay, y en estos momentos se sigue trabajando en ese mismo sentido en el Ecuador, Perú y Honduras. Cabe destacar que a la inversa de lo que ocurre actualmente en la Argentina, donde se fusionan los jefes de la USA y COA para practicar el colaboracionismo y no la lucha de clases y donde se reúnen contra la unidad continental revolucionaria, contra Montevideo, la constitución de las centrales nacionales que hemos mencionado se la realizó de acuerdo con la plataforma de la unidad nacional y continental para la lucha de clases.

La conferencia Marítima

Y dentro de este mismo plan de trabajo, debemos mencionar especialmente la Conferencia Continental Marítima y Portuaria, que se realizará a continuación de ese Congreso, convocada por la Federación Obrera Marítima del Uruguay y resueltamente apoyada por C. P. C. S. L. A., a fin de organizar las fuerzas del proletariado marítimo latino americano.

La Conferencia Anti-Guerrera

Es conocida la posición de resuelta oposición clasista y revolucionaria al reciente peligro de guerra entre Paraguay y Bolivia, provocado por el imperialismo anglo-americano. En esa ocasión, a raíz de una iniciativa de la Unión Obrera de Paraguay, lanzada en un manifiesto dirigido a todas las organizaciones obreras de América, nuestro Comité Pro C. S. L. A. convocó la primera Conferencia Sindical Sud Americana Contra la Guerra, que se realizó en Febrero de este año. Por las organizaciones que estuvieron

representadas, por el sentido netamente proletario y revolucionario, de sus acuerdos, por sus resultados y trascendencia, la Conferencia fué de gran importancia para nuestra clase y constituyó un franco éxito. Todas las resoluciones y detalles de su realización los compañeros los tienen a mano en el número 12-13-14 de "El Trabajador Latino Americano". Basta con decir que después de un amplio análisis de los peligros de guerras imperialistas en la América Latina, y de aconsejar una serie de medidas tendientes a organizar la lucha, antes, durante y al final de la guerra, la Conferencia lanzó por primera vez en nuestros medios sindicales la gran consigna de fraternización de los soldados de todos los frentes con las masas obreras y campesinas a fin de transformar las guerras imperialistas en luchas contra el imperialismo, y por la emancipación total de masas proletarias; y lanzó la consigna de la defensa de la Rusia obrera y campesina, en el caso de que fuera atacada por las potencias imperialistas. Luego vino el incidente con el C. C. de la U. S. A. Según éste, que mandó una delegación a la conferencia, el Comité Pro C. S. L. A. no tenía carácter sindical ni derecho para participar en la misma, cosas ambas que plantearon en la Conferencia. Ciertamente los dirigentes de la USA no hacían otra cosa que buscar el fracaso de la Conferencia de la cual iban a surgir, y surgieron, las directivas clasistas claras y precisas para actuar contra los peligros de guerra. Ampliamente debatidas, las proposiciones extemporáneas de los delegados de la USA fueron unánimemente rechazadas. Más tarde, aunque durante el desarrollo de la Conferencia no se atrevieron a mostrar abiertamente su espíritu reformista y divisionista, y se comprometieron a cumplir las decisiones de la misma, a su regreso a Buenos Aires esos delegados declararon muy sueltos de cuerpo que no se solidarizaban con las resoluciones tomadas y comenzaron un ataque violento contra el Comité, contra la Conferencia y contra las organizaciones que estuvieron representadas; en

una palabra, rompieron el frente continental y clasi-
sista anti-guerrero y rompieron su último contacto
con el proletariado revolucionario latino-americano,
representado por nuestro Comité y ampliamente con-
gregado en este Congreso. El motivo, la causa real
de ese rompimiento, —vuelco hacia la derecha, en-
trega de la USA a la COA por esos dirigentes,— ha
sido analizado ampliamente en una carta abierta di-
rigida al proletariado argentino publicada también
en nuestra revista, y que los compañeros delegados
tienen en sus manos, lo que nos ahorra una mayor
detención.

Nuestra prensa

Aunque en pocas palabras, debemos dejar cons-
tancia del gran papel que ha desempeñado nuestra
revista "El Trabajador Latino Americano" en la
campana de preparación de este Congreso y de vin-
culación del proletariado latino americano. "El Tra-
bajador Latino Americano" ha sido la primera re-
vista sindical de carácter continental que ha plan-
teado una serie de problemas de organización, de
táctica y de estrategia sindical y huelguística, y la
primera en facilitar un amplio conocimiento de los
problemas mutuos de proletariado continental. Su
influencia ha sido evidente en la prensa obrera lati-
no americana, y por consecuencia dentro de todo
nuestro proletariado. Por esto mismo, Consideramos
que su papel en el futuro será mucho más importan-
te.

..Relaciones con otras organizaciones sindicales..

Antes de pasar más adelante, debemos hacer
constar, que nuestro Comité ha estado en relaciones
cordiales y solidarias con la Internacional Sindical
Roja, con la Confederación General del Trabajo Uni-
taria de Francia, con la Trade Unions Educational
League de los Estados Unidos y con el Secretariado

Sindical Pan Pacífico. de la que ha recibido constantemente los mayores estímulos para la preparación del Congreso. Creemos que en el futuro la C. S. L. A. deberá estrechar mucho más estas relaciones y combinar con ella planes para la acción común contra todas las fuerzas opresoras latino americanas y mundiales.

Los resultados generales de nuestro trabajo

Al llegar al final de este informe, debemos decir que el Comité Pro C. S. L. A. ha contado con eficaces colaboradores y amigos en todos los países del Continente. Los resultados del esfuerzo de todos es evidente. En este gran Congreso hemos logrado agrupar a todas las fuerzas sindicales revolucionarias más importantes y efectiva de América, con muy raras excepciones. Fuera de nuestro Congreso, a excepción de las centrales argentinas y de algunas fuerzas que todavía le quedan a la CROM, ninguna fuerza seria ha quedado al margen de Centro y Sud América. Además de Cuba, que se halla representada, necesitamos lanzar la consigna de conquistar al proletariado de todas las Antillas, mediante un programa de organización y reivindicaciones para el gran proletariado negro y agrícola de esas islas, que ha de darnos el Congreso cuando estudie estas cuestiones. Hemos reunido aquí a los obreros de todas las tendencias revolucionarias, a todos los trabajadores que actúan en el terreno de la lucha de clases. Nosotros podemos decir después del análisis de las diversas tendencias revolucionarias, reformistas y gubernamentales que actúan en el campo obrero, y viendo los resultados de nuestros trabajos, que como en todo el mundo las fuerzas del proletariado latino americano, se hallan ya situadas en dos grandes campos; al lado y en el seno de la Confederación Sindical Latino Americana están todas las centrales obreras de clase y los obreros revolucionarios de todas las tendencias, sindicalistas revolucionarios,

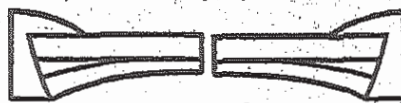
anarco-sindicalistas rojos, comunistas, socialistas de izquierda y obreros sin partido que sienten las grandes exigencias del actual periodo de la lucha de clases; y de otro lado, del otro lado de la barricada, están los elementos de la OPA, los agentes de Amsterdam, los sindicatos gubernamentales y los sindicatos fascistas; todos los cuales no son más que distintos peñaños de una misma escalera, de la escalera de la contrarrevolución ingertada en el campo de la clase obrera. Y agreguemos que más cerca de este grupo que de las organizaciones revolucionarias de la CSLA, se halla la nueva organización continental del decadente y viejo anarquismo cuya función será siempre objetivamente favorable a los contra-revolucionarios. En resumen, todas las fuerzas revolucionarias están con la CSLA, todas las demás, desde el reformismo al sectarismo impotente, están contra ella.

Perspectivas futuras y tareas del Congreso

Compañeros: ¿cuáles son las perspectivas de un futuro próximo en la América Latina? Por lo expuesto y por la situación general que todos conocemos, debe descontarse que asistiremos a un aumento general de la presión imperialista, a un menor desarrollo de la lucha de clases, a un aumento de la explotación de la clase obrera, al mantenimiento por largo tiempo de los regímenes de dictadura que hoy existen y aún al establecimiento de nuevos gobiernos fuertes en otros países (Colombia, Argentina, etc., etc.) Sindicalmente asistiremos a la concentración de las fuerzas obreras en dos grandes direcciones: a un lado se agruparán y crecerán las fuerzas revolucionarias en torno de la CSLA, que conducirá al proletariado latinoamericano a su completa emancipación. Al otro lado, se encontrarán todas las otras corrientes subjetivas u objetivamente contra-revolucionarias, desde las que son agentes de los imperialismos europeos y americano e instrumentos

de los gobiernos, hasta aquellos otros elementos cuya ideología y sectarismo está reñido con los intereses del proletariado. Ante esas perspectivas, el Congreso tiene la tarea de estudiar y dar las directivas precisas para la lucha sin cuartel contra el imperialismo y las burguesías nacionales para la organización de las grandes masas desorganizadas, para la consolidación del movimiento sindical nacional y continental en sus aspectos orgánicos, ideológicos y tácticos, y para la lucha encarnizada contra las fuerzas corruptoras que pretenden influir en el movimiento sindical del proletariado latino-americano.

Creada ya nuestra Confederación Sindical Latino Americana, entramos en un nuevo periodo de lucha, se abre una nueva etapa en la historia de nuestra clase. Junto con todos los proletarios combatientes de América, con los obreros revolucionarios de los EE. UU., con la Internacional Sindical Roja y con el proletariado revolucionario de toda la tierra, nuestra Confederación encaminará al proletariado latino americano hacia su liberación total! (Grandes aplausos y vivas a la CSLA y al proletariado mundial. Se pasa a un breve cuarto intermedio).



Resolución del Congreso sobre el Informe del Comité Provisional

El Congreso Constituyente de la C.S.L.A., aprueba entusiastamente la actividad general desarrollada tanto por el Comité provisional pro C. S. L. A. residente en Montevideo, como por el Sub-Comité de Méjico. Considera que ambos organismos han cumplido una enorme tarea en el sentido de orientación, organización y unificación nacional y continental del proletariado latino americano tarea que culmina brillantemente en este Congreso, en el que están presentes todas las fuerzas esenciales del movimiento obrero latino americano, que se colocan sobre la base de la lucha de clases.

El Congreso señala su completa conformidad con la línea revolucionaria y clasista, que han seguido el Comité y Sub-Comité provisorios en toda su actuación.

El Congreso nota con satisfacción, que ambos organismos nombrados no han sido instrumentos burocráticos, sino elementos de acción y de combate, que han aportado su contribución a todas las luchas y actividades del proletariado continental.

El Congreso remarca especialmente la solidaridad moral prestada por los Comités provisorios, a la gran huelga bananera de Colombia y a la huelga del proletariado marítimo del Uruguay, Paraguay y Argentina.

Destaca el Congreso el éxito extraordinario de la Conferencia Antiguerrera, convocada por el Comité de Montevideo, y todas sus consignas, y expresa que en esta emergencia el Comité ha estado a la al-

tura de su deber revolucionario, habiendo combatido de la única manera posible los planes bélicos del capitalismo y del imperialismo y habiendo desmascarado a los elementos reformistas que intentaron sabotear la conferencia y la acción antiguerrera de la clase trabajadora sudamericana.

El Congreso aprueba los trabajos realizados por la unidad sindical nacional en toda una serie de países latino americanos, trabajos que han culminado victoriosamente con la constitución de fuertes Confederaciones Generales del Trabajo sobre la base de la lucha de clases.

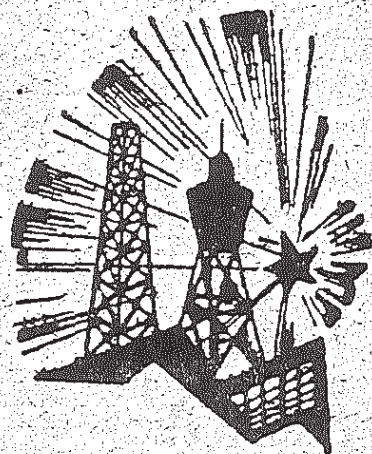
El Congreso establece que la lucha contra el imperialismo y sus agencias sindicales, (Amsterdam y la C. O. P. A.) perseguida enérgicamente por el Comité de Montevideo y el Sub-Comité del Caribe, ha sido sumamente acertada y eficaz, habiendo contribuido a levantar las masas trabajadoras latino americanas contra la penetración imperialista, haciendo frustrar en buena parte las tentativas de corrupción de nuestro movimiento obrero, de parte del social-imperialismo europeo y americano.

La realización de este gran Congreso a pesar de las grandes dificultades puestas por la burguesía, a pesar de la gran distancia que separa entre sí a los países latino americanos del Sur de América Central y de las Antillas, el hecho de que en el tomen parte delegaciones de la casi totalidad de países continentales, es indiscutiblemente una hermosa coronación de toda la obra formidable que el Comité de Montevideo y el Sub-Comité de Méjico han realizado en pocos meses y señala una gran victoria del proletariado revolucionario latino americano.

El Congreso al aprobar toda la actuación del Comité y del Sub-Comité provisorios, encarga al mismo tiempo al nuevo Comité de la C. S. L. A., que continúe por el mismo camino, luchando sin tregua contra el capitalismo, contra el imperialismo opresor, contra el reformismo y el social imperialismo de la C. O. P. A. y Amsterdam, contra las tentativas de im

plantación de un sindicalismo fascista y gubernamental, por la orientación revolucionaria del proletariado y por la unidad sindical nacional e internacional bajo la bandera de la lucha de clases.

(Aprobada por unanimidad en el Congreso Constituyente de la C. S. L. A.)



La cuestión campesina y la organización del proletariado agrícola

**INFORME PRESENTADO AL CONGRESO POR EL
COMPAÑERO L. SALA, DELEGADO DE LA C. G. T.
DEL URUGUAY**

(Al tratarse el punto correspondiente de la Orden del Día, el compañero L. Sala, de la C. G. T. del Uruguay, dió el siguiente informe a nombre del Comité organizador).

MARUENDA, (Presidente) Tiene la palabra el compañero Sala, miembro informante.

SALA.— El problema que me toca informar, es, según reza en la orden del día, la organización de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, la verdad es que no se puede abarcar este problema sino se toca a la vez, siquiera sea muy superficialmente, el problema campesino entero. Seguramente, mi informe no ha de ser completo, ha de tener varias lagunas que el Congreso se encargará de llenar con buen espíritu proletario. Los datos estadísticos faltan en muchos casos; por otra parte, la mayoría de las informaciones al respecto, han podido ser recientemente conseguidas.

Importancia del problema campesino en América Latina

Camaradas: antes de entrar a tratar el proble-

ma que tenemos planteado, permitásenos decir dos palabras sobre la importancia del mismo. Los países latino americanos son países de economía fundamentalmente agraria. Al lado de un proletariado industrial sumamente débil, tenemos una masa campesina enorme, masa de campesinos pobres, explotados en diferentes formas, pero en condiciones idénticas



LEOPOLDO SALA (Miembro del Consejo de la C. G. T. del Uruguay), informante al Congreso sobre el problema de los trabajadores agrícolas

en todos los países.

De su conjunto se destaca el gran ejército de los trabajadores agrícolas, ganaderos y forestales que constituyen el grueso, la gran mayoría del campesinado latino americano. En la lucha de clases contra el capitalismo y el imperialismo, y en la lucha revolucionaria que hay que librar en este continente

para la liberación de la clase trabajadora, el frente único, la acción conjunta de los explotados de la ciudad y de los explotados del campo, es absolutamente indispensable.

Debemos comprender que contra la voluntad de las masas campesinas, el proletariado industrial latino americano es absolutamente incapaz de hacer triunfar su causa. Aún con la neutralidad de los explotados del campo, el proletariado industrial no obtendrá jamás la victoria decisiva contra el capitalismo y el imperialismo en nuestro continente. Y es solo con la movilización y la lucha activa de las masas fundamentales del campesinado, que hay posibilidades de éxito para nuestra clase. Claro está que a su vez, los trabajadores de la campaña latino americana, no podrán obtener, no ya la conquista de sus reivindicaciones esenciales y su liberación del yugo feudal, sino que tampoco ningún mejoramiento de su suerte presente, sino marchan de concierto con el proletariado de la ciudad.

Por eso decimos anteriormente, que esta cuestión que estamos tratando es una cuestión básica para nosotros, para nuestro Congreso, que debe estudiarla a fondo y que debe dar orientación clara y directivas claras de acción, a fin de que a lo largo del continente latino americano las organizaciones obreras trabajen intensamente en la conquista, en la organización y en la movilización de las grandes masas del campesinado para las batallas próximas que debemos librar.

Estructura de nuestra campaña

¿Cuál es la estructura de la campaña latino americana? Si echamos un vistazo general, veremos que hay en ella todos los tipos de economía y todas las formas de explotación del suelo desde las más atrasadas hasta las más adelantadas y modernas. Veremos por una parte a la primitiva comunidad indígena, que trabaja los campos en común o por peque-

ños solares perfectamente delimitados por la propia comunidad que está bajo la dirección de un jefe. Tenemos por otra parte el ejido o comunidad agraria mejicana, que está constituido por grupos de campesinos que durante los primeros tiempos de la revolución conquistaron con las armas en la mano, y a despecho de sus dirigentes reformistas, algún pedazo de tierra y que bajo la dirección de un Comité Ejecutivo Comunal cultiva en conjunto esa tierra, distribuyéndose el producto proporcionalmente al número de personas que han entrado en el proceso de la producción. Tenemos también: al pequeño campesino agrícola, propietario de dos o tres hectáreas de campo, campesino pobre, que produce apenas para su subsistencia y que juega un rol insignificante en la economía latino americana. Tenemos el arrendatario de tierra, a colono o al mediero, que en ciertas ramas de la agricultura, especialmente en la producción de cereales tiene relativa importancia. Está el señor feudal estanciero, dueño de decenas de miles de hectáreas y a veces de leguas de superficie, que juega un rol importante en la vida económica de una serie de países del continente. Y está por fin la plantación, empresa capitalista de tipo moderno, empresa imperialista, generalmente, como la United Fruit, que posee regiones enteras en diferentes países, que tiene racionalizado el trabajo y que explota ejércitos de asalariados, a jornal o a destajo, de acuerdo al más perfecto método del capitalismo actual.

El latifundio, elemento básico en el campo

¿Cuál es, en la realidad la economía dominante entre todas las que hemos nombrado? Evidentemente, el latifundio. El latifundio ocupa, en general, del 75 al 85 o/o de todo el suelo latino americano. Según los datos más o menos aproximados que hemos obtenido, el latifundio ocupa en el Brasil del 75 a 80 o/o; en el Uruguay, el 81 o/o; en Méjico, el 70 o/o; en Cuba, el 85 o/o; en Paraguay el 70 o/o; en Guatemala el 75 o/o; en Salvador, más de 80 o/o. No tenemos ci-

fras de los otros países, pero puede asegurarse que en todos ellos, hay la misma proporción de latifundio. La tierra, por lo tanto, esta concentrada en las manos de un puñado de grandes señores feudales o de empresas imperialistas, particularmente norteamericanas. Existen latifundios inmensos, de cuatrocientas y quinientas mil hectáreas, que pertenecen a feudales nativos o a empresas imperialistas, como la United Fruit y la Cuyamel Fruit y estados enteros, como por ejemplo el estado de Amazonas, en Brasil, que está en poder de un solo dueño, Mr. Ford. Hay extensiones de 10.000 leguas en el Chaco paraguayo, que son propiedad exclusiva de una firma capitalista, Casado Hnos. ¿Cómo se trabaja en esos latifundios inmensos? Fundamentalmente por medio del trabajo asalariado, por medio de verdaderos ejércitos de peones. Hay una pequeña parte de latifundio que se arrienda a pequeños colonos para que los trabajen con sus familias en condiciones verdaderamente leoninas. Por ejemplo, en el Perú, los feudales dan tierra a los yanacones para que cultiven el algodón o los cereales, pero les cobran de renta hasta el 45 o/o del valor de la cosecha. En Méjico y en casi todos los países existen los medieros que reciben del señor feudal la tierra, la semilla, los animales e instrumentos de labranza y que luego deben entregar al mismo la mitad de la cosecha recogida. Más, la característica general de la explotación del latifundio, es, como ya lo hemos dicho, el trabajo asalariado y el trabajo a destajo.

Tomemos como base las plantaciones de café en Brasil. El fazendeiro contrata individualmente, con cada trabajador, para que cuide determinada cantidad de plantas de café, por una suma anual determinada, que representa aproximadamente el 10 o/o del valor de esas plantas, o sea el 10 o/o del valor de la cosecha en el año. Cada sesenta días va entregándole la parte equivalente de lo que ha ganado, y al cabo del año el trabajador ha recibido todo el precio de su trabajo, según contrato, y las plantas de café

son enteramente del señor latifundista. En Colombia, la United Fruit utiliza un método algo semejante para hacer trabajar sus plantaciones. Contrata con una serie de intermediarios la siembra del plátano; estos intermediarios contratan a su vez ejércitos de asalariados, que reciben más o menos un dólar de jornal y trabajan espantosas jornadas. El corte, el embarque, etc., de la banana se hace también a destajo pero sin intermediarios; la empresa paga a los trabajadores una cantidad determinada por cada hazo de bananas que ellos manipulan. En las estancias ganaderas del Uruguay o Argentina no hay trabajo a destajo; se trabaja a salario simplemente y los dueños de estancia contratan la peonada con "casa y comida". Podemos decir que el tipo de explotación de nuestra campaña es el capitalista. Naturalmente se trata de un sistema capitalista de explotación con aspectos feudales.

Grandes masas de proletarios, asalariados, trabajan para un mismo empresario de plantaciones o estancias o para una compañía que dueña de regiones enteras, no solo en un país, sino también de una serie de países, como en el caso de la United Fruit y la Guyanel Fruit. El lado feudal de esa explotación reside, en que las empresas explotadoras son dueñas de todo lo que ahí existe: son verdaderos Estados dentro del Estado, tienen autoridades propias, policías propias y aún cárceles propias, esclavizan a los hombres por medio de adelantos de dinero o de contratos de trabajo, tienen moneda propia para pagar a sus esclavos, —los vales o fichas— sin su permiso no es posible entrar o salir de sus dominios vastísimos. Frecuentemente ocurre que un fazendeiro del Brasil, por ejemplo, es el gobernador, el juez, el comisario de policía del Estado y tiene en sus manos toda la autoridad oficial, disponiendo naturalmente de la vida y la libertad de toda la masa de trabajadores que en su fazenda viven.

LOS DIFERENTES ESTRATOS DEL CAMPESINADO

¿Cuáles son las diversas formaciones de la masa explotada de nuestra campaña? Evidentemente hay varias capas de esa población, que debemos definir bien. En primer término los trabajadores asalariados que representan un término medio del 60 al 80 o/o de todos los trabajadores del campo. He aquí una cuestión importantísima: 2. Los arrendatarios de la tierra que en parte trabajan también como asalariados; 3. Los pequeños propietarios, que juegan muy poco rol; 4. Las comunidades agrarias, que existen particularmente en México; 5. Las comunidades indígenas que hay en una serie de países aunque en todas partes esas comunidades no tienen la misma conformación.

Lo repetimos, todas esas categorías son constituidas generalmente por elementos pobres, elementos que llevan una vida muy miserable y que constituyen objetivamente una fuerza revolucionaria en la campaña de la América Latina.

CONDICIONES DE VIDA DE LAS MASAS EXPLOTADAS DEL CAMPO --

Veamos un poco, camaradas, cuales son las condiciones de vida de los trabajadores de la campaña latino americana. Hablemos principalmente de la peonada, de la masa fundamental.

Salarios: En Perú un peon gana 60 centésimos de dólar diario, cuando trabaja; los indios ganan hasta 30 centésimos de dólar diario; en Colombia el obrero de las plantaciones gana 1 dólar diario, pero pierde cantidad de días; en Brasil se calcula desde 1.000 a 3.000 reis, esto es, de 12 a 25 centésimos de dólar, en el primer caso; en Cuba, ordinariamente, 70 centésimos de dólar; y solo en tiempo de zafra se paga hasta \$ 1.20. Pero a los jamaiquinos se les trae a trabajar a la zafra pagándoseles unos 60 centésimos de dólar. Después de la zafra el 50 o/o de los obre-

rosquedá desocupado. En Guatemala donde los asalariados son indígenas, se paga 10 centésimos de dólar. En Uruguay el peón de estancia recibe de 10 a 12 dólares por mes.

Horario: Se trabaja generalmente de sol a sol, esto es, de doce a catorce y hasta 16 horas de jornada. No hay para los trabajadores agrícolas descanso alguno en la casi totalidad de los países. Trabajan todos los días del año como verdaderos forzados. Existen los castigos corporales para ellos en toda una serie de países. En Brasil, por ejemplo, los capataces usan dar latigazos a los pobres obreros asalariados de las fazendas. Hay fazendas que tienen cuartos de tortura donde se suplicia a los obreros que han caído en faltas.

Un camarada de Guatemala me ha referido que en su país se castiga con el cepe al trabajador del campo que se ha emborrachado. El cepe consiste en unos fierros a los cuales está prendida una cadena, y con ésta se ata al trabajador a un árbol, teniéndolo ahí hasta dos días. El sistema de los azotes se utiliza en gran escala. En Cuba en los ingenios azucareros existe guardia armada permanentemente y los trabajadores que cometan alguna irreverencia o que no hagan las cosas bien, son tratados simplemente a culatazos. Estos son algunos ejemplos de como se trata a los trabajadores en nuestra campaña.

Semi-esclavitud: Existe la esclavitud real para los trabajadores asalariados de la América Latina. En los yerbales del Paraguay, en las fazendas del Brasil, en las plantaciones, etc. los trabajadores que entran difícilmente pueden salir más de esos infiernos.

Los capitalistas utilizan al efecto un recurso. En tregua al trabajador una suma de dinero por adelantado. Los salarios son bajísimos, los precios de los artículos que las propias empresas venden al trabajador, cuestan una enormidad; los latifundistas roban al obrero en las cuentas, porque éste generalmente es analfabeto. El obrero no paga jamás su deuda al latifundio y hay un contrato, que mientras esa

deuda no esté saldada, el obrero no puede abandonar la finca del patrón. Así el obrero se hace esclavo. Ya lo dijo el camarada Milesi: el obrero que va a los yerbales del Paraguay, difícilmente saldrá de ellos sin soportar 20 o 30 años de esclavitud. Si huye y si las policías de la empresa llegan a pescarlo la muerte será para él. Sino, las propias policías del Estado tienen la obligación de buscarlo y devolverlo a la empresa, vivo o muerto. Claro está, que en la letra de las constituciones de todas las repúblicas, reza que todos los hombres son libres sobre sus respectivos territorios, y que no es permitida la prisión por deudas. Pero la verdad espantosa es que la esclavitud existe aún, en las dilatadas campiñas de la A. Latina. Los trabajadores del campo Latino Americano viven generalmente en miserables ranchitos de paja y de terrón, construidos por ellos mismos y a su propia costa. En las estancias uruguayas y argentinas, viven en galpones junto con los animales del patrón. Sus camas son; o bien unos cueros o tablas que se colocan sobre unas estacas a pocos centímetros del suelo o el suelo mismo, donde se pone un poco de paja u hojas.

Gran cantidad de trabajadores del campo andan simplemente descalzos todo el año; otros utilizan unas plantillas para las plantas de los pies, otros se ponen alpargatas. Sus vestidos son, o bien un taparrabos como pasa con los indígenas de A. Central, o bien una tela de brin. vieja y desgarrada, que forma un montón de harapos. En cuanto a la alimentación en todas partes, es más o menos la misma: un "rancho de arroz, frejoles, fariña, y a veces un poco de tasajo o un pedazo de "tumba" como en el Uruguay y en la Argentina. Ninguna protección del trabajo hay para ellos. Una ley fija \$ 20 de salario en el Uruguay para los peones de estancia y no se ha cumplido jamás. El analfabetismo hace estragos dentro de los trabajadores asalariados de nuestra campaña; la casi totalidad de ellos es analfabeta. Los obreros agrarios hacen gratuitamente la conscripción vital en

muchos países, ellos son llevados al ejército a servir a la patria por la fuerza, frecuentemente sus mujeres o hijas son ultrajadas y aprovechadas por los feudales y sus superiores jerárquicos.

Camaradas: tenemos en la inmensidad de la campaña latino americana, decenas de millones de trabajadores agrícolas y forestales, hambrientos, extenuados en jornadas terribles, que viven en chozas sórdidas y primitivas, que duermen en el suelo, que



**D. Díaz, delegado campesino de Argentina (Firmat),
visto por D. Siqueiros**

no tienen descanso jamás, que sufren los latigazos y las torturas del cepo o de los cuartos de suplicio del Brasil, que son tratados a culatazos, en los cañaverales cubanos, que son secuestrados por decenas de años o por toda la vida, en los yerbales o en el interior de las plantaciones y feudos, que caminan descalzos y eternamente harapientos, que comen peor que los perros, que no gozan ninguna protección, que

son analfabetos, que sirven de carne de cuartel ellos, mientras sus mujeres e hijas sirven de carne de prostitución para los señores omnipotentes y su cáfila de capataces y jefes envilecidos y canallas, Y son millones de víctimas que penan en el infierno de toda la extensión de América Latina, son nuestros hermanos, son de nuestra carne, son sangre de nuestra sangre, son una parte de nuestra propia clase, que necesita redención y que constituye una formidable potencia revolucionaria al mismo tiempo.

Y junto a esa masa, está otra masa de pequeños campesinos, arrendatarios, de pequeños propietarios, de medieros, cuya existencia se diferencia poco de la que lleva el trabajador agrícola, arrendatarios, pequeños propietarios y medieros que trabajan pequeñas parcelas de tierra, siendo robados y explotados villanamente por los latifundistas, los acopiadores de frutos, las empresas ferroviarias, el Estado con sus impuestos sin fin, gentes que trabajan también de sol a sol y todos los días del año, que comen mal, que viven miserablemente, que visten de lo peor, y que están empeñados eternamente y sin la menor esperanza.

Pero, hay otras capas de ejidatorios, con escasisima tierra, de indígenas que viven en comunidad cosechando apenas para no morir de hambre y sujetos a todas las iniquidades de la sociedad capitalista. Es preciso, camaradas, que volvamos nuestra cara al campo. Que miremos fijamente hacia los trabajadores agrícolas asalariados, en primer término, pero también hacia las demás capas campesinas, y que tratemos enérgicamente de despertarlas a la lucha contra el feudalismo, a la lucha contra la opresión, a la lucha contra el capitalismo y el imperialismo, a la lucha por el mejoramiento de su suerte, a la lucha por el derribamiento de la sociedad burguesa y por el establecimiento de la sociedad obrera y campesina.

Es, pues, necesario que establezcamos fuertes baluarte clasistas en todo el conjunto de la campaña

latino americana y que sellemos la alianza de combate con el campesino no asalariado, que tiene que conquistar la tierra y la libertad de todos los suyos.

La lucha de los trabajadores del campo

¿Ha existido alguna lucha de clases en la campaña latino americana? Si, han existido ya luchas de importancia, y estas han sido sostenidas por los diversos estratos del campesinado, los trabajadores asalariados han librado luchas armadas contra los feudales en ciertas partes del Brasil. Esas luchas fueron reprimidas sangrientamente. En Perú los braceros también libraron luchas en procura de reivindicaciones elementales. Las fuerzas de la reacción las aplastaron violentamente. En Cuba los obreros de las plantaciones de caña de azúcar han combatido bravamente siendo masacrados. En la Argentina, los obreros de la agricultura libraron enérgicas luchas en los periodos de cosecha, y las tropas intervinieron siempre para ahogarlos. Tenemos la huelga reciente de los obreros de las plantaciones bananeras de Colombia, en que más de 40 000 trabajadores lucharon heroicamente y fueron sofocados con la metralla del capitalismo, después de haber dejado sobre el campo centenares de muertos y heridos. Han existido indudablemente, otras luchas del proletariado agrícola y forestal, que no serán recordadas en este informe por falta de datos precisos. Las demás categorías del campesinado pobre han librado también sus batallas contra los señores latifundistas, sus explotadores. Los yanacones y los indios del Perú, los indios bolivianos y ecuatorianos, han tenido combates sangrientos en defensa de sus reivindicaciones o del terreno que los latifundistas les querían arrebatarse. Los cañeros en la Argentina, han sostenido en el año pasado una gran huelga que abarcó a más de 30.000 pequeños cultivadores de la caña de azúcar. En Méjico se ha ido mucho más lejos, los campesinos han batallado durante años y años con las armas en la

mano para la conquista de la tierra que los feudales les habían ya arrebatado en tiempos anteriores. Esto quiere decir, que ya la lucha de clases y aún la lucha revolucionaria se ha iniciado en la campaña latino americana. Esa lucha no ha tomado aún grandes proyecciones, pero en los tiempos próximos, la acción habrá de recrudecer a lo largo de todo el continente. Habrá grandes levantamientos contra la opresión terrible que reina en la campaña y esos levantamientos hay que apoyarlos y orientarlos debidamente, prestando la solidaridad entre los obreros de la ciudad y los trabajadores oprimidos por el latifundio.

¿Qué organización ha existido hasta el presente en el campo?

La campaña latino americana, que cuenta decenas de millones de trabajadores asalariados, y demás campesinos pobres no organizados, tiene también o ha tenido en algunos países alguna organización. Por ejemplo, en el Perú han existido sindicatos muy fuertes de braceros, que dirigieron las huelgas de los mismos. Ellos fueron destruidos, y actualmente no existen. En la Argentina, los sindicatos de trabajadores agrícolas han existido durante algunos períodos, y actualmente deben existir ciertas formaciones. Los obreros de "La Forestal" han estado también diferentes veces organizados, pero actualmente no hay organizaciones.

En el Paraguay, los obreros de los yerbales, en general, no están organizados, pero hay sin embargo algunos pequeños sindicatos en algunas determinadas regiones. En Cuba, como hemos dicho, han existido fuertes sindicatos de trabajadores asalariados y aún existen varios millares de obreros organizados que están aquí representados. En Méjico también, varios miles de obreros de las plantaciones están organizados en sindicatos. En Colombia ha existido y existe una gran organización de asalariados

que ha dirigido la reciente huelga del Magdalena. Otras organizaciones más han de existir necesariamente.

Los campesinos no asalariados tienen una formidable organización en Méjico con cientos de miles de afiliados. Hay también organización de los mismos en Perú aunque ahora no es potente, y alguna organización en el Brasil, organización que comienza a surgir, hay sindicatos campesinos en Ecuador, Guatemala, Panamá, etc. En Argentina hay una importante Federación Agraria, reformista, que sigue una línea ant-proletaria y que se ha puesto en la última huelga de los trabajadores agrícolas, violentamente en contra de los asalariados. En general, los sindicatos de trabajadores agrícolas de la América Latina, han tenido siempre un carácter combativo y revolucionario y se han ligado con el resto del proletariado. Los sindicatos de Campesinos de las Federaciones de indígenas, también en general, han tenido el mismo carácter combativo como en Méjico, Perú, etc. Actualmente ellos están ligados al proletariado, excepto en la Argentina, donde gran parte de los campesinos orientados por el reformismo constituyen una fuerza de reacción contra el proletariado.

La organización del proletariado agrícola

Camaradas: Entre todas las capas del campesinado, nos interesa a nosotros, especial y fundamentalmente, una de ellas: la de los trabajadores agrícolas constituye la continuación del proletariado en la campaña; porque son ellos una parte de proletariado, y porque en América Latina son, además, la gran masa de todos los trabajadores del campo. ¿Qué se entiende por trabajador agrícola? A este respecto ha existido, parece, alguna confusión. Es necesario despejarla. El trabajador agrícola es puramente el que trabaja por un salario o aquel que aún teniendo algún pedacito de tierra propia o arrendada, tiene, no obstante, como principal medio de subsisten-

cia, el salario. Hay, por ejemplo, camaradas como Si-
queiros, que sostienen que un trabajador agrícola es
también el mediero mejicano, por lo menos. Nosotros
respondemos a eso negativamente. El mediero per-
tenece a la categoría del campesino, semi proletario,
pero no asalariado. El no es, propiamente hablando,
un trabajador agrícola.

**Debemos organizar a los obreros agrícolas
separadamente**

¿Cuál debe ser nuestra preocupación fundamen-
tal en el terreno de la organización? Esforzarnos por
organizar ante todo la masa de trabajadores agríco-
las y forestales en sindicatos de clase, adherentes a
la Confederación Gral. del Trabajo de cada país.
Hasta ahora ha habido en este sentido cierta confu-
sión. Los obreros agrícolas se organizaron, en ciertas
partes, en los mismos sindicatos donde entraban los
campesinos no asalariados, y esto creaba una situa-
ción poco clara y difícil. Tal cosa debe desaparecer.
Los sindicatos de trabajadores agrícolas deben ser
exclusivamente de éstos.

Y tendiendo a la organización de este proletaria-
do, ¿qué es lo primero que hay que tener en cuenta?
Los obreros que ocupan los puntos más estratégicos
en la economía, los obreros de las plantaciones, los
obrerros de las estancias, los obreros de los yerbales,
de las grandes explotaciones en general. En el Uru-
guay, los obreros de las estancias, o en la Argentina
estos y los que trabajan en la agricultura; en Brasil
los obreros de las fazendas de café, cauchú, etc.; en
Colombia, Panamá, Guatemala, Honduras, Costa Ri-
ca, El Salvador, etc., los obreros de las plantaciones,
del cacao y del café; en Cuba, los obreros de los inge-
nios azucareros y de las empresas productoras del
tabaco. En este sentido deben dirigirse las energías
esenciales.

¿Cuál puede ser la estructura de la organización?

La estructura de los sindicatos de trabajadores agrícolas en las plantaciones, estancias, grandes fazendas, tiene que ser naturalmente en la base, el Comité Obrero, elegido por los trabajadores de la empresa local. Los Comités Obreros de hacienda estarán ligados en todo caso a la Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas por intermedio del C. Central de ésta. En ciertos casos será posible tener también una Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas y los Comités Obreros se vincularán ante todo con ésta y por su intermedio con el C. C. He aquí la fórmula de organización. Ahora, ¿cuál ha de ser la relación de estos Comités Obreros con las organizaciones sindicales de otras industrias que haya en su radio? Claro está que esas relaciones conviene que sean lo más íntimas posible y que exista la ayuda mutua, pero las formas de establecer las ligazones habrá de buscarse en cada caso, sin que pueda establecerse por adelantado una fórmula única y especial.

Sobre qué base organizar a los trabajadores agrícolas

Hemos dicho, organizar a los trabajadores agrícolas. Pero, ¿cómo lograremos despertarlos de su marasmo y atraerlos a la lucha de clases y a la organización? Seguramente no hay más que un medio para cumplir semejante tarea: las reivindicaciones inmediatas. Debemos buscar qué es lo que interesa más a esos obreros, qué es lo que ellos desean ardientemente alcanzar, cuáles son las mejoras más sentidas por esa masa, inmensa cantidad de víctimas del latifundio. Debemos lanzar esas consignas, hacer todo un programa con ellas, agitarlas fuertemente, propagarlas e invitar a los obreros a organizarse, a luchar por su consecución, constituyendo sindicatos obreros. Tenemos que reivindicar la limitación de la jornada, el descanso semanal, el aumento de salario,

mejores habitaciones, mejor alimentación, seguros sociales, de accidentes, invalidez y enfermedad, servicio médico, organización de escuelas gratuitas, abolición del pago en vales, abolición de los castigos corporales, abolición de las persecuciones o de la esclavitud por deudas, libertad de asociación, libertad de tránsito y supresión de todas las trabas que al respecto existen, salario igual para trabajo igual a las mujeres y a los hombres, supresión de todas las policías particulares y bandas de capangas, etc. He aquí varias de las reivindicaciones que deben levantarse acompañadas de otras más. Estamos ciertos que con ellas seremos capaces de despertar el interés del obrero del campo y de hacerlo entrar poco a poco en la lucha de clases.

Las relaciones con los campesinos

¿Quiere decir que por el hecho de organizar sus sindicatos los asalariados agrícolas van a despreocuparse de los otros campesinos explotados? De ninguna manera. Los trabajadores agrícolas y todo el proletariado deben tener como aliado permanente a los campesinos no asalariados. Los sindicatos de trabajadores agrícolas deberán ayudar a edificar las ligas campesinas y la Federación Nacional Campesina. Ellos tratarán de influir lo más posible sobre la orientación de esas ligas y del campesinado en general. Naturalmente, la forma de hacerlo diferirá según la situación concreta de cada país y aún de cada región. Hasta puede considerarse posible que los sindicatos de trabajadores agrícolas adhieran colectivamente a las ligas campesinas, pero esto a condición de que no se disuelvan en ellas, a condición de que los sindicatos agrícolas permanezcan funcionando orgánicamente y bajo la dirección de la Central sindical clasista. Puede también preverse la formación del Block Obrero y Campesino sobre la base de un programa de acción y bajo la dirección de lproletariado, naturalmente.



J. LAZARRAGA

Secretario General de la C. G. T. del Uruguay, delegado al Congreso.

La base para la alianza de los trabajadores agrícolas y campesinos no asalariados, existe. De ambos es enemigo principal el latifundio, las empresas imperialistas, etc. Debe sostenerse a tal efecto la consigna central de "la tierra para los campesinos", amén de otra clase de reivindicaciones en pro del campesinado no asalariado, como la rebaja de impuestos, libertad de vender libremente el producto de su cosecha, disminución de las rentas, rebaja de los fletes ferroviarios, etc. La lucha contra el imperialismo puede ser también una buena bandera de unificación de los propietarios agrícolas con los campesinos de cada lugar.

Hay que ir enseguida a la organización de los proletarios agrícolas

Donde no hay sindicatos de trabajadores agri-

colas, hay que hacer un esfuerzo por elaborar planes enseguida a fin de organizarlos. Donde existen, hay que reforzarlos y convertirlos en organizaciones de masas.

Donde los obreros agrícolas están en los sindicatos campesinos generales, hay que separarlos y colocarlos en sus entidades de clase.

Los sindicatos y las Centrales deben nombrar encargados o comités pro organización de los trabajadores agrícolas. Un fondo especial debe crearse en cada sindicato y Central, con tal objeto. Cada sindicato, y, si es posible cada empresa, debe tomar el patronato de tal o cual distrito campesino.

La organización de fuertes sindicatos de masas de trabajadores agrícolas, su ligazón con el movimiento obrero general y la Central sindical clasista, el establecimiento de relaciones íntimas y justas con los campesinos no asalariados, asegurando a las organizaciones obreras el papel de dirigente en la lucha, es la premisa del triunfo de los trabajadores sobre el capitalismo y el imperialismo.

Camaradas: dediquemos a la organización de los millones y millones de asalariados agrícolas las más grandes energías. Tengamos también en cuenta a las otras capas de campesinos pobres. Comprendamos que sin estos no hay ninguna esperanza de liberación ni para los obreros de la ciudad ni para los trabajadores del campo. Comprendamos que vivimos en un continente con débil proletariado y masas inmensas explotadas en las campañas.

La revolución democrático burguesa que debe ser realizada bajo la hegemonía del proletariado y que ha de convertirse en una revolución obrera y campesina, golpea ya a las puertas de Latino América.

Preparémosnos para hacerla triunfar por la organización revolucionaria de los trabajadores de la ciudad y los trabajadores del campo.

(Aplausos prolongados.- El presidente levanta la sesión.)

Resolución sobre organización y reivindicaciones inmediatas de los trabajadores agrícolas y forestales latino americanos

Introducción

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, constata que los países de la América Latina a pesar de la diversidad de su estructura económica y de la desigualdad de su desarrollo económico, pertenecen a la categoría de países agrícolas. La agricultura es su principal rama y desempeña un papel predominante en la economía de la mayor parte de los países de la América Latina.

Una de sus particularidades características, es la existencia en ellas de una serie de sistemas, comenzando por los pre-capitalistas (economía natural, vestigios del sistema de los clanes, comunidades, haciendas feudales) y terminando por un tipo bien marcado de economía capitalista, la cual concentra una gran cantidad del proletariado agrícola y forestal (fábricas de granos, plantaciones, grandes estancias ganaderas e industrias forestales, etc.)

A pesar de toda esta diversidad en las relaciones agrarias, tanto en diversos países como en diversas regiones de un país, la situación del proletariado agrícola es muy semejante en todas partes. Centenares de miles de proletarios agrícolas y semi proletarios, son víctimas de la explotación más inhumana. Un sistema completo de formas que en poco se

a los sindicatos de trabajadores agrícolas y si a las ligas campesinas.

III.— Estructura de los sindicatos

Los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales, deben estar contruidos orgánicamente en la forma siguiente: en las plantaciones, en las grandes haciendas, estancias y otras empresas agrícolas y forestales, se deben crear Comités de Obreros elegidos por las asambleas de miembros de los sindicatos que trabajan en dicha plantación, empresa o grupo de pequeñas empresas. Estos Comités forman la organización básica de los sindicatos. Según las diversas condiciones que existan, los sindicatos pueden tener una estructura de doble escala; el Comité Central y el Comité Obrero, o bien de triple escala; Comité Central, Organización Regional o de Distrito y Comité Obrero. Los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales deben constituir la parte integral de las organizaciones sindicales de proletariado industrial. Las formas orgánicas de las relaciones de los sindicatos agrícolas y forestales con los centros sindicales paralelos de otras ramas, ya sean centros sindicales, nacionales o regionales, se determinan según las condiciones de cada país, basándose en el principio de que las organizaciones del proletariado agrícola son la continuación de las organizaciones sindicales de los centros industriales.

IV. — Tareas fundamentales e inmediatas de los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas

La tarea fundamental e inmediata de los sindicatos consiste en la defensa de los intereses económicos, sindicales y legales de los trabajadores agrícolas y forestales sobre la base de una lucha de clase revolucionaria, elevando su nivel político cultural y su conciencia de clase, educándolos, organizándolos y preparándolos de este modo, para el derrocamiento

del capitalismo.

El programa de las exigencias debe elaborarse por cada sindicato, de acuerdo con las particularidades de cada país y de las condiciones de trabajo, según los siguientes puntos fundamentales generales:

- a) Regularización del tiempo de trabajo sobre la base de la jornada de 8 horas para los adultos y de 6 horas para los obreros jóvenes;
- b) Descanso semanal continuado de 42 horas a la semana y derecho para vacaciones de 15 días al año con pago de salario;
- c) Pago de trabajo suplementario en medida doble;
- d) Salario determinado por hora, por día o mensual en moneda corriente, debiendo ser el salario real de los trabajadores agrícolas y forestales no menor que el salario medio real de los obreros industriales del mismo distrito;
- e) A igual trabajo igual salario para todos los hombres, mujeres y jóvenes;
- f) Licencia de seis semanas para las mujeres durante el período del embarazo con la conservación del salario por el mismo tiempo;
- g) Habitaciones aptas para vivienda y alimentación sana y abundante;
- h) Seguros sociales en caso de enfermedad, invalidez, desocupación o vejez, sin ningún descuento en el salario de los obreros y por exclusiva cuenta de los patrones y del Estado;
- i) Protección del trabajo, ayuda médica gratuita, así como medicamentos para los obreros y miembros de su familia;
- j) Prohibición del trabajo infantil;
- k) Prohibición del trabajo femenino en las producciones peligrosas y nocivas para las mujeres;
- l) Organización de escuelas gratuitas y casas de niños;
- m) Derecho ilimitado de organización y de huelgas;
- n) Abolición de las condiciones de servidumbre y

- semi-servidumbre del trabajo, de los castigos corporales, malos tratos groseros, etc. Abolición de toda prestación de trabajos gratuitos en los latifundios;
- ñ) Abolición del sistema de las proveedurías, pulperías o almacenes patronales;
 - o) Prohibición de las policías o bandas armadas particulares en los latifundios;
 - p) Prohibición de toda clase de mediadores, excepto los sindicatos;
 - q) Práctica de contratos colectivos;
 - r) Pago de salarios en moneda corriente y supresión de los pagos con vales, bonos, etc.
 - s) Prohibición de toda intervención de las fuerzas del Estado en la opresión y represión del proletariado agrícola;
 - t) Pago de salarios en caso de accidentes de trabajo;
 - u) Parcelas de tierras para los cultivadores;
 - v) Uso gratuito del agua;
 - x) Libertad de portar armas de caza y de defensa personal;
 - y) Supresión del enganche o del contrato individual impuesto por las empresas imperialistas y los señores feudales;
 - z) Supresión de toda obligación de conscripción vial;
 - aa) Abolición de todas las limitaciones impuestas a la libertad de tránsito de todos los asalariados del campo;
 - ab) Creación de cooperativas de consumo exentas de impuestos.

Estas reivindicaciones constituyen una línea general par las organizaciones del Continente y deben ser adaptadas a las condiciones locales para elaborar en el plazo más corto un programa detallado de acción para cada país por separado.

V.— Relaciones con los campesinos

La organización de sindicatos clasistas dependientes de trabajadores agrícolas y forestales, no deben de ningún modo traer consigo la separación del proletariado agrícola y las masas revolucionarias campesinas. Partiendo de que, en la lucha contra los terratenientes y los capitalistas, los campesinos son los aliados naturales de combate del proletariado agrícola e industrial, es necesario asegurar la ligazón más estrecha de los sindicatos con el movimiento revolucionario campesino, pero en formas tales que pudieran —no debilitando la independencia clasista de los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales— reforzar su influencia proletaria en el movimiento agrario.

Según las condiciones locales conviene recomendar la concertación de pactos de solidaridad, creación de Comités, o la de un Block Obrero y Campesino para la defensa común de las reivindicaciones proletarias y exigencias revolucionarias agrarias y para la lucha contra la reacción y el imperialismo. La adhesión colectiva de los Sindicatos de las Ligas Campesinas, es posible sólo bajo la condición de conservar el carácter clasista de los sindicatos, garantizando la dirección proletaria de parte de los Centros directivos del movimiento sindical.

Ese establecimiento de relaciones justas con los campesinos revolucionarios sobre la base de la consigna "entrega de la tierra al que la cultiva mediante la confiscación sin indemnización", es una de las premisas fundamentales más importantes para el éxito de la lucha del proletariado agrícola y del movimiento obrero en general.

VI.— Cuestiones de unidad

El crecimiento de la ola huelguista que tiene lugar durante este último tiempo en casi todos los países de la América Latina, certifica una agudización

en las luchas de clases en el campo. Sin embargo, en la mayoría de los casos el movimiento huelguista del proletariado agrícola tiene lugar en un aislamiento completo no encontrando decidido apoyo por parte del proletariado industrial y de los campesinos revolucionarios. Considerando que la lucha del proletariado agrícola es parte componente de la lucha general realizada por la clase trabajadora y el campesinado laborioso contra sus explotadores, es necesario asegurar la lucha del proletariado agrícola el apoyo más amplio posible por parte del proletariado industrial y del campesinado revolucionario, ampliándola en caso necesario y atrayendo hacia ella a la clase obrera y a las amplias masas de campesinos explotados.

El éxito de la lucha del proletariado agrícola es solo posible bajo la condición de la unidad entre las fuerzas proletarias de la ciudad y del campo. Por esto los sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales deben prestar el mayor apoyo a la lucha de los trabajadores industriales y tomar parte en la calidad de combatientes activos en la lucha por la unidad obrera. Ellos deben luchar por la unidad del movimiento obrero en escala nacional, por la adhesión de los sindicatos clasistas a la Confederación Sindical Latino Americana, por la formación de una sola organización internacional combatiente de los asalariados agrícolas y forestales, por la creación de un centro sindical internacional único de todos los sindicatos que estén sobre la base de la lucha de clases, tanto los adheridos a la Internacional Sindical Roja, como los que se encuentran fuera de las centrales internacionales del movimiento sindical.

La lucha del proletariado agrícola por sus reivindicaciones es al mismo tiempo una lucha contra el capital extranjero. Esta lucha sale de los marcos de una lucha contra los capitalistas nativos, es decir, se convierte en lucha política y antimperialista. Por esto los sindicatos revolucionarios de trabajadores agrícolas y forestales, deben tomar una parte activa

en el movimiento antimperialista junto con los sindicatos del proletariado industrial y con las grandes masas de campesinos explotados.

VII.— El máximo de atención a la organización del proletariado agrícola

En los países donde todavía no hay sindicatos clasistas de trabajadores agrícolas y forestales, es necesario crear dentro de los centros sindicales revolucionarios, comisiones especiales, cuyas tareas deben ser la elaboración de planes y la dirección del trabajo de organización de sindicatos de trabajadores agrícolas y forestales, reorganización de los ya existentes y traspaso de los trabajadores asalariados de las organizaciones del tipo mixto a los sindicatos clasistas creados.

Dentro de los sindicatos industriales y de sus organizaciones locales es indispensable crear comisiones de ayuda al trabajo entre los trabajadores agrícolas, designando a un trabajador especial (Secretario agrario) relacionadas con la condición del centro sindical. La creación de un fondo especial para el reforzamiento del trabajo entre los trabajadores agrícolas y forestales se hace indispensable. Además de la recolección de fondos se debe recomendar que los sindicatos industriales tomen el tutelaje sobre diversos distritos donde se reúnen grandes masas de trabajadores agrícolas o bien sobre empresas separadas. El Congreso llama la atención de todos los sindicatos revolucionarios de la América Latina sobre la necesidad de prestar el máximo de fuerza, posibilidad y medios para la organización de los trabajadores agrícolas y forestales.

El Congreso encarga al Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Latino Americana la elaboración de medidas concretas que aseguren el éxito de la realización de la tarea de organización del proletariado agrícola sobre la base de la presente resolución.

El Congreso declara que la creación de organiza-

ciones revolucionarias de masas del proletariado agrícola y forestal, estrechamente ligadas con las organizaciones sindicales de los centros industriales y el establecimiento de relaciones justas con los campesinos revolucionarios con fines de asegurar al proletariado el papel dirigente de la lucha, es una de las premisas básicas más importantes para el triunfo final del trabajo sobre el capital.



Programa de reivindicaciones inmediatas para la acción del proletariado continental

(APROBADO DESPUÉS DE LA DISCUSION GENERAL REALIZADA EN BASE DEL INFORME DEL COMPAÑERO JANUARIO VIDAL, DELEGADO DE LA C. G. T. BRASILEÑA)

Sobre jornadas de labor

1.º Considerando el hecho de que en la inmensa mayoría de los países latino americanos no existe legislación sobre las 8 horas como máximo de la jornada de trabajo; y que donde tal ley se ha escrito, el capitalismo no la cumple, con la complicidad de los gobiernos y de las organizaciones amarillas; teniendo en cuenta, por otra parte, la constante intensificación de la productividad del trabajo, los sindicatos y centrales obreras de todos los países, deben luchar, de acuerdo con las condiciones de los trabajadores en sus respectivas industrias, por las siguientes reivindicaciones:

- a) Por la aplicación efectiva de la jornada de 8 horas diarias.
- b) Por la obtención de la semana inglesa o sea la semana de 44 horas de trabajo.
- c) Por disminuir la jornada a 7 horas sin disminución de salario.

Al mismo tiempo debe lucharse por conseguir la reducción ulterior de la jornada de trabajo a 6 ho-

ras, en los siguientes trabajos:

- a) En los trabajos pesados, peligrosos o perjudiciales para la salud, para los mineros que trabajan en el interior de las minas; para los obreros de la industria química; para todos los trabajos en los climas tropicales e insalubres, etc.
- b) Para los obreros que trabajan de noche.
- c) Para los menores de 18 años.

Al mismo tiempo que luchan por la reducción de la jornada de trabajo, los sindicatos han de luchar por la prohibición de las horas extraordinarias de trabajo. El trabajo en las horas suplementarias debe ser absolutamente prohibido, con excepción en los casos de calamidad pública (epidemia, accidentes, etc.) o en que hay que prevenir un peligro inminente.

Mientras no sean prohibidas terminantemente las horas extraordinarias, éstas deberán ser retribuidas el doble.

Paralelamente con la regularización de la jornada los sindicatos deben exigir la instauración legal y estricto cumplimiento de las vacaciones anuales con pago íntegro del salario a cuenta de los patronos. Dichas vacaciones aplicables a todos los asalariados sin distinción, deben ser por lo menos de 15 días por año. Para los obreros empleados en industrias pesadas o nocivas para la salud, así como para los jóvenes menores de 18 años, hay que esforzarse por obtener vacaciones más largas.

SOBRE SALARIO —

2.º — Visto lo reducido de los salarios tanto del proletariado industrial como agrícola, que no alcanza en ninguna parte al mínimum de la vida, y la ofensiva patronal por hacerlos descender a un nivel cada vez más inferior, y dado el constante encarecimiento de la vida, se plantea a los sindicatos la necesidad de luchar contra la reducción de los salarios

y por un aumento de los mismos teniendo en cuenta el poder adquisitivo del salario como factor más importante que el valor nominal.

Cada organización ha de estudiar atentamente las condiciones económicas particulares y fijar la



DAVID SIQUEIROS

Secretario General de la Confederación Sindical Unitaria de México.— Delegado por México ante el Congreso de la C. S. L. A.

cifra mínima de salario indispensable para asegurar la existencia del obrero y su familia y luchar para que ninguna empresa pueda pagar salario inferior al establecido por las organizaciones.

3.0 —Partiendo del hecho de que en casi todos

nuestros países no existen leyes de protección del trabajo y que donde las hay no se llevan a la práctica los sindicatos en este aspecto deberán exigir la promulgación en el caso de que no exista, o la aplicación y el mejoramiento, en el caso contrario, de leyes sobre accidente de trabajo, enfermedades profesionales e intoxicaciones en las fábricas y talleres. Es particularmente necesario obligar a los patronos, en los trabajos nocivos, a dar a los obreros vestidos protectores especiales, botas, etc. a cuenta de la empresa, así como a proporcionarles sustancias alimenticias neutralizantes (leche y otras).

Es igualmente necesario establecer prohibición para las empresas de transportes de hacer cargar a sus obreros cargas mayores de 50 kilos.

PARA LAS MUJERES, JOVENES Y NIÑOS

4.º — El permanente crecimiento del empleo en vasta escala del trabajo femenino, juvenil e infantil en la producción (28 % en Buenos Aires en 1927, 30 % en 1926 en el Uruguay, 42 % en el Brasil en 1927) que repercute de una manera funesta en la salud de la generación obrera futura, plantea a los sindicatos la necesidad de luchar decididamente:

a) Por la prohibición del trabajo de los menores de 14 años.

b) Por la prohibición de la mano de obra femenina en los trabajos peligrosos, pesados y nocivos, particularmente en la industria, así como en los trabajos de construcción, en el sub-suelo, en los sitios elevados;

c) — Por la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres y los niños;

d) — Por la protección de la maternidad y por la concesión, a las obreras en cinta, de un permiso, con un goce íntegro de su salario, de ocho semanas antes y ocho semanas después del parto;

e) — Por el establecimiento a cuenta de los pa-

trones, de casa-cunas para los niños de las obreras cerca de las fábricas y por la concesión a las madres obreras de media hora de pausa cada tres horas, sin ningún descuento en el salario, con objeto de que puedan amamantar a sus hijos;

f) — Por la prohibición del empleo gratuito del trabajo de los aprendices;

g) — Para igual derecho al trabajo, igual tratamiento y salario, para todos los obreros, adultos y jóvenes, sin distinción de nacionalidad, raza o color, en todas las industrias, el comercio o las finanzas.

CONTRA LA REACCION Y POR LOS DERECHOS SINDICALES

5.º — En la actualidad, en una gran cantidad de países de la América Latina, el movimiento sindical es perseguido y muchas organizaciones funcionan semi-ilegalmente o ilegalmente; los derechos de coalición y de huelga son desconocidos; las organizaciones de rompeshuelgas gozan del apoyo oficial de los gobiernos; el arbitraje obligatorio va siendo aplicado cada vez con más amplitud.

Por esto, la clase obrera debe luchar:

a) — Por el reconocimiento del derecho de existencia pública de los sindicatos de clase como representantes de toda la clase obrera;

b) — Por el reconocimiento incondicional del derecho de huelga, de reunión, de asociación, de prensa y de palabra;

c) — Por el reconocimiento del derecho de los sindicatos a combatir contra los rompe-huelgas y por la prohibición de las organizaciones de krumiros de todas clases;

d) — Por la inviolabilidad de los fondos de huelga;

e) — Por la abolición del arbitraje obligatorio para los obreros.

SOBRE LOS DESOCUPADOS

6.o — El problema de la desocupación en una serie de países y la perspectiva de un constante agravamiento de este problema, plantea a los sindicatos la necesidad de luchar por las siguientes reivindicaciones:

a) — Incorporación progresiva de los desocupados a la producción por medio de la reducción de la jornada de trabajo en todas las empresas y ramas de la producción, con la prohibición absoluta de toda hora extraordinaria mientras haya obreros desocupados;

b) — Luchar hasta conseguir la instauración del seguro a los desocupados, por parte del Estado y los patronos durante todo el período de desocupación. El seguro concedido debe bastar para asegurar el sustento de los sin trabajo y de sus familias. La dirección del seguro debe ser entregada a órganos elegidos por los obreros;

c) — Los desocupados, en tanto no perciban un seguro igual al salario fijado por los sindicatos, deben quedar exentos de pago de arriendo de la vivienda y de los impuestos de la luz, la calefacción, etc., y de la obligación de pagar las deudas;

d) — Junto con el seguro para los desocupados hay que exigir la instauración de restaurantes, dispensarios, etc., para los mismos.

SEGUROS

7.o — Visto que en casi todos los países de América Latina no existen seguros sociales y que allí donde los hay, jamás son cumplidos por los capitalistas o el Estado, los sindicatos revolucionarios deberán luchar por el seguro social completo y efectivo en todos los aspectos (enfermedades, ancianidad, invalidez, accidentes de trabajo, etc.) que deberán correr a cargo de los patronos y bajo el control de los representantes elegidos por los obreros. Los sindicatos

revolucionarios deben atraer la atención del proletariado sobre el peligro que constituyen las sociedades burguesas de socorros mutuos, cuyo fin es el de alejar a los trabajadores de la lucha por la obtención de seguros sociales. Los sindicatos revolucionarios deben alejar a los trabajadores de la influencia perniciosa de las mutualidades burguesas, creando en el seno de los sindicatos cajas de seguros bajo todos los aspectos (Sindicato a base múltiple).

Las reivindicaciones concretas consisten en las siguientes:

a) — Todos los asalariados deben ser socorridos por los órganos de seguros en caso de enfermedad, invalidez temporal, accidentes, pérdida temporal o completa de la capacidad de trabajo y vejez. Del mismo modo deberán ser socorridos los miembros de la familia del obrero o empleado fallecido;

b) — Las obreras y las esposas de los obreros y empleados deben percibir al nacer un hijo, una cantidad determinada en calidad de subsidio regular durante los nueve primeros meses;

c) — Las cajas de seguro deben tomar sobre sí los gastos de entierro de los obreros y empleados fallecidos y de los miembros de sus familias;

d) — Todos los asalariados y los miembros de sus familias tendrán derecho a utilizar los servicios médicos gratuitos;

e) — Todos los asalariados deben considerarse asegurados desde el momento en que entran a trabajar; las cajas de seguro deberán tener la obligación de pagar los seguros independientemente del hecho de que las primas correspondientes hayan sido o no satisfechas parcial o totalmente y del plazo de las primas de seguro.

Para la conservación del nivel de existencia del asegurado, el monto total de los seguros, en todas sus formas, debe ser idéntico a la suma de los salarios perdidos.

El seguro, en caso de pérdida temporal de la capacidad de trabajo, debe ser percibido desde el pri-

mer día de enfermedad hasta el restablecimiento completo del obrero. En caso de que la incapacidad temporal se convierta en permanente, el obrero debe percibir una pensión vitalicia. El asalariado debe percibir el seguro incluso en el caso de que se vea obligado a dejar el trabajo para cuidar un enfermo de su familia o para someterse a un período de cuarentena (en caso de enfermedad infecciosa de la familia).

Las obreras deben percibir el salario completo durante todo el período en que deban dejar el trabajo para el alumbramiento (8 semanas antes y 8 semanas después)

Todo sistema de seguro social debe realizarse de acuerdo con el principio de la administración completa de los seguros por parte de los mismos asegurados, mediante la dirección y control de los sindicatos de clase y sin la menor participación de los capitalistas y del Estado en la administración de las cajas de seguro.

CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA RACIONALIZACION

8.0 — La racionalización capitalista que se efectúa en los centros industriales más importantes de la América Latina, disminuye el costo de la producción, aumenta la capacidad de concurrencia en los mercados internacionales y se caracteriza por un aumento de la intensidad de trabajo, sistema de horas extraordinarias, reducción de la pausa para el descanso, aplicación ilimitada del trabajo a destajo ampliación de las primas, multas, reducción directa de los salarios e intensificación del sistema de vigilancia, etc.

Las consecuencias inmediatas de esta racionalización capitalista para la clase trabajadora son el reemplazo sistemático de los obreros adultos calificados por los obreros no calificados, mujeres, jóvenes y niños, lo que trae aparejado una constante dismi-

nución de los salarios y un aumento general de la desocupación. Aparte de esto, la racionalización deja sin trabajo a una cantidad de obreros agotados por el trabajo intenso.

Contra estas consecuencias funestas para la clase trabajadora, de la racionalización capitalista, los sindicatos deberán organizar la lucha planteando una serie de reivindicaciones tendientes a contrarrestar esas consecuencias. Por ejemplo, deben luchar contra la supresión de las pausas, contra el sistema del trabajo a destajo y por pieza, contra el sistema "standard" utilizado mayormente en los frigoríficos, contra las primas, por el principio de a igual trabajo igual salario, para adultos, mujeres y menores, por la disminución de la jornada de trabajo, por la aplicación del trabajo por turno, en las empresas racionalizadas, etc.

SOBRE EL ARBITRAJE

9.º — Tomando en cuenta el incremento que adquiere el arbitraje obligatorio, como práctica y método de "solución", aplicado por la burguesía en complicidad con el reformismo, tendiente a castrar todas las manifestaciones de lucha de clases del proletariado y tendientes a la supresión definitiva de la huelga como método de lucha, es preciso que los sindicatos luchen:

a) — Contra toda limitación directa por insignificante que sea del derecho de coalición y de huelga, contra el arbitraje obligatorio, contra los rompimientos de huelgas, contra la sanción legal de métodos fascistas destinados a aplastar la lucha del proletariado;

b) — Contra la limitación indirecta del derecho de coalición y de huelga mediante la declaración de carácter obligatorio de las resoluciones arbitrales, de la intromisión de los tribunales arbitrales y contra cualquier intervención de la fuerza del Estado burgués;

c) — Por la dirección de las contiendas obreras

en consonancia con el espíritu de las luchas de clase revolucionarias, mediante la creación de Comités de Huelga directamente elegidos por los obreros.

POR EL PROLETARIADO AGRICOLA Y POR LOS OBREROS DE LAS EMPRESAS IMPERIALISTAS

10.o — En la mayor parte de los países latino-americanos, las empresas imperialistas o capitalistas nacionales, tienen sus explotaciones, agrícolas o industriales, sobre una considerable extensión de terreno y se basan sobre el derecho de propiedad para impedir la penetración sobre el terreno de ellas a toda persona que no pertenece a la empresa.

Los sindicatos deben luchar enérgicamente contra aquellas supervivencias del régimen feudal en su peor forma y exigir el derecho de propaganda y organización en todo lugar donde hay asalariados.

11.o — Tomando en cuenta que el proletariado agrícola constituye el más grande contingente de la clase trabajadora de nuestro Continente y que sus condiciones de vida y de trabajo, muy inferiores a las del proletariado industrial, recuerdan el régimen de servidumbre y aún de esclavitud, plantea ante los sindicatos de clase de la América Latina la imperiosa necesidad de lanzar las siguientes consignas específicas para los asalariados agrícolas y luchar por ellas:

- a) — Aplicación a los trabajadores agrícolas de la legislación sobre protección del trabajo a los obreros industriales;
- b) — Supresión de los bonos y vales en todas las empresas agrícolas y pago de salarios en moneda corriente; el salario real no debe ser inferior al salario medio real del obrero industrial de la misma región;
- c) — Locales aptos para viviendas, en condiciones de espacio e higiene correspondientes al número de miembros de la familia del obrero. Prohibición absoluta por parte del propietario de hacer desalojar

las viviendas de los obreros huelguistas y en caso de despido, prohibición de desalojar al obrero hasta que éste haya encontrado otra vivienda;

d) — Supresión del trabajo obligatorio para las mujeres e hijos de los trabajadores agrícolas, existente en muchos países, y liquidación del sistema de domesticidad feudal;

e) — Prohibición del trabajo femenino en las labores del campo que le sean peligrosas o perniciosas; a igual trabajo igual salario; protección de la maternidad y prohibición del trabajo infantil; instalación obligatoria de casas-cunas, hospitales y cuidados médicos pagados por los dueños de las empresas;

f) — Abolición de todas las limitaciones impuestas a la libertad del movimiento de los obreros agrícolas;

g) — Creación de comités de obreros en todas las grandes haciendas, elegidos por los obreros mismos;

h) — Abolición de las condiciones serviles y semi serviles de trabajo en los países donde aún subsisten y extención a los obreros indígenas de todas las normas de protección del trabajo y los salarios que rigen para los obreros en general; supresión del trabajo obligatorio en las carreteras y caminos, que se hace en varios países como obligación de servidumbre.

i) Sostener las reivindicaciones de los obreros del campo relacionadas con los impuestos, los arriendos, la lucha contra la usura, etc.

j) Anulación de las deudas de los obreros a los patrones de las haciendas, ingenios, plantaciones y demás explotaciones agrarias.

k) Lucha por la abolición de las policías particulares en las empresas imperialistas y contra todos los privilegios especiales otorgados a éstas por los gobiernos y que atentan contra los intereses de los trabajadores.

12.º Los sindicatos revolucionarios deben luchar contra los privilegios de las empresas imperialistas

y exigir la disolución de policías particulares de la empresa y el estricto cumplimiento de las leyes sociales por parte de estas empresas.

Además, los sindicatos deben luchar por el derecho de organización de los obreros de las empresas imperialistas; contra los efectos de la standartización, por medio de la reducción de la jornada de trabajo; por la supresión de los bonos y vales y contra la obligación de comprar en los almacenes y tiendas de las empresas imperialistas.



Sobre cuestiones de organización

Resolución general del Congreso de la C. S. L. A.

Aprobado después de la discusión general realizada en base de los informes de los compañeros R. Milessi (de la U. O. Paraguaya) y C. Dujovne (del Comité Organizador)

Características generales del movimiento sindical latino americano

1.º—Apesar del desarrollo rápido de algunas ramas de las industrias extractivas, como minerales, petróleos, etc. y aún de ciertas industrias livianas como la textil, calzado y otras, (debido a una inmensa inversión de capitales extranjeros, sobre todo, americanos, que condicionan y controlan el desarrollo de acuerdo con los intereses imperialistas), los países de la América Latina continúan siendo esencialmente agrarios. Este hecho explica la existencia de un gran proletariado agrario y un número relativamente pequeño de proletarios industriales.

2. En cuanto al joven movimiento sindical latino americano, que por una parte ha sido educado hasta hoy en tradiciones de extremismo infantil, propias del anarquismo y anarco sindicalismo, y que por otra parte ha sufrido la influencia del reformismo, en algunos de sus sectores y países, no obstante conservar en muchas partes residuos de corporativismo y localismo, todo lo cual se explica por la falta de desarrollo económico en la América Latina, mantie-

ne en su conjunto las características de un movimiento revolucionario, con gran influencia entre las masas obreras y campesinas. Sin embargo esa gran influencia no ha sido todavía materializada orgánicamente, no ha adquirido todavía la suficiente forma concreta, debido a que el aspecto más débil de la vida de los sindicatos latino americanos, es el de la organización. Por eso existe una enorme desproporción entre esa influencia en las masas y la poca fuerza, los pocos obreros efectivamente organizados en los cuadros sindicales. De allí que grandes movimientos de masas hayan sido dirigidos por organismos que apenas tenían organizados un tres o un cuatro por ciento de los obreros en lucha.

3. En la hora actual, la agudización de la lucha de clases en todo el mundo y en particular el acrecentamiento de las contradicciones de clases en la América Latina, plantean al movimiento sindical de nuestros países una serie de fundamentales tareas en el dominio de los trabajos de organización, las que deben ser urgentemente resueltas para colocar a todos nuestros sindicatos en condiciones de responder a las crecientes necesidades de las luchas obreras contra el capitalismo.

La organización de las masas desorganizadas

4. Si se toma en cuenta el escaso grado de organización de la clase obrera de nuestros países, cuyo término medio en toda la América Latina, en relación con la masa obrera organizable, es apenas un 5 u 8 por ciento, llegándose en algunos países hasta un 4.3 y 2.5 por ciento, es de todo punto evidente que la tarea central de todos los sindicatos latino americanos es la de reclutamiento y la organización de las grandes masas obreras desorganizadas.

5.º En cumplimiento de tan importante tarea, es necesario comenzar por organizar sindicalmente a los trabajadores de las industrias fundamentales de la economía nacional, las que se encuentran ex-

clusivamente en manos de los explotadores imperialistas (petróleo, minería en general, frigoríficos, transportes marítimos y terrestres, energía eléctrica, etc.)

6.o Así mismo, la existencia de un enorme proletariado agrícola que vive y trabaja en las más terribles condiciones feudales en todos los países de la América Latina, plantea perentoriamente la necesidad de su más urgente organización sindical, lo que debe hacerse en primer término en las grandes empresas rurales y en ligazón estrecha y permanente con los sindicatos de los trabajadores industriales.

7.o Tomando como base a las organizaciones sindicales de clase del proletariado industrial, proletariado que constituye la base fundamental del movimiento sindical, es necesario tender a atraer bajo su influencia a los artesanos y a los obreros independientes, quienes todavía constituyen un crecido contingente en muchos países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, etc.). Para este fin, en los países de gran artesanado y de pocas industrias será conveniente la creación, en los sindicatos de clase, de secciones de artesanos, supeditadas en todo momento a la dirección central de aquellos.

8.o Así mismo en las viejas organizaciones corporativas en que aún sean mayoría los artesanos, es necesario luchar por su proletarización, llevando al seno de los mismos y dándoles la dirección, a los proletarios auténticos.

Por la atracción de los inmigrantes

9.o Existiendo en una serie de países, como Argentina, Uruguay, Brasil, cientos de miles de obreros inmigrantes, de los cuales una infima minoría se halla organizada, hecho que los coloca en situación de ser más explotados que los trabajadores nacionales y en la posibilidad permanente de ser utilizados como rompehuelgas, se plantea a los sindicatos la

necesidad imperiosa de realizar un intenso trabajo para atraer a su seno esa masa de proletarios inmigrantes. Teniendo en cuenta la gran dificultad que representa para los obreros inmigrantes el desconocimiento del idioma del país en que se radican, se hace indispensable la creación de comisiones idiomáticas de propaganda en el seno de los sindicatos, a fin de que estas realicen la necesaria propaganda dentro de la masa obrera extranjera y faciliten su atracción a la vida sindical nacional, mediante su participación activa en la solución de los problemas sindicales del país. Esto debe hacerse mediante reivindicaciones especiales para los inmigrantes y luchando contra toda ley o presión gubernamental que impida la entrada de los obreros extranjeros en los sindicatos. De ninguna manera debe admitirse la creación de sindicatos especiales de obreros extranjeros, pero debe establecerse claramente que la más completa igualdad de derechos para obreros nacionales y extranjeros deberá existir siempre en el seno de los sindicatos.

Los jóvenes y las mujeres en los Sindicatos

10. El constante aumento de la juventud y la mujer obreras en la producción (28 % en Buenos Aires en 1927, 30 % en Uruguay en 1926, 42.7 % en el Brasil en 1927, El Salvador 25 %, Colombia 30 %, Paraguay, Perú, etc.), determinado por la racionalización capitalista y la simplificación del proceso de producción y dada la intensa explotación de que ambos son objeto como consecuencia de la desorganización en que se hallan, se plantean a los sindicatos obreros las siguientes tareas que deben llevarse a la práctica inmediatamente:

- a) Reclutamiento sistemático en los sindicatos de los jóvenes obreros y de las mujeres.
- b) Creación de órganos especiales auxiliares en los sindicatos para asegurar el éxito de ese reclutamiento.

- c) Defensa de los intereses específicos de los jóvenes y las mujeres proletarias, mediante reivindicaciones inmediatas especiales.

Por los desocupados

11. Existiendo en una serie de países (Méjico, Chile, Argentina, etc.) una notable desocupación que tiende a agudizarse a raíz de la racionalización capitalista y de la afluencia permanente de trabajadores inmigrantes (Brasil, Uruguay, etc.) se plantea ante el movimiento sindical al mismo tiempo que la lucha contra la desocupación (exigencia al Estado y a los patrones de los seguros contra la desocupación) la necesidad de intensificar la organización de los desocupados en el seno de los sindicatos, como la condición indispensable para conservar las relaciones solidarias entre los ocupados y desocupados y para evitar que estos, forzados por los capitalistas y el Estado y obligados por su aislamiento y miseria sean utilizados por la clase patronal en calidad de krumiros.

Este trabajo deberá realizarse a través de reivindicaciones especiales para los desocupados y mediante su participación constante y activa en la dirección de los sindicatos y en los Comités de las fábricas en que hayan trabajado ultimamente.

Por la concentración de las fuerzas dispersas

12. Teniendo en cuenta la debilidad que acarrea al movimiento sindical la existencia de muchas regiones, de sindicatos dispersos, diseminados, sin que haya entre ellos ninguna ligazón orgánica, se plantea urgentemente la necesidad de adoptar una serie de medidas tendientes a centralizar orgánicamente dichas fuerzas a fin de aumentar la capacidad de resistencia y de ofensiva del movimiento sindical. A tal efecto se impone la necesidad de proceder a la inmediata organización de las Uniones y Federacio-

nes locales, regionales, departamentales, de distrito, etc., las que deberán estar en estrecha y constante vinculación con las centrales nacionales. Igualmente se deberá mantener en todo momento, a través de esa centralización orgánica, la más amplia democracia sindical, asegurando la necesaria independencia e iniciativa a los sindicatos de base, dando la mayor participación a la masa de los obreros organizados, conservando su constante derecho de crítica y procurando la representación proporcional de las tendencias obreras en la dirección sindical.

Hacia los sindicatos por industria

13. El constante aumento de la concentración del capital en todas las ramas de industria, (trusts, cartels) y la vertiginosa penetración del imperialismo, plantean la necesidad de elevar la capacidad combativa y la resistencia de los sindicatos obreros. De allí que sea indispensable una gradual reorganización de los mismos para transformar a las actuales organizaciones de oficio en sindicatos de industria y producción. En consecuencia, la consigna de "En cada empresa, en cada rama de producción un sindicato" deberá llevarse a la práctica sistemática e inflexiblemente, convirtiéndose en uno de los principios fundamentales e inmediatos del movimiento sindical clasista de la América Latina.

14. Para este fin es necesario tener una organización bien planeada y fogueada en la lucha desde la base hasta los órganos superiores y lo que es más importante, una estrecha ligazón entre los eslabones de base con los órganos centrales dirigentes. Es necesario que los órganos dirigentes, rápidamente y con exactitud, reflejen el estado de espíritu y las necesidades de la masa sindical y juzguen con exactitud el grado de capacidad combativa, no solamente de la masa organizada, sino también de la masa desorganizada. Esto se obtiene en una forma efectiva con el siguiente sistema de organización: La organización de

base que deberá abarcar en la medida de lo posible la mayor cantidad de obreros de las grandes empresas, es el Comité de Fábrica, que se elige por todos los trabajadores de una determinada empresa, tanto organizados como no organizados. Los Comités de Fábrica son órganos de defensa del proletariado dentro de la empresa. Al convocar asamblea general de los delegados de la empresa, al rendir cuenta de su actividad ante los obreros, el Comité de Fábrica, compuesto por los más activos y conscientes compañeros (miembros a su vez del sindicato) educan a la masa obrera en el espíritu de la organización, mantiene estrecho contacto con los trabajadores y atrae gradualmente al seno del sindicato a toda la masa obrera de la empresa.

Los miembros del sindicato de una determinada empresa constituyen la sección sindical de base que debe dirigir al Comité de Fábrica y estar ligada a los órganos sindicales inmediatos superiores. El conjunto de las secciones sindicales de base—o de empresa—forman la sección local de un determinado sindicato de industria. Para la discusión sobre problemas que afectan a varios sindicatos de una determinada ciudad o localidad se forma la Unión Local de los sindicatos de la ciudad o localidad. De esta manera las secciones sindicales locales tienen una doble ligazón: ligazón directa con el Comité Central del sindicato de industria (por línea vertical) y ligazón con la Unión Local (por línea horizontal).

He aquí las formas de organización que hay que tender a aplicar al crearse nuevos sindicatos en la gran industria y solamente una forma así de organización puede garantizar seriedad rapidez y método en la lucha, tanto defensiva como ofensiva de los sindicatos y de sus uniones.

15. Estas formas, por otra parte, no pueden ser transportadas y aplicadas mecánicamente en los sindicatos existentes — que tienen su pasado — y responden a un momento histórico determinado. Al reorganizarlos habrá que tener mucho cuidado toman-

do siempre en cuenta las particularidades y características de la industria y en general de la localidad. En línea general, hay que tender a la fusión de los pequeños sindicatos paralelos en una misma industria, a su conversión en grandes y centralizados sindicatos, que garanticen infinitamente mejor los intereses de la lucha proletaria que pequeños y dispersos sindicatos, que amenudo luchan entre sí. Tal fusión es una premisa indispensable para la creación de grandes sindicatos de industria.

Por la unidad sindical nacional

16. Como otra de las tareas más importantes a cumplirse en cada país, para aumentar la capacidad de lucha del proletariado nacional, el Congreso incita a todas las organizaciones a que inicien una lucha efectiva por la unificación de todas las fuerzas sindicales en una única Central Nacional, basada en la lucha de clases, mediante la realización de congresos nacionales de unidad, y con una amplia participación de las masas.

Vinculaciones con la C. S. L. A.

17. Con el objeto de asegurar en un grado máximo el éxito de las luchas y de las acciones generales contra las burguesías nacionales y el imperialismo extranjero, el Congreso exige de todas las organizaciones que mantengan una estrecha vinculación con la C. S. L. A. y las exhorta a colaborar y secundar ampliamente en la realización de toda lucha que aquella inicie contra los enemigos del proletariado.

Sobre las cotizaciones en los sindicatos

18. Una de las condiciones indispensables para asegurar un exitoso desarrollo del movimiento sindical latino americano, es la de creación de una base económica estable cimentada en las cotizacio-

nes regulares de los afiliados. Las cotizaciones, al mismo tiempo que fortifican a las organizaciones, dan a estas la posibilidad de ligarse más íntima y sistemáticamente con la masa de sus adherentes. Sin embargo, en muchos países de la América Latina ese aspecto fundamental de la vida de los sindicatos no ha sido debidamente apreciado, llegándose al extremo de existir sindicatos donde no se practica ningún sistema de cotización regular y sistemática, que



DOS SANTOS

Delegado marítimo del Brasil, Visto por Siqueiros

cuentan con muchos adherentes pero con muy pocos simpatizantes. Urge, por tanto, subsanar esta grave deficiencia orgánica, estableciendo el sistema de cotización. Estas deben estar siempre en relación con los salarios, para que no sean una carga demasiado sensible en el presupuesto de los trabajadores federados, y en forma de permitir, al mismo tiempo, una base económica para las luchas de los sindicatos.

La lucha por los seguros sociales

19. Dado que en la América Latina, con excepción de dos o tres países donde existen caricaturas de ellas, las leyes sobre el trabajo no existen, una de las tareas más importantes y de vastos alcances de los sindicatos será la de luchar intensamente en favor de la sanción de leyes de seguros sociales, costeados exclusivamente por los patrones y el Estado, bajo el control sindical. Pero al mismo tiempo que llevan a cabo esa lucha por los seguros sociales, dada la necesidad de alejar sistemáticamente a los trabajadores de las instituciones burguesas, filantrópicas, mutualistas o de otro género, y dada la necesidad de vincularlos cada vez más al movimiento sindical, se plantea la necesidad de crear en los sindicatos, Cajas especiales para yud de diversa índole a los obreros organizados, (desocupación, enfermedad, período de servicio militar, etc.). La creación de estas cajas ligará más activamente a los obreros federados con el sindicato.

En favor de cajas de solidaridad

20. En base de la creciente necesidad de las luchas obreras contra el capitalismo, en las distintas regiones e industrias, que deben ser apoyadas económicamente por las demás organizaciones obreras, y en primer término por las Centrales Nacionales, el Congreso Sindical Continental se pronuncia en favor de la creación de Cajas Nacionales de solidaridad proletaria, bajo la dirección y control de las Centrales Obreras.

21. Con el fin de prestar la mayor ayuda económica posible a las organizaciones nacionales más débiles y a las organizaciones en general, en el caso de grandes batallas de clase, el Congreso resuelve que se forme lo más pronto posible en el seno de la Confederación Sindical Latino Americana una Caja de solidaridad Internacional. Los fondos de dicha Caja

se formarán de la manera siguiente:

a) De los recursos que a dichos fines destine el Consejo de la C. S. L. A.

b) De las colectas especiales que con ese fin se hagan en todos los países.

c) De las cotizaciones y donaciones especiales que se reciban destinadas a ese efecto de parte de las organizaciones nacionales.

El Congreso encarga al Consejo General de la C. S. L. A. la reglamentación del funcionamiento de la Caja de solidaridad en base de lo precedentemente establecido.

La capacitación de militantes

22. Visto su constante crecimiento, se destaca como una de las más importantes tareas a cumplir por el movimiento obrero de los países latino americanos, la de formar cuadros de militantes capaces estrechamente vinculados y surgidos de las masas obreras nacionales, ya sea por medio de la creación de cursos de capacitación sindical en los sindicatos o bien capacitándolos en las luchas prácticas y a través de su participación activa en los órganos directivos del movimiento sindical.

Por la existencia pública del movimiento sindical

23. Considerando que para su más rápido desarrollo y para la mejor atracción de las masas al seno de los sindicatos, es necesario que estos tengan una existencia legal y pública, es decir, en forma de poder ejercitar el derecho de reunión, de propaganda, de prensa, de huelga, etc., al mismo tiempo que se lucha por estos derechos se plantea la necesidad de hacer todo lo posible por crear un movimiento sindical en esas condiciones en aquellos países como Venezuela, Cuba, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, etc., donde el movimiento sindical de clase es ilegal o semi-ilegal. Pero, a la vez que se trabaje en ese senti-

do, un aparato de organización ilegal debiera crearse, o mantenerse íntegramente si existe, ligándolo permanentemente al trabajo en las masas, a fin de estar prevenidos contra los permanentes ataques de la reacción y contra las permanentes tentativas de los gobiernos de desorganizar los movimientos huelguistas de los trabajadores, mediante la disolución de las organizaciones legales y la prisión de los dirigentes obreros.

Estadísticas y prensa

24. Una de las deficiencias que más se hacen notar en el movimiento sindical latino americano, es la carencia casi absoluta de las más elementales informaciones y datos estadísticos sobre la situación económica, política y social del proletariado y sus diversas organizaciones en la mayoría de los países. Ese hecho dificulta el mutuo conocimiento de las situaciones y de los problemas del proletariado de uno y otro país y dificulta enormemente el estudio de las luchas generales y comunes contra el capitalismo. Por esas razones se hace absolutamente necesario crear en todas las organizaciones sindicales, y sobre todo por parte de las centrales nacionales, comisiones de estadísticas que estudien y recojan datos exactos sobre la situación económica y general de la clase obrera y sobre las manifestaciones y aspectos del movimiento sindical.

25. La prensa sindical no debe ser considerada únicamente como elemento de información o de cultura proletaria, sino que debe ser, también, cada vez más, un agente organizador y orientador que sirva para ampliar y solidificar los vínculos entre las masas obreras y los sindicatos. Con este fin el Congreso exhorta a todas las organizaciones sindicales que hagan todos los esfuerzos posibles para publicar constantemente sus órganos de prensa.

Al establecer las precedentes normas y premisas

generales para las distintas cuestiones de organización de los sindicatos, el Congreso Constituyente de la C. S. L. A. remarca que solamente estando basado en organizaciones sindicales fuertes, de masas y de base, con buenos, ágiles y combativos órganos de dirección, el movimiento sindical latino americano podrá conducir una lucha victoriosa por las demandas inmediatas y finales.



SOBRE INMIGRACION Y EMIGRACION

Adaptada en base del informe del
informe del compañero A. Gubinelli
representante de la C. G. T. del
Brasil

I. A semejanza de la cuestión de la desocupación el problema de la inmigración no puede resolverse satisfactoriamente dentro del estado capitalista, no obstante lo cual las organizaciones deben prestarle la mayor atención por sus derivados y consecuencias perjudiciales para la clase trabajadora.

II. El movimiento migratorio es un efecto de la explotación y opresión capitalista. Las pésimas condiciones de vida, la desocupación y la reacción provocan el desplazamiento de grandes masas de trabajadores de sus países de origen, en busca de lugares donde se cotice su fuerza de trabajo o donde logren, muchas veces, escapar a las persecuciones reaccionarias.

Este movimiento es promovido, en ciertas condiciones, por los gobiernos capitalistas de los países de inmigración y emigración, por las agencias especiales y por las compañías navieras, que engañan al inmigrante con promesas jamás cumplidas.

Los capitalistas tienen interés en atraer inmigración a su país, en primer lugar para hacer presa al inmigrante de una mayor explotación económica, y luego, para disponer de capas de reserva que dificulten las reivindicaciones de los trabajadores del país.

III. América Latina con sus 22 millones de kiló-

metros cuadrados y su población apenas de 100 millones de habitantes, es lugar propicio para recibir la emigración de otros países. En primer lugar por su escasa densidad de población, que llega en conjunto al 4.5 por kilómetro cuadrado. Los países más importantes de la América Latina se hallan muy poco poblados, en comparación con los europeos, (Argentina tiene 3.3; Chile 5.8; Méjico 8.1; etc.) En segundo lugar por la explotación extensa de las fuentes de producción por parte del imperialismo, susceptible de absorber más mano de obra en el curso de su evolución, explotación que los imperialistas orientan en sentido favorable a sus intereses particulares.

IV. En la corriente migratoria hacia la América Latina pueden señalarse tres periodos distintos, bien caracterizados.

El primer período se halla constituido por la inmigración de anteguerra, compuesta por trabajadores de Europa (españoles, italianos y portugueses principalmente) y de Oriente que sin mayores dificultades ni requisitos abandonaban sus países para dirigirse en su mayoría a la América Latina y Estados Unidos donde eran aceptados en las mismas condiciones. Estas capas inmigrantes se componían especialmente de trabajadores del campo y obreros no calificados, sin mayores tradiciones de organización sindical.

V. Terminada la guerra, la honda crisis que la siguió provocó movimientos de rebelión en los diversos países de Europa, que fueron ahogados en sangre. El fascismo y el terror blanco se adueñaron de la Europa capitalista, sirviendo a la burguesía para descargar sobre las masas laboriosas todo el peso de la crisis de la post-guerra y para mantenerlas sometidas a la más feroz reacción. La consecuencia de esto fué que la inmigración se enriqueció con nuevas capas de obreros calificados, entre los que se encontraban elementos revolucionarios activos, buenos militantes sindicales perseguidos por el terror político. Esta segunda etapa de la inmigración se carac-

terizó, pues, por comprender también a las masas de obreros calificados con tradición sindical y revolucionaria, que pudieron ser atraídos a la lucha anticapitalista en los países en que se radicaron.

En este período la racionalización fué otro factor que obligó a muchos obreros calificados a emigrar de Europa hacia la América Latina.

VI. La tercera etapa, iniciada en estos últimos años y dominante en la actualidad, se señala por fuertes tentativas tendientes a la selección en la corriente inmigratoria de parte de los racionarios y fascistas. Esta deja de seguir, en gran parte, su curso natural motivado por las causas económico-políticas que le dan origen, para ser encauzada y reglamentada, en tanto les es posible, por los gobiernos capitalistas fascistas, en beneficio de su régimen político. Esta selección de un gran porcentaje de la inmigración se opera en doble manera: por los gobiernos de los países de origen de la inmigración y por los de aquellas naciones a que se dirigen. Los Estados fascistas de Europa, Italia, Polonia, Letonia, Yugoslavia, etc., por ejemplo, dificultan en gran parte la salida de los elementos revolucionarios y permiten especialmente la emigración a los adictos al régimen de terror capitalista. Simultáneamente se introducen una serie de trabas al libre tránsito de los inmigrantes, exigiéndoseles para cambiar de país el permiso del cónsul del país natal y otras exigencias como ocurre por ejemplo, con los italianos radicados en Francia que quieren venir a América, exigencias tendientes todas a una selección de la inmigración y con vista a asignarle un contenido político antiproletario en la medida en que les es posible a esos gobiernos.

De otro lado, los países de inmigración anulan o restringen la libertad de entrada, procurando limitarla a los elementos reaccionarios y necesarios a los capitalistas, y organizando su atracción hasta el punto de enviar agentes especiales a los países reaccionarios, a embarcar trabajadores tal como se em-

barca ganado, para destinarlos a tal o cual industria o a trabajos del campo.

Sin embargo, es necesario destacar que en este período, apesar y contra esas medidas reaccionarias de selección, entre la inmigración vienen siempre, como en la post guerra, gruesos contingentes de trabajadores con tradiciones de organización obrera y conciencia de clase, a los cuales hay que atraer e incorporar inmediatamente al movimiento sindical nacional, para con el concurso de ellos llevar a cabo la labor que corresponde entre toda la enorme masa de inmigrantes.

VII. En este período la inmigración se enriquece también con nuevas nacionalidades, organizándose en escala importante en los países de Europa Central, de los Balkanes y del Báltico, así como del Lejano Oriente, donde hace estragos la intervención imperialista.

De la actual corriente inmigratoria hacia ambas Américas, América Latina es la que absorbe el mayor porcentaje, debido a las restricciones impuestas en los Estados Unidos, que han obligado a las masas inmigrantes a dirigirse hacia los países del sur del continente.

Los países del Atlántico reciben preferentemente emigración europea, en tanto que los situados en la costa del Pacífico reciben en gran proporción emigrantes asiáticos (chinos, japoneses, etc.)

VIII. Todas estas circunstancias colocan a los sindicatos latino americanos en el deber de preocuparse seriamente del problema. Puesto que los capitalistas hacen todos los esfuerzos para seleccionar y regular la inmigración y la aprovechan para redoblar su explotación y afianzar sus posiciones, los sindicatos obreros deben emprender la lucha contra las maniobras de los gobiernos y los capitalistas y por la atracción de los obreros inmigrantes a las filas sindicales. A este respecto la consigna general que debe oponerse a la selección y reglamentación capitalista de la inmigración es la siguiente: "Libertad de

inmigración y tránsito libre". Esta consigna que refleja las necesidades de la clase obrera y del movimiento revolucionario, choca sin embargo hasta con la oposición de los reformistas, fieles sirvientes del capitalismo. Ellos se han pronunciado también, —Argentina, etc.— por una selección de la inmigración, a pretexto de construir "una raza sana, apta y laboriosa". En realidad tras esas palabras se oculta la ayuda incondicional que el reformismo presta a la reacción burguesa, a la que sirve obsecuentemente. Los sindicatos obreros de clase deben asumir una posición totalmente contraria, lanzando la mencionada palabra de orden, en defensa de los intereses generales de la clase.

IX. El hecho de que los capitalistas ejercen una explotación redoblada sobre el inmigrante y lo aprovechan para colocarlo frente a los trabajadores del país, plantea también importantes tareas a los sindicatos. La primera y más urgente consiste en atraerlo a los sindicatos nacionales y vincularlo a la lucha anticapitalista de manera efectiva y permanente. A este respecto es particularmente importante que los sindicatos revolucionarios se vinculen al inmigrante desde su llegada y que encaren la lucha por la creación de "bolsas de trabajo" que distribuyan el trabajo entre los obreros extranjeros, sustituyendo así el control obrero al control capitalista sobre la distribución de la mano de obra que llega al país.

X. Por otra parte, para este trabajo de atracción de los inmigrantes no se debe plantear la creación de sindicatos por nacionalidad, ya que es condición fundamental para el desarrollo del movimiento obrero que éste ofrezca un block centralizado y homogéneo al capitalismo. En cambio deben crearse secciones ideomáticas de propaganda y agitación en los sindicatos que difundan el principio de la más estrecha solidaridad y unión de los obreros extranjeros y nativos en una sola organización central.

XI. La organización de estas tareas ofrece difi-

cultades de orden técnico, provenientes principalmente de la diferencia de lenguajes y de ambiente, y de la falta de organismos que realicen la coordinación sistemática de los obreros nativos con los extranjeros. Existe también la dificultad de que muchos de los inmigrantes que llegan en el actual período, y por los medios de selección señalados, traen una mentalidad antiproletaria y aún fascista. Por último existen a menudo, entre ciertas capas de obreros nativos engañados por la burguesía, algunas prevenciones contra los trabajadores extranjeros, a quienes culpan de sus malas condiciones de vida, por el rol de reserva que estos, engañados también, juegan desde el primer día de su llegada al país. Este error debe ser combatido demostrando a los trabajadores todas las maniobras que realiza el capitalismo, que selecciona y regula la migración, y la explota despiadadamente, y demostrándoles que la única manera de conjurarla reside en la unión férrea de los trabajadores de todas las nacionalidades.

XII. Hasta la actualidad los sindicatos de clase no han dedicado al problema de la emigración e inmigración la atención que requiere, habiéndose, en la práctica, sub-estimado su importancia. Las necesidades de las luchas generales contra el capitalismo, así como la necesidad de unir a los trabajadores nativos y extranjeros, demandan una preocupación constante por parte de los sindicatos de clase sobre este problema, y una lucha enérgica en este terreno. En esta lucha los organismos sindicales clasistas chocarán no solo con el capitalismo sino también con los reformistas que oponen obstáculos a una verdadera atracción del inmigrante, como se ha comprobado en multitud de casos.

XIV. En consecuencia y en conclusión de todo lo anteriormente expuesto, el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana establece las siguientes tareas que los sindicatos obreros del Continente deberán llevar a la práctica:

1.º Creación de secciones ideomáticas de propa-

ganda y agitación en cada organización para atraer a los sindicatos del país, a los obreros extranjeros y vincularlos a sus luchas.

2.o Campaña sistemática por el ingreso de los inmigrantes a los sindicatos, con iguales derechos y deberes que los trabajadores nativos.

3.o Intima ligazón entre las organizaciones obreras nacionales de América Latina y de la Confederación Sindical Latino Americana con las centrales obreras del mundo, para el cambio de mutua información y para la prevención de los inmigrantes sobre la verdadera situación del país a que se dirigen. Así mismo, esas ligazones son indispensables a fin de realizar un trabajo de agitación entre los inmigrantes desde la salida de su país de origen y para ligarlos, inmediatamente de llegar, al país de destino.

4.o Creación por las centrales y los sindicatos, de fondos especiales para la ayuda de los obreros inmigrantes.

5.o Edición de periódicos y material de propaganda sindical en la lengua propia de los obreros inmigrantes.

6.o Mantenimiento de relaciones con los núcleos de obreros emigrados a otros países y con los correspondientes organismos sindicales de estos.

7.o Realización de campaña entre el elemento inmigrante a fin de que se haga eco de los acontecimientos proletarios del país de origen.

8.o Campaña educativa clasista en el sentido de demostrar la necesidad impostergable de la unión de todos los obreros nacionales y extranjeros.

XV. Para el desarrollo exituoso del trabajo entre la masa inmigrante es condición indispensable que el mismo se realice sobre la base de reivindicaciones particulares para los obreros extranjeros, debiendo formularse en cada país demandas especiales, basadas en las reivindicaciones generales siguientes:

a) Libertad de inmigración y tránsito libre.

- b) A trabajo igual, igual salario, para el obrero extranjero y el trabajador nacional.
- c) Igualdad de derechos para los obreros nacionales y extranjeros en la legislación.
- d) Pago por el Estado del salario íntegro a los inmigrantes desocupados desde su llegada al país, puesto que son traídos por los capitalistas en su interés propio.
- e) Supresión de las agencias de colocaciones patronales y gubernamentales que engañan y explotan al obrero inmigrante.
- f) Reconocimiento de las Bolsas de Trabajo de los sindicatos, y distribución, por su intermedio, de la mano de obra inmigrada.

XVI.— Las centrales obreras de la América Latina deben recopilar todos los datos estadísticos necesarios para el estudio de este problema inmigratorio en todas sus faces, y publicar sus conclusiones para orientación del proletariado en general.

Al mismo tiempo todos estos datos y conclusiones deberán dirigirse al Consejo de la C. S. L. A., que los controlará y difundirá ampliamente en los demás países.



El proletariado juvenil latino americano y el movimiento sindical

**Informe presentado ante el congreso por el
compañero Mónico, delegado de la Argentina**

Contreras (Presidente) — Tiene la palabra el Compañero Mónico para informar sobre el problema juvenil.

Mónico (Informante sobre la cuestión juvenil).— El Secretariado provisorio Pro C. S. L. A. ha intercalado en el debate de este grandioso Congreso Obrero Continental, el problema referente a la juventud explotada en los países de la América Latina, de estudiar la forma de atraer hacia las filas de las organizaciones sindicales a esta parte importante del sector proletario. No es necesario insistir sobre la enorme importancia que este hecho en sí encierra.

El informe será hecho en líneas generales ya que nos faltan datos precisos concretos de cada país, de cada región.

Si examinamos el problema juvenil, desde el punto de vista internacional, vemos como día a día aumenta su importancia en el proceso de la producción capitalista. Nuevas fa- langas de jóvenes, de niños y de mujeres, merced a la introducción de innovaciones en la técnica de la producción; al trabajo a cadena; al desarrollo del maquinismo, que convierte el trabajo en simples movimientos mecánicos, se incorpora a la dura explotación capitalista. La racionalización de la producción que se viene efectuando en los países capitalistas determina aún más la importancia creciente de la juventud explotada en la producción y como consecuencia en los conflictos económicos y políticos de la clase obrera.

La situación en los países de la América Latina

Los países de América Latina se destacan por ser esencialmente agrícolas, cuyas características especiales son los grandes latifundios, las grandes plantaciones, conservando en muchas partes, pese a la introducción en cierta escala del maquinismo, forma, medioevales de producción. En la Ar-



JUAN LLORCA

Veterano del movimiento sindical revolucionario de los países del Plata; hoy miembro del C. Ejecutivo de la C. S. L. A.; visto por Siqueiros

gentina, Brasil, Chile, tenemos ciudades importantes, de cierto desarrollo industrial, concentrado en la transformación de los productos del suelo, de la ganadería, de la extracción de la riqueza del subsuelo, en algunas industrias ligeras, en el

transporte y lo que constituye una característica de los países semi-coloniales.

En los países de América Latina, el imperialismo juega un rol preponderante. Es el dueño de grandes latifundios, (concesión Ford en el Brasil); riquezas naturales (salitre, Chile), minas de plomo (Bolivia), transportes (Argentina), transformación de los productos de la ganadería. La penetración y dominación por el imperialismo en los países de la América Latina por intermedio de la inversión de capitales, de las concesiones, etc., determina una mayor opresión de las masas laboriosas, en especial modo de la juventud explotada, que deben no solo rendir ganancias a los capitalistas nacionales, sino también para dar su tributo al imperialismo. Es así como vemos en nuestro propio continente día a día aumentar la importancia del trabajo de los jóvenes, niños y mujeres proletarias. Así vemos al joven explotado, tanto en tanto en las vastísimas plantaciones de café y en las fazendas del Brasil, en los latifundios de la Argentina, yerbales de Misiones, forestal, en los dominios feudales de Bolivia, Perú y Paraguay; en las vastas plantaciones de tabaco y de azúcar de Cuba, en las industrias azucareras y textiles de Ecuador, como en las minas de salitre de Chile, en las minas de plomo de Bolivia, en las pequeñas industrias y en los estandarizados establecimientos frigoríficos Swift, Armour de la Argentina ocupadas en los más diversos trabajos aún en los más pesados y malsanos y de funestas consecuencias para sus débiles organismos.

Los salarios que reciben los jóvenes explotados son sumamente bajos. Siempre resulta la mitad o tercera parte de lo que gana un obrero adulto. En cuanto a las horas de trabajo diarias, son las mismas que trabaja el obrero adulto y en muchos casos superiores a ellas, debiendo trabajar además a veces horas extras.

En la mayoría de los países de América Latina, se desconocen leyes especiales que traten de la defensa y protección del trabajo en la juventud obrera y campesina. En la Argentina, debido a la presión de las masas, se ha reglamentado el trabajo de los jóvenes en los talleres y todo centro de explotación. Si tomamos el caso particular de la Argentina, tenemos la ley 11.317 que establece el trabajo de los menores de

18 años en 6 horas. Pero que es burlada en forma descarada por la burguesía aún en los centros más industrialas como la Capital Federal, donde existen fuertes organizaciones sindicales. Allí donde la ley se aplica ha tenido la virtud para los capitalistas de aumentar aún más la explotación de los jóvenes explotados, pues en las seis horas de trabajo a través de una mejor distribución de éste o a la introducción de nuevos métodos ha determinado que el joven obrero produzca en esas seis horas lo que antes producía durante 8 horas. En otros lugares, como la ley no establece nada al respecto y ella se aplica de acuerdo a los intereses de la burguesía, cuando no está la fuerza de la organización sindical, que defiende los derechos proletarios, se ha procedido a la disminución de los salarios correspondientes a las dos horas menos de trabajo. Este hecho ha determinado que muchos jóvenes obreros hayan solicitado a las autoridades respectivas, autorización para trabajar el horario de 8 horas, ya que la ley elaborada con la intervención activa de los reformistas, establece que el Ministerio de Menores pueda autorizar en determinadas circunstancias el trabajo de 8 horas. En algunos lugares donde el trabajo se efectúa por pieza, los menores que siguen cobrando en la misma forma que antes, deben realizar un esfuerzo extraordinario para llegar a ganar el sueldo anterior; en otras partes, como en las fábricas de chocolates, se les hace trabajar cuatro horas, ocupando distintos menores por la mañana y por la tarde, los que deben procurarse trabajo para el otro turno en otra parte.

La aplicación de la ley ha tenido como consecuencia que la juventud obrera sintiera en carne propia la demagogía de la clase gobernante y la de avivar su espíritu revolucionario ya que alrededor del cumplimiento de la referida ley se han suscitado una cantidad de movimientos huelguísticos.

Resumiendo: ley "obrerista" que no ha hecho más que aumentar la explotación de la juventud trabajadora.

La juventud obrera en las industrias

A medida que algunos países de América Latina como en la Argentina, Brasil, Chile, se opera cierto desarrollo in-

dustrial, aumenta el número de obreros, y en consecuencia la utilización de la mano de obra juvenil y femenina en el proceso de la producción capitalista, aumentando también la importancia en las contiendas económicas y sociales del proletariado juvenil.

A través de ese proceso vemos en nuestro medio introducirse los métodos modernos de producción aplicados en Europa y con las correcciones que, en la práctica se sugieren, la introducción del maquinismo, el trabajo a la cadena, etc. Ayer se requería muchos años de aprendizaje para que un obrero pudiera desempeñarse en un oficio determinado; hoy con esos medios, con la racionalización capitalista de la producción que convierte el trabajo en simples movimientos mecánicos, da a los capitalistas la posibilidad de introducir en sus establecimientos enormes cantidades de jóvenes, niños y mujeres, a quienes pagan con un salario completamente insignificante, que alcanza a la mitad o a un tercio del salario que ganan los obreros adultos trabajando 8 horas y más horas diarias, obligados a hacer las horas extraordinarias no existiendo en la mayoría de los casos contratos colectivos, dejando mucho que desear las medidas de seguridad e higiene y muchas otras cuestiones que omitimos.

Para demostrar la importancia numérica de esta cuestión, citaré algunos ejemplos: existen en la capital de la Argentina mas o menos 70.000 jóvenes obreros de los 12 a los 18 años, unos 35.000 e igual cantidad comprendida entre los 15 y los 22 años.

Este hecho determina también que el joven incorporado al trabajo cotidiano produzca al poco tiempo de estar en el taller lo mismo que el obrero adulto; situación que ligada al hecho de que esta importante capa del sector proletario se halla al margen de la organización sindical, cosa que aprovecha el capitalista, para disminuir los salarios ya insignificantes, para dividir el frente único de los explotados en el taller, fábrica o empresa; esta fuente vital de energía revolucionaria es empleada por los capitalistas para que sirvan de esquirolas y romper todo movimiento reivindicatorio de las masas proletarias.

Existen en muchos países de América Latina, capas inmensas de artesanos, comprendidos entre ellos una cantidad

de jóvenes artesanos cuyo nivel de vida de por sí precaria va en descenso a medida que los mismos países desarrollándose industrialmente van barriendo supervivencias feudales de producción convirtiéndolos en proletarios.

Trabajo juvenil en las minas

Al igual que en la agricultura y en las industrias, los jóvenes y los niños, son igualmente empleados en el embrutecedor y malsano trabajo del subsuelo. Así los vemos en Bolivia, Chile y Brasil trabajando jornadas extenuadoras a la par que el obrero adulto, incluso las horas extraordinarias a cambio de salarios completamente de hambre, llevando siempre la misma desproporción entre los salarios del adulto y del joven.

Queremos en este aspecto destacar un hecho interesante: el nivel técnico de las minas de nuestros países, son inferiores en relación a la de los países de desarrollo capitalista. Siendo la causa principal de esa inferioridad el hecho de que los capitalistas nacionales y extranjeros no solo encuentran la materia prima sino también, como con toda justeza se dice en las tesis a discutir sobre esta misma cuestión: el "oro viviente"; el trabajo humano a bajo salario, que explotan de acuerdo con las burguesías nacionales y con su complicidad para lo cual los imperialistas pasan las migajas de sus beneficios y las migajas de la independencia superficial. Esto como es de suponer aumenta en los oprimidos países de América Latina el rol de los jóvenes y niños en la producción.

La juventud obrera en la campaña

La característica agrícola en los países de América Latina nos señala importantes deberes en la atracción de los millones y millones de campesinos sometidos a formas de explotación de las más diversas y pesadas; obligadas a vivir en inmundas y miserables covachas; dentro de climas malsanos, propenso siempre a que las enfermedades contagiosas hagan presa de sus débiles organismos y primando entre ellos en proporciones asombrosas el analfabetismo. De ahí la gran cantidad de jóvenes trabajadores agrícolas y campe-

sinos pobres exceptuados del servicio militar por inútiles.

Estos últimos forman también una importante parte de las masas juveniles campesinas, provenientes de pequeños propietarios o arrendatarios que desde chicos son atraídos al trabajo brutal del campo, sufriendo ellos de paso, la opresión que sufren sus padres de parte del terrateniente latifundista o capital imperialista.

Esta capa del campesinado, debemos atraerla a través de la defensa de sus reivindicaciones propias al lado del joven trabajador agrícola y adulto, en la lucha contra el estado capitalista que con los impuestos exorbitantes, gravando enormemente el producto de la tierra, contra el imperialismo que acapara la producción del campo, pagándola a precios que no alcanzan a veces a cubrir los gastos de cosecha, contra los altos fletes ferroviarios, contra los terratenientes y latifundistas, principales factores de las calamidades y miserias a que se hallan sometidos los campesinos pobres y los trabajadores del campo.

En los feudos agrícolas como las fazendas en el Brasil, los yerbales en el Paraguay, y en la Argentina (verdaderos estados dentro de otros estados) con policías propias, almacenes propios, la penetración de la organización sindical se hace difícil y dificultosa. A ello debemos agregar las siguientes otras razones: el atraso cultural de los explotados empleados en estos feudos, recolectados una buena parte entre los indios, en muchos la dificultad del idioma, dado que hablan diversos dialectos; la disciplina terrible imperante en los mismos que castiga severamente, incluso hasta con la muerte y la desaparición de los militantes que llegan a internarse en esos feudos.

Chacras. — En las chacras trabajan desde la más tierna edad, los hijos de los colonos pobres y arrendatarios, y los hijos de los obreros agrícolas. Así, por ejemplo, a los cinco años, muchas veces son ocupados ya como boyeros, a los 8 o 10 se les coloca detrás del arado, a los 12 realizan ya una operación más difícil, como la del rastreo, y de los 15 años en adelante efectúan cualquier trabajo agrícola. Los jóvenes obreros agrícolas hacen también los más variados trabajos: cortan y empolman son ocupados como aguateros, como cuarteadores de cola, ocupan sus puestos en la corta.

de alfalfa y realizan los trabajos más penosos en la juntada de maíz.

Desde antes de la salida del sol, hasta después de su puesta, ocupados en la ruda labor soportando un trato realmente brutal, duermen en el suelo, bajo carretas o en galpones húmedos. En esas condiciones el desarrollo físico de los jóvenes que se ocupan en las faenas agrarias, se retrasa notablemente, a pesar de todos los literatos oficiales que declaman siempre sobre la "fortaleza" de nuestra raza criolla.

En la estancia. — El trabajo no es menos penoso. Desde los 15 años realizan toda clase de trabajos: peones, carreteros, ovejeros, etc. Los salarios son ínfimos y el trato infame, dormitorios insalubres y alimentación escasa y mala.

En los ingenios del norte de la República Argentina (Salta, Jujuy, Chaco y Formosa). — Los niños, jóvenes y adultos, es decir toda la familia, trabajan en las duras faenas del corte y pelado de las cañas. En el norte los obreros son indios, reclutados en las tolderías de Pilcomayo, del Chaco Salteño y de Bolivia. Para cortar las cañas de un surco de 130 metros de largo que rinde dos mil quinientos kilogramos, un obrero criollo percibe un salario de \$ 4.00, además del alojamiento y la comida; a un indio mataco, choba o chorate, se le abona en cambio \$ 0.50, a una india \$ 0.30 y a un chirote \$ 0.20, es decir que toda la familia realiza un trabajo agotador, pelando y cortando 7.500 kilogramos de caña, por la formidable paga de \$ 1.00. La alimentación se compone de charque, choclos y zapallos. La vivienda son carpas miserables. A todo este cuadro lamentable y desolador, debemos agregar el látigo de los capataces criollos, el machete policial y el alcohol, que contribuye a una pronta degeneración de la raza.

En los obrajes. — En donde trabajan indios y criollos, la explotación adquiere proporciones inusitadas. Los obreros trabajan con toda la familia, mujeres e hijos que se ocupan de toda clase de tareas, sin descanso dominical, con jornadas de 10 y 12 horas, condiciones higiénicas desastrosas, con salarios menores muchas veces de cuatro pesos nominales. La alimentación: mate, puchero, mandiocas, galletas y mal vino. La vivienda: ranchos miserables. El analfabetismo alcanza porcentajes increíbles.

En los verbales. — La explotación adquiere formas bárbaras: Jornadas excesivas, alimentación malsana, viviendas miserables e insalubres, proveedurías, etc. Debemos agregar el sistema de los contratos, que ligan prácticamente al obrero para toda su vida al ingenio; y cuando ese obrero desesperado huye, entonces se encargan los perros de caza y los winchester de la empresa de matarlo.

El Alcohol, la sífilis, la tuberculosis, hacen estragos entre la miserable y enfermiza juventud del norte argentino.

Esta somera descripción servirá para hacer conocer los grados de explotación a que se hallan sometidos los jóvenes trabajadores agrícolas de la Argentina y los campesinos pobres. Ello nos dará también una idea acerca de las condiciones inhumanas de explotación tanto en las fazendas brasileras, como en las plantaciones de azúcar de Cuba, e igualmente en las plantaciones bananeras de Colombia.

Otra cuestión que precisaremos en la relación, es la situación de los indígenas y de los negros en líneas generales y que abundan en algunos países de América Latina, comprendiendo una buena cantidad de jóvenes y niños.

Los terratenientes, las burguesías nacionales y los imperialistas aprovechan de esas fuerzas para utilizarlas en ciertas industrias y plantaciones, en trabajos sumamente malos, a cambio de salarios miserables.

Al igual que en la lejana China, en determinados países los indígenas y los negros son prohibidos de concurrir a determinados sitios. En la pequeña República de Panamá, existe una demarcación de razas, habiendo barrios destinados exclusivamente para los negros. La situación de millones y millones de negros e indígenas en América Latina nos enseñan importantes deberes en este sentido. En las reivindicaciones a formularse es necesario que los camaradas que vengan de esos países tengan en cuenta la situación de esas minorías oprimidas y consultar sus aspiraciones para un buen trabajo de atracción.

Preocupación de los sindicatos

Analizando la preocupación de los sindicatos frente a las importantes tareas de atracción de los jóvenes obreros de

la ciudad y del campo, surge evidentemente que hasta ahora las organizaciones sindicales, poco o nada han hecho para unir en la lucha revolucionaria a los jóvenes, adultos y a la mujer trabajadora.

Si tomamos el aspecto organizativo, notamos que la mayoría de la juventud explotada está ausente de sus organismos económicos. Los periódicos sindicales no dedican una sección especial para tratar las cuestiones juveniles, vulgarizar sus reivindicaciones, etc.

En el futuro cada organización adherida a la C. S. L. A. debe contar en sus voceros con su sección juvenil escrita por y para los jóvenes explotados. En ese sentido debemos declarar que los propios militantes sindicales realizan pocos esfuerzos para que las organizaciones se preocupen de este importante aspecto del trabajo sindical. Analizaremos en forma breve las causas que determinan esa situación, pudiéndola dividir en causas exteriores, objetivas y en causas propias al movimiento sindical.

Las causas de primer orden son:

- a) La inexperiencia de la juventud en la lucha de clases y en la falta de tradición, de organización entre los jóvenes.
- b) La influencia burguesa y pequeña burguesa entre los jóvenes, (organización patronal, influencia de las organizaciones deportivas burguesas, etc.)

Las causas propias al movimiento sindical son las siguientes:

- a) Falta de comprensión de parte de muchos de los militantes sindicales de la importancia de la juventud en los sindicatos.
- b) Ausencia absoluta en los sindicatos de formas especiales de trabajo entre los jóvenes, adaptadas a las particularidades y mentalidad de la juventud.
- c) La no existencia en muchos sindicatos de cuotas especiales para la juventud, lo que dificulta la entrada de estos al sindicato.
- d) Insuficiencia o nulidad en lo que respecta a la formulación de reivindicaciones para los jóvenes explotados, lo que disminuye el interés de los jóvenes hacia el movimiento sindical.

En los sindicatos donde su dirección es reformista o en manos de los elementos gubernamentales se trata de todas las formas posibles de poner trabas al desarrollo del movimiento de los jóvenes en los sindicatos, estableciendo en sus estatutos cláusulas que colocan en situación de inferioridad al joven proletario, llegando en muchos casos a vedarle el derecho de participar en la elección de los miembros que han de dirigir la organización y vedado también hasta un límite determinado de edad a ocupar cargos de responsabilidad en la misma. En muchos sindicatos donde se plantea la cuestión de los jóvenes, se busca de orientar el trabajo de estos hacia un lado meramente cultural, deportivo, desviándolo de la participación activa en la vida política de la organización y muchos otros aspectos que omitimos o que ya han sido señalados en otras partes.

¿Cómo subsanar estas deficiencias?: ¿Como corregir estas importantes fallas del movimiento sindical?, ¿qué hacer para que los millares y millares de jóvenes obreros y jóvenes trabajadores agrícolas tomen parte activa en la vida y en las luchas de los sindicatos revolucionarios?

Trataremos, sobre la base de la experiencia internacional, de indicar algunas cláusulas concretas y que pueden ser ampliadas y corregidas con la intervención de los camaradas en la discusión de este importante aspecto del trabajo sindical.

Los sindicatos emprenderán en lo sucesivo una campaña sistemática tendiente a atraer hacia sus filas a los jóvenes explotados de la ciudad y del campo. Para ello establecerán campañas especiales de reclutamiento y secundar todas aquellas agitaciones de carácter internacional que se realicen con el mismo propósito. Facilitar el agrupamiento especial de los jóvenes, creando dentro de los sindicatos, en todos los grados de la organización, secciones juveniles que participarán en toda la vida política interior del mismo. Asegurando el intercambio de delegados entre adultos y jóvenes y la presentación de los últimos en todos los organismos directivos.

Crear una prensa propia para los jóvenes o editar suplementos juveniles en los órganos generales sindicales, o la publicación continuada de una sección para los jóvenes

explotados, reflejando desde esas columnas tanto la situación y las aspiraciones de los obreros de la ciudad como los del campo.

Crear junto al Concejo General de la C. S. L. A. un secretariado juvenil, que tendrá a su cargo la dirección, la orientación y el control de todas las secciones juveniles de los sindicatos adheridos a la misma.

Adoptar un programa general de reivindicaciones inmediatas para la juventud explotada, programa que debe ser adaptado a la situación particular de cada país, región o localidad.

Adoptar en principio la resolución de disminuir las cotizaciones para los jóvenes menores de 20 años.

Apoyar por todos los medios los movimientos de la juventud sobre la legislación del trabajo, etc.

Apoyar moral y financieramente a los jóvenes organizados que efectúan el servicio militar.

Las secciones juveniles deberán realizar una intensa agitación alrededor del sindicato entre los jóvenes obreros, en nombre del mismo, para atraerlos hacia la organización sindical.

Trabajar directamente en la base, fábricas, talleres y empresas por la designación de delegados, de la juventud en cada empresa. Este delegado deberá ligar las secciones de jóvenes organizados con la masa juvenil trabajadora y realizar todo el trabajo de la sección en la base.

Las secciones juveniles para atraer a la juventud al camino sindical y sustraerla de la influencia de las organizaciones burguesas deben organizar círculos culturales y grupos deportivos y recreativos hogares de la juventud, etc., pero en ningún caso la acción de los jóvenes deberá limitarse al trabajo cultural y disminuir su carácter que debe ser netamente clasista y revolucionario.

Participar activamente en los movimientos de clase (huelgas, etc.), con reivindicaciones especiales para la juventud trabajadora.

Todas estas tareas deberán también realizarse en la campaña para la atracción de los jóvenes trabajadores agrícolas a las filas de la organización sindical, creando al efecto también la respectiva sección juvenil, adjunta al sindicato.

to de trabajadores agrícolas; edición de literatura especial fácil y accesible para los jóvenes del campo, planteándole los problemas fundamentales de la masa de obreros campesinos sobre la base de un programa de reivindicaciones inmediatas también para la campaña.

Participación de la juventud obrera en las huelgas

La mayor opresión imperialista que significa mayor explotación económica, con la consiguientes rebajas de salarios aumento de las horas de trabajo, crea entre los explotados un espíritu de lucha y el deseo inquebrantable de oponerse a los propósitos capitalistas. La radicalización operada entre los obreros adultos, se realiza en forma más acelerada entre los jóvenes obreros, que al aumentar su importancia en el proceso de producción capitalista, aumenta su rol en los movimientos huelguísticos.

La avalancha de huelgas producidas en el orden internacional ha puesto de manifiesto que día a día, capas más numerosas de este sector del proletariado a ocupado se puesto en las luchas entre el capital y el trabajo: Alemania, Polonia, Francia, en América Latina: Colombia, en la célebre huelga de los obreros de las plantaciones de bananas, a cuyo frente y entre otros se encontraba el camarada Castri-llon, condenado hoy a muchos años de prisión. Los movimientos de jóvenes en Buenos Aires (Argentina) por reivindicaciones propias y a veces contrariando las propias direcciones de los sindicatos que se olvidan de las reivindicaciones juveniles. El célebre levantamiento en la Patagonia Argentina en el año 1921, en donde más de mil quinientos trabajadores fueron asesinados, la juventud ocupó su puesto de lucha, siendo los que constituyeron el núcleo fundamental de los cuerpos de obreros armados.

En este sentido debemos decir que los sindicatos no han demostrado preocupación general por la atracción de las fuerzas juveniles hacia la organización sindical y en lo que respecta a secundar las propias reivindicaciones juveniles y sus movimientos espontáneos, han adolecido de grandes debilidades, convenientemente aprovechadas por la burguesía para dividir el frente único de los explotados en el taller, en

la la fábrica o la empresa y hacer servir a esa fuente de de energía revolucionaria en esquirolas de sus hermanos adultos o vice versa; salir los jóvenes a la calle y los adultos seguir tranquilamente trabajando sin importárseles para nada la huelga de sus jóvenes camaradas.

Tenemos los pliegos de condiciones de los sindicatos de las diversas industrias, constataremos que muy pocos o casi ninguno de ellos formulan reivindicaciones especiales para los jóvenes y los aprendices. Para ello podría traerse muchos ejemplos; citaré uno muy sugestivo: La Federación Gráfica Bonaerense organización que engloba a los obreros gráficos de la Capital Federal y se encuentra en manos de los reformistas; coloca en desigualdad de derechos a la juventud obrera. Hace cosa de unos meses, con motivo de celebrarse una asamblea general para definir la huelga o la aceptación de unas propuestas patronales, habían distribuido entre los asociados la siguiente entrada al salón: F. G. B. Entrada a la asamblea del jueves 29 de Noviembre a las 20.30 horas, en el teatro José Verdi, calle... Para gráficos mayores de 18 años" Con ello se colocaban en contra de los propios estatutos, que si bien no dan a los jóvenes derecho a voto en las asambleas, les acuerdan voz en todos los asuntos de organización. Es que los que hace años han dejado atrás los principios de la lucha de clases temen a la juventud que no se deja engañar fácilmente y que aboga siempre por los métodos directos de lucha contra el capitalismo.

Al respecto, camaradas, debemos recalcar con energía que la participación de la juventud en los movimientos huelguísticos debe merecernos una especial atención, si queremos transformar la juventud obrera, de fuerza utilizada por los patronos en contra de los obreros, en un aliado fiel y firme del proletariado en su lucha emancipadora. Para ello debemos incorporar en todos los pliegos de condiciones que se confeccionen en el futuro reivindicaciones especiales para la juventud explotada de la ciudad y del campo, consultar a través de su participación directa en la elaboración de las mismas, sus aspiraciones y sus necesidades; realizar el frente único en la lucha por esas reivindicaciones y no dejarlo como cosa exclusiva de los jóvenes; hacer participar a los jóvenes en todos los comités de huelga y en todas las comisio-

nes de trabajo que se constituyan para el mejor resultado de la lucha contra el patronato; anulación de todas aquellas medidas que restringen la participación de la juventud en las contiendas económicas y sociales del proletariado; establecer en los contratos colectivos reivindicaciones especiales para los aprendices y anulación completa de todo contrato individual.

Si nosotros procedemos de esta manera, canalizaremos esas cuantiosas energías juveniles en el frente único contra el patronato y el imperialismo y por el sendero de la lucha de clases.



La situación de la juventud trabajadora latino americana y las tareas del movimiento sindical

Resolución adoptada sobre la base del informe del compañero Mónaco y de la discusión del mismo

Al examinar la situación de la juventud obrera latino americana y su participación en la producción y en todas las ramas de la sociedad capitalista, el Congreso Constituyente de la C. S. L. A. constata lo siguiente:

1. — Los países de la América Latina son por excelencia agrícolas, donde bajo el régimen de dominación imperialista, se han conservado las formas más brutales de trabajo propias de regímenes de esclavitud. En los latifundios, en las grandes fazendas de café, azúcar, algodón, etc., a pesar de la introducción diaria de maquinaria, las formas de explotación de la mano de obra siguen teniendo invariablemente ese carácter brutal. En muchos países de la América-Latina el "nivel de existencia" de la clase trabajadora es uno de los más bajos del mundo. (Brasil, Chile, Ecuador, Centro América). El mismo fenómeno observamos en las minas y en las industrias, (concesión Ford en Pará, Brasil; en las minas de salitre, cobre y carbón de Chile, etc.)

Tal explotación previene del hecho que los imperialistas encuentran en sus semi colonias latino americanas, no solamente fuentes de materia prima,

sino que también “el oro vivo, el trabajo humano barato”, que ellos explotan de acuerdo con las burguesías nacionales y con su complicidad, por cuya obra estas perciben su parte en los beneficios y un resto de “independencia” superficial.

Este carácter colonial y semi colonial de los países latino americanos hace que adquiera una gran importancia el trabajo de los niños y de la juventud, pues en los trabajos agrícolas, en los trabajos pesados y brutales de las minas, los patrones utilizan en masa la mano de obra infantil y juvenil.

2. — Pero este fenómeno no se observa solamente en las minas y en la campaña. Si observamos el desarrollo de las industrias urbanas, veremos también que la racionalización de la producción, que simplifica el trabajo y lo transforma en una serie de movimientos mecánicos, da a la burguesía la posibilidad de reemplazar la mano de obra calificada adulta por la juvenil.

Ella aprovecha el estado de la desorganización de la juventud obrera para reducir sus salarios a un nivel bajísimo, creando así contradicciones de intereses entre las dos categorías de obreros y reduciendo los salarios de los trabajadores adultos. Por otra parte la burguesía utiliza a los jóvenes desorganizados en calidad de rompe-huelgas. Los efectos de la racionalización (mayor participación de los jóvenes en la producción y simplificación del trabajo) traen para la juventud obrera, y para el proletariado en general, una consecuencia de mucha gravedad: la desaparición gradual del aprendizaje.

La desaparición del aprendizaje trae como consecuencia una mayor dependencia del obrero no calificado frente al patrón, por cuanto el obrero no calificado casi no puede encontrar trabajo en otra empresa, razón que lo liga al patrón y que origina una rebaja mayor en los salarios. En resumen, la desaparición del aprendizaje disminuye los salarios y priva a los obreros del resto de su “independencia”

Todo esto plantea al conjunto del movimiento sindical la importante e imperiosa tarea de organizar sindicalmente a la juventud obrera, y, de fuerza aliada del patrón, transformarla en un aliado firme y fiel del proletariado en la lucha por la emancipación.

3. — Hay otras razones, y no de menor importancia, que colocan en primer plano el problema juvenil. Nos referimos a los peligros de la guerra y a la participación, en la misma, de la juventud obrera. En la guerra la juventud obrera y campesina juega un papel preponderante, por ser ella quien constituye el núcleo y contingente fundamental de todo ejército. La burguesía ha comprendido perfectamente este papel de la juventud y de ahí que crea organizaciones juveniles nacionalistas, chauvinistas, organizaciones deportivas semi-militares, introduce el militarismo en las escuelas, etc. Para luchar contra la guerra y el militarismo el movimiento sindical revolucionario debe arrancar a la juventud de la influencia burguesa y hacer de la misma — de ese entusiasmo propio de la juventud una fuerza de lucha contra la guerra y el militarismo.

Igualmente para la lucha contra el fascismo y la reacción general es indispensable la atracción de la juventud que debe ocupar allí el primer puesto.

4. — Para poder precisar las tareas que corresponden a los sindicatos en el dominio de la organización de la juventud obrera, es necesario ante todo dar una mirada retrospectiva de lo realizado en esta esfera de acción en el pasado.

Analizando el trabajo realizado por los sindicatos en el seno de la juventud trabajadora, la primera constatación que surge a simple vista es el bajísimo porcentaje de jóvenes organizados en los sindicatos y los pocos esfuerzos que han hecho los militantes sindicales por atraerlos a su seno.

5. — ¿Donde residen las causas de ese hecho?

Las causas son de dos órdenes: 1) causas exteriores, objetivas; 2) causas propias del movimiento sindical en sí, subjetivas.

- a) Inexperiencia de la juventud en la lucha de clases, y falta de tradición de organización entre los mismos.
- b) Influencia de la burguesía y pequeña burguesía sobre la juventud (organizaciones patronales juveniles, influencia de las organizaciones deportivas burguesas, etc., etc.)

Las causas de orden subjetivo pueden ser definidas de la siguiente manera:

- a) Falta de comprensión por parte de muchos militantes de la gran importancia del trabajo juvenil en los sindicatos.
- b) Las tradiciones y el espíritu corporativo de muchos sindicatos, que se traduce en una tendencia que no ve que los intereses generales de la clase obrera dictan la necesidad de la organización sindical de la juventud, tendencia que refleja los sentimientos corporativos de ciertas capas de obreros adultos. Estas tendencias son contrarias al trabajo y a la participación de la juventud en los sindicatos.
- c) Ausencia absoluta en los sindicatos de formas y métodos especiales de trabajo entre los jóvenes, adaptados a la mentalidad y características de los mismos.
- d) La no existencia en muchos sindicatos de cotizaciones reducidas para los jóvenes, lo que dificulta su afiliación a los mismos.
- e) Insuficiencias de las reivindicaciones específicas para los jóvenes formuladas por los sindicatos, lo que determina un desinterés de la juventud por el movimiento sindical.

6. — Fuera de las causas mencionadas, que se observan también en los sindicatos revolucionarios, es característico de todos los sindicatos dominados por elementos reformistas y gubernamentales, una oposición cerrada a toda intervención seria de la juventud en la vida sindical, a la que consideran un peligro para su dirección reformista, pues ellos saben perfectamente que la juventud, por lo mismo que

carece de las tradiciones e ilusiones de los adultos engañados por ellos, está mejor dispuesta para el movimiento revolucionario. Si a veces se ocupan del problema juvenil es desde el punto de vista de la creación de organizaciones deportivas o bien como problema cultural, pero jamás desde el punto de vista de una participación activa de la misma en la vida política de los sindicatos.

Las debilidades y lagunas del movimiento sindical indican la necesidad de adoptar una serie de medidas tendientes a atraer a la juventud proletaria al seno de los sindicatos, lo que debe hacerse con mayor razón en base de las siguientes premisas. Se ha dicho con justa razón que:

“El porcentaje de los obreros jóvenes organizados en los sindicatos no corresponde ni mucho menos al peso específico de la juventud obrera en la producción capitalista y en las contiendas económicas. Las masas juveniles se mantienen todavía al margen de los sindicatos. Sin embargo, su sindicalización tiene una enorme importancia no sólo para la juventud misma, sino para la lucha sindical de la clase obrera en su conjunto. Por esto, una de las tareas más importantes consiste en contribuir por todos los medios a la organización de la juventud en los sindicatos.

Para atraer a los jóvenes obreros a las organizaciones sindicales, para asegurar por ellos el relevo de los viejos elementos por una fuerza joven nacida en los combates de clases, para proporcionar a la juventud obrera los elementos necesarios para la lucha por sus reivindicaciones específicas, es necesario crear organismos especiales en los sindicatos, sin establecer, por ello, una línea divisoria entre los jóvenes y los adultos.”

7. Basándose en todo lo expuesto, el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana establece las siguientes tareas para el movimiento sindical, que deben ser cumplidas, adaptándolas, por todas las organizaciones adheridas:

- a) Llevar a cabo en el seno de los sindicatos una campaña sistemática sobre la necesidad del trabajo sindical entre la juventud obrera y campesina.
- b) Crear organismos especiales juveniles en el seno de los sindicatos (comisiones o secciones juveniles). Estas secciones deben formar parte integrante de los sindicatos y participar en toda la vida política de los mismos, en toda su actuación contra el capitalismo y el Estado burgués.

Las secciones juveniles deben cumplir la siguiente misión:

- a) Realizar una vasta campaña de reclutamiento sindical de la juventud obrera, sobre la base de reivindicaciones inmediatas y en nombre del sindicato.
- b) Trabajar directamente en la base, en las fábricas y empresas, designando un delegado juvenil en cada empresa. Estos delegados tienen por función ligar la sección juvenil del Sindicato con la juventud obrera, siendo los encargados de toda la acción en la base.
- c) Así mismo, con el fin de atraer a los jóvenes a la vida sindical y sustraerlos de la influencia de las organizaciones burguesas, deberán organizar círculos culturales, agrupaciones deportivas, "hogares juveniles", etc., pero bajo ningún aspecto las secciones juveniles deberán limitar ni separar el trabajo cultural y deportivo de los trabajos clasistas y revolucionarios.
- d) Participar activamente en los movimientos clasistas (huelgas, etc.), con reivindicaciones específicas para la juventud obrera.
- e) Hacer participar activamente a la juventud obrera en la lucha contra el fascismo.
- f) Tener un programa general de reivindicaciones especiales para la juventud.
- g) Sostener como política financiera en los sindicatos la de cotizaciones reducidas para los

jóvenes menores de 20 años.

- h) Apoyar en todo momento los movimientos de la juventud obrera en la esfera de la legislación social.
- i) Apoyar financiera y moralmente a los jóvenes organizados que deben hacer el servicio militar.
- j) Dedicar un lugar especial y permanente en la prensa sindical a los problemas juveniles.

8. — Los mencionados trabajos de los sindicatos y de las secciones o comisiones juveniles no deben concretarse a los radios de las ciudades, sino que debe hacerse todo lo posible para organizar a la juventud campesina en los sindicatos de trabajadores agrícolas ya que es en la campaña donde se encuentran los más grandes contingentes de jóvenes explotados de la América Latina.

El Congreso insiste en el cumplimiento de estas tareas en el dominio del trabajo entre la juventud proletaria, en todos los países latino americanos, como una de las mejores garantías para consolidar el movimiento sindical y aumentar su capacidad combativa, al cultivar y desarrollar las grandes energías revolucionarias que están latentes en el sector juvenil del proletariado.

Programa de reivindicaciones inmediatas de la Juventud obrera Latino Americana

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, complementando las tareas establecidas en el dominio de la acción por la organización juvenil, establece el siguiente programa de reivindicaciones inmediatas para la juventud obrera latino americana.

Todas estas reivindicaciones de carácter general, deben servir para orientar el trabajo de todos los sindicatos, de las secciones juveniles y centrales revulocionarias, en defensa de los derechos de la juventud proletaria. Si es necesario, y para su mayor eficacia, esas reivindicaciones deben ser adaptadas a las condiciones particulares de la juventud, según las industrias, los trabajos en general, las regiones y los países.

REIVINDICACIONES DE LA JUVENTUD EN LAS EMPRESAS

1.º Salarios —

Salario igual por igual trabajo.

Salario mínimo correspondiente al mínimo de existencia.

Aprendizaje pago desde su iniciación y aumento progresivo de salario.

Lucha por el aumento general de los salarios de la juventud explotada.

2.º Jornada de trabajo

La duración de la jornada de trabajo para los jóvenes de 14 a 16 años, será de 4 horas, y para los de 16 a 18 años de 6 horas diarias, sin disminución de los salarios.

Descanso semanal de 44 horas, comenzando el sábado a medio día.

3.º Trabajo de noche —

Prohibición absoluta del trabajo nocturno, de toda ocupación de la juventud obrera y de los aprendices entre 10 de la noche y 7 de la mañana.

4.º Vacaciones juveniles —

Derecho a vacaciones de dos semanas anuales para todos los jóvenes, retribuidas y a cargo de los patrones.

5.º Protección de la salud —

Prohibición absoluta del trabajo a destajo.

Prohibición del trabajo juvenil en las industrias malsanas. Alimentación suplementaria para los jóvenes que trabajan en industrias pesadas.

6.º Contra la explotación del trabajo de los niños —

Prohibición absoluta del trabajo a los niños menores de 14 años.

Instrucción y alimentación gratuita a los niños de los obreros.

Distribución gratuita por el Estado, de vestidos y calzado a los niños de los desocupados, huelguistas y obreros en lockout.

7.0 Instrucción profesional y aprendizaje ←

Instrucción profesional de dos horas diarias para todos los jóvenes hasta los 18 años, comprendidas en las horas de trabajo y retribuidas por el patrón.

La instrucción profesional debe hacerse en las escuelas profesionales y en las empresas.

Supresión de los contratos individuales de aprendizaje dado que los aprendices deben estar comprendidos en los contratos colectivos de los adultos.

Supresión de las medidas disciplinarias contra los aprendices.

Prohibición absoluta de ocupar a los aprendices en trabajos que no entran en la profesión, como por ejemplo la limpieza, mandados, etc.

Reglamentación de la duración del aprendizaje y el modo de enseñanza será determinado por el contrato colectivo.

Prohibición a los patrones de que obliguen a los aprendices a habitar y a alimentarse en la casa de aquellos.

Reglamentación del control estricto del aprendizaje por las organizaciones obreras (sindicatos, consejos de empresas, comisiones o representantes elegidos por los jóvenes.

8.0 Para los jóvenes dedicados a los trabajos agrícolas —

Reducción de la jornada de trabajo.

Reposo semanal.

Aumento general de los salarios.

Inclusión en los contratos colectivos de los obreros adultos de las reivindicaciones de los jóvenes obreros agrícolas.

Libertad absoluta de circulación.

Lucha por el establecimiento del derecho de reunión, palabra y organización.

Alimentación buena y abundante, habitaciones aptas.

Creación de escuelas.

9.0 Desocupación

Creación de hogares para jóvenes desocupados.

Seguro contra la desocupación periódica.

Legislación del trabajo juvenil y del aprendizaje.

**10.0 Para los obreros y campesinos que se incorporan
las filas del ejército**

Ayuda por parte del estado a las familias de los
conscriptos pobres.

Aumento por parte del estado del sueldo de los
mismos.

Ayuda mensual por parte del Sindicato a los jó-
venes conscritos.

Establecimiento de la Caja de Ayuda al conscrip-
to.

Permisos especiales a los soldados y marineros
campesinos en la época de la recolección.

Lucha para la defensa de los jóvenes trabajado-
res en general, para desarrollar el espíritu de solida-
ridad entre los jóvenes obreros movilizados, para
crear las condiciones de fraternidad entre los jóve-
nes soldados y la clase obrera en su luchas.



La palabra de solidaridad de proletariado de los E. E. U. U.

Discurso del camarada Simons delegado de la T. U. E. L.

Williams Simons. — (Estados Unidos)

Camaradas: Os traigo el saludo fraternal de la Trade Unions Educational League de los Estados Unidos que representa a cerca de 250.000 trabajadores y el saludo del Secretariado Sindical Pan Pacífico. La T. U. E. L. os saluda en el momento de formar la Confederación Sindical Latino Americana, al mismo tiempo que nuestra Liga se reúne para transformarse en una organización nacional y orgánicamente bien definida, incluyendo a sindicatos y minorías revolucionarias, transformación que tendrá lugar en nuestro Congreso a realizarse en Cleveland en los días 1 y 2 de Junio. La T. U. E. L. al enviar a este acto una delegación cumple con la plataforma de acción común entre los trabajadores de América Latina y de los EE. UU., que se comenzó con el Pacto de Solidaridad entre la Confederación Sindical Unitaria Mexicana y la T. U. E. L. en Enero de este año en la ciudad de México. La T. U. E. L. envía su delegación a este Congreso porque creemos que es imposible mantener una lucha mundial efectiva contra el imperialismo, sin un frente único de todos los elementos revolucionarios de la clase trabajadora en el hemisferio occidental. Sabemos que el imperialismo yanqui ha invertido en la América Latina más capital que en cualquier otra par-



El compañero ISAIAH HAWKINS, delegado de la Unión Nacional Minera de los E. E. U. U., quién conjuntamente con el camarada Simons fueron los portadores del saludo y la solidaridad del proletariado revolucionario norteamericano.

te del mundo y en las ramas más vitales de la vida económica; y que de aquí los imperialistas norteamericanos obtienen sobre ganancias con las cuales sobornan a una sección de la clase trabajadora estadounidense.

Reconocemos y proclamamos la identidad de nuestros intereses con los vuestros; sabemos que para luchar con éxito en los EE. UU. necesitamos la ayuda del proletariado latinoamericano; y que nosotros

podemos ayudar la lucha del proletariado latino americano. Reconocemos como nuestra tarea la de debilitar al imperialismo en su propio hogar. Constatamos la necesidad de demostraciones y luchas de conjunto. Pues, esto es imprescindible porque en las mismas grandes compañías de petróleo, caucho y minas explotan a ustedes y a nosotros. Hemos venido acá a aprender más de las condiciones actuales en los países latino americanos, para comunicarles las condiciones de los trabajadores dentro de los EE. UU. y para establecer relaciones más estrechas con los centros sindicales revolucionarios de todos vuestros países y para que nuestra lucha unida se haga más efectiva. Hemos seguido con gran interés la lucha heroica de los plataneros de Colombia, y hemos organizado demostraciones en un gran número de ciudades de los Estados Unidos contra la United Fruit Co. Hemos organizado demostraciones contra el vil asesinato de Mella, nuestro camarada cubano, y hemos seguido con gran interés, también, los trabajos preparativos del Comité de Montevideo en pro de este importante Congreso Continental.

¿Con qué derecho venimos nosotros a pedir acción en común? Es verdad que venimos del país cuyos imperialistas son los mayores opresores de los trabajadores de América Latina. Pero debemos decir que hay una gran parte de la clase trabajadora de los EE. UU. que simpatiza con vuestra lucha. Estos trabajadores han condenado al programa imperialista y a los traidores del movimiento obrero que son los agentes del imperialismo. Es en nombre de este gran sector, siempre creciente, de la clase trabajadora norteamericana, agrupado bajo su bandera, que la T. U. E. L. les ofrece la mano en nombre de la solidaridad proletaria!

(Grandes aplausos y vivas a la solidaridad proletaria)

Hemos venido acá porque en el fondo los mismos problemas nos unen.

En vista de la táctica de colaboración de clases

de la Federación Americana del Trabajo, que se basa únicamente en los trabajadores calificados, y la falta completa de organización en las industrias básicas, como el acero, el automóvil, caucho, la tarea de la Liga es organizar a los 23 millones de obreros estadounidenses no organizados, especialmente los semi-calificados, los no calificados los negros, los latino americanos, las mujeres y los jóvenes. Es la misma tarea que tienen ustedes de organizar a las masas obreras latino americanas. Vuestros huelgas han sido quebradas por la fuerza militar en Colombia y Brasil. En los EE. UU. se está haciendo uso de las tropas en contra de nosotros como en la huelga minera de 1927. Ahora en Gastonia (Carolina del Norte) los elementos reaccionarios en connivencia con las tropas de las zonas huelguistas han destruido el salón del Sindicato Nacional de Trabajadores Textiles. Como en Colombia, en los EE. UU. se han sancionado leyes contra las huelgas y se han usado contra los huelguistas ferroviarios y mineros y en algunos Estados se han dictado leyes de conciliación y arbitraje con el propósito de prohibirlas; (el proyecto Watsen en las minas de carbón). Ahora la Asociación Americana de Abogados y la Federación Americana del Trabajo están proponiendo una ley que en realidad y en fondo será la prohibición de huelgas. Los reformistas sostienen así su teoría de colaboración de clase bien conocida en Estados Unidos: sostienen la misma cooperación entre el Sindicato y la Administración (Proyecto de Baltimore y Ohio) que se propone en Inglaterra bajo el nombre de Mondismo y con otros nombres en los varios países capitalistas. Tenemos, pues, la misma tarea de luchar contra la colaboración de clases, contra los reformistas desemozados u ocultos.

Creemos también que frente a los peligros de una guerra imperialista mundial en mayor escala que la última, debemos trazar un proyecto de acción común, del mismo modo que para la defensa de la Unión Soviética, del ataque imperialista.

Otro problema común es la campaña contra las

restricciones impuestas por el imperialismo yanqui a los trabajadores latino americanos que se ven obligados a ir a EE. UU.

Nosotros, consideramos como nuestro deber principal atacar a los imperialistas del país donde vivimos al mismo tiempo que lo hacéis vosotros.

En relación con esto debemos emprender una lucha enérgica contra la C.O.F.A, que es el agente del imperialismo yanqui y contra la Internacional de Amsterdam, especialmente en los países que están completamente o en parte bajo el control del imperialismo inglés, cuyos intereses Amsterdam refleja. Es el conocimiento de todas estas tareas mutuas lo que ha decidido a la Trade Unions Educational League a enviar una delegación a este Congreso histórico.

Queremos decir también al proletariado revolucionario de América Latina que es falsa la leyenda de prosperidad del trabajador norteamericano. La racionalización siempre creciente está intensificando la explotación del trabajador americano, con rebajas de salarios, sueldos insuficientes para satisfacer las necesidades corrientes, hay cuatro millones de desocupados y gran cantidad de obreros que a los 40 años no sirven más para el trabajo. Las perspectivas en EE. UU. son de un recrudecimiento de la lucha contra los explotadores imperialistas, debiendo marchar el proletariado revolucionario bajo la dirección de la L. E. S. Queremos también disipar la ilusión del Fordismo que es la forma más intensa de la racionalización, especialmente en vista de la explotación brutal de los trabajadores de caucho en Amazonas (Brasil).

Antes de terminar debemos decir, igualmente, todos los éxitos que hemos obtenido fueron logrados con la colaboración fraternal de la Internacional Sindical Roja.

Las resoluciones de la ISK nos han ayudado mucho a combatir con mejores armas al reformismo, a organizar a los desorganizados y a establecer un centro sindical independiente. Tenemos confianza de que la T. U. E. L. que pronto será una potente central nacional marchará adelante como guía de las

masas obreras de los Estados Unidos, bajo la dirección internacional de la I. S. Roja.

La T. U. E. L. promete a la CSLA, que continuará e intensificará sus actividades; que hará conocer a la clase trabajadora de los EE. UU. las condiciones de los trabajadores latino americanos oprimidos por el imperialismo, especialmente por el imperialismo americano, y por la reacción de las burguesías nativas; que daremos el apoyo máximo a las demostraciones y huelgas del proletariado de América Latina; que mantendremos las relaciones más estrechas con la C. S. L. A.; y, que organizará a los 4 millones de trabajadores latino americanos que se encuentran en los EE. UU.

Proponemos que en este Congreso firmemos un Pacto de Solidaridad y que resolvamos una serie de cuestiones prácticas para ligar nuestras respectivas organizaciones. Les ofrecemos además comunicar sus resoluciones a la Liga Sindical de Propaganda del Canadá y ayudar al establecimiento entre ellos y ustedes de relaciones fraternales análogas, con el propósito de formar en este hemisferio occidental un frente único de todas las organizaciones obreras que tienen la lucha de clases como base!

Camaradas de América Latina: Hemos venido acá como enemigos del imperialismo, especialmente del imperialismo norteamericano, para darnos las manos en la lucha común en contra del imperialismo y todos sus lacayos!

¡Abajo el imperialismo!

¡Abajo el imperialismo yanqui!

¡Abajo la guerra imperialista!

¡Defendamos a la Unión Soviética!

¡Organicemos a los desorganizados!

¡Viva la Confederación Sindical Latino Americana!

¡Viva la lucha común del proletariado del hemisferio occidental!

¡Viva la Internacional Sindical Roja!

(Prolongados aplausos y vivas a la T. U. E. L. y a la C. S. L. A., saludan las últimas frases del orador).

Pacto de Solidaridad

Entre la Confederación Sindical Latino Americana y la Trade Unions Educational League de los Estados Unidos

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, en representación de cientos de miles de trabajadores latino americanos, y la Trade Unions Educational League de los Estados Unidos de N. América, en representación de las masas obreras estadounidenses, por intermedio de su delegación directa autorizada al efecto, teniendo en cuenta:

a) Que día a día el imperialismo en general, y de un modo particular el imperialismo yanqui, ejerce por múltiples formas una avasalladora presión económica, social y política sobre todos los países de la América Latina, de lo cual resultan paralelamente, las peores y más terribles consecuencias políticas para los trabajadores latino americanos, como lo prueba el desarrollo de la reacción y la serie de dictaduras anti-obreras establecidas en una cantidad de países del Continente, y un empeoramiento — no un mejoramiento — en las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros y campesinos en todas sus empresas y posesiones territoriales de la América Latina, en las que, para colmo, el imperialismo tiene establecidos verdaderos regímenes feudales de opresión social y política, con policías y leyes propias,

donde no existe ningún derecho de reunión, asociación, ni palabra obrera.

b) Que en toda esta obra el imperialismo yanqui ha recibido, por una parte, el apoyo incondicional de las llamadas burguesías nacionales, que le están entregando todas las riquezas y los últimos restos de la llamada "soberanía" e "independencia" de los países latino americanos, y, por otra procura sistemáticamente impedir la inevitable rebelión de las masas explotadas latino americanas, con la intromisión de sus instrumentos de engaño en el campo obrero, tales como la Confederación Obrera Pan Americana y la Internacional de Amsterdam, cuyas respectivas ideologías y actos siempre inspirados en las turbias y ensangrentadas aguas del imperialismo americano y europeo, son bien conocidos por los trabajadores de ambas Américas.

c) Que colocados también ante las perspectivas de próximas guerras imperialistas mundiales y latino americanas, los trabajadores de ambas Américas, deben tomar posición resuelta con el fin de coordinar sus fuerzas en una lucha común y solidaria contra los imperialistas y sus instrumentos las burguesías nacionales, lucha que debe llevarse a cabo simultáneamente en el propio seno de las metrópolis del imperialismo y en sus colonias, en este caso en Estados Unidos y en América Latina.

d) Constatando por otra parte, que dentro de los mismos Estados Unidos, mientras crea y mantiene a la "aristocracia obrera" — ínfima minoría calificada que los capitalistas yanquis corrompen y complican en su doble acción de lucha contra los obreros revolucionarios de los Estados Unidos y de explotación del proletariado latino americano — el imperialismo yanqui realiza la más terrible explotación de las grandes masas obreras estadounidense que sufren, al igual que los obreros latino americanos, todas las consecuencias de la racionalización capitalista-gubernamental, y del hambre; y, constatando que esas grandes masas explotadas de los Estados Unidos, no podrán aplastar a sus poderosos enemigos interiores sin una acción mancomunada con los trabajadores de la América Latina, igualmente víctimas de esos opresores.

e) Y, que por lo tanto de todo ello surge la necesidad de realizar una profunda y simultánea campaña en el seno de las masas obreras de ambas Américas, demostrándoles la necesidad de un amplio apoyo mutuo y de una permanente alianza para las luchas diarias y decisivas contra sus idénticos enemigos, vale decir, contra el imperialismo de Wall Street y contra las múltiples consecuencias de la avasalladora presión del imperialismo en general, las entidades antes nombradas, la Confederación Sindical Latino Americana, en su Congreso Constituyente, y la Trade Unions Educational League de los Estados Unidos, por intermedio de sus representantes autorizados.

RESUELVEN:

Establecer el presente **PACTO DE SOLIDARIDAD Y DE ACCION** para la lucha contra los enemigos comunes del proletariado latino americano y del proletariado estadounidense, solidaridad y acción que se llevarán a cabo dentro de las siguientes tareas generales y comunes:

1. — La T. U. E. L. y la C. S. L. A. prestarán toda la solidaridad posible a los trabajadores que se levanten en huelga en las empresas imperialistas, tanto en la América Latina como en los mismos Estados Unidos. En el caso de estallar una huelga o lucha de cualquier otro género en las empresas o dominios del imperialismo yanqui en la América Latina, la T. U. E. L. hará conocer ampliamente a los obreros norteamericanos de las mismas empresas en conflicto, y en la propia fortaleza del imperialismo, las exigencias de los obreros latino americanos en lucha, promoviendo movimientos generales y luchas de las masas obreras estadounidenses en solidaridad con aquellas. De su parte, en el caso de cualquier lucha de los obreros estadounidenses contra sus explotadores nacionales - imperialistas, la C. S. L. A. procederá de igual manera en el seno de las masas obreras latino americanas para levantarlas en solidaridad con sus hermanos de clase de la metrópoli imperialista.

2.0 — Ambas entidades lucharán conjuntamente contra los efectos anti-obreros de la racionalización capitalista, que gravita funestamente sobre las espaldas de las grandes masas obreras que el imperialismo oprime en ambas Américas; lucharán contra el régimen de opresión feudal impuesto a los

obreros latino americanos por el imperialismo, en sus empresas y dominios de la América Latina; estimularán conjuntamente toda acción que realicen los sindicatos latino americanos para organizar a los obreros y campesinos de esas empresas; y lucharán para que los obreros de las distintas empresas y ramas de la producción — petróleo, frutas, carnes, minería, café, etc. — que se hallan en poder del imperialismo, se organicen en Federaciones Sindicales Continentales de Empresa y Producción, que asuman la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores y se orienten en los principios emancipadores de la lucha de clases y de la lucha general contra el imperialismo y los explotadores nacionales.

3.o — Lucharán con sus mayores energías contra la reacción y las persecuciones anti-obreras que realizan las respectivas burguesías imperialistas y nacionales en los Estados Unidos y en la América Latina; y contra la influencia corruptora de la Confederación Obrera Pan Americana y de cualquier otra organización como la Internacional de Amsterdam, instrumentos de uno u otro imperialismo cuya misión efectiva es corromper y degenerar el movimiento sindical de clase, según es universalmente conocido.

4.o — Lucharán constantemente contra las nuevas manzanas mundiales que preparan afanosamente todos los bandos imperialistas por un nuevo reparto del mundo; contra los peligros de agresión armada a la Rusia Obrera y Campesina de parte de los imperialistas que quieren aplastar a la gran fortaleza del proletariado internacional y contra las guerras que los imperialismos inglés y norteamericano gestan entre diversos países de la América Latina. En todos estos casos demostrarán a las masas obreras el carácter netamente burgués, reaccionario e imperialista de esas guerras, y sostendrán la gran consigna de la fraternización de los soldados y marineros de todos los frentes, tanto de los países imperialistas como de los países coloniales latino americanos, con las masas obreras y campesinas de ambas Américas para transformar esas guerras en guerras contra el imperialismo en general, por la liberación nacional latino americana y por la emancipación común de las masas obreras estadounidenses y latino americanas.

5.o — Siendo que los trabajadores de ambas Américas

sin la ayuda y la solidaridad de sus hermanos de clase de todo el mundo, no podrían llevar hasta sus últimas consecuencias revolucionarias y emancipadoras las luchas contra el imperialismo en general y demás enemigos del proletariado internacional, la C. S. L. A. y la T. U. E. L. establecerán relaciones cordiales permanentes con las organizaciones de clase de los otros Continentes y del mundo entero, como el Secretariado Sindical Pan Pacífico, Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia, Internacional Sindical Roja, etc., para realizar en conjunto la lucha general contra el imperialismo, en sus distintas esferas de acción, y para llevar a cabo una labor intensa en favor de la creación de una Internacional Sindical Mundial Unica y de Lucha de Clases, que agrupe a los obreros de todos los Continentes y razas de la tierra y lleve a cabo la lucha definitiva para la emancipación del proletariado mundial.

Establecido este programa de lucha común, quedan facultados los órganos dirigentes de ambas entidades proletarias para tomar todas las medidas de organización, relación, propaganda y acción de masas necesarias, para asegurar el éxito de los propósitos de solidaridad proletaria y de lucha conjunta contra la opresión burguesa e imperialista, que animan a las masas organizadas en la C. S. L. A. y en la T. U. E. L.

Así mismo sus órganos dirigentes y todas las secciones de ambas organizaciones, difundirán y aplicarán ampliamente este programa, para encarnar diariamente en el espíritu de las masas obreras de ambas Américas la convicción de que sus intereses están mutua e indisolublemente ligados en la lucha común contra los seculares enemigos de los trabajadores en uno y otro extremo del Continente.

¡Viva la masa obrera y campesina latino americana, la mejor aliada del proletariado estadounidense en la lucha común contra sus propios explotadores, de Wall Street!

¡Viva el proletariado estadounidense, el mejor aliado de los trabajadores latino americanos en sus luchas contra el imperialismo y sus lacayos de América Latina!

¡Muera el imperialismo!

¡Abajo las dictaduras de la América Latina!

¡Viva el proletariado mundial!

(Firmado)

Por la C. S. L. A.

Miguel Contreras
David A. Siqueiros
Antonio Gubinelli
Leopoldo Sala

Por la T. U. E. L.

William Simons
Isaiah Hawkins

Dado en Montevideo, en la sesión realizada por el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, el día 26 de Mayo de 1929.

MEDIDAS INTERNAS PARA LA APLICACION DEL PACTO DE SOLIDARIDAD.

Convenidas entre los delegados de la T. U. E. L. y el C. E. de la C. S. L. A.

1.º — Será establecido un intercambio permanente de representantes entre la C. S. L. A. y la T. U. E. L. y el Sub Comité de Méjico, tan pronto como sea posible.

2.º — Igualmente se establecerá un intercambio de delegados a los Congresos de ambas entidades y de sus secciones nacionales.

3.º — Para el mejor desarrollo del programa de lucha común establecido, se hará un estudio de cada país de la América Latina para determinar las industrias donde el imperialismo americano domina o tiene influencia y se establecerá contacto entre los trabajadores de ambas Américas que sean explotados por una misma empresa, — frigoríficos, petróleo, etc. —

4.º — La T. U. E. L. tendrá una sección latino americana para actuar entre los trabajadores latino americanos que viven en los Estados Unidos y mantener las relaciones más constantes con la C. S. L. A. y las secciones nacionales de ésta. De su parte la C. S. L. A. dará la mayor atención a las relaciones con la T. U. E. L. y dará amplia difusión en sus

órganos oficiales a las luchas de los trabajadores norteamericanos, provocando la solidaridad de las organizaciones y masas obreras latino americanas para con ellos.

5.o — La C. S. L. A. y la T. U. E. L. publicarán folletos manifiestos, volantes etc., a fin de familiarizar a los trabajadores de sus respectivas esferas de acción con las condiciones de vida, salarios y luchas de sus hermanos de la otra región y para hacer comprender las tareas comunes que corresponden a los trabajadores de ambas Américas. Cuando sea posible se efectuará también un intercambio de camaradas para que actúen entre los trabajadores del mismo idioma que viven en el radio de acción de la organización hermana.

6.o — Eventualmente la C. S. L. A. y la T. U. E. L. tomarán toda otra medida que sea necesaria para el éxito de los propósitos comunes.



EL PROBLEMA INDIGENA

(Esquema de Tesis, presentado por el compañero José Carlos Mariátegui, del Perú, adoptado como base para continuar la discusión en los órganos proletarios y preparar así una más completa consideración del problema en el próximo Congreso de la C. S. L. A.—, con el aporte de más materiales de Bolivia, Ecuador, Colombia, etc. Entre tanto, queda entendido que los más grandes esfuerzos deben realizarse en la dirección de conquistar a las grandes masas proletarias y campesinas indígenas, planteando en cada país las reivindicaciones inmediatas correspondientes a su situación particular).

La crítica socialista ha iniciado el nuevo planteamiento del problema indígena, con la denuncia y el repudio inexorables de todas las tendencias burguesas o filantrópicas a considerarlo como problema administrativo, jurídico, moral, religioso o educativo (V. en "7 Ensayos de interpretación de la Realidad Peruana", "El Problema Indígena", por J. C. Mariátegui). Las conclusiones sobre los términos económicos o políticos en que se plantea en el Perú, y por analogía en otros países latino americanos de numerosa población indígena, esta cuestión y la lucha proletaria por resolverla, son las siguientes en nuestra opinión:

I. — Situación económico - social de la población indígena del Perú

No existe un censo reciente que permita saber exactamente la proporción actual de la población indígena. Se acepta generalmente la afirmación de que la raza indígena compone las cuatro quintas partes de la población del Perú calculada en un mínimo de 5.000.000. Esta apreciación no tiene en cuenta estrictamente la raza, sino más bien la posición económico-social de las masas que constituyen dichas cuatro quintas partes. Existen provincias donde el tipo indígena acusa un extenso meztizaje. Pero en estos sectores la sangre blanca ha sido completamente asimilada por el medio indígena y la vida de los "cholos" producidos por este meztizaje no difiere de la vida de los indios propiamente dichos.

No menos del 90 % de la población indígena así considerada, trabaja en la agricultura. El desarrollo de la industria minera ha traído como consecuencia, en los últimos tiempos, un empleo creciente de la mano de obra indígena en la minería. Pero una parte de los obreros mineros, continúan siendo agricultores. Son indios de "comunidades" que pasan la mayor parte del año en las minas, pero que en la época de las labores agrícolas retornan a sus pequeñas parcelas, insuficientes para su subsistencia.

En la agricultura subsiste hasta hoy un régimen de trabajo feudal o semi-feudal. En las haciendas de la sierra, el salario, cuando existe, se presenta tan insipiente y deformado que apenas si altera los rasgos del régimen feudal. Ordinariamente los indios no obtienen para su trabajo sino una mezcua parte de los frutos (V. en "7 Ensayos de la Realidad Peruana", en el capítulo sobre el Problema de la Tierra, los diferentes sistemas de trabajo empleados en la Sierra). El suelo es trabajado en casi todas las tierras de latifundio en forma primitiva; y no obstante que los latifundistas se reservan siempre las mejores, sus rendimientos, en muchos casos, son inferiores a los de las tierras "comunitarias". En algunas regiones las "comunidades" indígenas reservan una parte de las tierras; pero en proporción exigua para sus necesidades, de modo que sus miembros están obligados a trabajar para



JOSE CARLOS MARIATEGUI

intelectual proletario peruano, autor de varios estudios marxistas sobre el problema indigena y de la presente tesis.

los latifundistas. Los propietarios de los latifundios, dueños de enormes extensiones de tierra, en gran parte incultivadas, no han tenido en muchos casos interés en despojar a las "comunidades" de sus propiedades tradicionales, en razón de que la comunidad anexa a la hacienda ha permitido a ésta contar con mano de obra segura y "propia". El valor de un latifundio no se calcula sólo por su extensión territorial, sino por su población indígena propia. Cuando una hacienda no cuenta con esta población, el propietario, de acuerdo con las autoridades, apela al reclutamiento forzoso de peones a quienes se remunera miserablemente. Los indios de ambos sexos, sin exceptuar a los niños, están obligados a la prestación de servicios gratuitos a los propietarios y a sus familias, lo mismo que a las autoridades. Hombres, mujeres y niños se turnan en el servicio a los "gamonales" y autoridades, no sólo en las casas haciendas sino también en los pueblos o ciudades en que residen estos. La prestación de servicios gratuitos ha sido varias veces prohibida legalmente; pero en la práctica subsiste hasta hoy, a causa de que ninguna ley puede contrariar la mecánica de un orden feudal, si la estructura de éste se mantiene intacta. La ley de construcción vial ha venido a acentuar en estos últimos tiempos la fisonomía feudal de la tierra. Esta ley obliga a todos los individuos a trabajar semestralmente seis días en la apertura o conservación de caminos o a "redimirse" mediante el pago de los salarios conforme al tipo fijado a cada región. Los indios son, en muchos casos, obligados a trabajar a gran distancia de su residencia, lo que los obliga a sacrificar mayor número de días. Son objeto de innumerables expoliaciones por parte de las autoridades, con el pretexto del servicio vial, que tiene para las masas indígenas el carácter de las antiguas mitas coloniales.

En la minería, rige el salariado. En las minas de Junín y de la Libertad, donde tienen su asiento las dos grandes empresas mineras que explotan el cobre: la "Cerro de Pasco Copper Corporation" y la "Northern" respectivamente, los trabajadores ganan salarios de \$ 2.50 a \$ 3.00. Estos salarios son elevados respecto a los inverosímilmente ínfimos (veinte

o treinta centavos) que se acostumbran en las haciendas de la Sierra. Pero las empresas se aprovechan en todas las formas de la atrasada condición de los indígenas. La legislación social vigente es casi nula en las minas, donde no se observan las leyes de accidentes de trabajo y jornada de ocho horas, ni se reconoce a los obreros el derecho de asociación. Todo obrero acusado de intento de organización de los obreros, aunque sea con fines culturales o mutuales, es inmediatamente despedido de la empresa. Las empresas, para el trabajo de las galerías emplean generalmente "contratistas", quienes con el objeto de efectuar las labores al menor costo, actúan como un instrumento de explotación de los braceros. Los "contratistas", sin embargo, viven ordinariamente en condiciones estrechas, abrumados por las obligaciones de sus adelantos que hacen de ellos deudores permanentes de las empresas. Cuando se produce un accidente de trabajo las empresas burlan por intermedio de sus abogados, abusando de la miseria e ignorancia de los indígenas, los derechos de estos, indemnizándolos arbitrariamente y miserablemente. La catástrofe de Morococha, que costó la vida de algunas decenas de obreros, ha venido ultimamente a denunciar la inseguridad en que trabajan los mineros. Por el mal estado de algunas galerías, y por la ejecución de trabajos que tocaban casi al fondo de una laguna, se produjo un hundimiento que dejó sepultados a muchos trabajadores. El número oficial de las víctimas es 27; pero hay fundadas noticias de que el número efectivo es mayor. Las denuncias de algunos periódicos, especialmente "Amauta" y "Labor", influyeron esta vez para que la compañía se mostrase más respetuosa de la ley de lo que acostumbra, en cuanto a las indemnizaciones a los deudos de las víctimas. Ultimamente, con el objeto de evitar mayor descontento, la Cerro de Pasco Copper Corporation, ha concedido a sus empleados y obreros un aumento del 10 por ciento mientras dure la actual cotización del cobre. En provincias apartadas como Cotabambas, la situación de los mineros es mucho más atrasada y penosa. Los "gamonales" de la región se encargan del reclutamiento forzoso de los indios, y los salarios son miserables.

La industria ha penetrado muy escasamente en la Sierra. Está representada principalmente por las fábricas de

tejidos del Cuzco, donde la producción de excelentes calidades de lanas es el mayor factor de su desarrollo. El personal de estas fábricas es indígena, salvo la dirección y jefes. El indio se ha asimilado perfectamente al maquinismo. Es un operario atento y sobrio, que el capitalista explota diestramente. El ambiente feudal de la agricultura se prolonga a estas fábricas, donde cierto patriarcalismo que usa a los protegidos y ahijados del amo como instrumentos de sujeción de sus compañeros, se opone a la formación de una conciencia clasista.

En los últimos años al estímulo de los precios de las lanas peruanas en los mercados extranjeros, se ha iniciado un proceso de industrialización de las haciendas agropecuarias del Sur. Varios hacendados han introducido una técnica moderna, importando reproductores extranjeros, que han mejorado el volumen y la calidad de la producción, sacudiéndose del yugo de los comerciantes intermediarios, estableciendo anexamente en sus estancias molinos y otras pequeñas plantas industriales, que los destinados a la producción de azúcar, chancaca y aguardiente para el consumo regional.

Para la explotación de las haciendas de la Costa, donde la población es insuficiente se recurre a la mano de obra indígena serrana en considerable escala. Por medio de "enganchadores" las grandes haciendas azucareras y algodóneras, se proveen de los braceros necesarios para sus labores agrícolas. Estos braceros ganan jornales, aunque ínfimos, siempre muy superiores a los que se acostumbran en la Sierra feudal. Pero, en cambio, sufren las consecuencias de un trabajo extenuante, en un clima cálido, de una alimentación insuficiente en relación con este trabajo y del paludismo endémico en los valles de la Costa. El peón serrano difícilmente escapa al paludismo, que lo obliga a regresar a su región muchas veces tuberculizado e incurable. Aunque la agricultura, en estas haciendas está industrializada (se trabaja la tierra con métodos y máquinas modernas y se benefician los productos con "ingenios" o centrales bien equipadas), su ambiente no es del capitalismo y el salario en la industria urbana. El hacendado conserva su espíritu y prácticas feudales en el tratamiento de sus trabajadores. No les reconoce

los derechos que la legislación del trabajo establece. En la hacienda no hay más ley que la del propietario. No se tolera ni sombra de asociación obrera. Los empleados niegan la entrada de los individuos de quienes, por algún motivo, desconfía el propietario o el administrador. Durante el coloniaje, estas haciendas fueron trabajadas con negros esclavos. Abolida la esclavitud se trajo coolies chinos. Y el hacendado clásico no ha perdido sus hábitos de negrero o de señor feudal.

En la Montaña o floresta, la agricultura es todavía incipiente, se emplean los mismos sistemas de "enganche" de braceros de la Sierra; y en cierta medida se usan los servicios de las tribus salvajes familiarizadas con los blancos. Pero la Montaña, tiene, en cuanto a régimen de trabajo, una tradición mucho más sombría. En la explotación del caucho, cuando este producto tenía alto precio, se aplicaron los más bárbaros y criminales procedimientos esclavistas. Los crímenes del Putumayo, sensacionalmente denunciados por la prensa extranjera, constituyen la página mas negra de la historia de los "caucheros". Se alega que mucho se exageró y fantaseó en el extranjero alrededor de estos crímenes y aún que medió en el origen del escándalo una tentativa de chantage; pero la verdad está perfectamente documentada por las investigaciones y testimonios de funcionarios de la justicia peruana como el juez Varcárcel y el fiscal Paredes, que comprobaron los métodos esclavistas y sanguinarios de los capataces de la casa Arana. Y, no hace tres años, un funcionario ejemplar, el Dr. Chuquihuanca Ayulo, gran defensor de la raza indígena — indígena él mismo — fué exonerado de sus funciones de fiscal del departamento del Madre de Dios a consecuencia de su denuncia de los métodos esclavistas de la más poderosa empresa de esa región.

Esta sumaria descripción de las condiciones económico sociales de la población indígena del Perú, establece que, al lado de un asalariado aún incipiente, existe, mas o menos atenuada, en el latifundio, un régimen de servidumbre, y que en las lejanas regiones de la montaña, se somete, en frecuentes casos, a los aborígenes a un sistema esclavista.

II. — La lucha indígena contra el gamonalismo

Cuando se habla de la actitud del indio ante sus explotadores, se suscribe generalmente la impresión de que envilecido, deprimido, el indio es incapaz de toda lucha, de toda resistencia. La larga historia de insurrecciones y asonadas indígenas y de las masacres y represiones consiguientes, basta por sí sola para desmentir esta impresión. En la mayoría de los casos, las sublevaciones de indios han tenido como origen una violencia que los ha forzado incidentalmente a una revuelta contra la autoridad o un hacendado; pero en otros casos no han tenido este carácter de motin local. La rebelión ha seguido a una agitación menos incidental y se ha propagado a una región mas o menos extensa. Para reprimirla, ha habido que apelar a fuerzas considerables y a verdaderas matanzas. Miles de indios rebeldes han sembrado el pavor en los gamonales de una o más provincias. Una de las sublevaciones que, en los últimos tiempos, asumió proporciones extraordinarias, fué la acaudillada por el mayor del ejército Teodomiro Gutiérrez, serrano mestizo, de fuerte porcentaje de sangre indígena, que se hacía llamar Rumi-maqui y se presentaba como el redentor de su raza. El mayor Gutiérrez había sido enviado por el gobierno de Billinghamurst al departamento de Puno, donde el gamonalismo extrema sus exacciones, para efectuar una investigación respecto a las denuncias indígenas e informar al gobierno. Gutiérrez entró entonces en íntimo contacto con los indios. Derrocando al gobierno de Billinghamurst, pensó que toda perspectiva de reivindicaciones legales había desaparecido y se lanzó a la revuelta. Lo seguían varios millares de indios, pero, como siempre, desarmados e indefensos ante las tropas, condenados a la dispersión o a la muerte. A esta sublevación han seguido las de Lamar y Huancané en 1925 y otras menores, sangrientamente reprimidas todas.

En 1921 se reunió, con el auspicio gubernamental, un congreso indígena al que concurrieron delegaciones de varios grupos de comunidades. El objeto de estos congresos era formular las reivindicaciones de la raza indígena. Los delegados pronunciaban, en Quechua, enérgicas acusaciones

contra los gamonales, las autoridades, los curas. Se constituyó un Comité "Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo". Se realizó un Congreso por año hasta 1924, en que el gobierno persiguió a los elementos revolucionarios indígenas, intimidó a las delegaciones y desvirtuó el espíritu y objeto de la asamblea. El Congreso de 1923, en el que se votaron conclusiones inquietantes para el gamonalismo como las que pedían la separación de la Iglesia del Estado y la derogación de la ley de conscripción vial, había revelado el peligro de estas conferencias, en las que los grupos de comunidades indígenas de diversas regiones estaban en contacto y coordinaban su acción. Ese mismo año se había constituido la Federación Obrera Regional Indígena que pretendía aplicar a la organización de los indios los principios y métodos del anarco-sindicalismo y que estaba, por tanto, destinada a no pasar de un ensayo, pero que representaba de todos modos una franca orientación revolucionaria de la vanguardia indígena. Desterrados dos de los líderes indios de este movimiento, intimidados otros, la Federación Obrera Regional Indígena quedó pronto reducida a un solo nombre. Y en 1927 el gobierno declaró disuelto el propio Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo, con el pretexto de que sus dirigentes eran unos meros explotadores de la raza cuya defensa se atribuían. Este Comité no había tenido nunca más importancia que la anexa a su participación en los congresos indígenas y estaba compuesto por elementos que carecían de valor ideológico y personal, y que en no pocas ocasiones habían hecho protestas de adhesión a la política gubernamental, considerándola pro indigenista; pero para algunos gamonales era todavía un instrumento de agitación, un residuo de los congresos indígenas. El gobierno, por otra parte, orientaba su política en el sentido de asociar a las declaraciones pro indigenistas, a las promesas de reparto de tierras, etc. una acción resuelta contra toda agitación de los indios por grupos revolucionarios o susceptibles de influencia revolucionaria.

La penetración de la idea socialista, la expresión de reivindicaciones revolucionarias, entre los indígenas, han continuado a pesar de estas vicisitudes. En 1927 se constituyó

en el Cuzco un grupo de acción pro indígena llamado "Grupo Resurgimiento". Lo componían algunos intelectuales y artistas, junto con algunos obreros cuzqueños. Este grupo publicó un manifiesto que denunciaba los crímenes del gamonalismo. (V. "Amauta" N.º 6). A poco de su constitución uno de sus principales dirigentes, el Dr. Luis E. Valcarcel, fué apresado en Arequipa. Su prisión no duró sino algunos días; pero, en tanto, el Grupo Resurgimiento era definitivamente disuelto por las autoridades del Cuzco.

III. — Conclusiones sobre el problema indígena (y las tareas que impone al movimiento sindical)

El problema indígena se identifica con el problema de la tierra. La ignorancia, el atraso y la miseria de los indígenas no son sino la consecuencia de su servidumbre. El latifundio feudal mantiene la explotación y la dominación absoluta de las masas indígenas por la clase propietaria. La lucha de los indios contra los gamonales ha estribado invariablemente en la defensa de sus tierras contra la absorción y el despojo. Existe por tanto, una instintiva y profunda reivindicación indígena: la reivindicación de la tierra. Dar un carácter organizado, sistemático, definido, a esta reivindicación es la tarea en que el movimiento sindical tiene el deber de cooperar activamente.

Las "comunidades" que han demostrado bajo la opresión más dura, condiciones de resistencia, de consistencia y persistencia realmente asombrosas representan en el Perú un factor natural de socialización de la tierra. El indio tiene arraigados hábitos de cooperación. Aún cuando de la propiedad comunitaria se pasa a la apropiación individual y no solo en la sierra sino también en la costa, donde un mayor mestizaje actúa contra las costumbres indígenas, la cooperación se mantiene; las labores pesadas se hacen en común. La "comunidad" puede transformarse en cooperativa, con mínimo esfuerzo. La adjudicación a las "comunidades" de las tierras de los latifundios, es en la sierra la solución que reclama el problema agrario. En la Costa, donde la propiedad es igualmente omnipotente, pero donde la propiedad comunitaria ha

desaparecido, se tiende inevitablemente a la individualización del suelo. Los "yanacones", especie de aparceros duramente explotados, deben ser ayudados en sus luchas contra los propietarios. La reivindicación natural de estos "yanacones" es la del suelo que trabajan. En las haciendas en parte de la Sierra, y a las que en esta parte falta vínculo con el suelo, los términos de la lucha son distintos. Las reivindicaciones por las que hay que trabajar son: libertad de organización, supresión del "enganche", aumentos de los salarios, jornada de ocho horas, cumplimiento de las leyes de protección del trabajo. Solo cuando el peón de estancia haya conquistado estas cosas, estará en la vía de su emancipación definitiva.

Es muy difícil que la propaganda sindical penetre en las haciendas. Cada hacienda es en la Costa un feudo. Ninguna asociación que no acepte el patronato y tutela de los propietarios y de la administración, es tolerada; y en este caso solo se encuentran las asociaciones de deporte y recreo. Pero con el aumento del tráfico automovilístico se abre poco a poco una brecha en las barreras que cerraban antes la hacienda a toda propaganda. De aquí la importancia que la organización y movilización activa de los obreros del transporte, tiene en el desarrollo del movimiento clasista del Perú. Cuando las peonadas de las haciendas sepan que cuentan con la solidaridad fraternal de los sindicatos y comprendan el valor de estos, fácilmente se despertará en ellos la voluntad de lucha que hoy les falta. Los núcleos de adherentes al trabajo sindical que se constituyan gradualmente en las haciendas, tendrán la función de explicar a las masas sus derechos, de defender sus intereses, de representarlos de hecho en cualquier reclamación y de aprovechar la primera oportunidad de dar forma a su organización, dentro de lo que las circunstancias consientan.

Para la progresiva educación ideológica de las masas indígenas, la vanguardia obrera dispone de aquellos militantes de la raza india que, en las minas o los centros urbanos, particularmente en los últimos, entran en contacto con el movimiento sindical, se asimilan sus principios y se capacitan para jugar un rol en la emancipación de su raza. Es frecuente que obreros procedentes del medio indígena, regresen

temporal o definitivamente a éste. El idioma les permite cumplir eficazmente una misión de instructores de sus hermanos de raza y de clase. Los indios campesinos no entenderán de veras sino a individuos de su seno que les hablen su propio idioma. Del blanco, del meztizo, desconfiarán siempre y el blanco y el meztizo, a su vez, muy difícilmente se impondrá el trabajo de llegar al medio indígena y de llevar a él la propaganda clasista.

Los métodos de auto-educación, la lectura regular de los órganos del movimiento sindical latino americano, de sus opúsculos, etc., la correspondencia con los compañeros militantes, serán los medios de que estos elementos llenen con éxito sus misión educadora.

La coordinación de las comunidades de indígenas por regiones, el socorro de los que sufren persecuciones de la justicia o la policía (los gamonales procesan por delitos comunes a los indígenas que les resisten o a quienes quieren despojar), la defensa de la propiedad comunitaria, la organización de pequeñas bibliotecas y centros de estudio, son actividades en las que los adherentes indígenas al movimiento sindical deben tener siempre actuación principal y dirigente, con el doble objeto de dar a la educación y orientación clasista de los indígenas directivas serias y de evitar la influencia de elementos desorientadores (anarquistas, etc.).

En el Perú, la organización y educación del proletariado minero es una de las cuestiones que inmediatamente se plantean. Los centros mineros constituyen puntos donde ventajosamente puede dejar sentir su ascendiente la propaganda sindical. Aparte de representar en si mismo importantes concentraciones proletarias, con las condiciones anexas al salario, acercan a los braceros indígenas a los obreros industriales, a trabajadores procedentes de las ciudades, que llevan a esos centros espíritu y principios clasistas. Los indígenas de las minas, en buena parte continúan siendo campesinos, de modo que el adherente que se gane entre ellos es un elemento ganado también a la clase campesina.

La publicación de un periódico para los campesinos indígenas, (con el título "El Ayllu" u otro) y de un periódico para los mineros, es una de las necesidades de la propaganda sindical en ambos sectores. Aunque la masa indígena es anal-

fabeta en su gran mayoría, estos periódicos a través de los indígenas analfabetos, ejercerán una influencia creciente sobre el proletariado de las minas y del campo.

La labor, en todos sus aspectos será difícil; pero su progreso dependerá fundamentalmente de la capacidad de los elementos que la realicen y de su apreciación precisa y concreta de las condiciones objetivas de la cuestión indígena. El problema no es racial, sino social y económico; pero la raza tiene su rol en él y en los medios de afrontarlo. Por ejemplo, en cuanto sólo militantes salidos del medio indígena pueden por la mentalidad y el idioma, conseguir un ascendiente eficaz e inmediato sobre sus compañeros.

Una consciencia revolucionaria indígena tardará quizás en formarse; pero una vez que el indio haya hecho suya la idea socialista, la servirá con una disciplina, una tenacidad y una fuerza, en la que pocos proletarios de otros medios podrán aventajarlo.



El problema de la raza negra y el movimiento proletario

INFORME PRESENTADO POR EL COMPAÑERO S. JUNCO, DELEGADO DE CUBA Y DEL SUB COMITE DEL CARIBE, ANTE EL CONGRESO

Llorca, presidente.- Tiene la palabra el compañero Junco para dar el informe de la comisión respectiva sobre la cuestión de la raza negra y la posición del movimiento revolucionario.

Junco, miembro informante.- Compañeros: De la misma manera que en la cuestión indígena, faltan materiales para hacer un buen estudio y hondo debate sobre la cuestión de la raza negra en nuestro Continente, y sobre todo en lo que especialmente atañe a la gran masa de trabajadores negros, cuyos intereses debemos defender directamente.

IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

Es la primera vez que se plantea este asunto en un congreso obrero de esta importancia y esto mismo hará que el proletariado negro del continente vea en la Confederación Sindical Latino Americana al mejor abanderado y defensor de sus derechos y reivindicaciones.

Tiene este problema muchas similitudes con el de los indígenas. La negra y la indígena son dos razas igualmente oprimidas y humilladas por el capitalismo y los dos grandes sectores que han formado el grueso del proletariado continental.

EL COMERCIO DE ESCLAVOS NEGROS EN LA EPOCA COLONIAL

La historia de la traída de los negros y de su horrorosa esclavitud en nuestro continente, es un capítulo de la sangrienta historia del coloniaje y del capitalismo comercial europeo en América, que es muy poco conocido por los trabajadores y que debe difundirse, para que se comprendan mejor su problema y los orígenes de la dolorosa situación social y política que hoy padecen los trabajadores negros en casi todo el continente.

Todos los aquí reunidos sabemos que al poco tiempo del descubrimiento de América, los colonizadores europeos comenzaron a poblar muchas regiones del continente con esclavos negros traídos de Africa. Con estos esclavos, los aventureros y conquistadores de la época reemplazaban a los indios que se sublevaban contra la dominación impuesta o que pretendían imponerles aquellos. Los conquistadores veían en el negro esclavo una presa más fácil de explotar, y aún fácil de poner contra el indio nativo. Lo arrancaban brutalmente del Africa para ese doble objeto.

Los horrores del tráfico de esclavos, del comercio de negros de esa época no es éste el momento de describirlos. Es suficiente decir, para comprender la enorme magnitud alcanzada por ese trágico comercio — trágico para las víctimas que habían perdido inesperadamente su libertad—, que una verdadera turba de aventureros se habían entregado, como a otro negocio cualquiera, a la caza, a la venta, a la compra, al traslado del Africa a América, y a la reventa del negro esclavo. Los cazadores de negros, los traficantes, las compañías de navegación,— que las había exclusivamente dedicadas al transporte en masa de negros desde las costas de Africa a las costas americanas, y los gobiernos de Francia, Portugal, España, Holanda, Inglaterra, que cobraban sendos impuestos por los negros que se transportaban,— todos, en fin, vivían y se alimentaban de ese comercio que, como hemos dicho, es una de las más infames páginas de la "conquista de América" por los aventureros, comerciantes y señores feudales de la época.

Así fueron traídos millones y millones de negros esclavos

vos, cuyos descendientes forman hoy la gran masa de obreros negros, que soportan las condiciones más terribles y humillantes en los antros de la moderna explotación capitalista.

EXTENSION ACTUAL DE LA RAZA NEGRA EN AMERICA

La raza negra domina totalmente en número, sobre el resto de la población, en Haití, La Martinica, Guadalupe, Barbados, Jamaica, y otras islas donde la población indígena fué extinguida, aniquilada a sangre y fuego, por los "conquistadores". En Cuba y Santo Domingo donde los indios fueron aniquilados del mismo modo, la raza negra tiene también hondas raíces y un enorme porcentaje en la población. Después, en la América Central hay grandes porcentajes, que cada día crecen más con la moderna traída de negros de Haití, Jamaica y otras islas antillanas. En Guatemala son 40.000 según me ha manifestado el compañero delegado de ese país y en grandes proporciones los hay en Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá. Luego, en Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Colombia hay cientos de miles y hasta en la Argentina y en el Uruguay, según hemos visto personalmente ahora, hay una considerable cantidad de negros que aún admitiendo que estén en mucho mejores condiciones sociales y políticas que en los países del norte, conservan mucho de sus tradiciones y hasta sus centros y sociedades propias, de negros, lo que indica que el problema tiene allí también sectores comprendidos en él.

Y en los Estados Unidos —que fué uno de los mayores centros del comercio de esclavos— hay 12.000.000 (doce millones) de negros.

Esos simples datos, en cuanto se refieren a la cantidad y extensión de la raza negra por todo nuestro continente, demuestran ya la importancia del asunto que tratamos.

LAS CONDICIONES DE INFERIORIDAD DE LOS NEGROS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LA AMERICA LATINA.

Cuál es la situación de los negros en la actualidad?

Empecemos por los Estados Unidos, por ese país que tanto encanta a los reformistas y a los liberales burgueses que nos lo quieren presentar como "ejemplo de civilización y de gran democracia".

Allí, según nos lo ha referido el compañero Isaias Hawkins, que representa en este Congreso a los trabajadores mineros y negros de ese país,— la masa negra toda está sometida a la más humillante e irritante situación de inferioridad y opresión. La burguesía imperialista yanqui veja a la raza negra, y crea toda clase de barreras y cultiva una serie de prejuicios raciales contra los negros a fin de impedir que la gran masa obrera negra pueda estar unida y luchar del brazo con los obreros blancos contra el común explotador. Los negros, en la mayoría de los estados del Sur de los Estados Unidos no pueden vivir, ni estar, ni viajar donde estén los blancos. Están obligados a vivir en barrios especiales de negros, y a viajar en secciones especiales de los trenes y tranvías. Lo mismo ocurre en los espectáculos públicos, en los cafés y restaurant. Un negro jamás es servido ni admitido. Esta irritante situación de inferioridad social, se refleja naturalmente en la vida política y, así, por más que le "dan" a veces los derechos políticos ellos no pasan en realidad del papel. Y como remate de todo esto tenemos la famosa "Ley de Linch" de la cual se valen los elementos de la burguesía blanca para desatar la lucha de razas contra el negro, en su forma más sangrienta y salvaje. Con un pretexto cualquiera y para mantener vivo el odio contra el negro, esos elementos arrancan salvajemente de su hogar a un negro y lo linchan, lo arrastran con una soga al cuello por las calles —o en cualquier otra forma semejante— hasta que lo hacen pedazos y lo dejan hecho un sangriento despojo imposible de reconocer! ¡Es la "Ley Linch" de esa cumbre de la civilización que encanta a social reformistas, liberales burgueses y pequeños burgueses!

Eso pasa con la raza negra toda, salvo algunos muy pocos privilegiados negros que la burguesía yanqui ha corrompido y tiene a su servicio especial.

Luego, los trabajadores negros particularmente, —que como hemos dicho son la inmensa masa negra—, sufren las

más odiosas condiciones de inferioridad en el trabajo, en las fábricas, minas y campos: ganan siempre menos que los blancos, hacen los trabajos más pesados y sucios, y están privados en la gran mayoría de los trabajos de poder ocupar algún puesto destacado o de dirección.

Pasando a otro país, y en conexión con ese odio de muerte al negro, recordaremos un episodio de muchos conocido. En 1925 hubo en Panamá una gran huelga inquilinaria, que asumió grandes proporciones. El gobierno "nacional", presa de miedo pero listo siempre para defender los intereses de su clase, hizo masacrar cobardemente a la masa obrera en una plaza, al grito de guerra de la soldadesca mercenaria de: "a matar negros"! Al mismo tiempo ese gobierno llamó en su ayuda a las tropas de desembarco norteamericanas, que naturalmente fueron presurosas, —estaban listas de antes,— a continuar en la misma misión de "matar negros", para quebrar el movimiento.

En Cuba la situación del negro no es mucho mejor.

Cuando la burguesía cubana, —empujada y sostenida por los imperialistas yanquis— se lanzó a la guerra para "independizarse" de España (traspaso a dominio yanqui) los negros fueron arrastrados a ella con la promesa de la plena libertad social y política. Pero, después ocurrió lo que en todos los países: esa libertad e igualdad quedaron en el papel.

Exceptuando un número muy reducido de negros de profesión liberal que ocupan algunos puestos en el gobierno, —cosa que sucede para salvar las apariencias ante la presión de la masa negra— la inmensa mayoría de ellos solo sirven para votar en las elecciones, solo sirven a los burgueses blancos como rebaño electoral. Este hecho, y también porque los negros no son admitidos ni tolerados en muchas profesiones liberales y otras, —por ejemplo, un negro no puede ser médico porque los ricos blancos lo boycotean—, explica que los intelectuales negros, ladeados por los burgueses blancos en esas profesiones, se dedican al más menudo electoralismo político, desempeñando el papel de vulgares caudillejos rejuntadores de votantes para los burgueses blancos.

Caso aún más típico de la inferioridad política en que

se tiene a la raza negra, es la ley sancionada en 1912, por la cual se desconoce a los negros el derecho de ser proclamados candidatos a la presidencia de la República de Cuba!

Tocante al caso específico de los obreros negros mismos, en Cuba pasa lo que en Estados Unidos y en toda las Antillas y Centro América.

La burguesía cubana pretende constantemente negar la existencia del problema de razas en el país y sobre todo su odio y su desprecio hacia los negros, pero sus propios hechos la desmienten a cada rato, como lo acabamos de probar con los ya citados.

A pesar de ser tantos millones en Cuba, de muchos trabajos son excluidos. Lo son en muchas ramas del comercio y de las industrias, Hasta en los tranvías solo se les admite como motoristas, pero no como cobradores. Y en mi propio gremio, el Sindicato de Panaderos de la Habana, tuve que librar una lucha en cierta ocasión porque me querían rechazar del trabajo por ser negro.

Lo que acabamos de referir de esos países, existe, con muy pocas diferencias en casi todos los demás en que hay raza negra, trabajadores negros.

Desde antaño, según llevamos dicho, los "conquistadores" y sus descendientes, los explotadores de hoy, han fomentado el odio mutuo entre las masas oprimidas para impedir que se unieran y levantaran

EL MODERNO TRAFICO DE ESCLAVOS HECHO POR LAS EMPRESAS IMPERIALISTAS DEL CARIBE .

Esa política se acentúa hoy más que nunca y se aplica especialmente bajo la dirección del imperialismo yanqui, que bajo formas "modernas", propias de esta época imperialista, moviliza, transporta en la condición de verdaderos esclavos a cientos de miles y millones de obreros y campesinos negros de Haití, Jamaica y otras islas antillanas para sus famosas, —famosas como el infierno del Dante—, plantaciones de café, bananos, etc. de América Central. Poderosas compañías de navegación yanqui, en combinación y satisfaciendo las demandas de la United Fruit Co, de la Cuyamel Fruit y otras compañías semejantes que tienen inmen-

sas explotaciones y posesiones en la América Central y todo el Caribe, van y arrancan de las islas antillanas a los negros jamaquinos, haitianos, etc. a los que transportan en masa a Cuba mismo y a los otros países donde los necesitan aquellas empresas para explotarlos. Debo decir que en los barcos que transportan a esos trabajadores se reproducen totalmente los cuadros más terribles de los barcos de negros de las épocas más remotas, de aquella época del franco comercio de esclavos que hemos recordado. Cuando vemos esos barcos y el trato, el desprecio profundo con que se transporta a esos trabajadores, creemos vivir en el año 1500 y no en el siglo XX.

LA UTILIZACION QUE HACEN DE ELLOS LOS IMPERIALISTAS Y LOS BURGUESES NACIONALES

Pues bien: esos trabajadores —mantenidos naturalmente en la mayor ignorancia por los imperialistas— son utilizados para romper las huelgas que se producen en los dominios de estos, para rebajar constantemente los salarios, aumentar las jornadas de trabajo y empeorar en toda forma las condiciones de vida —ya pésimas— de los obreros del país y arrebatarse las conquistas realizadas por estos después de largos años de lucha sindical. A Cuba son llevados ya “contratados” desde su país de origen y al llegar pasan directamente a trabajar en los centros azucareros por un jornal de 0.30 a 0.40 de dolar, mientras que los obreros del país, que ganaban 1.20 y 1.50, son dejados sin trabajo por las empresas.

Así se han roto muchas huelgas allí, como en Guatemala y otros países.

Y naturalmente en todo esto los capitalistas criollos y el gobierno se suman y secundan con entusiasmo a los yanquis.

Luego los imperialistas y los burgueses nacionales se han valido de estas mismas situaciones que ellos crean para fomentar aún más el odio del nativo, aún del mismo obrero negro nativo, como sucede en Cuba, Panamá, Colombia, Guatemala, contra los obreros negros jamaquinos y haitianos. que para mayor de males no hablan el castellano —hablan

francés, inglés, holandés, etc.— haciéndoseles difícil entrar de inmediato en contacto con ellos.

Este problema de la inmigración y emigración negra en las Antillas, debemos encararlo y dar —como en todas las otras cuestiones— una orientación a nuestros compañeros y organizaciones, a fin de que encaucen mejor su trabajo contra la explotación y las infames maniobras de los capitalistas nacionales y sobre todo de los imperialistas.

DOS TRAGICAS MUESTRAS DEL DESPRECIO DE LOS IMPERIALISTAS HACIA LOS OBREROS NEGROS

Antes de pasar más adelante, quiero cerrar esta parte de nuestro informe mencionando dos casos que nos ha referido, en la Comisión, el compañero Chacón, delegado de la Federación Sindical Obrera y Campesina de Panamá —que está presente—, casos, que reflejan típicamente el desprecio profundo con que la burguesía imperialista trata a los obreros negros, a los mismos que utiliza en la forma que hemos referido.

He aquí lo que refiere dicho compañero, y que consta en el informe escrito pasado a la Comisión:

“En lo que respecta a la condición de los obreros negros en Norte América —y esto lo he podido apreciar yo personalmente en los distintos viajes que he hecho trabajando embarcado— es aún peor que la de los perros. Relataré dos casos de los cuales fui testigo presencial. Varios obreros salimos embarcados, trabajando, de Nueva York. Cuando llegamos a Nueva Orleans desembarcamos y fuimos a un establecimiento pero, al entrar se negaron a despacharnos y nos hecharon! Esto porque íbamos con un negro! Luego, para que nos sirvieran algo en un café era necesario que antes dejáramos en la calle a dicho compañero!

En otra oportunidad, salimos de Puerto Cortes, Honduras, en un barco en el que habían logrado embarcarse cuatro “polizontes”, uno de los cuales era negro. Al tercer día de viaje tuvieron la desgracia de ser descubiertos en su escondite y entregados al capitán. Eran como todos los “polizontes”, hombres que sin recursos y desesperados, antes de morir arriesgaban su vida escondiéndose en la carbone-

ra del barco, pasando hambre y toda clase de penurias, en la esperanza de poder desembarcar en otro país y encontrar trabajo.

Llegados a Nueva York —para allá iba el barco— se les detuvo en la isla de los inmigrantes, siendo luego reembarcados. Al seguir su ruta el barco, antes de llegar a Cien Fuegos se pretendió exponer a los polizontes, pero uno de ellos, el negro, protestó y se negó a dejarse engrillar. Intervino el primer oficial y luego el capitán, pero en vista de que el obrero negro continuaba resistiéndose, el primer oficial ordenó que desocuparan un compartimento en el que había un calor de fuego, destinado por eso mismo a guardar trozos de hierro viejo. Desgraciadamente por medio de engaños lograron llevar al negro, poco a poco, hasta la puerta del compartimento y a empujones lograron meterlo en él, cerrando la puerta con llave, cosa que hizo el primer oficial, un “gringo” rubio de esos que hay en todas las empresas de los yanquis y que descargan toda su seca brutalidad sobre los nativos, y más cuando son negros.

Los gritos que daba el desgraciado en su encierro eran desgarradores. Gritaba que se quemaba y que lo sacaran de adentro. Al fin los gritos cesaron. Nosotros que estábamos lejos de allí y que habíamos nombrado a varios para que fueran a reclamar y a pedir que lo dejaran en libertad, creímos que había sido sacado del calabozo, como otras veces hacen con los polizontes. Pero luego, cuando preguntamos donde estaba el preso pudimos constatar con el siguiente horror y rabia que no solo no había sido retirado sino que ya era tarde para retirarlo con vida: estaba muerto, lo habían quemado vivo!! Seguramente porque era negro, el “gringo” había llevado su desprecio hasta cometer ese salvaje crimen! Luego tomaron una serie de medidas contra nosotros para invalidar nuestras denuncias, cambiaron la tripulación en el primer puerto y por más que hicimos para que el criminal fuera condenado, nada se pudo conseguir. Pudo más la empresa naviera y el desprecio por la vida del negro que las débiles voces de condenación que se levantaron.

Debo decir que hechos como este se producen en toda la extensión de yanquilandia y sus dominios, sobre todo por allá en las islas del Caribe donde se carece de prensa y de tribu-

na para denunciar estos crímenes”.

Esas son las condiciones en que padece la raza negra y sobre todo la forma en que se trata y maltrata a los trabajadores negros por el capitalismo.

Agréguese a todo ello el agravante de que la educación burguesa e imperialista inculca en la niñez un concepto deprimente y un sentimiento de odio y desprecio para el negro —como en todos lados lo hacen con el indio— y los compañeros tendrán aún una idea más completa de la penosa situación de los trabajadores negros.

LAS LUCHAS DE LOS NEGROS POR SU LIBERACION. — EL EPISODIO HAITIANO

Han luchado los negros contra su esclavitud, o han sido hasta ahora una raza y trabajadores de espíritu puramente servil y manso como lo pretenden los liberales burgueses y los reformistas?

Destruyendo esta última y falsa leyenda, que se pretende difundir hasta entre los demás trabajadores para quitar sus simpatías y apoyo hacia los trabajadores negros, debemos decir que estos, como todo el proletariado, han luchado siempre y a través de la historia, contra la opresión de que eran víctimas y hoy mismo ocupan cada día más su debido puesto en los grandes combates contra las burguesías nacionales y el imperialismo.

La historia de la lucha de clases en nuestro continente cuenta con innumerables alzamientos y rebeliones de los negros contra su esclavitud las que tuvieron su mayor trascendencia en la época de las revoluciones burguesas de hace un siglo. Tomaron parte en todas esas revoluciones e instintivamente plantearon en el primer plano de las luchas políticas y sociales el problema de su liberación, incluso luchando insurreccionalmente por ella. Son conocidas a este respecto las grandes luchas habidas ochenta años atrás en los mismos Estados Unidos —aún apoyándose en la profunda división existente entre los esclavistas del sud y los industriales del norte que reclamaban mano “libre” para explotar al estilo netamente capitalista, en el Brasil, en Haití, Cuba y otros países.

Yo quiero de todos esos hechos referir solamente dos, que son la culminación de toda una serie de luchas anteriores y simultáneas.

El primero es el caso de Haití, antigua colonia francesa.

Allí, poco tiempo después de la revolución de 1789, en Francia, los negros haitianos se rebelaron contra el poder metropolitano francés y contra los señores feudales de Haití, realizando una gran revolución de carácter agrario. Los campesinos mataron a los señores feudales blancos, se repartieron las tierras y proclamaron su independencia, que defendieron más tarde denodadamente contra las escuadras que envió el propio Napoleón para dominarlos.

Esta página de historia del pueblo negro de Haití es muy poco conocida y la burguesía se ha aprovechado de ello para desfigurar el verdadero carácter social y agrario de todas las luchas de los negros haitianos y presentarlas como simples "manifestaciones del salvajismo de los negros contra los blancos". Ocultan que todas esas luchas eran contra los señores feudales, fueran del color que fueran.

EL HEROICO EPISODIO DE LA REPUBLICA NEGRA DE PALMARES, EN BRASIL

En Brasil tenemos el gran episodio —que nos ha referido en comisión el compañero Dos Santos, delegado del Brasil— de la República negra de Palmares, culminación de una larga serie de choques sangrientos contra la esclavitud. A fines del siglo 18, sacando partido de la situación creada por la invasión que hizo Holanda al norte del Brasil, los esclavos negros se rebelaron, abandonaron los ingenios azucareros y se internaron en las montañas, fundando en una región llamada Palmares una república que contaba con una población de 35 a 40.000 habitantes negros. Su capital, Palmares, tenía entre cuatro y seis mil habitantes. Allí se fortificaron. La corona envió sin resultado alguno una serie de expediciones contra la joven república. Pero, finalmente, careciendo del necesario apoyo del resto de las masas esclavas que no se sublevaban, y siendo rodeada por una multitud de enemigos, la república fué vencida y destruída por

un poderoso ejército enviado por la Corona, al mando de un salvaje aventurero, esclavista y bandido, llamado Jorge Velho. Cuando este regresó de su expedición trajo como trofeo y símbolo de su "gloria" 3.000 pares de orejas de los esclavos vencidos y asesinados.

No obstante haber sido vencidos, esta rebelión de los esclavos negros, semejante en muchos aspectos, —por su sen-



S. Junco, delegado cubano y del Sub-comité de Méjico, informante sobre el problema de los negros.

tilo social, gobierno propio, y refugio en la montaña— a la célebre sublevación de los esclavos romanos encabezados por Espartaco, repercutió hondamente en Brasil, dejando una clara sensación del gran valor y espíritu de sacrificio de esa raza que hasta entonces había sido considerada incapaz de rebelarse.

Se refiere que muchos de los esclavos prefirieron morir y se mataron a si mismos, al ser vencidos, antes que volver a la esclavitud, o antes que entregarse a los vencedores. El

esclavo jefe de esta rebelión, el negro Zumbi, verdadero Es-partaco negro, fué el primero en dar ese ejemplo, pues al ver sus fuerzas vencidas, antes que entregarse, murió arrojándose desde lo alto de una montaña.

Esos dos casos típicos prueban que los esclavos y trabajadores negros han sabido rebelarse como todos los oprimidos del Continente contra sus opresores, contra las clases gobernantes esclavistas y feudales.

LAS CORRIENTES BURGUESAS Y REFORMISTAS FRENTE AL PROBLEMA

¿Cómo encarar este problema?

Como en todos los problemas de esta naturaleza, sociales, políticos y en cierta proporción raciales, también en este del negro han aparecido corrientes burguesas, filantrópicas, nacionalistas, que pretenden "solucionarlo" a su modo.

Así tenemos que entre un grupo de intelectuales negros de los Estados Unidos se manifiesta una corriente semejante al sionismo entre la burguesía judía. El sionismo predica el retorno de la raza judía a Palestina y el "garveyismo", el retorno de los negros de Estados Unidos y América Latina al Africa, para crear allí una república negra.

Se trata de una corriente que debemos desechar enteramente. Aparte de ser de imposible realización, ella no representaría ninguna solución del problema específico de los trabajadores negro, con quienes está efectivamente identificado el problema de toda la masa negra, del mismo modo que el problema de la raza indígena se identifica con el de los trabajadores mineros y agrícolas indígenas, en otros países. La cuestión no se soluciona con crear una república burguesa más, aunque esta sea negra, como no se ha solucionado el problema judío con la Palestina, donde los obreros judíos son barbaramente explotados por la burguesía de su raza, que dicho sea de paso obra en todo de acuerdo y hace la política del imperialismo.

Y debemos rechazar esa corriente del "garveyismo" porque en realidad con ella los imperialistas yanquis que los oprimen tratan de desviar de su verdadero camino de clase y anti-imperialista a los trabajadores negros, para utilizarlos

como nuevos instrumentos de su política de expansión imperialista en el mundo. El imperialismo inglés maniobró con el "sionismo" y a pretexto de satisfacer a los judíos les "dió" la Palestina, que es en realidad una avanzada de aquel en el Asia. El imperialismo yanqui apadrina al "garveyismo" y quizá trate de asegurarse una avanzada en el Africa, gestionando una "república negra", que naturalmente estaría bajo su conocida protección y dominio.

EL VERDADERO CAMINO. LA CONCEPCION PROLETARIA DEL PROBLEMA

Tanto como el compañero Mariátegui lo destaca para el problema indígena, nosotros afirmamos que el problema de los negros, a pesar de tener con aquel ciertas diferencias de orígenes y caracteres históricos, es también de honda raigambre social y política.

No se trata de un problema solamente racial y meramente administrativo y filantrópico.

Nosotros, obreros y revolucionarios, debemos encarar esta cuestión con un claro concepto de clase y llevar en este sentido nuestra palabra y nuestra acción a los trabajadores negros.

Debemos ir y demostrarles que como clase y como raza oprimida económica, social y políticamente, de un extremo al otro del Continente, tanto por todos los imperialistas como por las burguesías criollas — que cuentan incluso con la complicidad de ciertos negros enriquecidos que les hacen el juego — ellos no conseguirán su plena y efectiva liberación más que entrando en terreno de la lucha abierta por sus reivindicaciones inmediatas y políticas contra el imperialismo y contra todos los explotadores, sean del color y del origen que sean. Es decir, debemos demostrarles que su puesto está a la par de todo el proletariado continental y mundial que lucha por su liberación y por la liberación real de todos los pueblos y razas oprimidas de la tierra. Debemos demostrarles que como proletarios y como raza sólo un nuevo régimen proletario — como el de Rusia — sabrá darles la libertad y la liberación social integral.

NECESIDAD DE UN INMEDIATO TRABAJO DE ORGANIZACIÓN DEL PROLETARIADO NEGRO

Consecuentes con esta premisa general y fundamental, nosotros debemos realizar en toda América un serio trabajo de organización, atracción y educación revolucionaria del proletariado negro. Y debemos simultáneamente efectuar una honda labor de propaganda entre los mismos obreros de nuestros países, entre los obreros blancos, mestizos y aún negros mismos — Cuba, etc. — para borrar los resabios de la falsa educación racial anti-negra que ha dado la burguesía, en los primeros, y para hacer desaparecer en todos ellos, en todos los nativos la prevención que la misma burguesía ha cultivado contra el obrero negro haitiano, jamaicano, etc. y demostrarles que la lucha debe ser dirigida, no de unos obreros contra otros, sino contra el imperialismo y todos los explotadores, contra los comunes y únicos enemigos de todos los patrias.

Las puertas de todos los sindicatos deben ser ampliamente abiertas para todos los obreros negros y para todos los inmigrantes negros, a base de los mismos e iguales derechos para todos los asociados, sean del color y del origen que sean.

En este sentido hay que luchar fuertemente contra el reformismo y su influencia que, donde se presentan los distintos aspectos del problema negro, que hace el intérprete de las maniobras y tendencias raciales anti-negras de la burguesía. Debemos luchar como lo hace la Liga de Educación Sindical de los Estados Unidos, que lucha contra las absurdas prohibiciones de los sindicatos reformistas y amarillos de la Federación Americana del Trabajo que sólo admiten a los blancos — para los cuales se dan todos los privilegios — y rechazan a los obreros negros. Igualmente debemos luchar contra la corriente reformista que pretende combatir la inmigración de los haitianos y jamaicanos, en vez de dirigirse a éstos para organizarlos, capacitarlos revolucionariamente, y llevarlos en unión con los nativos, a la lucha contra los explotadores que hasta hoy los han utilizado por culpa mismo de las organizaciones que no les dedicaron atención.

De los trabajos ya realizados en el sentido de atraer a nuestras filas a los negros inmigrantes haitianos, jamaicanos

y otros, quiero recordar que ante la situación creada en los ingenios azucareros con su venida — lo cual antes hemos referido — nosotros logramos organizar en Cuba la Unión de Obreros Antillanos como un primer paso para atraer, organizar y capacitar, especialmente a esos obreros inmigrantes, obteniendo buenos éxitos. Ahora ese trabajo debe ser sistematizado y continuado con base más firme.

En las diversas tareas de atracción del proletariado negro todos debemos trabajar, incluso los compañeros del Río de la Plata. Por ejemplo, los compañeros de la Argentina pueden hacer mucho entre los tripulantes negros que llegan a Buenos Aires y están allí quince o veinte días, en muchos barcos de habla inglesa. Nosotros mismos hemos venido en un barco inglés que tenía 150 tripulantes negros, los que trabajaban 16 y 18 horas diarias echando carbón y haciendo otros trabajos brutales por \$ 1.20 diario.

Todas las entidades revolucionarias del mundo han tomado ya su debida posición en este problema. Así por ejemplo, el IV Congreso de la Internacional Sindical Roja, al que asistió entre otros de América, un delegado negro de la Isla de Guadalupe — posesión francesa de las Antillas — resolvió crear un Comité Internacional de Obreros Negros, que está realizando un gran trabajo entre las masas obreras y campesinas negras de todo el mundo y tiene la misión de preparar también un congreso mundial de negros, cuya importancia anti-imperialista y revolucionaria no es necesario insistir en destacar. (De paso diré que el compañero negro a que me he referido debía asistir también a este congreso, pero tenemos que lamentar su ausencia por una maniobra del gobernador de la isla que le negó el pasaporte pretextando que no iba a poder viajar por la América del Sur por ser negro!!)

Cumplamos también nosotros con nuestro deber de revolucionarios.

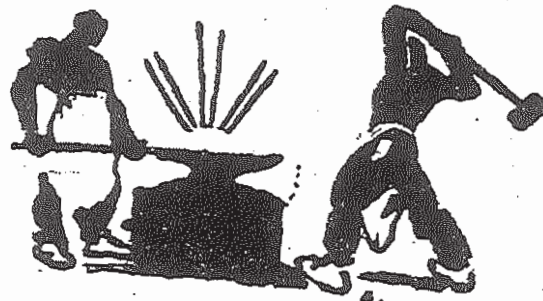
Debemos ir a trabajar intensamente entre las masas proletarias negras, difundir entre ellas los principios revolucionarios de la C. S. L. A., atraerlas a las filas de nuestras organizaciones sindicales y ganarlas para las amplias luchas contra las burguesías nacionales y contra el imperialismo que las oprime.

Tengo la seguridad que todas las organizaciones de la

C. S. L. A., principalmente de Cuba, la América Central, la Confederación Sindical Unitaria de Méjico y la Liga de Educación Sindical de los Estados Unidos — que pronto va a transformarse en Confederación Sindical Unitaria — podrán hacer mucho en ese sentido.

A nombre de la comisión aconsejamos — finalmente — adoptar una plataforma, una resolución sobre esta cuestión, que oriente a nuestros compañeros del Continente en su acción para conquistar para las luchas anticapitalistas y antimperialistas a los millones y millones de proletarios negros, que esperan luchar con los obreros de todas las razas y colores por la común emancipación de todos los yugos que los han oprimido durante larguísimos siglos.

(Al terminar el orador, grandes aplausos y vivas al proletariado negro resuenan en la sala. A proposición de varios delegados, el Congreso se pone de pie y canta el himno mundial obrero "La Internacional", como acto de homenaje y solidaridad hacia el proletariado negro y hacia los obreros y campesinos indígenas, a los cuales todos los demás trabajadores del Continente tienden su mano fraternal y revolucionaria.)



Resolución sobre el problema de los trabajadores negros

Resolución adoptada sobre la base del informe presentado por el compañero Sandalio Junco, delegado de la C. O. N. de Cuba.

I. — El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana constata que millones y millones de trabajadores negros del continente sufren y son víctimas de la mayor explotación y vejámenes por parte del imperialismo y de las burguesías nacionales dominantes.

II. — Después de la llamada “liberación” de los negros en los distintos países del continente, “liberación” alcanzada en distintas épocas del siglo pasado y después de innumerables sublevaciones contra la esclavitud a que los tenían sometidos los señores feudales, y después de haber soportado más de tres siglos en esa horrorosa esclavitud, los trabajadores negros no sólo han pasado a sufrir — como todos los obreros — las consecuencias de la moderna explotación capitalista, sino también las peores condiciones de inferioridad social y política, consecuencia ésta de su doble condición de proletarios y de miembros de una raza que las burguesías blancas e imperialistas siguen oprimiendo.

III. — Esa situación de inferioridad es particularmente notable en la metrópoli imperialista del continente, en los Estados Unidos. Allí la burguesía somete a los negros a los mayores vejámenes, levan-

tando una serie de barreras artificiales entre la vida de los negros y los blancos, y cultiva los más repugnantes prejuicios raciales, el odio y el desprecio hacia el negro. Entre otras, la "Ley de Linch", la criminal costumbre de hacer asesinar a los negros por turbas de elementos de la burguesía, es una de las manifestaciones más típicas del menosprecio que siente esa burguesía por las masas negras.

IV. — Luego los proletarios negros son arbitrariamente excluidos de una serie de ocupaciones y en las que son admitidos están destinados a realizar las tareas más pesadas a cambio de los salarios más bajos. La mano de obra negra es así considerada por los capitalistas como la más vil y despreciable. En muchas partes están además privados de poder ocupar cargos de responsabilidad en el trabajo.

V. — Todas estas condiciones son también sufridas por los trabajadores negros en Cuba, Panamá, en todos los países de la América Central y aún — con muy pocas variantes — en la América del Sur. Sobre todo en las empresas imperialistas, es por demás irritante e insoportable.

VI. — La burguesía imperialista, no obstante oprimir de esa manera al proletariado negro, lo utiliza al mismo tiempo en los países dominados por él, y en sus empresas, los salarios y todas las condiciones de vida de los trabajadores nativos.

Es para ese fin, rebajar los salarios, aumentar la jornada de labor, quitar todas las conquistas de la organización sindical, que las empresas navieras yanquis, en combinación con las otras compañías imperialistas dueñas de la producción de los países del Caribe, transportan la nueva corriente de esclavos que constituyen los obreros negros de Jamaica, Haití, La Martinica, Guadalupe, Barbados, etc. para Cuba y los países de la América Central, Colombia y Venezuela.

En estos países los imperialistas y los capitalistas nativos toman a esos obreros por menor precio y dejan sin trabajo a los nativos.

VII. — En tal situación, y vista la desorganización en que viven esos trabajadores, una de las más importantes tareas del movimiento sindical de clase debe ser la de luchar por atraer a su seno a los trabajadores negros y orientarlos por el camino de la lucha de clase contra el capitalismo, contra todos sus opresores.

Corresponde, en primer lugar, al movimiento revolucionario obrero llevar el convencimiento a los obreros de que la causa de su liberación social, como raza y como clase, está indisolublemente ligada a la causa de la redención general del proletariado.

Por eso mismo debe luchar contra las diversas corrientes de origen burgués y reformista, como el "garveyismo" -idea del retorno y de la república negra en Africa- que no tiene otra finalidad que la de desviar de su verdadero camino de clase y antimperialista a las masas obreras y campesinas negras y utilizarlas en beneficio de los mismos imperialistas que las oprimen.

VIII. — Partiendo de esa posición revolucionaria fundamental, que consiste en luchar por la integral liberación de los trabajadores dentro de los marcos de la lucha universal por la emancipación de todos los trabajadores, pueblos y razas oprimidas, corresponde a los sindicatos y centrales obreras de todo el continente, y principalmente a los del Caribe y América Central, desenvolver su acción dentro de las siguientes directivas:

1.º Dedicar preferente atención a la propaganda y organización entre los inmigrantes negros, jamaiquinos, haitianos y otros.

Para este fin se deben editar los mayores elementos de propaganda que sean posibles, en sus respectivos idiomas, poniendo a su alcance las manobras de los imperialistas y demostrándoles la necesidad de la lucha contra éstos.

La resolución de este mismo Congreso, referente a los problemas de la inmigración y emigración en general, debe ser tenida especialmente en cuenta para aplicar sus conclusiones en todo lo posible.

2.º Luchar para que los trabajadores negros tengan los mismos salarios, la misma jornada y las mismas condiciones generales de trabajo que los blancos.

3.º Luchar por el pleno derecho de los obreros negros a obtener trabajo en todos los oficios e industrias, sin exclusiones de ninguna especie.

4.º Luchar constantemente por la plena igualdad de derechos políticos y sociales para los trabajadores negros, como para los trabajadores blancos.

5.º Luchar contra toda ley o costumbre que perjudique o vaya en desmedro de los trabajadores negros, y sobre todo contra la influencia de los prejuicios raciales que cultiva la burguesía.

6.º Luchar contra todas las corrientes burguesa-liberales que pretenden desviar el movimiento social de la raza y de los trabajadores negros, sacarlo de su derrotero revolucionario, y hacerlo servir los ocultos planes de los mismos opresores imperialistas ("garveyismo", sionismo negro, etc.).

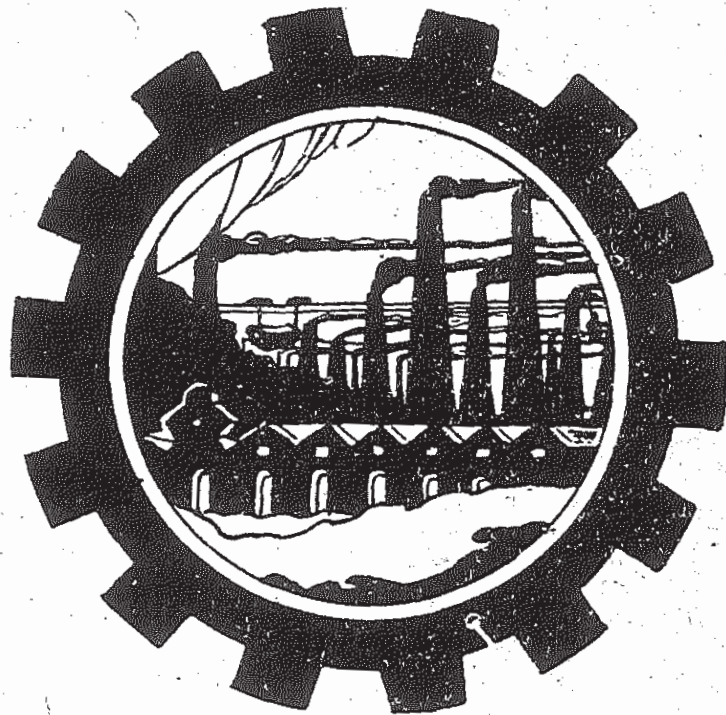
Luchar contra todas las tendencias del reformismo, agente de esa corrientes en el campo obrero.

7.º Sostener de todas las luchas de los trabajadores y pueblos negros oprimidos contra sus opresores.

IX. — Para el mejor cumplimiento de las tareas precedentes, los sindicatos de clase deben dar amplia difusión entre los trabajadores negros a todas las resoluciones referentes a organización, reivindicaciones inmediatas y luchas de los obreros agrícolas y de las empresas imperialistas en general, y referentes a la lucha general contra el imperialismo, adoptadas por este mismo Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana.

X. — En todo este trabajo, la C. S. L. A. y sus organizaciones del Caribe trabajarán de acuerdo con la central sindical revolucionaria de los Estados Unidos, con la Trade Unions Educational League, que en su próximo congreso a realizarse en Agosto, en Cleveland, se convertirá en Confederación Sindical Unitaria.

En lo sucesivo, todas las organizaciones adheridas, y en especial modo las de América Central y el Caribe, deberán informar especialmente a la C. S. L. A. respecto de la situación particular de los obreros negros de sus países para la mejor orientación de la lucha general por sus reivindicaciones no menos importantes que las reivindicaciones de los trabajadores indígenas, agrícolas etc. y otros grandes sectores del proletariado continental.



Sobre los peligros de guerra mundiales y latino americanas

Informe hecho por el compañero E. Gómez ante el Congreso en nombre del Comité Organizador

Gómez (C. P. C. S. L. A.): — Camaradas delegados: Del informe de Siqueiros se desprende que la penetración imperialista plantea en América serios peligros de guerra. Es preciso examinar esos peligros en el aspecto latino americano, y también en el orden mundial.

Pese al pacifismo que se predica en la prensa y del que hacen gala demagógicamente los gobiernos burgueses, éstos están preparando activamente la guerra.

Se decía que con la guerra de 1914-18 se terminaban éstas para siempre. Pero no podía ser así porque en la guerra sólo se debatían intereses imperialistas. Con ella se llegó solamente al desplazamiento de un grupo de potencias imperialistas por otro, pero de ninguna manera se clausuró la lucha por los mercados que fué en realidad el motivo de la guerra. Por el contrario, la lucha se intensifica y aumentan los peligros de nuevos choques.

El aparato capitalista se perfecciona multiplicándose la producción. La racionalización, empeorando las condiciones de vida de la clase obrera, contribuye a la disminución de la demanda interna al mismo tiempo que aumenta la producción. Los dos factores contribuyen a agudizar la necesidad de nuevos mercados y por lo tanto conducen a la guerra por su conquista. El hecho de la existencia de la Unión Soviética aumenta las dificultades de los imperialistas. Ellos han perdido la posibilidad de dominar ese mercado que cada vez más se basta a sí mismo. La U. R. S. S. es además un ejemplo permanente puesto ante las masas oprimidas del mundo, de cómo debe lucharse contra los imperialistas y contra las bur-



El compañero EUGENIO GOMEZ; informante sobre el problema de los peligros de guerra.

guestas nacionales de los países sometidos. Por eso los imperialistas preparan también una guerra contra la U. R. S. S. y al mismo tiempo se preparan para aplastar al movimiento obrero de cada país, condición necesaria para tener las manos libres en esa guerra.

Es nuestro deber prepararnos para la resistencia. La creación de la C. S. L. A. tiende a eso, porque ella se ligará a los obreros de todo el mundo, cosa necesaria para estar en condiciones de realizar esa resistencia.

La fa. de Ginebra puesta en descubierto

Hemos dicho que las potencias imperialistas se preparan simultáneamente para la guerra entre ellas por los mercados y para la guerra contrarrevolucionaria contra la U. R.

S. S. Todos estos preparativos guerreros quieren ocultarse con la máscara del pacifismo. Inglaterra y Norte América se hacen proposiciones de paz a cada instante pero sólo con el objeto de engañar a las masas. Todos sabemos que la guerra es inevitable mientras exista el régimen capitalista porque es engendrada por ese régimen. En Ginebra la palabra de los representantes de la U. R. S. S. se hizo oír para demostrar hasta dónde era una farsa la que representaban los delegados de los gobiernos burgueses. La U. R. S. S. propuso el desarme absoluto, medio eficaz seguramente para desplazar el peligro de guerra, pero los representantes de las potencias imperialistas no quisieron tomar en cuenta esta proposición. Recientemente la Unión Soviética propuso, en Ginebra, concretamente, la disminución de los armamentos, pero fué igualmente rechazada esta iniciativa. Esto demuestra bien la mentira del pacifismo burgués. La verdad es que los presupuestos de guerra aumentan constantemente.

Los que afirmaban que la guerra de 1914-18 era la última guerra, que se asestaba un golpe fatal al militarismo, mentaban, pues el militarismo se ha mantenido y aumentado aún.

Vease el siguiente cuadro demostrativo sobre los presupuestos de guerra de varios países, datos de la revista de la Internacional Comunista.

Presupuesto de guerra en millones de dólares

PAIS	1913	1923	1926	1927
Inglaterra	375	597	596	559
Norte América	293	614	677	703
Italia	125	177	190	260
Francia	280	416	209	302
Japón	58	242	207	226

Como se ve, todas las potencias imperialistas han aumentado enormemente sus presupuestos. Norte América, que tanto ensalsan nuestros "demócratas" y los reformistas por sus proposiciones de desarme hechas desde la época de Wilson; Italia, donde Mussolini, que asesina diariamente a los trabajadores, no se apea de sus ambiciones imperialistas; Francia,

presentada por los liberales burgueses y los reformistas como modelo de democracia, y en una palabra, todas las potencias burguesas se han entregado a una desenfrenada carrera armamentista, al mismo tiempo que preparan el material humano para la guerra.

Alemania antes del 14 tenía el 50 % de sus hombres aptos para tomar las armas, y citamos el ejemplo de Alemania porque tenía fama de ser el país más militarizado. Sin embargo ahora en Francia el 80 % y en Inglaterra el 75 %, están en condiciones de tomar las armas cuando las potencias imperialistas se lancen a la carnicería, que será más terrible que la de 1914. Lo mismo pasa con las flotas de guerra. Se sabe que las flotas jugarán un gran papel en la próxima guerra, porque tendrán la misión especialísima de defender las colonias de las potencias imperialistas sin vinculación, con las cuales, sufrirían incalculable quebranto económico.

Mientras Inglaterra y Norte América, que son las naciones que por sus dominios coloniales más necesitan de una flota poderosa hacen proposiciones de desarme naval, obsérvese en qué proporciones extraordinarias se arman:

Naves proyectadas y en construcción en 1928

PAIS	En construcción	Proyectadas
Inglaterra	38	43
Estados Unidos	16	83

Y los países que hacen de satélites de estas dos grandes potencias tampoco se quedan atrás.

Ahora véase en lo que se refiere a la aviación de guerra, cómo aumentan los preparativos. Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia y Japón tenían en 1913 2.578 aviones de guerra. En 1927 esta cifra ha subido a 4.218. Todo esto demuestra que las proposiciones de paz son hechas para engañar a las masas obreras, entre tanto lo efectivo es el armamentismo y una inevitable guerra. Tan canallas son quienes la preparan directamente, como aquellos que quieren hacer creer a nuestra clase que la paz es posible bajo el régimen capitalista, y que las conferencias pro desarme, provocadas

por los imperialistas, pueden dar algún resultado efectivo.

Conviene que los trabajadores recuerden que la guerra que se prepara no sólo abarcará a Europa. Puede ser que el lugar de origen sea América Latina. Al prepararnos para afrontar todas las contingencias de una guerra de esa naturaleza, debemos tener presente la experiencia que surge de la guerra de 1914. Una guerra traerá una gran reacción en contra de los trabajadores revolucionarios. Si bien en 1914 la organización obrera era fuerte numericamente, no había solidez ideológica en esa organización.

Recordemos el papel traidor de los reformistas en 1914; cómo ellos se hicieron cómplices de sus respectivos gobiernos, cuya intervención en la catástrofe justificaban engañando en esa forma a los trabajadores. Naturalmente que ninguno de los países imperialistas que intervinieron en la guerra confesaron sus verdaderos propósitos

Lo aparente y lo real en la guerra del 14

Inglatera aspiraba a aumentar sus dominios coloniales en China, India, etc. Por su parte Francia no sólo iba por la "revandha" con la reconquista de Alsacia y Lorena, sino también por la conquista de Renania. Alemania quería ensanchar sus posiciones en el Africa. Preparaban así la guerra por los mercados y por las fuentes de materias primas, pero para las masas se decía que la lucha se iniciaba por imponer los principios democráticos, la "auto determinación" de los pueblos. El gobierno francés aseguraba que la lucha era para aplastar al militarismo teutón y a la casa real austriaca, para libertar a los pueblos oprimidos por los alemanes. Por su parte el gobierno alemán garantizaba que querían aplastar al zarismo ruso en pro de la democracia. En el campo obrero el reformismo hacía el juego a uno y otro imperialismo, mientras los verdaderos revolucionarios, los Liebknecht y los Lenin, denunciaban el contenido imperialista de la guerra. Culminando en su obra de traición a los intereses del proletariado, los reformistas de todos los países formaron en la Unión Sagrada para la defensa de sus respectivas burguesías, ayudando así a una mejor preparación de la guerra. ¿Qué ganancias hizo la clase trabajadora con 4 años de guerra? Diez millones de

mueritos y más de 20 millones de heridos y mutilados. Ninguna de las promesas se han hecho efectivas después de la guerra. En lugar de un mejoramiento en la legislación obrera, como se había prometido, se agudizó la explotación, se aumentó las jornadas de trabajo, se disminuyeron los salarios, se elevó a cifras millonarias el número de desocupados. Las teorías de Wilson, Lloy George y los demócratas franceses sobre la libertad de los pueblos a elegir el gobierno que desearan, no pasaron de ser simples frases para un mejor engaño de las masas. Los pequeños países fueron sometidos a mayor sujeción aún de la que habían padecido antes de la guerra, atados a las grandes potencias. Pero se colma la medida cuando la clase trabajadora en la antigua Rusia zarista hace la revolución y establece un gobierno obrero y campesino. Y no sólo se le niega el reconocimiento a ese gobierno, apesar del derecho de auto determinación, sino que se envían fuerzas militares poderosas para aplastarlo, lo que no se consigue por la heroica actitud del proletariado ruso y la solidaridad de los marinos del Mar Negro que, capitaneados por Marty, se negaron a ametrallar a sus hermanos de clase. (Ap[lausos]).

Los líderes reformistas apolíticos, antipolíticos o políticos, unidos unos y otros, fueron quienes sacaron buenas tajadas durante y después de la guerra, llegando a ocupar ministerios y hasta Jefaturas de Policía, como ocurrió y ocurre actualmente en Alemania, que, en definitiva, no han hecho otra cosa que perseguir y hasta ametrallar a la clase obrera, como en el caso reciente de Berlín. Ellos están en la Sociedad de las Naciones, donde cobran sueldos fabulosos, se sitúan en los Ministerios de Inglaterra, de Bélgica, etc., ocupan todas las grandes posiciones que a la burguesía interesa entregarles, a costa de la explotación y la sangre de la clase trabajadora. Que los obreros recuerden esta experiencia y no se dejen engañar de nuevo.

Los peligros de guerra en América

En América Latina también tenemos peligros de guerra. A una mayor penetración imperialista anglo-americana sigue una agudización de las medidas represivas contra el movi-

miento obrero, y estas medidas de represión sólo tienden a anular la acción de nuestras organizaciones contra la preparación de la guerra inter-imperialista, y la amenaza de guerra contra la Unión Soviética. Pero la guerra no sólo la desean como solución de sus conflictos, de sus contradicciones, de su antagonismo, las grandes potencias imperialistas, sino que también los gobiernos de estas republiquetas de América quieren y preparan la guerra, respondiendo a los mandatos de Londres o Nueva York. En el caso de Paraguay y Bolivia, por ejemplo, la guerra estuvo a punto de encenderse, no como lo pretendían la burguesía y los líderes reformistas por la belicosidad de los pueblos, sino porque así interesaba a los imperialistas. Ya vemos como andan Chile y Perú. Marchas y contramarchas son dictadas por el imperialismo. Cuando cree que debe incitarlos a la guerra lo hace y cuando le conviene lo contrario, impone "la paz". Norte América ha penetrado ya bastante en Chile y a Perú lo domina desde hace mucho. Ahora es uno de los momentos en que impone su paz. No se ha publicado el texto del "tratado" terminado sobre el pleito de Tacna y Arica, pero no cabe la menor duda de que quienes van a salir gananciosos en este asunto son los imperialistas yanquis.

Conflicto entre Paraguay y Bolivia

En Bolivia y Paraguay se ha hecho una propaganda confusionista y engañosa idéntica a la que se hizo antes de la guerra europea. Elementos surgidos de la clase obrera y que están dentro de ella han mordido — como vulgarmente se dice — el anzuelo. No los criticamos con maldad, sino para que el proletariado de Chile, del Perú o de cualquier otra parte comprenda bien su posición e interprete el criterio revolucionario de la clase trabajadora, que si alguna vez tiene que tomar las armas es para dirigir las contra sus verdaderos enemigos: sus propios gobiernos, su propia burguesía: y no contra sus hermanos de clase del otro lado de las fronteras.

La prensa burguesa del Paraguay decía: "hay que pelear contra los bárbaros bolivianos que asaltan un fortín, matando a toda la gente que lo guardaba. No hay que que

dejar que se manche el "honor nacional", (es claro que el "honor nacional" burgués, porque el honor proletario está y debe estar muy por encima de aquél).

Se decía que "había que pelear contra Bolivia porque en ella dominaba una tiranía y porque estaba sometida al imperialismo yanqui". Es exacto que Bolivia está dominada por el imperialismo yanqui, pero, por el lado del Paraguay, ¿cómo están las cosas? El Paraguay está dominado por el imperialismo inglés y gobernado por demócratas burgueses al servicio de ese imperialismo, aunque para sacar tajada también son capaces de negociar con los yanquis. Los gobiernos de los dos países, pues, estaban igualmente entregados al imperialismo.

Encendiendo pasiones se trataba hasta de poner en juego el amor propio sobre el arrojo de unos y los otros para la lucha. Todo para desviar la atención de los trabajadores. Un caso típico: Uno de los generales del Paraguay decía: "los esperamos con los ejércitos en las márgenes del Pilcomayo". Y del otro lado, Siles contestaba en gesto teatral: "Hay que lavar el honor nacional". Todo esto para que el proletariado olvidara que no era en las márgenes del Pilcomayo donde había que luchar sino en las calles, en las minas, en los yerbales, contra los capitalistas, contra los explotadores, —de cualquiera de los dos países— como lo hicieron los trabajadores de la gloriosa Unión Soviética.

¿Podían acaso irse a batir en la guerra los paraguayos que trabajaban en los quebrachales y en los yerbales por un salario miserable?

¿Por qué se iban a batir los obreros de las minas de Bolivia con su sudor y su sangre han enriquecido las arcas de "papá" Patiño?

No!, los obreros no podían batirse por esa causa, que era la de sus explotadores!

Lo que se imponía era batir en primer término al imperialismo y a la propia burguesía, que sangran a todos los obreros y campesinos.

Hubieron ciertos militantes obreros que dijeron: "primero tenemos que ver que hacen los obreros del otro país: no podemos tomar una determinación entre tanto". Pero es natural que alguien tiene que ser el primero. ¿Es que los

trabajadores rusos preguntaron si los trabajadores alemanes, los ingleses, los franceses, harían su revolución antes de hacer ellos la propia? No! y hasta tuvieron que firmar después un tratado doloroso con Alemania, lo que no les impidió llevar adelante la revolución obrera y que hoy día estén construyendo la propia economía socialista.

Eso mismo es lo que tienen que hacer los obreros de Perú y Chile, de Paraguay y de Bolivia, es decir, que si de disponer de nuestras fuerzas se trata, hay que hacerlo únicamente para derrocar al gobierno de los enemigos y para ayudar con ellas a los que en otros países hicieron la revolución.

Hay algunos obreros que opinan de esta cuestión de la misma forma que los burgueses. Todas las delegaciones aquí presentes deberán establecer categóricamente la posición obrera frente a la guerra y si alguna delegación trajera esas ideas que nosotros rechazamos habría que combatirlas, en defensa de los verdaderos intereses de nuestra clase. Algún elemento en el movimiento obrero de Bolivia, por ejemplo, ha dicho: la Conferencia de Montevideo está un tanto viciada porque la prensa del Uruguay y de la Argentina han estado contra el gobierno de Bolivia en el conflicto Boliviano-Paraguayo" Pero, compañeros, es evidente para cualquier militante obrero que quién opina así contra el gobierno de Bolivia era la misma prensa de la burguesía vendida a los intereses de otro bando imperialista! Acaso habían corrientes favorables a los gobiernos de Paraguay o Bolivia entre los trabajadores de los demás países! No. En Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil y en todas partes las masas obreras lanzaban sus consignas claras y terminantes por la cual apoyaban indistintamente a las masas obreras de los dos países y se pronunciaban contra los peligros de guerras fomentadas por el imperialismo, guerras cuyos beneficios exclusivos serían para éste y para las burguesías nacionales. Diremos que los reformistas del Uruguay, esos sí repetían su posición de 1914. Ellos elogiaban el pacifismo del gobierno paraguayo y le enviaron un telegrama, en compañía de muchos otros burgueses, saludándolo. Si se hubiera declarado la guerra, como el gobierno del Paraguay era pacifista para los reformistas, la posición de estos hubiera quedado defini-

da en favor de ese gobierno. Este es, pues un criterio absolutamente burgués que debe ser rechazado. Nosotros no podemos estar nunca en una u otra corriente, al igual de la burguesía.

Se ha hablado del puerto para Bolivia. "Si no hay puerto, —han dicho ciertos dirigentes de organizaciones— la guerra será inevitable. La Conferencia realizada en Febrero en Montevideo no ha resuelto la cuestión del puerto, y por lo tanto no ha resuelto el problema de evitar la guerra!" Camaradas: yo creo que es evidente para todo obrero que la cuestión del puerto resulta hoy, bajo el dominio burgués e imperialista algo así como un simple cuento para la clase obrera. Si en Bolivia gobernaran los obreros y los campesinos, entonces no solo nos batiríamos por un puerto para Bolivia, sino también para que, solidarizados con los demás obreros del continente, extendieran su obra emancipadora a toda América. Mientras no suceda esto la cuestión fundamental para los trabajadores es la de batirse contra la burguesía explotadora. Por otra parte se habló de la "independencia". Pero, ¿qué independencia iban a defender los trabajadores? Bolivia para obtener el empréstito de 33 millones entregó todas las aduanas al imperialismo yanqui en 1922. No se puede hablar, pues, de independencia de un país absolutamente domitado por el imperialismo invasor. En el Paraguay su vida económica está en manos del imperialismo inglés y del yanqui, que últimamente ha comenzado su ofensiva de penetración. ¿Qué independencia iban a defender, además, los obreros paraguayos cuando los imperialistas nombran allí a sus propias policías y jueces para perseguir a los trabajadores y si la independencia ya ha sido vendida por la burguesía nacional al imperialismo extranjero?...

El Comité Provisorio frente al conflicto

Frente a los peligros de guerra de Paraguay y Bolivia, frente a la situación creada en el seno de los dos países, nuestro Comité demostró que no era un Comité burocrático. Hicimos una conferencia contra la guerra y tuvimos éxito. Además tuvimos el honor en ser los primeros en haber llamado a una Conferencia Sindical exclusivamente contra la guerra.

La Conferencia sirvió para demostrar que la clase obrera estaba contra la guerra pero que no estaba prevenida para combatirla. La clase trabajadora del continente comprende los peligros de guerra, pero no ha hecho campaña alguna contra ella. Es un grave error que tenemos que subsanar. Ahora el movimiento sindical latino americano no se ocupa de la guerra por estar sometida la cuestión al arbitraje. Es otro error. Hay que seguir luchando permanentemente porque la guerra solo se ha aplazado. La Conferencia nos sirvió para poner de relieve que no había campaña permanente contra la guerra y además para poner en contacto a todos los países con el C. P. C. S. L. A. Felizmente podemos decir que hemos podido unificar todas las fuerzas para luchar contra el peligro de guerra y que cuando se ha pasado lista de la asistencia a las sesiones de este congreso, oímos que decían "presente" todos los delegados de las organizaciones representadas en la Conferencia Antiguerrera. Sólo una organización no respondió "presente": la U. S. A., y eso sirve también para demostrarnos el valor de la Conferencia, que ha servido para arrancarles la careta a los jefes traidores. Las masas obreras que agrupa la U. S. A. responderán "presente" para combatir la guerra si somos capaces de combatir en su seno, mostrándoles la traición de sus dirigentes. Ellos, una vez en la Argentina, han combatido las resoluciones contra la guerra, han hecho traición. Podrán seguir diciendo que el C. P. C. S. L. A. es extra sindical o que tal o cual delegado no les convence. La verdad es que los jefes traidores a que aludo están contra las resoluciones de la Conferencia, maniatando así a la clase obrera para que no pueda combatir eficazmente la guerra.

Nuestra posición revolucionaria debe ser combatir fuertemente a la guerra sobre la base de una declaración de guerra a los imperialistas. En estas situaciones casi siempre aparecen dos clases de elementos: los pacifistas y los "belicosos". Estos proclaman la guerra a todo trapo y los pacifistas son, podemos decir, la avanzada de los belicosos, los que les allanan el camino. Hay que ver lo que se esconde detrás de esta situación.

Por ejemplo, todos los diarios burgueses del Uruguay estaban por la paz, aunque empezaban por hacer su compo-

ción de lugar manifestando simpatías por uno u otro país al que le atribuían también deseos de paz. En los conflictos de Bolivia y Paraguay y Chile - Perú, todos nuestros parlamentarios burgueses cantaron loas a la paz y pusieron el grito en el cielo contra la guerra. Con este cuento pacifista trataban de entretener a las masas, pero si la guerra hubiera estallado ya hubieran empujado a las masas a la guerra en favor de uno u otro bando.

Por otra parte, debemos decir que resulta muy interesante pegar vistosos carteles en las calles, como lo han hecho los reformistas de aquí y de la Argentina, a propósito del 1.º de Mayo, exaltando la "paz internacional". Pero ya sabemos la diferencia entre estas manifestaciones y la realidad, ya sabemos como es la hipocresía de estos viejos traidores reformistas "Queremos la paz", — decía el social-demócrata Boncour, al tiempo en que presentaba un proyecto de militarización de toda Francia; "queremos la paz", decían los aliados de los Mac Donald, mientras hacían cañonear a China; "queremos la paz", decían los amigos de los reformistas italianos, estilo D'Aragona, mientras disolvían la Confederación General del Trabajo y se pasaban al fascismo. ¿A estos elementos se les puede creer que luchan sinceramente por la paz? Es un viejo cuento para atar las manos del proletariado.

El ataque contra la Unión Soviética

Hay situaciones en que el proletariado no puede manifestarse simplemente contra la guerra. El imperialismo quiere llevar la guerra contra la Unión Soviética; la guerra a Rusia es la guerra contra todas nuestras aspiraciones de liberación; es la guerra a la primera República Obrera y Campesina. Si las naciones imperialistas cometen esta infamia, — y están preparándola febrilmente, — no podemos, camaradas, pedir la paz. En Rusia los obreros y campesinos tienen las fábricas, los campos, los talleres, y tienen el poder y es allí donde se refugian los perseguidos de todos los países capitalistas. Cuando se declare esta guerra criminal, los proletarios deben levantarse en todo el mundo para de-

fender nuestros derechos y nuestra liberación, expresados en la Unión de los Soviets.

Cual debe ser nuestra actitud

Cuando las burguesías nacionales hacen la guerra contra el imperialismo, corresponde que el proletariado actúe en esas luchas. Naturalmente que no debemos olvidar nuestro verdadero programa el que debemos llevar a cabo por encima de las burguesías nacionales.

Si hay organizaciones que se han dejado marear por la lucha por la paz del reformismo, que es como declararse en favor de la guerra imperialista, se debe luchar decidida y abiertamente para atraerlas a la lucha revolucionaria, a nuestra Confederación para formar un vasto frente único contra la guerra, pero, para la lucha contra la guerra por los métodos revolucionarios que la Confederación sostiene.

Se deben denunciar los peligros de la guerra, no ocultarlos; llevarlos al fondo de los talleres, de las usinas y de los campos. Es preciso que las organizaciones se pongan en contacto con los soldados para transformar a los batallones que sirven a los capitalistas en auxiliares nuestros.

Creemos que no se debe desertar de las filas en caso de guerra; que se debe organizar y movilizar a las masas en contra de la guerra, pero, estando ya esta declarada, aprovechar las armas para romper el poder del gobierno de las burguesías nacionales y de sus amos los imperialistas; tomemos, sí, las armas, pero jamás para tirar contra los propios hermanos de clase, sino contra los explotadores.

Hay que sabotear la guerra. hay que preparár a los ferroviarios y marítimos, a los obreros del transporte en general y de las industrias fundamentales para la lucha contra la guerra y después de esto estaremos en condiciones para luchar con más éxito.

Los delegados deben llevar consignas claras y precisas. a fin de saber como deben luchar contra la guerra; y finalmente debo declarar que el Comité tiene confianza en que todos los delegados, una vez terminado el Congreso, saldrán con el firme propósito de llevar a sus respectivos países esas consignas puesto que han venido aquí a sellar la unidad de

las organizaciones obreras revolucionarias y la unidad es la mejor arma para una efectiva lucha contra la guerra. — (Grandes aplausos).

Conclusiones del Co-informe sobre la guerra

Gómez — Hubie sido conveniente que más delegados se hubieran ocupado de sus exposiciones de la cuestión planteada en mi co-informe, porque no hay duda que los peligros de guerra merecen una amplísima discusión. De cualquier manera, han sido bien establecidos, y creo que comprendidos por todos, esos peligros. En general no tengo observaciones que hacer a lo que han dicho los compañeros dado que casi todos han apoyado las proposiciones formuladas por nosotros. Pero debemos hacer una excepción con la intervención del delegado Sevillano. El dijo que había sido aludido al hablarse de la forma en que algunos dirigentes de organizaciones obreras de Bolivia habían encarado el problema de la guerra, pues ciertamente había escrito un artículo defendiendo el derecho de Bolivia a un puerto, pero que quería echar tierra sobre todo lo dicho para evitar polémicas. Este criterio de Sevillano sobre una polémica, no debe prosperar. Es necesario aclarar bien la cuestión por la posición que ocupa Sevillano como representante de una organización sindical y el que habla en calidad de miembro de este Congreso.

Hay que desmenuzar los malos conceptos para que sean bien comprendidos los problemas. Nada de echar tierra sobre los asuntos en discusión, Todo lo contrario es lo que debemos hacer

La Conferencia Antigüerrera arribó a conclusiones justas

En la Conferencia sindical contra la guerra quedó demostrado que los obreros que tomaran las armas para defender a los gobiernos vendidos al imperialismo, lo harían defendiendo intereses contrarios a los suyos. Los errores de los dirigentes de las organizaciones obreras de Paraguay y Bolivia cometidos ante el peligro de desencadenamiento de una guerra, fueron señalados en la Conferencia, y si después

de eso después de aprobadas las tesis contra la guerra, esos dirigentes empujan a los obreros a intervenir en una lucha de los gobiernos burgueses e imperialistas, merecen nuestro repudio, son traidores de los obreros.

Sevillano dice, que él no escribió contra la Conferencia, que no tuvo la intención de hacer daño, pero la verdad es que el artículo de Sevillano encara la cuestión desde un punto de vista capitalista. Él dice: "Si no se consigue un puerto a Bolivia la guerra es inevitable y la guerra viene por eso los obreros deben batirse junto al gobierno". Es necesario que él rectifique en este propio Congreso sus conceptos y haga lo que los otros delegados de Bolivia y Paraguay, que realmente defienden los intereses proletarios.

Todos comprenden que el punto de vista de Sevillano es un punto de vista burgués, que tiende a arrastrar a los obreros a la guerra en beneficio de sus grandes explotadores.

El asunto del puerto para Bolivia

No puede pedirse un puerto para Bolivia, diciendo que se soluciona el problema de ese país involucrando en los favorecidos por la "solución" a capitalistas y obreros. Sosteniendo ese punto de vista es confundirse con los traidores. En Bolivia, como en todas partes hay un problema de clases. Lo que interesa a los burgueses no es lo que interesa a los obreros, y no pueden englobarse estos intereses antagónicos. Los burgueses demandarán un puerto. Con puerto o sin él a los burgueses bolivianos y a los imperialistas lo que les interesa es explotar cada vez más intensamente a los obreros, en cambio, no radica en la obtención de un puerto bajo el gobierno de la burguesía, sino en destruir el poder de la clase gobernante, para abolir el sistema de explotación imperante. Todos los que estamos aquí aceptamos la lucha de clases, y Sevillano plantea la cuestión como si estuviera en la Liga de las Naciones.

¿Qué se piensa —dice Sevillano— del pleito de Tacna y Arica?. de ese pleito —agregamos nosotros— que se ha solucionado aparentemente nada más, pues el imperialismo puede reanudarlo cuando le convenga.

Prende Sevillano que digamos "de qué parte está la razón" Lo que debemos decir es que la "solución" de este pleito son maniobras del imperialismo en la que no se contemplan para nada los intereses de los obreros y campesinos. Hay un gran problema, por encima de ese, que es el que a nosotros debe preocuparnos, el de la explotación de los obreros y campesinos, que solo se resuelve por la revolución.

Ya dijo un compañero delegado del Perú que cuando hagamos la emancipadora revolución tendremos todos los puertos que queramos, pero para los obreros, y si los obreros de Bolivia dan los primeros ese paso, todos los trabajadores revolucionarios de otros países les ayudaremos a conquistar el puerto por cualquier medio, que entonces será para ellos y no para sus explotadores.

Lástima que no esté presente Sevillano para que hable otra vez. El presidium respondiendo al pedido de numerosos delegados va a proponer se vote una declaración expresando la posición del Congreso frente al punto de vista sostenido por Sevillano.

Creemos que la Federación Obrera de La Paz no se solidarizará con Sevillano, sino con el punto de vista de los otros delegados bolivianos que es el nuestro. Ayer tuvimos una demostración del estado de espíritu existente en esta asamblea. Cuando terminó su discurso el compañero Blanco, de Bolivia, uno de los delegados paraguayos expresó su alegría ante esas declaraciones contra la guerra y todos los congresales saludaron en el valeroso proletariado de Bolivia. Pero no nos detengamos en gestos ni discursos; al volver cada delegado a su respectivo país, debe hacer un trabajo paciente, sistemático, para explicar a los trabajadores cual es la posición que deben adoptar frente al problema de la guerra. Cuando esta estalle, si no hemos hecho un buen trabajo previo, no estaremos en condiciones de actuar con éxito.

Las resoluciones de la Primera Conferencia Sindical Sud Americana Contra la Guerra y la que proponemos votar en este Congreso serán la base para orientar nuestros trabajos en lucha contra todos los peligros de guerras burguesas, imperialistas y aún antisoviéticas que nos amenazan.

Nosotros esperamos que lograremos convencer a los trabajadores de toda la América Latina, de que no deben dejarse arrastrar a una guerra en defensa de los intereses burgueses, sino que ellos preparen y hagan la guerra al capitalismo y al imperialismo.— (Aplausos).



Resolución sobre los peligros de guerra mundial, en la América Latina y particularmente entre Paraguay y Bolivia

ADOPTADA EN BASE DEL INFORME DEL COMPAÑERO EUGENIO GOMEZ, MIEMBRO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana al tratar el problema de los peligros de guerra mundial, latino americanas, en particular entre Bolivia y Paraguay, y los peligros de intervención armada entre la Rusia Obrera y Campesina, resuelve hacer suya, ampliándola, la resolución que al respecto adoptara la Primera Conferencia Sud Americana Contra la Guerra convocada por el Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana en el mes de Febrero de 1929.

II

La situación general y las contradicciones mortales del capitalismo

El período actual se caracteriza por una agudización de las contradicciones internas y externas del régimen capitalista. El aparato de producción, cada día más potente en virtud de la racionalización y del perfeccionamiento de los medios de producción, obliga a los países imperialistas a conseguir nuevos mercados, a aumentar sus esferas de influencia y a

asegurar los monopolios de la materia prima, sin los cuales se vería abocado inmediatamente a una crisis catastrófica.

Esa situación determina un aceleramiento del ritmo de las contradicciones imperialistas que dominan la economía mundial y preparan como única salida, una guerra para una nueva redistribución del mundo. El eje de las contradicciones capitalistas — aparte de los conflictos de diverso orden inter-capitalista — lo constituyen el imperialismo inglés y norteamericano. Contra esa guerra se levantan fuerzas poderosas sin cuya destrucción se hace difícil todo éxito de guerra inter-imperialista. Esas fuerzas son: La Revolución Rusa, el movimiento revolucionario internacional y el movimiento de emancipación de los pueblos oprimidos (Nicaragua, China, India, Haití, etc.) De ahí, que mientras las fuerzas imperialistas se preparan febrilmente para una lucha inter-imperialista, preparan igualmente una acción armada al exterior contra la Revolución Rusa y preparan las fuerzas reaccionarias para destruir el movimiento revolucionario del interior. Dadas esas condiciones, la defensa de la Revolución Rusa y el reforzamiento de las organizaciones revolucionarias de cada país, representan uno de los medios más eficaces para reforzar la acción contra los peligros de guerra.

III

La América Latina y las luchas imperialistas

Entre las zonas de influencia de vital importancia para la adquisición de materias primas y la colocación de productos manufacturados, de capitales, se encuentra la América Latina. En esta parte del continente americano, la lucha entre los imperialismos inglés y americano, con fines de dominación, se hace cada vez más aguda y amenaza transformarse de un momento a otro en lucha armada. El imperialismo americano, más potente que su rival el impe-

rialismo inglés, consigue de más en más condiciones ventajosas, a pesar de chocar con la resistencia activa de parte del imperialismo inglés. Esa lucha trae aparejada una inestabilidad económica y política de los países latino americanos. De objeto de esa lucha los países latino americanos se transforman cada vez más en instrumentos activos de guerras imperialistas, lanzándose a luchas encarnizadas tendientes a la destrucción mutua en beneficio exclusivamente de los imperialismos. Dichos conflictos entre países vasallos del imperialismo, son la demostración palmaria de las consecuencias nefastas de la creciente dominación capitalista.

Los conflictos latentes entre Perú y Chile, Ecuador y Perú, Honduras y Guatemala, Santo Domingo y Haití, etc. que pueden transformarse en cualquier momento en conflictos armados, tendrán una solución "pacífica" o serán derimidos por medio de las armas, según convenga a los intereses imperialistas. En todo caso la solución "pacífica como armada de esos conflictos, no será realizada en beneficio de los pueblos en litigio, sino del imperialismo y especialmente del imperialismo yanqui.

IV

El conflicto Boliviano - Paraguayo y su verdadera esencia capitalista - imperialista

El conflicto latente Boliviano Paraguayo, cuyo origen se halla aparentemente en la cuestión de límites y de cuya "solución" depende la anexión a uno de los países de una amplia zona del Chaco Boreal aún en el caso de que una de las naciones salga "triumfante", en realidad no pasará a ser propiedad de los paraguayos o bolivianos, sino de la Standard Oil — imperialismo americano — o de las sedicentes empresas argentinas que tienen grandes extensiones de terreno en dicha y zona y tras las cuales se encuentra el imperialismo inglés.

Los países imperialistas tienen como agentes en esa política de penetración de los gobiernos burgueses de Bolivia y Paraguay. Bolivia, bajo la dirección del gobierno reaccionario de Siles, es un instrumento del imperialismo yanqui, al cual está sometida política y económicamente. Ese gobierno no puede realizar otra política que la que convenga a los intereses yanquis. El gobierno "liberal" del Paraguay es a su vez un instrumento del imperialismo, a pesar de su aparente demagogía anti-imperialista, base de su propaganda hipócritamente pacifista tras la cual se ocultaba la preparación de la guerra. Dominado en forma absoluta hasta hace poco por el imperialismo inglés, intenta resistir a la penetración del imperialismo yanqui no porque se proponga realizar una lucha anti-imperialista, consecuente, sino bajo la presión poderosa de los intereses ingleses que todavía dominan en el país. En última instancia, su política, —como la de Bolivia— es la de sumisión al capital extranjero inclusive el yanqui al cual ha otorgado una serie de concesiones que le permiten consolidar su situación en ese país con vistas a su desarrollo, mismo en el período de la preparación de la guerra (concesión del puerto de Asunción, vías telefónicas, empréstito en Norte América, etc) En virtud de esta situación, una guerra entre Bolivia y Paraguay no significaba y no significa una guerra de independencia o de defensa de una nación agredida contra una nación agresora, sino una guerra de dos países capitalistas, instrumentos del imperialismo y cuyas consecuencias serían y son desastrosas para las masas trabajadoras. El triunfo de uno u otro país, no significaba y no significa un reforzamiento económico del mismo, sino que vendría a destruir los recursos económicos más vitales de los países en lucha y favorecería solamente los intereses de los imperialistas que habrían realizado una guerra de conquista sin mayores esfuerzos económicos y militares, mientras las masas laboriosas e indígenas soportarían todos los gastos de la guerra. Y esto que es jus-

to para el caso Boliviano - Paraguayo, lo es en igual medida para todos los conflictos bélicos en perspectiva de América Latina.

El papel de "víctima" de los gobiernos en lucha y el rol del proletariado boliviano-paraguayo y continental contra la guerra.— Sus deberes y tareas

Cada uno de los países beligerantes se ha presentado frente a la clase laboriosa como país agredido y amante de la paz, arrastrado al conflicto armado por la agresión del adversario. Ha planteado ante la misma la necesidad de la "defensa" de la patria agredida en su integridad territorial. Eso para asegurarse el apoyo de las masas trabajadoras y evitar el conocimiento del contenido real de los móviles que determinaban la guerra. El problema de la "defensa" de la patria, plantea ante la clase trabajadora la necesidad de ver si, efectivamente, tratándose de gobiernos burgueses, agentes del imperialismo que hipotecan la economía nacional al capital extranjero, se propone verdaderamente esa defensa. La contestación es negativa. La defensa de la integridad nacional se plantearía ante las masas trabajadoras en el caso del derrocamiento del gobierno burgués y la conquista de la dirección de la producción en manos de su propia clase. La clase trabajadora debe apoyar con todas sus fuerzas también, los movimientos nacionales revolucionarios que, como en el caso de Nicaragua, Haití, China, India, etc., luchan con las armas en la mano contra el imperialismo que quiere subyugar al país. Ninguno de esos casos se presenta, ni para la clase trabajadora de Bolivia ni de Paraguay.

Sin embargo, así como en la guerra imperialista de 1914, la burguesía pudo arrastrar tras de sí y llevar a la guerra grandes capas de la clase trabajadora mediante la mentira de la lucha por la "democracia" y la "libertad", en el presente conflicto entre Bolivia y Paraguay, se ha constatado que una parte de las masas trabajadoras —también las organiza-

das sindicalmente— se dejó engañar por la propaganda burguesa respecto a la necesidad de la "defensa" de la patria, de la libertad y de la civilización. De aquí surge la necesidad de explicar a las masas trabajadoras de esos países — y en general a todas las de América Latina— el contenido de clase de esas guerras que tienden a consolidar a los gobiernos reaccionarios agentes del imperialismo y al propio imperialismo. Un mayor acercamiento de las masas de Bolivia y Paraguay se impone como una necesidad urgente para poder unificar su acción para una lucha eficaz contra sus propios gobiernos y por consiguiente contra el imperialismo. Teniendo en cuenta que los peligros de guerra entre Bolivia y Paraguay —y por consiguiente entre los demás países de América Latina— se mantienen latentes y tienden a agravarse, teniendo en cuenta además que sigue siempre pendiente y que puede desplomarse a cada instante una guerra armada contra la Rusia Obrera y Campesina por parte de las potencias imperialistas, deseosas de aniquilar y de destruir esa fortaleza inexpugnable del proletariado mundial, teniendo en cuenta, por otra parte, que a cada momento puede estallar nuevamente la guerra inter-imperialista mundial de proyecciones, consecuencias y alcances mucho más desastrosos para la clase obrera y campesina que la pasada masacre de los años 1914-18, el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana cree necesario establecer una serie de consignas de carácter inmediato que tñendan a hacer efectiva la acción del proletariado latino americano contra la guerra mundial, intervención armada de los ejércitos mercenarios capitalistas contra la U. R. S. S. y las guerras latino americanas. A través de esas consignas concretas y en función de la lucha contra la guerra, deben transformar esas guerras fomentadas por los imperialistas en guerras contra el imperialismo, y por la emancipación económica y social de las masas trabajadoras de las metrópolis y de los pueblos oprimidos.

Tareas inmediatas para la lucha contra los peligros de guerra

El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana en base del estudio precedentemente hecho sobre las perspectivas belicas, fija las siguientes tareas a realizarse por las organizaciones obreras para la lucha contra los peligros de guerra en los distintos países de la América Latina.

Contra la preparación ideológica de la guerra

Sobre la base de los hechos concretos, demostrar a las masas trabajadoras la inminencia de los peligros de guerra y organizarlas para la acción contra los mismos. Luchar contra la preparación ideológica de la guerra —tendiente a su justificación— de parte de la burguesía. Denunciar el pacifismo pequeño burgués como uno de los métodos tendientes a inducir a las masas a la pasividad, frente a los peligros de guerra. Hay que combatir ese pacifismo que crea la ilusión entre las masas trabajadoras de que dentro del régimen burgués es posible evitar la guerra. Es preciso establecer que solo con el derrocamiento de la burguesía se obtendrán garantías de paz para las masas trabajadoras. Combatir los sedicentes organismos pacifistas internacionales, creados por la burguesía (Liga de las Naciones, Conferencia de la Haya, Conferencia de Wáshington, Panamericanismo, etc.) que no son otra cosa que organismos destinados a "resolver" los conflictos surgidos en los países bajo su dominación, siempre en beneficio de los intereses imperialistas y contra los intereses del pueblo trabajador.

Una actividad especial debe ser consagrada a la lucha contra los reformistas que, en la hora actual, no solo, con su demagogia pacifista desorientan a las masas, e impiden su movilización para la lucha contra la guerra, sino que, desde ahora, se transforman

en instrumentos directos de los imperialismos para la preparación de la guerra (Ley Paul Boncour en Francia; construcciones de acorazados por el gobierno "socialista" alemán, posición de los socialistas argentinos y uruguayos para la defensa nacional; su defensa de la Liga de las naciones, como organismo de paz, etc.). Este rol de la social democracia internacional es claro, sobre todo, por la campaña que hacen contra la U. R. S. S., apoyando directamente los preparativos de guerra contra la misma.

Por la defensa activa de la U. R. S. S., patria del proletariado mundial

Ante la inminencia y durante una guerra contra el Estado Soviético —patria del proletariado mundial— las organizaciones obreras deben movilizar a las masas proletarias en defensa del país revolucionario y sobre la base de las siguientes consignas:

"Ni combustibles ni comestibles. Nada para los países imperialistas y sus aliados en guerra contra la Unión Soviética". "Pasaje directo al lado de la revolución". Esta será la consigna central de orientación de toda la lucha del proletariado contra la guerra.

"Sabotage por todos los medios de la producción de material de guerra y del aprovisionamiento de los países imperialistas que combaten al Estado Obrero".

La consigna de huelga general debe ligarse con las demás consignas y ser bien preparada y ligada a una acción de masas contra la burguesía nacional y el imperialismo y contra la guerra. Este gran movimiento deberá desarrollarse sobre la base de palabras de orden progresivas, conduciendo la lucha hasta sus últimos extremos y consecuencias, es decir hasta la liberación completa del proletariado y campesinado del régimen capitalista.

Sobre la necesidad de estudiar el contenido de clase

de cada guerra, y sus causas

Para evitar que las masas trabajadoras sean engañadas respecto del contenido de las guerras, es preciso analizar el significado y el sentido de clase de cada conflicto, el rol de las clases dirigentes de los países beligerantes y de los imperialismos que dominan. Esto es todavía más necesaria en cuanto en el periodo de preparación de la guerra la burguesía pone en función todo su aparato para la agitación chauvinista de engaño y de represión, para arrastrar a las masas trabajadoras a los cuarteles y para ahogar la más mínima tentativa de resistencia contra la guerra. Frente a esto las organizaciones obreras deben realizar una acción concreta y efectiva tendiente a poner en descubierto la verdadera causa de los conflictos.

Lucha contra el armamentismo

Denunciar la fiebre armamentista que se apodera de los gobiernos para la "defensa nacional". Luchar contra el armamentismo es realizar una acción efectiva contra la guerra.

Necesidad de atraer a la juventud a la lucha antgue- rrera

Teniendo en cuenta que la juventud obrera y campesina es la que sufre más directamente la explotación imperialista, que representa la base para la organización de los ejércitos burgueses, es preciso luchar con toda energía contra todas las instituciones juveniles burguesas que no tienen otro fin que el de preparar ideológicamente y prácticamente a la juventud trabajadora para la guerra. Una atención especial debe darse a la juventud obrera y campesina para la lucha contra la guerra. La misma atención y con el mismo fin, debe dedicarse a la organi-

zación de las mujeres trabajadoras, que son cada día más ocupadas en la producción.

Necesidad de organizar a los obreros de las industrias fundamentales y campesinos

Tomando en cuenta las características de las guerras actuales donde por igual combate la 'población civil' de las retaguardias como los obreros y campesinos vestidos de soldados y armados del frente, es necesario organizar a los obreros de las industrias fundamentales, desde el punto de vista económico, político y estratégico en poder del imperialismo, como ser transportes, minas frigoríficos, etc.; y a las diversas capas campesinas para la lucha contra la guerra, sobre la base de las reivindicaciones inmediatas, que lleguen hasta la entrega de las tierras a los campesinos.

Necesidad de crear organismos de combate activo contra la guerra

A.— Crear Comités de Acción contra la guerra, sobre la base de comités de fábricas, talleres, haciendas, los que estarán ligados nacionalmente.

B.— Organizar comités de soldados y marinos, ligándolos a los Comités de Acción contra la guerra. Estos comites deben crearse especialmente en los puntos estratégicos que sirven de base para la guerra imperialista.

Por la transformación fundamental de la guerra y por la fraternización en el frente.

Lanzar, en caso de guerra, la consigna de la transformación fundamental de la guerra burguesa-imperialista en guerra contra el imperialismo y sus agentes los capitalistas nacionales y por la emancipación de los obreros y campesinos.

Paralelamente debe lanzarse la consigna de la

de ser en el momento de guerra a los...

fraternización y de la unión de los soldados de todos los países beligerantes entre sí y con las masas obreras y campesinas levantadas en lucha por su emancipación.

La huelga general contra la guerra

Entre los métodos de lucha contra la guerra debe tenerse cuenta el de la huelga general, que debe ser el comienzo de una serie de acciones antiguerreras antes y durante la guerra misma y que debe estar ligada a la lucha por la fraternización antes dicha.

Por las reivindicaciones de los soldados y contra la deserción individual

En conexión con la lucha general contra la guerra y por su transformación fundamental, así como también en ligazón con la consigna de fraternización, es necesario luchar en defensa de las reivindicaciones inmediatas y de los derechos de los camaradas soldados que van al frente, a base de la constitución de los comités de los mismos.

Al mismo tiempo es necesario combatir la deserción individual, puesto que la experiencia mundial ha demostrado que las masas movilizadas se ganan estando dentro y no fuera de ellas. Solamente si existe un fuerte movimiento de masa contra la movilización las organizaciones proletarias deben ponerse a su frente para orientar a las masas a la lucha decisiva por su emancipación.

*El único camino es la huelga general
La deserción es el resultado de la falta de conciencia
por falta de conciencia general*

La lucha contra el imperialismo y la C. S. L. A.

Adoptada en base del informe del compañero D. SI-
QUEIROS, delegado de la C. S. U. de Méjico.

I. — Los países de la America Latina sólo formalmente son países independientes. En realidad desde hace mucho tiempo son objeto de explotación por parte del capital imperialista de Inglaterra y de los Estados Unidos y se han convertido en colonias y semi-colonias controladas, economicamente y financieramente por el imperialismo extranjero, y aún políticamente ya sea en forma directa o indirecta.

La materia prima (petróleo, caucho, algodón, caña de azúcar, café, cacao, minerales preciosos, metales), los amplios mercados para las mercancías de las metrópolis, la mano de obra barata y las nuevas esferas de inversión del capital para obtener elevadas ganancias, es lo que buscan los imperialistas en la America Latina al igual que en los demás países coloniales. He ahí las causas de la lucha entre el capital inglés y el de los Estados Unidos.

II. — La penetración del imperialismo, que adquiere cada vez formas más agresivas, (Cuba, Panamá, Nicaragua, etc.) trae innumerables perjuicios a las masas trabajadoras. La economía agraria que es la dominante en toda la America Latina esta sometida al intercambio mundial y a los intereses de las bolsas de Londres y Nueva York, ajenos y contrarios a los intereses de los pobres y medios campesinos. Los campesinos, arruinados por los terratenientes y los imperialistas, se empobrecen y privados de la tierra se transforman en masa de pauperizados, para

los cuales no hay lugar ni en la agricultura ni en la industria de las ciudades.

Inundando los mercados con productos industriales los imperialistas arruinan las industrias artesanas y los oficios convirtiendo a la gente de oficio y los artesanos en proletarios, quienes no encuentran ocupación suficiente en las pocas ramas industriales existentes, que a su vez están sometidas a los intereses del capital extranjero, que detiene el desarrollo de las fuerzas productoras de la América Latina en general, así como en cualquier otra región colonial. El ejército de reserva del capitalismo recluta entre las gentes de oficio y los artesanos, y entre los inmigrantes de la empobrecida Europa y del Asia, crece rápidamente disminuyendo el jornal y empeorando las condiciones de vida de los proletarios con ocupación.

El imperialismo es el peor enemigo de los obreros y campesinos de la América Latina. He ahí porque los obreros y campesinos representan la fuerza principal en la lucha contra el imperialismo, tanto inglés como norteamericano, en América Latina.

III. — Realizando en el mundo entero la política de opresión y de explotación de centenares de millones de trabajadores en nombre de los intereses de un grupo de rapaces capitalistas, el imperialismo en todas partes procura dividir las fuerzas de la clase trabajadora, sembrando el chauvinismo y el odio nacional, incitando unos pueblos contra otros, a los campesinos contra los obreros, y procurando por todos los medios a su alcance provocar la división dentro de las filas del proletariado, que es el enemigo más peligroso, consecuente y resuelto del imperialismo.

IV. — Esclavisando los países coloniales y semi coloniales, y apoyándose en ellos el imperialismo procura, al mismo tiempo, aumentar la explotación de la masa trabajadora de la metrópoli. Así, el capital norteamericano utiliza la mano de obra barata de

los trabajadores de la América Latina para hacer presión sobre la clase obrera de los EE. UU. con objeto de reducir su vida a un nivel más bajo. A la vez los imperialistas y las burguesías nacionales con la ayuda del aparato estatal burocrático, de la legislación, de los juzgados y de la implantación del fascismo, procura estorbar a la organización clasista, sindical y política, del proletariado. En Cuba, Chile, Venezuela, Colombia, los dictadores reaccionarios sostenidos por el imperialismo yanqui — defendiendo las ganancias monstruosas de los trusts y bancos norteamericanos así como los beneficios de los terratenientes — aplastan con severísimas represalias el movimiento de los obreros y campesinos, destruyendo y persiguiendo sus organizaciones.

También en los países pretendidamente liberales y democráticos de la América Latina, tales como Argentina, Uruguay, etc., el poder gubernamental está tratando — por la voluntad de los imperialistas y por todos los medios a su alcance — de aplastar en forma creciente, aunque más enmacarada e hipócrita, al movimiento obrero y campesino.

Incluso en Méjico, estando en el poder un gobierno netamente pequeño burgués, llamado laborista, producto de varias revueltas populares contra la explotación feudal e imperialista, se observa que la burguesía nacional, después de cierta resistencia de años anteriores, está cediendo aceleradamente una posición tras otra al imperialismo yanqui, y en consecuencia está yendo al ataque cada vez más resuelto y abierto contra el movimiento revolucionario de las masas, pasándose definitivamente al campo de la contra-revolución y del imperialismo.

En las mismas metrópolis, en Inglaterra y en Estados Unidos, en esas “viejas democracias” que se enorgullecen tanto — de palabra — de su “libertad y civilización”, se promulgan leyes dirigidas contra los derechos conquistados mucho tiempo atrás por los obreros (la ley anti-sindical en Inglaterra) o en

caso de una huelga se dictan órdenes judiciales (injunction) que priva a los obreros de sus derechos fundamentales, como lo observamos en los Estados Unidos. El esquirolaje organizado, los policías especiales mantenidos por los trusts provistos de cañones y ametralladoras, una vasta red de espionaje y de asesinos pagados: este es el arsenal que se utiliza en los Estados Unidos como suplemento de las actividades de los órganos estatales, juzgados, etc., en contra de los proletarios que se levantan para defender sus intereses (huelga de los mineros en Pensilvania, Ohio, Colorado, huelga de los obreros textiles de Passaic, etc.). Es por esto que los cuadros principales del proletariado de la metrópolis — a los cuales la burguesía aplica, por medio de la racionización, los métodos de explotación cada vez más severos y cuyo nivel de vida está bajando — son enemigos irreconciliables del imperialismo y los aliados naturales de las masas explotadas de los países coloniales y semi coloniales, como la América Latina.

V. — Aplastando cruelmente la acción revolucionaria del proletariado y su organización clasista, la burguesía imperialista emplea a la vez distintos métodos para mantener la aristocracia obrera y sus líderes. La mayor remuneración a las capas altas de la clase obrera, a costa de la superganancia colonial, el soborno directo y la corrupción de los líderes de estas capas con la ayuda de los "bancos obreros" y de la participación en las utilidades, etc., como lo practica con una franqueza cínica la Federación Americana del Trabajo, forman la parte más importante de la política imperialista dirigida hacia el fraccionamiento y la división de las filas del proletariado y hacia la creación dentro de él de una serie de instrumentos de la burguesía.

VI. — El reformismo representado por la Internacional de Amsterdam y la C. O. P. A., se ha convertido en el principal sostén del imperialismo mundial, en su instrumento en el seno del movimiento obrero.

Los líderes reformistas, en nombre de los intereses de la burguesía y con la ayuda de los obreros burgueses, están realizando entre las amplias masas de los trabajadores una labor de relajamiento por medio de la prédica de las consignas "paz industrial", arbitraje, colaboración de clases, "armonía entre el capital y el trabajo", por medio de la creación de bancos obreros, etc.

La Internacional de Amsterdam de hecho es solamente una organización de la "aristocracia obrera" europea y defiende en primer término los intereses del imperialismo inglés. Para eso, por ejemplo, ella envía sus emisarios a la India para detener el movimiento revolucionario de los obreros hindúes, desnaturalizar su contenido clasista y revolucionario y hacerlo inofensivo frente al imperialismo inglés.

La COPA es un instrumento del imperialismo norteamericano a quien Wall Street adaptó a sus fines, como portadora de la doctrina Monroe entre las filas de la clase obrera americana. La tarea de la C. O. P. A. consiste en domesticar el movimiento sindical de la América Latina, empapándolo en el espíritu del gomperismo, sometiéndolo, de esta manera, ideológica y prácticamente a los intereses del imperialismo yanqui. La C. O. P. A. representa un peligro serio para el movimiento obrero de la América Latina porque, por una parte, se apoya en todo el poder del imperialismo de los Estados Unidos, y, de otra, se está relacionando con el movimiento obrero de los países latino americanos. La C. O. P. A. sometió bajo su influencia a la C. R. O. M. de Méjico, a la Hermandad Ferrocarrilera de Cuba, a algunas organizaciones locales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Santo Domingo, Panamá, las que representan el papel de agentes de la C. O. P. A. y si se puede decir así, de los sub-agentes del imperialismo yanqui en esos países.

La Internacional de Amsterdam intenta también introducirse en el movimiento obrero de la América

Latina, pero logra conquistar solamente ciertas posiciones en la Argentina. Reflejando los intereses del imperialismo inglés, la Internacional de Amsterdam es un rival de la C. O. P. A. en la América Latina. Pero ambas están realizando labor de zapa, a la cual es menester contraponer los esfuerzos comunes de todos los sindicatos obreros de la América Latina.

VII. — El imperialismo encierra en sí mismo una amenaza constante de guerra. La lucha por la materia prima, por los mercados, por las "esferas de influencia"; es decir, por las esferas de la explotación capitalista, en relación con el progreso de la técnica de la racionalización y del desarrollo, jamás visto antes, del aparato de la producción en los países capitalistas, y en los Estados Unidos particularmente, se agudiza más que nunca. Debido a esas causas, entre los países imperialistas, y en primer término entre Inglaterra y Estados Unidos, se avecinan nuevos conflictos y se realiza una gran competencia en el armamento militar, naval y aéreo. En el Pacífico, en la China, en el Caribe y en Sud América — Bolivia-Paraguay — surgen nuevos focos de peligros de guerras que amenazan estallar con una fuerza inaudita, conduciendo hacia nuevos exterminios en masa de los obreros y campesinos.

El reformismo es cómplice directo del imperialismo. Los reformistas en lugar de fomentar la energía del proletariado, de agrupar y de organizar sus fuerzas, de prepararlo para futuras batallas, adormecen la combatividad de la clase obrera, siembran ilusiones pacifistas, procuran inyectar en el proletariado la fe en la Liga de las Naciones — organismo creado por el imperialismo inglés — haciéndole creer que es el principal "instrumento de la paz". Es de esa manera que ellos desarman y castran al proletariado ante los acontecimientos que se avecinan.

Los reformistas realizan conscientemente una política dualista e hipócrita. Con una mano firman las resoluciones sobre la lucha contra el imperialis-

mo y contra los peligros de guerras y con la otra votan presupuestos de guerra, realizando el lema de la defensa de "su" patria (burguesa). En la práctica los reformistas apoyaron no sólo durante la guerra imperialista sino también durante todo el periodo de la post-guerra, la política militar agresiva de sus gobiernos. Así, los reformistas franceses apoyaban al gobierno burgués de Francia cuando éste sostenía una guerra en Siria y Marruecos. Los reformistas ingleses apoyaban y apoyan hoy día la política agresiva del gobierno imperialista de Inglaterra en China, India, Egipto, consistente en el envío de cuerpos de expedición, de acorazados y del desembarque de tropas. Los reformistas alemanes junto con su burguesía están construyendo nuevos acorazados.

Lo mismo pero en una forma más aguda y más hipócrita, lo vemos en los Estados Unidos. De palabra, un pacifismo de cien por ciento, "intereses de la cultura y la civilización" y el pacto de Kellog, y de hecho el crecimiento colosal de los armamentos y decenas de intervenciones e intromisiones armadas en los países de la América Latina que no encuentran ninguna resistencia por parte de la C. O. P. A., que de hecho apoya la política intervencionista del gobierno de los Estados Unidos.

VIII. — El reformismo actual en el movimiento obrero está engendrado por el imperialismo. El derrocamiento del imperialismo significará la muerte para el reformismo. Y es natural que la lucha contra el imperialismo no corresponda a los intereses del reformismo y de sus centros mundiales, Amsterdam y la C. O. P. A. Los intereses de las amplias masas trabajadoras cada vez más cruelmente explotadas, exigen una acción resuelta y una lucha incesante contra el sangriento régimen imperialista. Acabar con el imperialismo sólo es posible destruyendo todo el sistema capitalista. He ahí por qué solamente el proletariado revolucionario internacional es el luchador más resuelto y consecuente contra el impe-

rialismo y por que sólo bajo la dirección de ese proletariado el imperialismo puede ser derrotado y destruido.

IX. — El movimiento obrero de la América Latina es uno de los más importantes cuerpos del ejército proletario que lucha contra el imperialismo mundial. En su lucha contra los imperialismos inglés y norteamericano la clase obrera de la América Latina tiene fuertes aliados tanto dentro de este continente como fuera de él.

X. — El aliado principal del proletariado latino americano en la lucha antimperialista son los campesinos, cuya situación no puede ser mejorada radicalmente sin una revolución agraria dirigida por igual contra los terratenientes y los imperialistas, cuyos intereses en los países de la América Latina coinciden. Con excepción de una capa muy reducida de campesinos ricos, la gran masa de campesinos es el aliado más importante y seguro del proletariado.

En la lucha contra un enemigo tan peligroso como el imperialismo, es menester aprovechar todas las fuerzas que en uno u otro grado están dispuestas a luchar en contra de él, aunque sean aliados auxiliares y temporales. Entre estos aliados temporales se puede mencionar las numerosas capas de la pequeña burguesía de las ciudades y de los intelectuales semi proletarizados. Ellos están por una parte bajo la presión de las masas trabajadoras a las cuales los une cierta similitud de su situación social, por ser explotados por el gran capital, y por otra parte, ya sea por su procedencia, educación o ambiente y en parte por sus intereses, están ligados con la burguesía agraria, comercial e industrial. La experiencia de la China, de la India y de la América Latina demuestra que con el desarrollo del movimiento revolucionario de masa en las ciudades, y principalmente en el campo, cuando el problema de la revolución agraria se plantea en forma directa, una parte, por lo menos la capa alta, de la pequeña burguesía representada por los

intelectuales y militares (los oficiales) se pasa al campo de la burguesía, al campo de la contra-revolución. Pero cierta parte proveniente de los artesanos y parte de los intelectuales más proletarizados, proporciona verdaderos luchadores, verdaderos revolucionarios.

XI. — El movimiento antimperialista de la América Latina tiene sus aliados también en otros países. Estos son:

- a) El ala izquierda del movimiento obrero de los Estados Unidos, agrupado alrededor de la Federación Sindical Unitaria, que es objeto de severísimas persecuciones por parte del imperialismo yanqui y de la C. O. P. A.
- b) El ala revolucionaria del movimiento obrero inglés, representado por el Movimiento Minoritario, que sostiene una lucha activa contra el capitalismo y contra el reformismo inglés;
- c) El movimiento obrero revolucionario mundial que en todas partes aparece como un enemigo irreconciliable y un activo luchador contra el imperialismo;
- d) El movimiento gigantesco de los pueblos oprimidos de los países coloniales (en China, India, Indonesia, etc.) que ha creado un centro mundial representado por la Liga Antimperialista;
- e) Las fuerzas unidas del movimiento sindical de clase de los países del Pacífico agrupados alrededor del Secretariado Sindical Pan Pacífico, y, por último:
- f) La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas cuyos pueblos han derrocado el yugo de los capitalistas propios y extranjeros y que por lo tanto es objeto de un odio feroz de todo el mundo capitalista, el cual está preparando incansablemente una guerra contra la URSS.

XII. — Las fuerzas del proletariado latino ame-

ricano y de sus aliados en la América Latina misma, sin hablar de los que están fuera del continente americano, son enormes. Es preciso solamente organizarlas en forma debida para luchar con éxito. Con excepción de Méjico, en los demás países de la América Latina solamente una pequeña parte de los trabajadores forman el movimiento sindical. Pero aún los obreros organizados están dispersos en una gran cantidad de organizaciones locales, ya sea completamente autónomas o bien pertenecientes a diversos centros regionales y nacionales con distintas ideologías, con distintas formas de organización y que, en la mayoría de los casos sostienen para goce de los terratenientes e imperialistas— luchas fratricidas. Por esto, en interés del éxito de la lucha antimperialista, es menester:

- a) Reorganizar y unificar las organizaciones existentes, para una lucha verdaderamente clasista sobre la base de un programa de acción correspondiente a las obligaciones cotidianas de los obreros de los diversos ramos de la industria y de las regiones determinadas, así como a las reivindicaciones clasistas en general del proletariado latino americano;
- b) Atraer a toda costa hacia los sindicatos a los no organizados, con el objeto de transformarlos en organizaciones verdaderas de masas dirigidas democráticamente, capaces de expresar y defender las necesidades y reflejar la voluntad de todo el proletariado, capaces de sostener una amplia lucha clasista. Hay que prestar una atención especial al trabajo de reclutamiento entre los obreros indígenas, negros y juventud obrera, la que no solamente representa un papel importante dentro del proletariado agrícola, sino que también es atraída cada vez más por la industria;
- c) Es menester establecer un block estrecho, una colaboración estrecha de combate entre los

sindicatos clasistas y las organizaciones campesinas. El proletariado organizado debe ayudar con todos los medios posibles a los campesinos a organizar sus propias organizaciones independiente de los sindicatos, sin unirse a ellas orgánicamente. Dentro del block de fuerzas del proletariado organizado con su consecuente energía inicial debe procurar durante el proceso de la lucha —no mandando sino ayudando— que los campesinos ocupen su verdadero puesto de lucha.

- d) Con igual precisión política y de organización deben obrar los sindicatos clasistas en lo referente a las organizaciones pequeño burguesas de todos los aspectos y denominaciones, (estudiantiles, organizaciones antimperialistas locales de diversos tipos, deportivas, etc.) que participan en el movimiento antimperialista. Aunque ayudando por todos los medios a su formación, desarrollo y fortalecimiento, los sindicatos clasistas no deben disolverse en ellas, no deben perder su fisonomía, sino que deben procurar conducir las, dejando sobre ellas su sello proletario, teniendo en cuenta que estas organizaciones pequeño burguesas son aliados menos seguros que los campesinos y que en los momentos críticos y difíciles de la lucha ciertos elementos de la pequeña burguesía que marchaban junto con el proletariado se alejarán y aún pasarán al campo del enemigo, debiendo estar preparados para esto y obrar adecuadamente. (caso Méjico, etc.)

XIII. — Las relaciones nacionales y aún continentales no bastan. El imperialismo no reconoce las fronteras nacionales. Sus trusts, sus comercios, sus bancos abarcan con sus tentáculos el mundo entero. El proletariado latino americano en su lucha contra el imperialismo inglés y norteamericano debe apoyarse en las fuerzas y en las organizaciones del

proletariado mundial, debe establecer y fomentar las relaciones internacionales. En ese sentido tiene que considerarse de una gran importancia la estrecha ligazón con el ala izquierda del movimiento sindical de Estados Unidos y de Inglaterra, las que fomentan el movimiento de clase entre las masas proletarias de las metrópolis, que inquietan la retaguardia del imperialismo, debilitando sus fuerzas y su combatividad y por lo tanto ayudando efectivamente a la lucha de los países coloniales y dependientes.

No menos importante es el establecimiento de una colaboración con el Secretariado Sindical Pan Pacífico y por su conducto con el movimiento obrero revolucionario del Japón, de Corea, de China, Filipinas, Indonesia, la India, Australia y Nueva Zelanda.

Por último es conveniente y necesaria la adhesión de la Confederación Sindical Latino Americana y de sus distintas organizaciones a la Liga Antimperialista para coordinar, por una parte, su lucha con el movimiento antimperialista mundial, y para fortalecer el peso y la influencia del proletariado dentro de la Liga Antimperialista, por otra.

XIV. Reuniendo y organizando en escala nacional y continental a las fuerzas del proletariado latino americano, —llamado a dirigir en el proceso de la lucha todo movimiento antimperialista, hacia el cual deben ser atraídas las masas amplias de los campesinos y los trabajadores en general,— el movimiento sindical revolucionario debe luchar por todos los medios por la precisión clasista, por la claridad ideológica dentro de sus propias filas. Los reformistas —COPA y Amsterdam— procuran incansablemente envenenar y relajar las filas del proletariado en beneficio de los intereses del imperialismo. De aquí la necesidad de una lucha incesante contra toda clase de colaboracionismo, pacifismo, social-patriotismo y chauvinismo racial, distintas formas de enmascaramiento y ocultación bajo las cuales el imperialismo, con el apoyo del reformismo, procura penetrar en la

clase obrera para descomponerla desde dentro y desarmarla en el sentido ideológico y de organización.

Sólo atrayendo hacia el movimiento sindical las masas básicas del proletariado creando sindicatos fuertes ideológica y orgánicamente, unificándolos en escala nacional y continental, coordinando sus luchas con las de las masas campesinas, y ligando el movimiento de la América Latina con el movimiento revolucionario mundial, el proletariado latino americano llevará a cabo una lucha victoriosa contra el imperialismo extranjero que lo explota y lo oprime.



La C. S. L. A. frente a las diversas tendencias y tipos de organización sindical de los obreros latino americanos

**Resolución adoptada en base del informe del
compañero R. A. Martínez, hecho a nombre de
la comisión respectiva**

I. — El movimiento sindical de la América Latina, joven y débil aún, pero poseyendo las características revolucionarias y el impulso combativo propios de las clases obreras de los países coloniales, además del creciente ataque del imperialismo y de sus agentes nativos, se encuentra atascado en la retaguardia por las actividades corruptoras del reformismo y sus organizaciones, así como por la influencia gubernamental que se esfuerza a su vez para desnaturalizar o destruir el movimiento sindical clasista.

La confederación Obrera Pan Americana, por un lado, y la Internacional de Amsterdam, por otro, cuyas bases son los aparatos sindicales reformistas de las metrópolis imperialistas, — al mismo tiempo que traicionan al proletariado en las mismas capitales del imperialismo, pasando del campo de las luchas de clases al campo de las colaboraciones más nauseabundas con la burguesía internacional, ahora se han dado también como tarea la de atraer al naciente movimiento sindical de las colonias a sus respectivas órbitas de influencia y desviarlo del campo de las verdaderas luchas proletarias y transformarlos en dóciles instrumentos al servicio de la explotación capitalista.

En estos esfuerzos ambas entidades cuentan con la ayuda de los gobiernos latino americanos que en toda forma persiguen al movimiento sindical revolucionario y a la vez se esfuerzan por crear movimientos sindicales de carácter gubernamental o de carácter netamente fascista (Chile, Venezuela, Cuba, Bolivia, etc.) que sean también puntos de apoyo para las maniobras de una u otra agencia sindical del imperia-

deo por otro con la infiltración de agentes corruptores en el movimiento sindical y proletario en general. La encadenadora "Doctrina de Monroe" debía repercutir en el campo sindical; el movimiento obrero latino americano debía caer, así, bajo la hegemonía de la reaccionaria burocracia de la Federación Americana del Trabajo, —por intermedio de la C. O. P. A. — y doblar su cerviz ante el imperialismo.

III. — La actuación de la COPA durante todos los años de su existencia ha enseñado claramente a las masas su carácter esencialmente anti-proletario. Su principal base es la Federación Americana del Trabajo, entidad que sólo agrupa y es controlada por la parte más aristocratizada y corrompida de los obreros norteamericanos, que se separa y está contra la gran masa de millones de trabajadores estado-unidenses. Su política es la del esquirolaje, el chauvinismo y la más franca colaboración en toda la política de Wall Street. Le sigue la CROM, cuyos jefes pequeño burgueses sólo sirvieron, desde su comienzo, para sabotear la verdadera lucha antimperialista y para no intentar jamás la organización del proletariado mejicano en las empresas imperialistas. Los demás organismos de la América Central y de las Antillas que la integran, (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, etc.) sólo han existido y subsisten por el apoyo directo de los gobiernos y del imperialismo y sólo están en sus filas aún bajo la humillante condición previa de desterrar de sus actividades y propósitos todo posible aspecto que pueda llegar a perjudicar los intereses del imperialismo.

Sin embargo, no obstante el formidable apoyo recibido de parte del imperialismo, de los llamados "atachés obreros" del gobierno mejicano, y de los demás gobiernos latino americanos, la esfera de influencia de la C. O. P. A. no se ha ensanchado, pues el proletariado latino americano ha visto, ha comprobado, y ha palpado el papel de agente del imperialismo desempeñado por esa entidad.

IV. — Dada la gran importancia que tiene la América Latina para el imperialismo yanqui, como fuente de materias primas y por sus posiciones estratégicas para la próxima guerra, la COPA cumple estrictamente con la misión que le ha sido confiada por los banqueros de Wall Street.

Procurando corromper el movimiento sindical y procu-

(Viene de la pág. 223)

lismo, ya sea de la C. O. P. A. o de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam.

Luego, a pesar de la inicua y terrible explotación de que son víctimas las grandes masas obreras y campesinas de la América Latina por el imperialismo, existen también aquí, como en todos los demás países coloniales, ciertos elementos carentes de espíritu y de ideologías proletarias, pequeños burgueses, artesanos, intelectuales, etc. —que ejercen influencia sobre la clase obrera todavía poco desarrollada y poco experimentada— y existen aún ciertas capas de obreros que las burguesías nacionales, los gobiernos y los imperialistas van influenciando, atrayendo y corrompiendo con situaciones de calculado privilegio, a costa de un mayor sufrimiento del resto de la masa proletaria, constituyendo, todos ellos, una base para la infiltración del reformismo en el campo sindical latino americano.

Es por lo tanto de imperiosa necesidad señalar todos estos peligros, definir sus tendencias antiproletarias y contrarrevolucionarias, y combatirlos con la más grande tenacidad y energía a través de todo el Continente, en la salvaguardia de los intereses inmediatos y de las finalidades emancipadoras del proletariado.

LA C. O. P. A. (CONFEDERACION OBRERA PAN AMERICANA)

II.— La C. O. P. A. surgió en el año 1918, a iniciativa de los burócratas de la Federación Americana del Trabajo, para responder a las nuevas necesidades y exigencias del imperialismo yanqui, que fuertemente reforzado en la guerra europea ensanchaba sus planes de hacer de toda la América Latina una colonia íntegramente sometida a su dominio.

En esa época aparecían en los países latino americanos más directa y más fuertemente oprimidos por el imperialismo yanqui, movimientos revolucionarios de masas. —ejemplo la revolución mejicana— se formar cuadros obreros importantes y el proletariado latino americano comenzaba a llevar su misión histórica de lucha contra el imperialismo. Se hacía necesario entonces enfocar, en interés del imperialismo, esta rebeldía: por un lado con la metralla y el bombar-

rando desalentar y quebrar el espíritu de lucha de las masas obreras latino americanas, la COPA ayuda al imperialismo yanqui en su tarea de sojuzgar a los pueblos de la América Latina con el dólar, con la diplomacia, los acorazados, los viajes de "buena voluntad", etc., etc.; ayuda luego a explotar las fuentes de materia prima y a aplastar la resistencia de las masas en los puntos estratégicos, de importancia militar y naval, Panamá, Nicaragua, Haití, Santo Domingo, etc.; y presta, en fin, su concurso para la edificación del enorme imperio capitalista yanqui. Además, y como consecuencia de esa política, ayuda al imperialismo a imponer la más desenfrenada explotación de los trabajadores latino americanos y a asegurar a los banqueros de Wall Street fabulosas ganancias.

V. — La COPA realiza su tarea mediante su propaganda de los pretendidos "ideales humanitarios de la nación Americana" (Wall Street); por la prédica de la colaboración de clases, por la extensión de su "monroismo" obrero, por la difamación y persecución implacable del movimiento sindical revolucionario, por el envío de sus agentes a los países de América Latina en misiones de "fraternidad", al estilo de los Hoover y Lindhberg, por la atracción de ciertos elementos ya influenciados y corrompidos por el imperialismo y los gobiernos latino americanos, etc., etc.

VI. — Los frutos de la acción corruptora de la COPA han sido ya demostrados al proletariado latino americano. La historia de la Crom, por ejemplo, que desde su nacimiento fué sometida a la influencia de la COPA, ha señalado la trayectoria que seguirán todas las organizaciones de masas que caigan bajo su influencia. La CROM aún en los períodos en que la pequeña burguesía mejicana, dentro de sus vacilaciones, hacía gestos antimperialistas, mantuvo siempre una actitud "apolítica"; que en realidad era de colaboración y de capitulación ante el imperialismo, y recientemente, cuando se produjo el llamado conflicto "religioso" — detrás del cual eran evidentes las maniobras del imperialismo — por no herir los "sentimientos religiosos" de los burócratas de la FAT — intereses de Wall Street — no tuvo una sola palabra de protesta, pues hacerlo hubiera implicado luchar contra la reacción que se desencadenaba, estrechamente ligada al imperia-

lismo. La CROM jamás se ocupó de la suerte de los miles de obreros explotados en las industrias imperialistas, y sus líderes sabotearon todo intento que se hizo para organizarlos. Por su parte la Federación Obrera de Puerto Rico se ha declarado partidaria de la anexión de ese país a los Estados Unidos. Y la organización constituida por emigrados venezolanos, que pertenece a la COPA, ha renegado de la actitud antimperialista de su delegación al último congreso de Washington y aboga francamente por la "protección" de las inversiones extranjeras en Venezuela, etc., etc. Es pues evidente que todo organismo que va a la COPA sólo puede permanecer en ella degenerando completamente — si no lo está de antemano — y transformándose en vulgar instrumento ejecutor de las órdenes que emanan de la burocracia que sirve al imperialismo desde esa entidad.

VII. — En el último Congreso verificado en Washington los rasgos amarillo-imperialistas de la COPA se evidenciaron más nitidamente. Dicho Congreso se preparó y tuvo lugar (Junio de 1927) en el preciso momento en que el imperialismo yanqui culminaba su invasión militar en Nicaragua y asesinaba sin piedad a los obreros y campesinos nicaragüenses, destacándose la horrorosa masacre de Ocotal, en el preciso momento en que el proletariado continental se agitaba procurando salvar las vidas de Sacco y Vanzetti, a punto de ser electrocutados en Boston, en el preciso momento en que el dictador Machado desataba la más sangrienta reacción contra el proletariado organizado de Cuba, etc., etc. Y sin embargo todas las proposiciones que se hicieron para protestar contra todos estos atropellos y crímenes del imperialismo y de las dictaduras sirvientes del mismo, fueron violentamente rechazadas por toda la burocracia de la COPA, por los Green y Wall, de la Federación Americana del Trabajo, por los Morrones y Cía. de la CROM y demás burócratas, con el aplauso y el coro laudatorio de los agentes y policías de los Machados y Leguías que pasaban allí por "delegados obreros" y con el aplauso servil de los demás supuestos delegados obreros que representaban a diversos organismos gubernamentales de Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, etc. Actualmente se anuncia otro Congreso de la misma COPA, el que tendrá lugar en La Habana a principios de 1930 bajo los

auspicios del dictador Machado y con el apoyo de todas las demás dictaduras y gobiernos latino americanos. Este Congreso será otra reunión más de policías, agentes de gobiernos, sirvientes del imperialismo y de burócratas de la COPA (cuyos sueldos son de 5 hasta 25 mil dólares anuales) elementos todos que se esforzarán por organizar la lucha contra el movimiento sindical revolucionario de la América Latina y por organizar, en consecuencia, el castramiento y la manse-dumbre de las masas obreras y campesinas latino americanas en beneficio del imperialismo yanqui y de todos sus vasallos y sirvientes.

VIII. — En lo que respecta a los preparativos del imperialismo para la guerra, la COPA ha llenado también su cometido con un gran descaro y sin ningún reparo ante la mirada acusadora de las masas obreras. En el último Congreso de la Federación Americana del Trabajo, respondiendo al pedido de los jefes navales y fascistas que concurrieron al mismo, se votó la aprobación y solidaridad con el programa naval de Coolidge y Hoover. Así mismo, el acorazado "Ancón", último de la marina yanqui, fué bautizado por William Green, el famoso presidente de la COPA, y en todas las maniobras, campos militares y el entrenamiento de civiles, los burócratas de la Federación Americana del Trabajo aparecen siendo los más destacados propagandistas en todo género de chauvinismo y de franco imperialismo.

IX. — Finalmente los "principios" que animan a la C. O. P. A. en toda su acción, y con los cuales pretende conquistar a las masas obreras latino americanas, en beneficio de Wall Street, están expresados en los "10 mandamientos" publicados en el "Baltimore Trade Unionist", del 27 de Diciembre de 1924, tres de los cuales dicen: "1.º No debéis permitir a ninguno de los miembros de vuestro sindicato que ponga su carnet sindical por encima de la bandera de la patria; 2.º No debéis negarle a ningún trabajador, en ninguna época ni lugar, el derecho de trabajo como hombre libre y de recibir un salario como tal; 3.º Debéis honrar y amar a vuestro gobierno (el de los Estados Unidos) porque es el gobierno del pueblo, el mejor creado por el hombre, y sin semejanza en el mundo."

En estos tres principios que expresan típicamente la

ideología ultra-reaccionaria y anti-proletaria de la burocracia que gobierna a la COPA, quedan cínicamente autorizados y hasta sublimizados el krumiraje, la traición a las huelgas, el culto al chauvinismo imperialista y la sumisión humillante a los pies de los gobiernos capitalistas. Traducidas a la realidad de su historia, resultados de esos principios han sido: el no haberse ocupado jamás de organizar a los millones de obreros desorganizados de los Estados Unidos y el haber saboteado su organización en los demás países, de haber roto y traicionado todas las importantes huelgas que han tenido lugar en los Estados Unidos en los últimos años en las industrias del carbón, del acero, en el transporte, etc., el haber realizado la más descarada colaboración de clase, y en suma, el haber realizado toda la nefasta política anti-proletaria llevada a cabo por la COPA desde su fundación.

X. — Toda la historia, los actos, las características y la ideología de la COPA la han, pues, evidenciado definitivamente ante las masas obreras y campesinas latino americanas como un organismo netamente amarillo, contrarrevolucionario, agente del imperialismo y aliado de todas las dictaduras y regímenes de despiadada explotación que sufre el proletariado continental.

Paralelamente a esa comprobación y a ese convencimiento de las masas proletarias latino americanas, éstas han reaccionado contra toda la obra de corrupción y de traición de aquel organismo y han orientado sus esfuerzos en el sentido de llegar a crear una verdadera organización continental sindical, combatiente y de lucha de clases. Fruto de estos esfuerzos es la Confederación Sindical Latino Americana, que acaba de ser constituida en el Congreso de Montevideo, de caracteres netamente clasistas, revolucionarios y antimperialistas. Es pues evidente que a esta nueva organización deben incorporarse todos los organismos de clase del continente para su lucha contra la explotación económica y política del imperialismo y de sus agentes nacionales, lucha que ha de llevarse a cabo en estrecha alianza de combate con los trabajadores y sindicatos revolucionarios de los mismos Estados Unidos.

LA INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

I. — Si la COPA es el agente del imperialismo norteamericano, la Internacional de Amsterdam es el agente sindical de los imperialismos europeos y particularmente del inglés.

La Internacional de Amsterdam está dirigida por una banda de grandes burócratas intimamente vinculados al aparato estatal capitalista y a los imperialistas europeos. Su orientación social-imperialista refleja la ideología no del proletariado europeo en general, sino de las capas aristocratizadas del mismo, corrompidas por algunas migajas de los beneficios que el imperialismo obtiene mediante la explotación de las fuentes coloniales de materias primas y de las masas oprimidas de sus colonias y semi-colonias.

II. — La ligazón de Amsterdam con el aparato de Estado capitalista, nacional e internacional, es ya muy evidente.

Uno de sus líderes ha intervenido en la firma del tratado de bandidaje de Versalles y ha suscripto las cláusulas vergonzosas de ese tratado. Todo su estado mayor participa y sostiene en común acuerdo con los patrones y gobiernos capitalistas a la famosa Oficina Internacional del Trabajo, de la Liga de las Naciones, oficina de engaño y corrupción del movimiento obrero. A ella son referidos los problemas esenciales de la clase trabajadora. En Francia el propio Jouhaux interviene en el "Consejo Económico de Estado" para "resolver" los conflictos entre el capital y el trabajo a pretexto de "mejorar gradualmente" la vida del trabajador pero en realidad para hacer el juego a la burguesía. El presidente de la Federación Ferroviaria Inglesa, Mr. Thomas, ha sido también ministro de colonias de su Majestad Británica. Además está el hecho de que los gobiernos europeos más reaccionarios de Bulgaria, Polonia, Letonia, etc., mientras suprimen con la cárcel o con la muerte a los obreros revolucionarios y sus organizaciones, autorizan gustosos a los jefes de Amsterdam a cruzar sus territorios y mismo a realizar congresos sindicales balcánicos o bálticos para decidir adhesiones a dicha Internacional.

III. — Hasta recientemente la Internacional de Amster-

dam era puramente europea. No convenía a sus amos imperialistas que se realizara ni el menor intento de organización de los trabajadores de los países coloniales y semi-coloniales porque por mala que fuese en sus comienzos tal organización podía seguir otra ruta distinta y contraria a los capitalistas. Pero el proletariado de las colonias ha surgido a la arena de la lucha de clases y antimperialista con gran fuerza. En Asia, Africa y América Latina, los sindicatos obreros nacen, se desarrollan, tomando una orientación revolucionaria. Y hete aquí que la Internacional de Amsterdam, fiel a las conveniencias imperialistas, recién cuando ve que el proletariado colonial se organiza a pesar de su calculada indiferencia, resuelve ampliar sus fronteras y envía emisarios a esas organizaciones y países, con objeto de corromper y sujetar a las masas proletarias en movimiento de franca rebelión. En la India aparecen sistemáticamente los líderes amarillos del Consejo de las Trade Unions inglesas; en Japón es contratado el reformista Suzuki para que atraiga a los sindicatos hacia la Liga de las Naciones; a China, va Mr. Albert Thomas; en el último Congreso de la C. R. O. Mexicana aparecen los más conspicuos representantes de la Internacional de Amsterdam. Y por último, a continuación de la reunión efectuada por la Oficina Internacional del Trabajo, la Internacional de Amsterdam, apoyada por los delegados llamados "obreros" de los gobiernos de Cuba, Venezuela, Uruguay y España y los dos delegados reformistas de la Confederación Obrera Argentina, lanza la idea de crear una continental amsterdamiana.

IV. — Pero, no obstante sus esfuerzos y las muestras de apoyo que recibe de todos los gobiernos europeos y coloniales, las fuerzas y la influencia de la Internacional de Amsterdam están en realidad en constante declinamiento entre las masas. La pérdida de influencia sobre las masas trabajadoras que están fuera de Amsterdam es evidente, y dentro mismo de las organizaciones nacionales adherentes a ella nótase cada vez más una gran oposición hacia la política reformista y traidora de los líderes amsterdamianos y una corriente francamente rebelde al aparato reformista. La huelga de mineros ingleses y los conflictos que se han desarrollado recientemente en Lodz (Polonia), en Francia (textil) y en Alemania Central (huelgas minera y metalúrgica), fueron conducidas por

direcciones combativas y ajenas a la burocracia reformista. Tal retroceso general de la Internacional de Amsterdam se debe a la creciente pauperización y desocupación de las masas, a la disminución de volumen de la aristocracia proletaria, a la crisis crónica de las viejas industrias fundamentales, a la racionalización que reemplaza buena parte de los obreros calificados con trabajadores semi o no calificados y a la radicalización general de la clase obrera. El hecho evidente es que Amsterdam pierde terreno que es conquistado por el movimiento sindical revolucionario internacional.

V. — La Internacional de Amsterdam lejos de prestar alguna solidaridad a los movimientos proletarios, trata de romperlos y sofocarlos de todas las maneras. Cuando la huelga minera británica, dicha Internacional rechaza el pedido de la Federación de Obreros Mineros de Gran Bretaña para que se impidiese la llegada de carbón rompe-huelga. Sus secciones mineras y de transporte de cada país, (Alemania, Francia, Checosolvaquia y Polonia) creyeron mejor aprovechar de esa situación para intensificar la actividad en las minas y en los barcos de sus respectivos países capitalistas. Ninguno de los grandes conflictos sostenidos en Alemania, Francia, Polonia, etc. en estos últimos tiempos ha contado con apoyo mutuo por pequeño que fuera, de la Internacional de Amsterdam. Por otra parte los líderes destacados de las Federaciones Nacionales Obreras que a Amsterdam adhieren, se oponen sistemáticamente a toda huelga y cuando, a su pesar, estas estallan, tratan de colocarse a su frente para entregarlas en la primera oportunidad. Los líderes amsterdanianos han reconocido el arbitraje obligatorio (con mayoría absoluta de representantes burgueses y del Estado en las comisiones arbitrales) como institución a la cual los trabajadores deben entregar la suerte de todas sus demandas. Su fisonomía de agentes capitalistas aparece en esta política con muy netos caracteres.

VI. — La actitud de la Internacional de Amsterdam frente al movimiento obrero y antimperialista de los países coloniales, se presenta con relieve particular en el caso de China. En 1926, la Confederación del Trabajo China, que lucha con las armas en las manos contra la burguesía nacional y el imperialismo extranjero, solicitó de Amsterdam su

ayuda solidaria. Amsterdam negóse a cualquier acto de solidaridad alegando que "la situación en China no le era clara". Posteriormente el gobierno fascista de Chiang Kai Shek persiguió ferozmente al movimiento proletario de clase, asesinando a decenas de miles de los militantes revolucionarios, al mismo tiempo que creaba sus sindicatos fascistas como lo hizo Mussolini en Italia. Y la Internacional de Amsterdam dió por entendida y aclarada la situación en China, entró inmediatamente, como lo hizo, en relaciones con esos sindicatos y con el verdugo Chiang Kai Shek. Con tales elementos Amsterdam tiende a formar su base sindical en China, en tanto la vieja y batalladora C. G. T. sigue su lucha contra la burguesía y el imperialismo.

VII. — El hecho de que la Internacional de Amsterdam se ha decidido ahora a intervenir en el movimiento obrero latino americano, tiene una doble explicación: 1.º Amsterdam ve que en América Latina ya existe una organización proletaria que se desarrolla y unifica rápidamente, y que se orienta en sentido revolucionario y antimperialista. 2.º Amsterdam ve que el imperialismo yanqui tiene en estas tierras un buen auxiliar que es la COPA y por eso trata de dar a las potencias europeas, por su parte, una base también sindical en América Latina, para que puedan competir en mejores condiciones con su peyoratísimo rival. Así pues, la tentativa amsterdaniense va dirigida contra la lucha de clases y al mismo tiempo contra la COPA, es decir, contra el imperialismo norteamericano. Es una tentativa que está estrictamente de acuerdo con los intereses de los imperialismos de Europa.

VIII. — Para cumplir sus propósitos amarillos y escisionistas en América Latina, Amsterdam cuenta con los dirigentes amarillos de la Confederación Obrera Argentina, que cada día se orientan más y más en el sentido de hacer el juego a la burguesía nacional y al imperialismo. Una de las tantas pruebas de la corrompida ideología de esos dirigentes y de su disposición a jugar idéntico papel al de todos los reformistas europeos, está en la firma misma de ese compromiso de Ginebra con los representantes de los más criminales gobiernos del continente (Machado, J. V. Gómez, etc.).

A ese núcleo se agregan también los dirigentes reformistas y contrarrevolucionarios de la Unión Sindical Argen-

tina, que rompiendo con el espíritu combativo de las masas que antes la siguieron y de los trabajadores que aún la siguen, acaban de pactar, (bajo la máscara de una falsa unidad); la entrega de la U. S. A. a los reformistas bomberos de la C. O. A. Aunque todavía gasten algunas palabras de izquierda, es evidente que los elementos dirigentes de la U. S. A. adopten cada vez más los clásicos métodos del reformismo; renuncian a la lucha de clases, sabotean todo lo que pueden las huelgas, recurren al arbitraje, impiden la extensión de los movimientos, y en suma carecen de fé y sabotean constantemente el espíritu de combatividad de las masas.

Corresponde, por tanto, al movimiento revolucionario latino americano estar preparado para vencer los esfuerzos que, desde distintos puntos y utilizando diversos elementos, pretende realizar el amarillismo europeo en la América Latina.

SINDICALISMO FASCISTA Y SINDICALISMO AMARILLO

I. — Además de la C. O. P. A. y Amsterdam, otros instrumentos en manos de los imperialistas y de las burguesías nacionales para su lucha contra el movimiento sindical revolucionario latino americano, van siendo los sindicatos fascistas y amarillos (patronales y gubernamentales). Estos se crean en el momento mismo en que se desatan las más feroces y sangrientas reacciones contra los sindicatos revolucionarios y sus dirigentes (Chile, Cuba, etc.)

Ambos tienen de común el de ser creados o sostenidos por las clases dominantes para utilizarlos en defensa de sus intereses y debilitar las fuerzas del proletariado.

Tienen también de común el hecho de servir de base para la política de la C. O. P. A. o de Amsterdam, según que los gobiernos de sus respectivos países se hallen sometidos al imperialismo yanqui o a los imperialistas europeos. Pero entre ellos hay ciertas diferencias en lo que respecta a los métodos, formas de acción y penetración en las filas obreras; las que deben señalarse a fin de preparar al proletariado para una lucha más consciente y eficaz para los mismos.

2. — Los sindicatos fascistas se sostienen y accionan, ante todo, con métodos de franca y abierta violencia, tanto en el aspecto político como en el aspecto económico.

Los obreros son obligados por leyes, y por la fuerza del gobierno, a ingresar a esos llamados "sindicatos" y las cotizaciones son descontadas por los mismos patrones.

Sus dirigentes son todos conocidos elementos y policías del gobierno, los cuales aplican los más odiosos métodos de terror, persecución y delación contra los obreros que dan muestras de rebeldía contra el régimen imperante o que en alguna forma demuestran querer luchar contra el capitalismo.

Luego, valiéndose del doble apoyo oficial del Estado y de los patrones, los sindicatos fascistas monopolizan el trabajo y se encargan de la tarea de seleccionar los obreros que, por su fuerza física, necesitan los capitalistas para explotarlos con más intensidad en las industrias racionalizadas, dejando sin trabajo a aquellos que no responden a las brutales exigencias patronales. Esa selección se hace también contra los obreros rebeldes, a los que se bloquea por el hambre y las persecuciones policiales. Luego los capitalistas sólo aceptan a los obreros que vienen con el "carnet" otorgado por el sindicato fascista, lo que constituye para ellos la garantía de haberse hecho la doble selección física y política.

3. — Toda esta política de terror y de coacción de los sindicatos fascistas, se realiza negando absolutamente la lucha de clases y sosteniendo el principio de la colaboración entre capitalistas y obreros, al mismo tiempo que los gobiernos creadores de tales "sindicatos" pretenden, para engañar a las masas, aparecer como benefactores de los obreros instalando clubs, restaurants y hasta dando "Casas del Pueblo", para las reuniones de dichos sindicatos.

En la América Latina, como caso típico de sindicatos fascistas, están los creados por el dictador Ibañez, en Chile, cosa que hizo y hace al mismo tiempo que perseguía y perseguía ferozmente a la F. O. Ch. (Federación Obrera de Chile), y sus militantes.

Ese tipo con todos sus métodos de estrangulamiento de la clase obrera, es una copia fiel del sindicalismo fascista

implantado por Mussolini en Italia.

4. — Los sindicatos amarillos (gubernamentales o patronales) son especialmente peligrosos debido a que emplean procedimientos de engaño más astutos y sutiles que el sindicalismo fascista.

No se obliga por ley ingresar en ellos, pero, a fin de corromper el movimiento obrero y hacerlo servir los planes de la burguesía nacional, los gobiernos tratan de comprar directa o indirectamente los dirigentes obreros y de influenciar sobre su orientación, para evitar que los sindicatos tomen el verdadero camino de clase. Tratan de intervenir como "árbitros" en las huelgas y hacen lo posible por aparecer, hipócritamente, como "amigos de los obreros". Algunos llegan hasta hacer "donaciones", ya sea en dinero o en cualquier otra forma, a las organizaciones que tratan de atraer y corromper.

Cuando esta política de penetración corruptora no da resultados y los trabajadores se lanzan a luchas abiertas contra el capitalismo, manteniéndose y afirmándose en el camino de la lucha de clases, entonces dichos gobiernos recurren a los más bestiales actos de violencia contra las organizaciones revolucionarias y sus militantes.

Tal es la política "sindical" de gobiernos como los de Ecuador, Bolivia, Méjico, El Salvador, Argentina, Brasil, etc.

5. — Pero aún hay otro aspecto. Estando de hecho al servicio de los imperialistas extranjeros, numerosos gobiernos latino americanos, (de origen pequeño burgués o que tratan de mantenerse con el apoyo de las masas populares que engañan), recurren también al recurso de utilizar los sentimientos anti-imperialistas de las masas, aparentando querer llevar a cabo una política anti-imperialista para hacerlas caer en las filas de las entidades amarillas o bien en los sindicatos reformistas en que dicen apoyarse —por ejemplo, la C. R. O. M.— para realizar tal política. Pero siempre ocurre que a poco de andar las masas comprueban que la política de tales gobiernos concluye en las más vergonzosas entregas al imperialismo, como es el caso típico del gobierno Calles-Portes Gil-Ortiz Rubio, en Méjico, verdadero agente de la contrarrevolución triunfante, el caso del gobierno de Ayora en el Ecuador; el de los liberales y conservadores en

(Colombia; el de Irigoyen en la Argentina; el de Guggiari en el Paraguay, y muchos otros.

6. — Entre los sindicatos típicamente fascistas y los amarillos por una parte, y los reformistas (Amsterdam, etc) por otra hay, entre varias, la diferencia de que aquéllos niegan absolutamente la lucha de clases, mientras que estos últimos la admiten aunque solo teóricamente. Pero es necesario recordar que ambos llevan el mismo fin, corrupción, debilitamiento y aplastamiento de la clase obrera, y que tanto aquéllos como estos basan su acción práctica y diaria casi en los mismos principios: aplicación de la colaboración de clases, entre patronos y obreros; "paz industrial"; "armonía de clases"; "reconstrucción nacional"; "arbitrajes"; activa ayuda a toda la política exterior de los gobiernos, —guerras, armamentos, lucha por los mercados, etc.—; participación en la Oficina Internacional del Trabajo; lucha contra la Rusia Obrera y Campesina; persecución en toda forma de los sindicatos revolucionarios y de los corerros revolucionarios, etc. etc.

7. — En lo que se refiere a esas relaciones con el reformismo, —cierta identidad de propósitos— es indispensable tener en cuenta que por eso mismo los dirigentes reformistas devienen de más en más la base de apoyo para el sindicalismo fascista y amarillo, habiendo ya muchas partes donde se han pasado al fascismo, como ocurre con numerosos elementos reformistas italianos. (D'Aragona y otros) que pretendieron disolver la vieja C. G. T. y se pasaron al sindicalismo fascista y muchas otras partes donde los reformistas de la escuela de Jouhaux facilitan la intromisión gubernamental (dirigentes de la Unión Ferroviaria y de la U. S. A. en Argentina)

Por lo demás la integración, la transformación misma de todas las secciones de la Internacional de Amsterdam en resortes de los Estados reaccionarios fascistizados y la participación en los mismos de líderes como Jouhaux, en Francia, y otros dirigentes que ocupan altos cargos en sus gobiernos —Alemania, Inglaterra, Polonia, etc.— en la Oficina Internacional del Trabajo Alberto Thomas, son ya hechos decisivos que confirman esa premisa de la conversión internacional de los reformistas sindicales en puntales de los

sindicatos fascistas, filo-fascistas o gubernamentales.

8. — Urge, entonces, organizar la lucha contra todas estas formas e instrumentos de desviación, engaño y aplastamiento del proletariado.

Particularmente en los países en que el régimen dictatorial ha impuesto como obligatoria la inscripción en los sindicatos fascistas, los elementos revolucionarios deben luchar más encarnizadamente que nunca por reorganizar ilegalmente los cuadros de las centrales revolucionarias (F. O. Ch. etc.) por mantener la ligazón de sus sindicatos, —malgrado la represión de que estos son objeto— con las masas al mismo tiempo que deben realizar dentro de los obreros obligados a estar en los sindicatos fascistas, una labor de disgregación y de descomposición, hasta la destrucción de dichos sindicatos. La concepción de que los sindicatos fascistas no se conquistan sino que se disgregan, se descomponen y se destruyen, y de que se conquistan solo las masas obreras que han sido afiliadas a ellos por el terror, debe ser claramente difundido entre toda la clase obrera. Esto permitirá una mejor realización del trabajo de consolidación constante de las centrales revolucionarias (caso de la Federación Obrera de Chile, a cada rato perseguida y destruidos sus cuadros por la dictadura nacional fascista del tirano Ibáñez.)

A ese fin los elementos revolucionarios deben editar sistemáticamente hojas ilegales para plantear al proletariado la necesidad de la lucha por sus reivindicaciones inmediatas, denunciar todas las farsas del gobierno dictatorial y de sus llamados "sindicatos" dirigidos por policías, y exhortar a los obreros a integrar y secundar las acciones de las centrales de clase.

En los países con tipo de sindicatos amarillos gubernamentales, en tanto se combate a éstos, una lucha en la misma dirección de consolidar los cuadros de los sindicatos y centrales revolucionarias debe ser enérgicamente realizada. (Cuba, Ecuador, Panamá, Méjico, etc.)

9. — Es natural que tales tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta que ellas son parte integrante de la lucha general contra las dictaduras, contra las burguesías nativas y contra el imperialismo. El derecho a la existencia pú-

blica, y su desarrollo sólo será conquistado por los sindicatos revolucionarios mediante una constante e ininterrumpida de agitación y acciones de masas no quiebren la reacción.

EL ANARCO -- SINDICALISMO

1. — Durante los primeros años del movimiento obrero, cuando frente a la corrupción político-burguesa que pretendía ganar las organizaciones obreras — como hoy mismo ocurre en muchos países con el sindicalismo gubernamental — se producían las primeras reacciones de la clase obrera contra esas tentativas, cuando aparecía el reformismo ya con todas sus taras de cobardía, de castramiento y de traición del proletariado, cuando aparecía ya entonces temiendo toda huelga y todo gesto de rebeldía contra el estado capitalista, (pues la social democracia apareció aquí teniendo precozmente, desde su infancia, las peores taras traidoras de la Segunda Internacional y ninguna de las virtudes de combatividad clasista y de sacrificio que tuvieron algunas secciones de ésta en sus primeros tiempos, bastando ver, para comprobarlo, la historia y las teorías azas reaccionarias y nacional chauvinista del llamado "socialismo argentino" y de sus jefes Justo, Repetto, De Tomaso y otros verdaderos líderes de la burguesía liberal); cuando las luchas obreras carecían de las grandes perspectivas revolucionarias que se han clarificado para todo el proletariado mundial con las experiencias de las revoluciones obreras de Europa y Asia y principalmente de la Revolución Proletaria Rusa; cuando las luchas librabanse en los pequeños límites de las industrias poco desarrolladas y contra los capitalistas aislados; cuando el artesanado aparecía jugando un cierto papel; entonces, en ese período del desarrollo de la lucha de clases en nuestro continente, el anarquismo y el anarco-sindicalismo jugaron un destacado papel, en muchos aspectos objetivamente revolucionarios.

Los obreros deseosos de combatir y de luchar contra el capitalismo y la prepotencia del Estado, veían en los anarco-sindicalistas de entonces a los dirigentes capaces de luchar y los seguían, mucho más, ante la política de eterno aplastamiento del espíritu de rebeldía del proletariado llevada a cabo por el reformismo.

2. — Así es como el anarco-sindicalismo no obstante todas sus negativas bases subjetivas que más tarde habrían de llevar a una gran parte de sus dirigentes a reconciliarse con el reformismo y a sumarse a la contrarrevolución, (verbalismo revolucionario, falta de una clara ideología de clase, falta de disciplina revolucionaria, debilidad por el liberalismo burgués, primitivos métodos de organización y de lucha sindical y revolucionaria) contribuyó a impedir que el opio reformista, colaboracionista y contrarrevolucionario envenenara a las masas allá en los albores del movimiento obrero latino americano, en el primer período de su desarrollo, en ese período que se cierra con la guerra y la revolución proletaria rusa.

3. — Pero, en la hora actual han cambiado las condiciones sociales, económicas y políticas en la América Latina y en el mundo, y los viejos métodos del anarco-sindicalismo así como el fondo de su ideología pequeño burguesa, aparecen impotentes para estar al frente de las masas y llevarlas hasta la victoria. Frente a la poderosa concentración del capitalismo, al vertiginoso desarrollo del imperialismo en América Latina, a los grandes problemas que derivan de esos dos grandes hechos y ante los vastos alcances que adquieren las luchas obreras bajo el estímulo de la Revolución de Octubre, el anarco-sindicalismo no puede conducir la lucha y entra en crisis.

4. — Dividido en varias tendencias, como consecuencia de la crisis provocada en sus filas por la guerra de 1914-18 y la Revolución de Octubre, ellas se orientan fundamentalmente en dos direcciones opuestas:

Una, constituida por elementos venidos de la pequeña burguesía y del artesanado, que no ven, ni pueden, ni quieren ver las nuevas necesidades de la lucha de clases y que pretenden mantenerse en los viejos métodos de hace cuarenta años, como si nada le hubieran enseñado los últimos quince años de guerras, revoluciones, etc. Esta corriente está contra la Unión Soviética y cae cada día más en el campo de la contrarrevolución internacional. Renuncia totalmente a la combatividad del pasado, teme a las huelgas y cuando estas estallan, trata de reducir las en extensión y en contenido revolucionario empleando para ello los mismos argumentos de la llamada "cordura" y "responsabilidad" empleados du-

rante largos años por el reformismo. Se reconcilia con el reformismo,— cuando justamente este se pasa abierta o indirectamente al fascismo—, y le reconoce méritos que antes le negó, de "organización obrera". Se niega a la lucha efectiva — cuya necesidad no comprende — contra el imperalismo; no lucha efectivamente contra la guerra capitalista, limitándose a inofensivas y tolstoianas declaraciones ante los preparativos bélicos de la burguesía, y finalmente se suma a la campaña de injurias y calumnias que la burguesía mundial, preparando la guerra contra la misma, lleva a cabo contra la Unión Soviética, la patria del proletariado mundial.

Es, en fin, una corriente que cae cada día más en el campo de la contrarrevolución como consecuencia del carácter y del fondo netamente pequeño burgués y artesano de su ideología.

5. — Este sector tiene su expresión más característica en todos los aspectos mencionados — en los anarquistas llamados "puros" o quintistas de la Argentina, Uruguay y México, bajo cuya dirección se intenta dar vida a una llamada "continental anarquista", creada en un vano esfuerzo de opresión al Congreso de la C. S. L. A., vale decir en oposición a los grandes movimientos de masas.

Este paso es una nueva prueba de la incapacidad de ese sector para responder a las nuevas exigencias de la lucha de clases.

Pues, no será ese un organismo de combate, sino un agrupamiento de algunos núcleos sindicales en quiebra y en primer lugar una tentativa de agrupamiento de núcleos ideológicos en decadencia, sectaricos, aislados de las masas, faltos de ideología proletaria, que cada día irán quedando más atrás en la lucha de clases hasta convertirse en contrarrevolucionarios activos.

Sus bases ideológicas artesanas, pequeño-burguesas y liberales burguesas y sus actuales orientaciones anteriormente mencionadas — confirman esa premisa.

Esa tentativa de "continental anarquista" pues, debe ser denunciada como un paso sectario favorable al capitalismo y contrario al interés del desarrollo del movimiento revolucionario de masas, es decir, como un paso netamente

contrarrevolucionario.

6. — La otra corriente la constituyen los elementos anarco-sindicalistas provenientes del campo proletario, que mantienen su espíritu de lucha contra el capitalismo y que dejando cada vez más de lado los resabios de ideología pequeño burguesa luchan junto con todos los demás trabajadores del Continente por ensanchar cada vez más los radios de acción y las perspectivas revolucionarias del proletariado, conforme a las presentes necesidades de la lucha de clases y conforme a las experiencias del proletariado mundial, adquiridas en la guerra de 1914, en la revolución rusa y en la lucha mundial contra el imperialismo y la dominación burguesa.

Este sector de los obreros anarco-sindicalistas revolucionarios, luchan como antes contra el reformismo y defienden, como todo el proletariado, a la Unión Soviética, de todas las agresiones del imperialismo en general.

Esta corriente, consecuente con su posición frente a los actuales acontecimientos mundiales y latino americanos, está en las filas de la C. S. L. A., organización de masas y de combate del proletariado continental.

LA C. S. L. A., ABANDERADA DE LA LUCHA DE CLASES EN AMERICA LATINA

1.º — Frente al cuadro anteriormente descrito, de la obra y orientaciones corruptoras de los elementos reformistas y social-imperialistas de la Confederación Obrera Pan Americana y de la Federación Sindical Internacional, comúnmente conocida por el nombre de Internacional de Amsterdam; frente a la obra de aplastamiento del sindicalismo fascista y de su hermano menor el sindicalismo amarillo (patronal y gubernamental); y frente a la decadencia combativa de las antiguas organizaciones anarquistas mencionadas y de su vuelco a pasos rápidos en los cuadros de la contrarrevolución,— como consecuencia de su temor a las presentes y crecientes acciones de masas— surge la Confederación Sindical Latino Americana, fundada por todas las organizaciones sindicales revolucionarias en el Congreso realizado en Mayo de 1929, en Montevideo.

2.º — La C. S. L. A. surge en el período de las grandes lu-

chas, de los grandes combates contra el imperialismo y las burguesías nacionales entregadas y complicadas con las invasiones del mismo. Surge en el período final, en el de la decadencia irremediable y de la muerte del capitalismo mundial y en el momento mismo en que las grandes masas obreras y campesinas del mundo entero se agitan de más en más y entran en acción por sus reivindicaciones más elementales — devenidas incompatibles con la existencia del capitalismo — y necesariamente contra el poder capitalista mundial. Surge en el momento en que el proletariado internacional ha consolidado su primera gran conquista política y emancipadora — la Unión Soviética — y cuando bajo el estímulo de esa gran victoria, las masas marchan cada vez más hacia su liberación total del yugo capitalista.

3.º — La C. S. L. A. como signo y expresión concreta de la madurez de clase alcanzada por el proletariado latino americano, surge y recoge la herencia y la experiencia de todas las luchas, de todos los combates realizados por los trabajadores en todos los países del continente contra la opresión capitalista, contra el estado burgués y contra las diversas corrientes reformistas o amarillas que pretendían desviar al proletariado de su histórica senda revolucionaria.

La C. S. L. A. es, por esa razón, la suma de todas las tradiciones revolucionarias de los trabajadores del Continente, la suma de sus experiencias y de las experiencias — aplicadas aquí — del proletariado internacional.

4.º — En contraste con todas aquellas organizaciones, la C. S. L. A. organiza y prepara a los trabajadores para las luchas victoriosas en pro de sus reivindicaciones inmediatas, orienta al proletariado hacia los grandes combates de clase contra las burguesías nacionales, contra el imperialismo, por la defensa de la Unión Soviética, contra las guerras imperialistas en el mundo y especialmente en América Latina, y en suma por el desarrollo de las luchas en el plano de la más justa línea de clase, único camino que conducirá a la liberación a las masas obreras y campesinas. Y lo hace destacando el importante rol, en todas las luchas proletarias, de los distintos sectores del proletariado, ya sean mujeres, jóvenes, trabajadores agrícolas, indígenas, negros, inmigrantes, obreros de las empresas imperialistas, etc.

reses de los grandes propietarios de tierra, de los explotadores de los indios, de los propietarios de minas, de los banqueros y otros elementos de la burguesía que son los que tienen el poder en sus manos, los que orientan la política internacional del país en su exclusivo beneficio, los que hablan de pleitos y arreglos internacionales con o sin salidas al mar, y los que, empujados por los imperialistas extranjeros, hablan de guerras.

d) Que por lo tanto su intervención en el debate ha sido coincidente con la defensa que Siles hace de los intereses de la burguesía boliviana, ligada al imperialismo yanqui, frente a la burguesía de otros países ligadas a otro imperialismo.

El Congreso resuelve:

1.º Declarar que la exposición del ciudadano Sevillano no ha contenido la defensa de los intereses del proletariado boliviano sino —que queriéndolo o no— los de la burguesía y del imperialismo coaligados.

2.º Que al hablar de “puerto para Bolivia” ha olvidado que tal cuestión actualmente responde exclusivamente a los intereses del imperialismo que domina al país, y a la burguesía que tiene y utiliza el poder en su beneficio; que ha olvidado que la burguesía engaña cuando habla de “independencia y de libertad del desenvolvimiento del país” a base de un puerto, puesto que hace tiempo que ella ha entregado todas las riquezas nacionales al imperialismo extranjero y vendiéndole e hipotecándole los últimos restos de independencia nacional (ver las humillantes condiciones impuestas por el imperialismo yanqui en los empréstitos, las concesiones a la Standard Oil, etc., etc.); que ha olvidado que con o sin puerto mientras la burguesía usufructúe el poder jamás Bolivia tendrá independencia nacional efectiva, no de palabra, sino de hecho, y que será de más en más —como todos los países de la América Latina— una simple colonia del imperialismo extranjero; y que por lo tanto, hoy, mientras la bur-

guesia boliviana y sus amos imperialistas formulan reclamaciones que les permita transportar, mas ventajosamente para sus intereses, la producción nacional que expropián y confiscan al proletariado boliviano, los obreros y campesinos bolivianos deben concentrarse a luchar contra sus explotadores nacionales y extranjeros, hasta tanto llegue la hora de que la clase obrera boliviana tome la dirección de la sociedad instaure un régimen de obreros y campesinos, acabe con la explotación del hombre por el hombre y resuelva, con el apoyo de los demás trabajadores de América, todos los problemas referentes a la situación internacional y que aseguren la plena libertad e independencia nacional de la que será entonces la Bolivia Proletaria y libre.

3.º Frente a esa actitud, que es el signo evidente de una influencia de la ideología gubernamental burguesa en el campo obrero y de la falta de una verdadera conciencia obrera y de clase en ciertos dirigentes, el Congreso expresa la mas plena solidaridad de todos los trabajadores de América para con las organizaciones de clase del proletariado boliviano, que han luchado y que luchan contra los peligros de guerra capitalistas imperialistas, que luchan en defensa de los verdaderos intereses de la clase trabajadora, por la inmediata disminución de la jornada de trabajo, por el aumento de los salarios y por mejores condiciones de vida, con vistas siempre a la total emancipación del yugo capitalista.

4.º El Congreso expresa, así mismo, a los trabajadores de Bolivia, a los obreros y a los campesinos indígenas, que en todos los momentos de sus luchas los trabajadores de América estarán de su lado para ayudarles a conseguir la victoria.

5.º Exhortar al proletariado de Bolivia a luchar para colocar en la dirección de sus organizaciones a los compañeros que tengan una pura ideología obrera de clase y defiendan de verdad los intereses de los obreros y campesinos bolivianos.

6.º Hacer conocer esta resolución a todas las organizaciones y al proletariado de Bolivia en general.

Por la unidad sindical de clase en la Argentina

RESOLUCION DEL CONGRESO

Todas las delegaciones argentinas asistentes al Congreso de la C. S. L. A. plantearon la situación actual del movimiento sindical argentino, pidiendo el nombramiento de una Comisión que estudiara la cuestión y se expidiera sobre las directivas a seguirse por los elementos revolucionarios, en la emergencia, sobre la base de una plataforma común. Integrada por Gubinelli del Brasil, Orestes del Sub-Comité de Méjico, Maurice de la C. G. T. U. de Francia, Martínez de Venezuela y Simons de los Estados Unidos, la Comisión estudió las cuestiones que le fueron sometidas, —incluso algunas divergencias internas de la delegación— produciendo después el despacho que sigue y que fué adoptado por unanimidad en la sesión efectuada por el Congreso del día 26 de Mayo.

Resolución sobre la cuestión Argentina

1.º El Congreso, habiendo escuchado el informe emitido por la Comisión de estudio sobre la situación sindical de la Argentina, resuelve aprobarlo.

2.º El Congreso considera que la situación existente en la Argentina se caracteriza por un recrudecimiento de la ofensiva gubernamental contra la clase obrera, manifestándose al mismo tiempo por la consolidación y concentración de las fuerzas del reformismo (última unificación de los jefes de la USA y de la COA) La agudización de la lucha de los reformistas contra los elementos revolucionarios se manifiesta por una táctica de exclusiones de los sin-

sindicatos revolucionarios y una ofensiva contra la unificación del proletariado continental. Todo eso dificulta en forma extrema la lucha del proletariado contra sus enemigos de clase. Esta situación exige imperativamente de todas las fuerzas sindicales clasistas revolucionarias que se unifiquen con el fin de luchar por una efectiva unidad tanto en el terreno nacional como en el continental.

3.o El Congreso aprueba parte de cada uno de los dos proyectos presentados por la delegación argentina para la creación de un Comité de los sindicatos revolucionarios, con el fin de luchar por la unidad nacional y continental sobre una base de la lucha revolucionaria de clase. Dicho Comité deberá llevar al mismo tiempo un intenso y permanente trabajo tendiente a obtener la adhesión de todos los sindicatos de clase y las Centrales Obreras de la Argentina a la C. S. L. A. para consolidar el movimiento sindical revolucionario del Continente.

4.o El Congreso aprueba como base del Comité el programa de acción presentado por las delegaciones argentinas (Córdoba, Luz y Fuerza, Textiles, etc) incluyendo la proposición de la delegación metalúrgica en el sentido de que una vez constituido se adhiera a la C. S. L. A.

5.o El Congreso invita a todos los sindicatos de clase de la Argentina y especialmente a los sindicatos partidarios del Congreso de Montevideo a que adhieran a dicho Comité.

6.o El Congreso recomienda al Consejo General de la C. S. L. A. que preste amplio apoyo al mencionado Comité.

7.o Estudiadas las divergencias aparecidas en el seno de la delegación, argentina el Congreso considera que dicha delegación ha actuado correctamente al distribuir los mandatos de carácter deliberativo entre los sindicatos más importantes (Textil, Metalúrgico, Luz y Fuerza, Provincial de Córdoba y San Fernando). En lo concerniente a la secretaría el Congreso considera que toda elección de secretaría de-

be hacerse de acuerdo a la voluntad y a la confianza de la mayoría de la delegación, siguiendo las prácticas usadas en los organismos sindicales revolucionarios.

8.º El Congreso invita a la delegación argentina en conjunto a trabajar en armonía a los efectos de dar más fuerzas al proyectado Comité Sindical Revolucionario.

¡Viva la unidad de las fuerzas proletarias revolucionarias de la Argentina!

¡Viva el Comité Pro Unidad Nacional y Continental de las organizaciones obreras de clase de la Argentina!

¡Viva la Confederación Sindical Latino Americana!



Resolución sobre la labor sindical entre las mujeres

ADOPTADA EN BASE DEL INFORME DEL COMPA- ÑERO MONACO

Uno de los aspectos del movimiento sindical latino americano que más se ha dejado en abandono, pese a su enorme importancia, es el trabajo en el seno de las mujeres trabajadoras de las industrias y de la campaña. Con la racionalización capitalista de las fundamentales empresas de la economía nacional, las mujeres proletarias a igual que la juventud y la niñez trabajadora van reemplazando paulatinamente a enormes contingentes de hombres adultos por la baratura de su mano de obra.

Independiente de la creciente participación de la mujer en la industria en general, (frigoríficos, industria Textil, cigarrera, del calzado, en dulce etc.) en nuestros países de características fundamentalmente agrarias, la mujer siempre ha trabajado y trabaja al par que el hombre en calidad de asalariado agrícola, percibiendo salarios mucho más bajos.

Estos hechos hacen que el problema de la organización de la mujer proletaria en los cuadros sindicales y su ingreso en las luchas de clase, se convierte hoy en día en una de las cuestiones capitales del movimiento sindical revolucionario de la América Latina.

La racionalización y la mujer proletaria

...Las obreras de las industrias urbanas y las ocupadas en las faenas agrícolas constituyen un 30 al

40 o/o de todo el proletariado y su número sigue creciendo vertiginosamente. En la campaña a veces son más numerosas que el hombre, como acontece en Paraguay, Brasil, etc.

Por un trabajo igual al del hombre adulto, la mujer obrera percibe generalmente la $1/2$ y menos frecuentemente, las $2/3$ partes del salario del obrero. Los trabajos derivados de los diversos sistemas de aplicación de la racionalización (sistema "Standard" en los frigoríficos, sistema "a la cadena", etc.) traen aparejados consigo un total agotamiento físico y nervioso de las mujeres, lo que constituye una seria amenaza para la vida de la obrera-madre y para sus hijos. Las estadísticas muestran un aumento alarmante, entre las obreras, de las enfermedades nerviosas, accidentes de trabajo y aún casos de muerte provocados por el exceso de trabajo. La alarmante mortalidad infantil de los últimos años tiene también sus raíces en el fenómeno apuntado. Los gobiernos capitalistas latino americanos jamás se han interesado por la defensa jurídica de las mujeres obreras. Las pocas legislaciones obreras existentes casi no tratan este vital programa y allí donde algo existe los capitalistas no solo sabotean la práctica de la legislación, sino que empeoran la existente. Esto es lo que se refiere a la proletaria de las industrias. La mujer dedicada a las faenas agrícolas, que realiza rudas jornadas de trabajo de 16 horas, al igual que el trabajador agrícola hombre, se encuentra en el más irritante olvido por parte de la burguesía y de los señores feudales. Los castigos corporales, y todas las prácticas salvajes feudales con respecto a la mujer son prácticas corrientes en los feudos de las empresas imperialistas, de los terratenientes y señores gamonales.

Solo en el país del Gobierno Obrero y Campesino, en la Unión Soviética, la racionalización (sobre la base de un perfeccionamiento constante de la técnica y de las maquinarias) trae aparejada consigo

el mejoramiento de la situación de la obrera, y del obrero en general. En la Rusia Obrera y Campesina la racionalización se lleva a cabo en contacto íntimo con los sindicatos obreros y con las masas de obreros y obreras y trae consecuencias como la jornada de 7 horas diarias, aumentos progresivos de salarios, aumento del número de instituciones de protección a la infancia, etc.

Necesidad de organizar a las obreras.

Pese a la enorme participación de la mujer obrera en el proceso de la producción, pese a la enorme explotación de que son víctimas, estas casi no se encuentran organizadas en los cuadros sindicales y muy poca es la atención que prestan a esta actividad nuestros sindicatos. Por otra parte, las pocas obreras organizadas que existen toman parte poco activa en la vida sindical, malgrado al hecho de que en los conflictos huelguísticos últimos y en otras manifestaciones de la lucha de clases de nuestro continente, las masas femeninas han demostrado ser elementos de vanguardia, las más activas, dotadas de un espíritu de combatividad que supera a veces al de los hombres. Esta circunstancia es una razón más para que nuestros sindicatos vean en el problema femenino una de sus actividades centrales y hacia el cual deben volcar sus mejores energías.

La influencia de la burguesía y del clero sobre las obreras

Paralelamente con las represiones, cuyo propósito es la de no dar posibilidad a las obreras de participar en las luchas de su clase, la burguesía y el clero hacen grandes esfuerzos por contener el desarrollo de la conciencia de clase de las trabajadoras, mediante la prédica desde el púlpito, con la creación de asociaciones filantrópicas y religiosas, de sindi-

catos cristianos, patronales, etc. Los reformistas de todos los matices son los mejores auxiliares de la burguesía en esta obra contrarrevolucionaria. Uno de los objetivos principales de los adherentes a la Confederación Sindical Latino Americana es la de desenmascarar incansablemente la prédica eclesíastica, las organizaciones femeninas burguesas, como la prédica reformista, demostrando a las masas de las obreras con su actuación que solo el movimiento sindical revolucionario congregado en las filas de la C. S. L. A. defiende efectivamente sus intereses.

Las tareas de la C. S. L. A. en el seno de las mujeres proletarias

Las tareas fundamentales de la C. S. L. A. frente al problema de las mujeres son:

1.º Una lucha incansable por el mejoramiento de la situación de todas las categorías de obreras, empleadas, trabajadoras a domicilio y trabajadoras agrícolas y por la conquista de la confianza de las masas proletarias femeninas.

2.º Una labor sistemática y constante para atraer a los sindicatos a dichas masas.

3.º La preparación y educación de un núcleo de militantes activas para la dirección en los sindicatos y en los conflictos contra la burguesía.

4.º Prestar una máxima atención en la utilización de las mujeres dedicadas directamente en la producción como igualmente las compañeras de los obreros en las huelgas, teniendo en cuenta su alto grado de combatividad.

Programa de reivindicaciones para las obreras

1.º **Salario.** — A igual trabajo, igual salario. Aumento general de los salarios femeninos en consonancia con el aumento del costo de la vida y de la productividad del trabajo. Establecimiento de un sa-

lario mínimo para las mujeres de las industrias, para las obreras a domicilio y las dedicadas a las tareas agrícolas.

2.0 **Jornada de Trabajo.** — Introducción de la jornada de 7 horas y de seis horas para las industrias nocivas. Jornada de 4 horas los sábados y las vísperas de fiestas. Vacaciones anuales de un mes con goce íntegro de salario.

3.0 **Protección del trabajo femenino.** — Prohibición, para las mujeres y las jóvenes menores de 18 años, del trabajo nocturno, de las horas extraordinarias, de los trabajos demasiado pesados o perniciosos para la salud, y de los trabajos en el subsuelo. Hasta que todas estas reivindicaciones sean satisfechas, prohibición del trabajo nocturno y de las horas extraordinarias para las mujeres embarazadas o que amamantan a sus hijos.

Libre acción de todo trabajo, con percepción íntegra del salario, durante 8 semanas antes del parto y 8 semanas después del mismo, para todas las mujeres asalariadas. Establecimiento, para las mujeres que tienen niños de pecho, de pausas de media hora como mínimo, cada 3 y 1/2 horas, para amamantar al niño. A este objeto, en cada fábrica y taller debe existir un local especial. Instalación a cargo de los patronos, en cada establecimiento, de locales especiales, con cunas para los niños de las obreras, bajo la dirección de los trabajadores y de sus organizaciones. Instalación en los establecimientos, de guardaropas, lavabos, duchas, etc. Donde la índole del trabajo lo permita, reivindicar el derecho a sentarse.

La legislación concerniente a la protección del trabajo, así como la legislación social en todas sus formas, deben ser aplicadas no solo a las obreras industriales (frigoríficos, fábricas textiles, de cigarrillos y cigarros, alimentación en general, etc.) sino a todas las mujeres que viven de un trabajo asalariado, fundamentalmente a las trabajadoras agrícolas.

Formas y métodos de organización de las mujeres proletarias

Sin dejar de afirmar constantemente y por doquier que el movimiento sindical es uno y no puede, por consiguiente, dividirse en movimiento masculino y movimiento femenino, los sindicatos revolucionarios, deben, sin embargo, en el grado actual de desarrollo del movimiento sindical latino americano, crear, bajo la dirección inmediata y completa de los órganos sindicales colectivos, comisiones de obreras en calidad de organismos auxiliares encargadas de ayudar a los sindicatos a la realización de la labor entre las obreras. Dichas organizaciones deben crear se cerca de todas las organizaciones sindicales, empezando por la fábrica, taller o sindicato de trabajadores agrícolas y terminando por la central sindical de cada país. Las tareas principales de dichas comisiones consisten en: 1.º Atraer a las obreras y campesinas a todas las acciones del proletariado y fundamentalmente a los comités de huelga. 2.º Contribuir a la reunión de materiales sobre la situación de las mujeres trabajadoras en el radio de acción de la comisión. 3.º Elaborar, tomando como base dichos materiales, proyectos de programas concretos de reivindicaciones; fomentar el planteamiento de las cuestiones femeninas en la prensa sindical, etc.

Para pulsar las necesidades de las obreras y establecer el balance de la experiencia del trabajo, los sindicatos deben convocar, cuando las circunstancias lo exijan, conferencias sindicales de obreras (locales, de distrito, por industria, nacionales, etc.)

La prensa sindical deberá dedicar una atención especial a los problemas específicos de las mujeres proletarias.

Resumen del discurso del delegado de la I. S. R. pronunciado en la sesión de clausura del Congreso

Presidente.— Tiene la palabra el camarada Mayer, representante de la I. S. R.

(El representante de la Internacional Sindical Roja es recibido con grandes aclamaciones por parte de delegados y público, cantándose "La Internacional". El orador habla en alemán, traduciéndose al castellano por un camarada).

Mayer.— Compañeros: Ante todo, permitidme una observación previa. Sé que todos estáis sumamente cansados debido a una semana de intenso trabajo y serios debates. Por lo tanto, sólo me referiré a algunos problemas sindicales de orden general, tratando de ser lo más sintético posible.

Camaradas: Este Congreso ha estudiado problemas de suma importancia para el movimiento sindical, y claro está que los ha tratado de acuerdo a los intereses y necesidades del proletariado latino americano y de la lucha anti-capitalista de vuestro continente.

Pero creo no ser inoportuno si os recuerdo que el vuestro es solamente uno de los frentes de la lucha que ella está entablada en los mismos términos en el mundo todo contra el capitalismo y el imperialismo en su conjunto.

En esta breve exposición, tocaré solamente tres puntos: el problema de la unidad, el de la lucha anti-imperialista, tomando como ejemplos a China y a India, y el de la estratégica huelguística.

La cuestión de la unidad

Aparentemente, el problema de la unidad sindical, parece ser muy sencillo. Cualquier obrero entiende la necesidad que tienen los trabajadores de unirse para poder luchar con éxito contra el capital coaligado. Comprende que antes de la guerra, la lucha era más fácil, y que ahora, al concentrarse los capitales y los capitalistas, debe forzosamente unirse para emprender batalla contra el frente único patronal, dándose cuenta, también, que hoy en día, el grado de la unidad proletaria no corresponde al grado de concentración y unidad de los capitalistas. Sin embargo, ese de la unidad es uno de los problemas más complicados, y posiblemente en donde se han cometido los más grandes errores de táctica.

La unidad de las fuerzas proletarias en el terreno internacional presenta diversas etapas. Durante la guerra pasada y finalizada ésta, todos fuimos testigos de una grandiosa ola de descontento contra los sindicatos reformistas que traicionaron los intereses proletarios, y una acentuada tendencia por parte de los mismos a abandonarlos. Es en aquella época que aparece la Internacinal Sindical Roja, lanzado como primer consigna: **La unidad por la revolución.**

Después del año 1921 con la contra-ofensiva iniciada en el Japón, que luego se extendió por todo el mundo, la Internacional Sindical Roja intentó e hizo varias proposiciones a la Internacional de Amsterdam, para realizar la unidad y llevar a la práctica un programa de lucha con el objeto de contrarrestar la reacción burguesa. En aquel período se pudo observar cierta diferenciación e izquierdización no solo en el seno de la masa obrera, sino que también entre los dirigentes de los sindicatos amsterdánianos. Claro está que esa radicalización de algunos elementos se debía a la presión de las masas, siendo esta observación justa y exacta sobre todo para el movimiento obrero inglés.

Y por cierto, no fué casual la presión ofrecida por las masas obreras sobre los dirigentes reformistas: Sabido es que en aquel período se inició un gran decaimiento en todas las ramas de la industria (textil, minera, transportes, etc), crisis que ha pasado a ser un fenómeno permanente y crónico de la economía británica. a eso se debe que gremios como el de mineros y textiles, que durante el siglo pasado fueron en Inglaterra la aristocracia obrera, hoy son los más extremistas.

El descontento general de la clase obrera y su presión sobre los dirigentes explica el hecho de que algunos jefes izquierdistas del movimiento sindical inglés buscaran un acercamiento con los sindicatos soviéticos. De allí la constitución del Comité Anglo-Ruso, concretando en forma orgánica el anhelo de todo el proletariado europeo y al cual adhirieron también los sindicatos escandinavos. Estas relaciones duraron hasta después de la huelga de 1926, fecha en que los dirigentes amsterdianos rompieron todo contacto con los revolucionarios rusos, entregando el movimiento en manos de la burguesía. Era comprensible este proceder. Los obreros se radicalizaban siempre más, debido a las pésimas condiciones en que vivían, que día a día empeoraban, y el contacto permanente con los sindicatos rusos, ahondaba más este proceso.

Naturalmente, los dirigentes querían contener con engañosa fraseología de izquierda el ímpetu de las masas y entregarlas atadas a la burguesía. Pero, la experiencia indica que en nuestros tiempos todo movimiento obrero huelguístico en pro de mejoras inmediatas, se transforma inevitablemente en huelga política y revolucionaria.

Y ello sucedió en Inglaterra, obligando a los dirigentes amsterdianos a romper sus relaciones con los obreros rusos puesto que esas relaciones eran incompatibles con la política de entrega de esos dirigentes. Después de este momento, es decir luego de

la gran huelga general, es cuando los jefes reformistas británicos terminan sus coqueteos con los trabajadores y campesinos rusos, demostrando entonces en toda su desnudez su esencia social burguesa.

Es después de tales experiencias que comienza una nueva fase en el problema de la unidad internacional. Terminado el período de las relaciones con los dirigentes, comienza uno nuevo, que es el de dirigirse directamente a la base, es decir, a la masa obrera en contra y a pesar de los jefes reformistas. Es decir el período del frente único y de la unidad con las masas mismas, el período que vivimos hoy.

Pero, en qué consiste la fuerza del reformismo? Tomemos por ejemplo a Alemania y Yugo eslavía. A grandes líneas podemos decir que las fuerzas de los reformistas residen en tres hechos: 1.º La tradición de los trabajadores, que conociendo a estos elementos y a estos sindicatos antes de la guerra, cuando aún luchaban y obtenían ciertas mejoras apoyadas por los llamados sindicatos libres. Esta tradición, que vive aún en la vieja generación de obreros, aunque tiende a desaparecer, es siempre un obstáculo serio y contra ella debemos luchar. 2.º Detrás de los reformistas está todo el aparato estatal del capital, dado que el reformismo no es más ni menos que el ala izquierda de la burguesía. De ahí su poder. 3.º Es el hecho de que el aparato central de los sindicatos reformistas y su fabuloso aparato de base se hallan en manos de una vieja y corrompida burocracia ultra reformista que se ha desarrollado durante el desarrollo del mismo capitalismo.

El tiempo trabaja contra el primer factor; contra el segundo está nuestra lucha diaria; pero ¿cómo luchar contra el tercero? ¿cómo conquistar el aparato de dirección reformista? A menudo se plantea el problema en los siguientes términos: ¿Destruir el aparato sindical reformista o apoderarnos de él? Así en estos términos, opino que la pregunta está mal planteada. A mi criterio creo que es imposible la conquista del aparato central o director del reformismo

européico o yanqui, y eso es imposible, porque sería algo así como conquistar a Wall Street (Exclamaciones ¡Muy bien!) En cambio considero que es posible y los elementos verdaderamente revolucionarios deben procurar la conquista de todos los organismos secundarios, que están siempre en contacto con la masa obrera, eliminando sus viejos elementos y reemplazándolos por militantes nuevos, por trabajadores revolucionarios. Ese es uno de los aspectos que debemos encarar en nuestra lucha por la unidad en el seno mismo de las masas.

Al referirnos a este punto, abordamos de hecho el problema de nuestro trabajo en la base misma, en la fábrica, el cardinal problema de la organización de los desorganizados.

Comprendo que esta tarea no es fácil, que presenta enormes dificultades, pero solo por esa vía podremos derrotar a nuestros enemigos. Solo organizando a las grandes masas de desorganizados, conquistando a los obreros de las industrias fundamentales, es que podremos resolver con éxito el problema más importante, el de la unidad, y con éste el del aparato sindical, al que me he referido. Esos problemas no solo afectan al movimiento sindical europeo, sino que también en forma directa al movimiento sindical latino americano, y especialmente al de México y Argentina.

La clase obrera de vuestros países se halla dividida en varios estratos, no forma un conjunto homogéneo, y sobre esas diferencias se afianza la burguesía y el reformismo. Dicho en otra forma: es cierto que la clase obrera forma un conjunto único como clase explotada, pero no es menos cierto que, por su estructura interna, ella no es todavía una clase homogénea, y que haya adquirido conciencia como tal.

La gran mayoría de la clase obrera latino americana está formada por el proletariado agrícola, y si no le prestamos la atención debida, la burguesía puede suscitar y crear enconos de intereses, una situación de odio de parte de los asalariados rurales

para con los obreros de las industrias de las ciudades, aprovechando sus terribles condiciones de trabajo en el campo para oponerlas a las de los trabajadores de la ciudad. Si la Confederación Sindical Latino Americana que acabáis de crear, no presta la debida atención a los trabajadores agrícolas, a los que fuera de toda duda constituyen la mayoría de vuestra clase, es claro que la burguesía pondrá frente a frente al obrero agrícola y al de la ciudad, perjudicándose así el movimiento sindical en su conjunto. Por eso es fundamental que vuestros primeros pasos los déis en el sentido de atraer a los obreros agrícolas a los sindicatos y colocarlos en la dirección de los mismos. Sería esta una manera de evitar la rivalidad que pudiera crearse.

Otro problema que se plantea para la unidad del movimiento obrero latino americano es la enorme cantidad de sindicatos autónomos que no forman parte en las centrales nacionales, y que caracteriza tanto a vuestro movimiento obrero. Si queremos la unidad para la acción revolucionaria, necesitamos la centralización y reagrupamiento en ese sentido de todas las fuerzas sindicales. Por eso debéis continuar vuestro trabajo en pro de la creación de centrales únicas y de clase, tipo Confederación General Unitaria de Francia.

Como véis, camaradas, el problema de la unidad sindical, que en apariencia es simple, es en realidad de los más complejos.

Dos palabras sobre la estrategia de huelgas

Por las razones ya apuntadas, no trataré en toda su amplitud el problema de la táctica y estrategia huelguística, y además porque este asunto no ha sido todavía suficientemente estudiado por el movimiento sindical internacional.

Con justa razón Lozovsky, en el IV Congreso de la Internacional Sindical Roja, se quejaba de que las huelgas no fueran estudiadas detenidamente, a pe-

sar de que a veces adquirirían caracteres, que por su importancia, superaban a batallas militares.

Al hablar de este tema, lo haré en base de las últimas experiencias de las huelgas que se produjeron en Polonita y en la India. En nuestros días las huelgas son la contra-ofensiva a la racionalización capitalista. La racionalización inevitablemente va acompañada de un descenso y empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la masa obrera. Este hecho no puede dejar de sublevar a los obreros, quienes, naturalmente, defienden sus posiciones. Y es en esta lucha donde la burguesía encuentra a su mejor colaborador en el reformismo.

La huelga es la vieja y clásica arma de lucha del proletariado, y la burguesía lleva la ofensiva no sólo contra las huelgas, sino también contra el conjunto de elementos que entran en los movimientos huelguistas. Al luchar contra las huelgas, la burguesía adopta una serie de medidas que tienden a castrar el movimiento obrero, tales como el empleo del arbitraje obligatorio; privilegiando una cierta cantidad de obreros y presionando en extremo sobre la gran mayoría de la clase obrera; creando instituciones bancarias obreras, deportivas, culturales, etc., y llevando una enérgica lucha de represión brutal contra el resto de la clase obrera que no se somete a estos manejos.

El estudio del problema de las huelgas es muy importante, porque ellas son el barómetro que mide el estado de espíritu y combatividad de la clase obrera. Todo decaimiento en el movimiento obrero, se caracteriza por el descenso de las huelgas, y toda vivificación se hace notar por el aumento de las mismas.

No quisiera tratar el asunto en general, y me referiré solamente a algunas experiencias recogidas allí donde el movimiento reformista es más importante. Pues, hay que declarar con toda franqueza, que allí es donde nuestros compañeros han cometido los errores más importantes, y es allí donde nosotros hemos revisado nuestra táctica, aconsejando nuevos métodos de lucha huelguística.

¿En qué consistía nuestra estrategia huelguística en aquellos países donde los sindicatos reformistas tenían la dirección del movimiento?

Frente a una huelga, el proceso era el siguiente: los elementos revolucionarios preparaban la huelga; la iniciativa en la primera faz del conflicto pertenecía a nuestros compañeros, pero cuando la lucha se encontraba en todo su apogeo, invitaban a ingresar en la dirección del movimiento o la dejaron copar por los dirigentes reformistas.

Otro aspecto: los obreros revolucionarios trataban siempre de empujar cada vez más hacia la izquierda al movimiento, pidiendo siempre más que los reformistas pero sin ponerse al frente del movimiento. Así, por ejemplo, si los reformistas pedían la jornada de 8 horas, los nuestros exigían 7, si ellos pedían un aumento de un 10 % en los salarios, los nuestros exigían un 30 o un 50 %. Pero como eran los reformistas los que se encontraban en la dirección de los comités de huelgas, y además ellos se entregaban a tratativas para acabar pronto con los movimientos, estos siempre terminaban con un desastre. Pero gracias a los esfuerzos enormes de los revolucionarios —para impedir las maniobras reformistas— se trataba entonces, la victoria se la atribuían en todo caso los mismos reformistas.

Citaré algunos ejemplos. Tomemos dos países que por su alejamiento y otros factores presentan caracteres bien distintos: Polonia e India. En ellos los elementos revolucionarios han cometido los mismos errores de orden táctico y estratégico. Estos errores no son ocasionales, tienen sus causas. Veámoslas: en Bombay, a pesar de la oposición reformista, los militantes revolucionarios lograron levantar en huelga a 150.000 obreros textiles. Otro movimiento casi igual y en el mismo período tuvo lugar en Polonia. Pero en uno y otro caso, en el momento en que la huelga estaba en su apogeo, los elementos revolucionarios cometieron el grave error de permitir la inclusión en los comités de huelga de elementos reformistas que

fueron allí a sabotear el desarrollo de la lucha y hacer el juego a los patrones. El resultado en ambos casos, ante semejante política del reformismo, fué el fracaso de los movimientos. Las conclusiones que se sacan de todo esto son: Los elementos revolucionarios que militan en países donde los reformistas tienen la dirección de los sindicatos, deben hacer todo lo posible por preparar el movimiento, mantener siempre la iniciativa, y no perder la dirección hasta el final de la huelga. Al comienzo de toda huelga, debe crearse un amplio y democrático Comité de Huelga, con plenos poderes, constituido por huelguistas mismos, y no permitir la intromisión de dirigentes reformistas corrompidos, ni funcionarios. Deben ser obreros auténticos. El Comité de Huelga debe mantener estrecho y permanente contacto con la masa huelguista informando a cada instante sobre la marcha del movimiento en su conjunto; debe ser órgano de batalla, el órgano de lucha.

Antes, la táctica de ciertos buenos revolucionarios se reducía a gritos de agitación y propaganda frente a los reformistas. Pero, hoy nosotros, que combatimos al reformismo sobre una base más firme, y que tenemos la responsabilidad del movimiento, no debemos limitarnos a la pura crítica ni lanzar consignas utópicas, que no correspondan al estado de espíritu y combatividad de la masa obrera, es decir, de triunfo. Las consignas deben ser estudiadas; hay que medir en lo posible nuestras fuerzas y las de nuestros enemigos; hay que tener en cuenta que ganado un conflicto, es el momento más apropiado para la afiliación y para la organización de los no organizados. Si después de todo esto se perdiera una huelga, los obreros verán que el Comité de Huelga hizo todo lo posible por ganarla y estarán siempre a su lado alistándose para nuevas luchas. En tal caso, hay que transformar al Comité de Huelga en otro organismo, por ejemplo en Comité de Defensa, etc. y esperar un

momento más propicio para presentar nueva batalla al capitalismo.

He aquí algunas enseñanzas comunes que hemos sacado de distintos países, no obstante ser distintos por su posición geográfica y su situación en general, y que los camaradas latino americanos deberán tener en cuenta.

Algunas experiencias de la lucha anti-imperialista en el Lejano Oriente

Hablaré brevemente de la lucha anti-imperialista en el Lejano Oriente, en la China y en la India.

Vuestro Congreso ha dedicado mucha atención y dado la merecida importancia al problema del imperialismo. A pesar de que los imperialismos yanqui e inglés ven en la América Latina un terreno propicio para la inversión de sus capitales y para toda su obra de bandidaje, no hay que olvidar que todo el mundo es objeto de la expansión imperialista. Se puede hablar pues del imperialismo mundial, que explota y oprime a centenares de millones de trabajadores en el orbe.

El movimiento anti-imperialista como acción de grandes masas, es un fenómeno relativamente reciente. Es solamente después del Octubre Rojo que ha tomado el carácter de masas. Un hecho histórico, que interesa destacar es que la lucha efectiva contra el imperialismo, se realiza sólo después de la intervención de los obreros en el combate.

A pesar de lo ruidoso y aparatoso del movimiento anti-imperialista de ante-guerra, de los intelectuales, prácticamente este no hizo ni hará ninguna mella al imperialismo. La lucha anti-imperialista tomó grandes proporciones, solamente cuando aparecieron las huelgas en gran escala, que inmediatamente se transformaron en movimiento político.

En China, el golpe de Hong Kong puede considerarse como el primer golpe serio dado al imperialismo británico. El imperialismo inglés lo tomó muy en con-

sideración. Más tarde, los conflictos ferroviarios del año 1922, el de los textiles en 1924, que culminaron con los sucesos de Shanghai, y en el 27 en Cantón, fueron también golpes serios asestados al imperialismo. En 1925-26, no sólo intervinieron en la lucha antimperialista los obreros de las ciudades, sino que también entraron los campesinos, en grandes masas, a la lucha activa.

En ese momento empieza una nueva etapa en la revolución china. Se inicia el período de la revolución agraria que llegó hasta Abril de 1927, fecha en que se produce la traición de la burguesía, que defecciona y se pasa al imperialismo, causando con ello el serio y mortal golpe a la revolución que todos conocéis. Diré de paso que, claro está, no por eso se detendrá el derrotero de la revolución agraria en China, pero, transitoriamente, su marcha es detenida y entorpecida. Hubo una serie de factores objetivos y subjetivos que provocaron ese hecho. Mientras en algunas provincias el movimiento proletario se desenvolvía, el movimiento campesino era descuidado. En otras provincias el movimiento campesino era grande, pero el movimiento obrero recién se iniciaba y no estaba depurado. Pero, apesar de lo grandioso del movimiento chino, este no alcanzó a destruir el frente único del imperialismo en China.

Con todo, lo importante que debe destacarse aquí es el gran papel que juega el proletariado en las revoluciones nacionales agrarias, en China y en los demás países. Es la única clase capaz de llevar adelante la revolución hasta sus últimas consecuencias, mientras que la burguesía, que grita ante los imperialistas, frente a la revolución agraria se pasa a las filas de la reacción.

Pero no es solo en China, sino también en la India donde hemos visto la verdad de nuestra tesis.

A raíz de la revolución de Octubre, en el año 1919 hubo en la India grandes movimientos huelguistas del proletariado, y revoluciones campesinas. Enton-

ces no había sindicatos ni organizaciones de clase, por cuyo motivo estos movimientos fueron dirigidos por elementos llamados liberales de la burguesía, los que finalmente los hicieron abortar.

Después de esas primeras luchas siguió un período de depresión del movimiento obrero y campesino, renaciendo en 1927, en cuyo año se crean organizaciones campesinas y el partido político de la clase obrera indú.

Pese a la dirección reformista, debido a la racionalización se opera entonces el movimiento de radicalización de las masas, que cristaliza en la creación del ala izquierda revolucionaria. Se producen grandes huelgas en la industria textil y en el transporte y así se continúa hasta hoy en que estamos en vísperas de un movimiento revolucionario de vastas proporciones en la India, dirigido por elementos verdaderamente obreros y revolucionarios.

Todo ello demuestra pues, que el movimiento anti imperialista de masas es efectivo, cuando el elemento proletario ejerce en él su hegemonía. Tanto en 1919 como en 1920 el movimiento abarca también gran cantidad de obreros y campesinos, pero ese movimiento estaba dirigido por elementos liberales burgueses que en los momentos decisivos se entregaban al enemigo. Hoy en cambio, al frente de la acción anti-imperialista se hallan las fuerzas del proletariado revolucionario, hecho que hará cambiar totalmente el carácter de la lucha en la India.

Estos ejemplos de la revolución en China y de los movimientos huelguísticos en la India, son de gran significación para los países de América Latina, a su vez semicoloniales y oprimidos por el imperialismo anglo americano. Es cierto que la situación económica y política de todos vuestros países no es la misma y que en consecuencia la lucha no puede tener un aspecto idéntico al de aquellos países. Pero, debe tenerse en cuenta la experiencia de la revolución china por sus grandes enseñanzas de conjunto para vosotros. Por ejemplo, no hay que perder la cabeza y ha-

cer pactos, concertar acuerdos o compromisos permanentes con quienes necesariamente habrán de traicionarnos antes de cumplir la etapa final, pasándose al enemigo. La historia nos demuestra que solamente se puede contar hasta el fin con el proletariado y los campesinos, vale decir, con nuestra, con vuestra clase.

He ahí la gran experiencia de los grandes movimientos revolucionarios del proletariado y los campesinos que en Rusia fueron a la victoria, en tanto que en otros países a la derrota por no haber conocido la justa línea política a seguir.

Camaradas:

Los trabajadores latino americanos tendrán como aliados en su lucha contra el imperialismo al proletariado de los países oprimidos de Oriente, China e India, que sabrán acompañaros hasta el final.

No debemos subestimar las fuerzas de los imperialistas ni las nuestras.

Es necesario organizar a los campesinos y sumarlos a las fuerzas de la revolución y emancipación proletaria. Nuestras reservas y nuestras fuerzas son grandes y hay que tratar de coordinarlas. Es necesario que vuestra Confederación Sindical Latino Americana entre en relación con el Secretariado Pan-Pacífico, así como con los trabajadores de los países imperialistas, cuya situación empeora de continuo. Y recordad que uno de nuestros mejores aliados es el proletariado de la Unión Soviética, enemigo a muerte del imperialismo, hacia el cual convergen las miradas de las fuerzas revolucionarias del mundo entero, y que también os ayudará en vuestras batallas. (Grandes aplausos resuenan en la sala. El presidente levanta la sesión).

Por los presos y por las víctimas de la reacción y el imperialismo

RESOLUCIONES Y DECLARACIONES

ANTE EL ASESINATO DE LOS COMPAÑEROS GUA- DALUPE RODRIGUEZ Y S. GOMEZ, COMETIDO POR EL GOBIERNO CALLES - PORTES GIL

El compañero José Guadalupe Rodríguez, miembro del Consejo Confederal de la Confederación Sindical Unitaria de Méjico y del Comité Ejecutivo de la Liga Nacional Campesina de Méjico, y el compañero Salvador Gómez abnegado militante obrero, acaban de ser fusilados por las tropas federales en el Estado de Durango. El camarada Rodríguez era uno de los más destacados luchadores de la organización obrera y campesina de Méjico, a la que representó, ante el proletariado soviético en el 10.º aniversario de la Revolución Rusa. Su nombre era nacionalmente querido por todos los trabajadores organizados. La participación de este compañero en los trabajos preparatorios de la Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina, que dió vida a la Confederación Sindical Unitaria de Méjico, fué particularmente importante.

Con su muerte, los trabajadores de Méjico, de la América Latina y del mundo entero, pierden a un dirigente enérgico y abnegado como el mejor. Su orientación revolucionaria frente al gobierno traidor de Calles-Portes Gil, su resistencia para no permitir que les fueran arrancadas las armas a los campesinos de su Estado natal, después de la participación victoriosa que ellos tuvieron en la lucha contra la reciente revuelta cristera militar, —lucha en la cual intervino

de manera directa el compañero Rodríguez,— es lo que ha motivado su fusilamiento sumario!

El gobierno de Méjico, vendido ya al imperialismo como el peor de los gobiernos de América Latina, paga con el asesinato a los que lo salvaron en la última revuelta, porque estos no renuncian a la lucha contra el imperialismo ni a la defensa de los derechos obreros y campesinos.

Camaradas: El crimen cometido en la persona del camarada J. Guadalupe Rodríguez, establece el principio de una ofensiva directa del gobierno traidor de Méjico contra las organizaciones genuinamente obreras y revolucionarias. Es el principio de toda una etapa de reacción contra la clase obrera y campesina que defiende positivamente las conquistas obtenidas con el precio de 500 mil vidas de trabajadores en años anteriores, y que luchan por el derrumbamiento del régimen capitalista. El asesinato de esos dos luchadores proletarios, muestra que el gobierno mejicano, que antes y durante un tiempo vaciló bajo la presión de las masas obreras y campesinas, se ha sometido ya completamente al imperialismo, lo que es un hecho de verdadera importancia que merece una particular atención de parte de todos los trabajadores del continente.

Por lo tanto, el Congreso Sindical Latino Americano, resuelve:

1.º Expresar a nombre de todas las organizaciones obreras y campesinas del Continente, aquí representadas, su más enérgica protesta ante el vandálico asesinato de los abnegados militantes obreros y campesinos compañeros Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez.

2.º Hacer llegar a lo obreros y campesinos de Méjico la más ardiente expresión de solidaridad de todos los trabajadores de América en la dura lucha que sostienen hoy en defensa de los derechos que conquistaron a costa de mucha sangre, en años anteriores, y que hoy pretenden quitarles el gobierno Calles-Portes Gil vergonzosa y definitivamente entregado al

imperialismo, a los Morrow, Hoover y demás personajes de Wall Street y la Standard Oil.

3.0 Exhorta a las organizaciones obreras y campesinas de América a divulgar y condenar todos estos hechos y a hacer llegar las más amplias expresiones de su solidaridad al proletariado mejicano.

4.0 Enviar telegramas a los gobernantes de Méjico, responsables de este asesinato, dejando constancia de esa protesta energética de todos los trabajadores de América.

5.0 Comunicar esta resolución a todas las organizaciones y darle la mayor difusión en la prensa obrera.

(Esta resolución, propuesta por las delegaciones de Méjico, Cuba y Brasil, fue aprobada por aclamación y unanimidad en medio de grandes vivas a los obreros y campesinos de Méjico).

POR LOS PRESOS COLOMBIANOS

El Congreso Sindical Latino Americano, reunido en Montevideo, teniendo en cuenta que los obreros y campesinos colombianos de la zona bananera del Magdalena han sido asesinados y encarcelados a miles por el gobierno de Colombia, para defender los intereses del imperialismo yanqui, representados en dicha nación por el monstruo capitalista llamado United Fruit Co., compañía que luego suministró hasta los elementos de tortura de los proletarios, obreros y campesinos presos, resuelve:

1.0 Protetar de la manera más alta y varonil por el bárbaro atentado contra la clase obrera y por el delito de lesa humanidad cometido por el gobierno de Colombia, que embeñado en defender los intereses del capital americano atropelló, masacró y encarceló a los huelguistas que luchaban por las más justas y modestas reclamaciones.

2.0 Pedir a todas las organizaciones obreras del continente que realicen una gran campaña difundiendo los dolorosos acontecimientos de la zona bana-

nera de Colombia y encargar a las nuevas autoridades de la C. S. L. A. dirijan esta campaña dándole el carácter de una lucha simultánea en favor de todos los compañeros actualmente presos y condenados a muchos años de prisión en las cárceles y panóaticos de Colombia, por su actuación en dicha huelga.

3.º Llamar la atención de las masas proletarias, y de los pueblos todos de la América indo-latina, sobre el eminente peligro en que se encuentran ante los intereses de la United Fruit Co. y de todo el imperialismo de Wall Street, que cuenta con poderosas posiciones dentro del continente, y que las va adquiriendo día a día mayores, con el monopolio o control de todos sus productos. Monopolio o control que sin duda tendrán iguales consecuencias de esclavitud y villanía que las que se ven en Colombia.

4.º Que la presente sea publicada en la prensa que se haga conocer a las organizaciones obreras de Colombia y de todo el continente, y que se tomen por la C. S. L. A. todas las medidas para que la campaña por la libertad de nuestros hermanos presos en los panóaticos colombianos tenga la más alta repercusión en las masas proletarias.

(Propuesta por las delegaciones de Colombia, Panamá y El Salvador, esta resolución fué adoptada por aclamación, victoriándose elocuentemente al proletariado colombiano)

Por la libertad de Radowitzky

El Congreso Sindical Latino Americano, en nombre de todas las organizaciones representadas del Continente, declara su más amplia solidaridad con la campaña que actualmente se realiza en la Argentina en pro de la libertad del compañero Simón Radowitzky, preso desde hace 20 años en la desolada cárcel de Ushuaia, Argentina, y encomienda al Consejo General de la C. S. L. A. unir la campaña por la libertad de dicho compañero con las jornadas continentales y de masas en favor de la libertad de to-

dos los presos y contra las tiranías agentes del imperialismo.

(Resolución votada por unanimidad a proposición de la delegación argentina)

Contra la tiranía de Venezuela

Encontrándose congregados los representantes del proletariado latino americano para crear el organismo de clase que ha de ser uno de los factores fundamentales para la lucha contra el imperialismo y sus lacayos en la América Latina, en el mismo momento en que el verdugo de las masas obreras y campesinas venezolanas prepara otra farsa electoral para prolongar su régimen dictatorial que ya cuenta con 21 años de existencia, el Congreso, respondiendo al pedido de millares y millares de tiranizados y explotados venezolanos, se dirige al proletariado continental exhortándolo preste todo su apoyo al proletariado venezolano en su lucha contra el régimen de horrenda tiranía reinante en Venezuela, a fin de que llegue a conquistar su completa liberación económica social y política.

Así mismo, el Congreso autoriza al Consejo General de la C. S. L. A. para que en sus campañas continentales denuncien especialmente el régimen de horror implantado por el dictador Juan Vicente Gómez y luche sin cesar por la libertad de todos los presos obreros y revolucionarios que sufren en sus cárceles.

(Resolución adoptada por unanimidad a proposición de las delegaciones de Venezuela, Ecuador y Guatemala).

Por un día de lucha continental

Ante la ola de reacciones de que son víctimas nuestras organizaciones y la necesidad de tener una fecha continental para volcar y hacer culminar en ella las energías de las masas de todos los países del

continente en favor de todos nuestros presos, en reivindicación de todos nuestros derechos nacionales y contra el pulpo imperialista que nos oprime y explota, el Congreso encarga al futuro Consejo de la C. S. L. A. estudie y determine el día más adecuado para una demostración continental de los trabajadores en el sentido indicado.

(Resolución adoptada a proposición de los delegados de Panamá, Venezuela, Colombia y El Salvador).

En solidaridad con el proletariado chileno

Los obreros y campesinos de quince países de la América Latina, representados por sus delegados reunidos en el histórico Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, manifiestan su absoluta condenación y protesta hacia el bárbaro régimen de tiranía y persecuciones impuesto en Chile por el dictador Ibáñez del Campo, vulgar lacayo de los banqueros de Wall Street, y envía sus más calurosos saludos a los camaradas confinados y encarcelados en las islas Más Afuera y Pascua y a todos los obreros y campesinos chilenos, a quienes alientan a no desmayar en la lucha contra la tiranía y por la reorganización de las viejas y gloriosas organizaciones de la F. O. Ch.

(Resolución aprobada por aclamación a proposición de las delegaciones del Uruguay, Brasil y Panamá).

Contra la reacción gubernamental en Paraguay

“El Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana reunidos a fines de Mayo de 1929, enterado de las persecuciones que el gobierno de Paraguay desata en estos momentos sobre la clase obrera y los estudiantes revolucionarios paraguayos, por el solo hecho de luchar contra la insaciable rapacidad de la burguesía nacional y contra

La creciente presión de los imperialismos extranjeros, y por el hecho de luchar en defensa de sus derechos más elementales de reunión, propaganda y prensa, hoy en peligro de desaparecer completamente ante el régimen de dictadura que la burguesía paraguaya prepara en exclusivo perjuicio de los intereses de la clase trabajadora, el Congreso resuelve:

1.º Protestar enérgicamente por la brutal represión iniciada por el gobierno paraguayo contra el proletariado y los estudiantes revolucionarios, mediante la disolución violenta de los actos de propaganda organizados conjuntamente por los obreros y estudiantes de Asunción.

2.º Hacer llegar al proletariado paraguayo y a los estudiantes revolucionarios la más franca solidaridad del proletariado latino americano en esta emergencia, exhortándoles a proseguir con la mayor energía la campaña emprendida en defensa de las reivindicaciones de los obreros y campesinos hasta lograr su completa liberación del yugo capitalista.

3.º Exhortarles a realizar la mancomunidad, el frente único y la unidad de todas las fuerzas proletarias y revolucionarias, a fin de llevar con el mayor éxito la lucha contra la reacción, contra las amenazas de dictadura, contra la burguesía nacional y los imperialismos extranjeros, y por la emancipación total de los trabajadores.

4.º Publicar la presente resolución en toda la prensa obrera del continente.

¡Viva el proletariado paraguayo!

¡Abajo la reacción gubernamental capitalista!

¡Viva la solidaridad del proletariado continental hacia los obreros y campesinos paraguayos!"

(Resolución votada a proposición de los delegados bolivianos, peruanos y ecuatorianos).

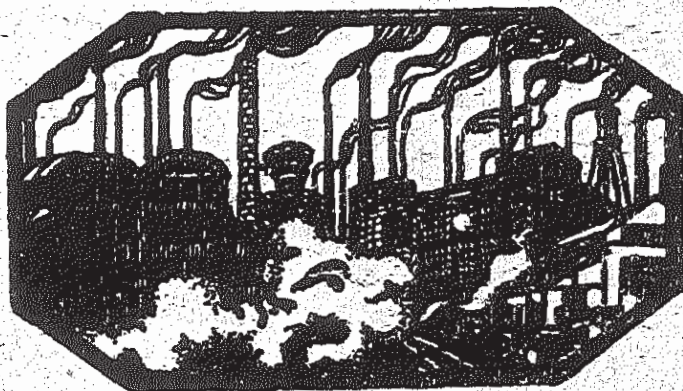
Ante la "nueva" presidencia de Machado

"El primer Congreso del proletariado continental, constituyente de la Confederación Sindical La-

tino Americana, en el día de hoy, señalado para la nueva toma de posesión de la presidencia de Cuba por el actual detentador de la misma Gerardo Machado y Morales, que se ha caracterizado desde el inicio de su gobierno por una sistemática y criminal persecución al proletariado de Cuba, destruyendo sus organizaciones sindicales y asesinando y persiguiendo a los prestigiosos líderes de esas organizaciones; consecuente este Congreso con las prácticas solidarias del proletariado internacional, y sintiendo como en si mismo los horrores que la criminal dictadura de Machado hace vivir a los proletarios cubanos, expresa su más terminante condena hacia esa tiranía.

Y aprovecha este momento para, en nombre de todas las organizaciones representadas y en nombre de cientos de miles de proletarios del continente, exhorta a los trabajadores cubanos a la lucha por el frente único sindical y por el mejoramiento de los cuadros y prácticas sindicales, para la mejor defensa de sus derechos e intereses".

(Presentada por todas las delegaciones centro-americanas esta declaración fué votada en medio de grandes aplausos y vivas a los obreros cubanos).



Saludos del Congreso a diversas entidades

SALUDO A LOS OBREROS EN MADERA Y ALBAÑILES EN HUELGA DE BUENOS AIRES

Encontrándose en huelga general del gremio, los albañiles y los obreros en madera de las fábricas Nordiska, Tompson y Sage, de Buenos Aires, a proposición de los delegados argentinos, el congreso acuerda expresarles su más calurosa solidaridad y exhortarles a desarrollar sus luchas dentro de las normas de la lucha de clases, única vía segura de obtener la victoria sobre el capitalismo explotador, en todo momento sostenido por el estado capitalista, su instrumento de opresión sobre el proletariado.

SALUDO AL CONGRESO DE LA CONFEDERACION SINDICAL UNITARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Congreso constituyente de la Confederación Sindical Latino Americana, reunido en Montevideo, en nombre de todas las organizaciones representadas en él, saluda al congreso de las organizaciones obreras revolucionarias de los Estados Unidos que se reunirá en el próximo mes de Agosto, en Cleveland, Ohio, para unificar al proletariado de la metrópolis para la lucha contra el imperialismo en su propia fortaleza.

¡Viva el proletariado norteamericano!

¡Viva la alianza del proletariado de los EE. UU. de Norte América, con el proletariado latino americano, para la lucha contra los enemigos comunes: las burguesías latino americanas y el imperialismo!

(Es aprobado por aclamación)

SALUDO A LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA

“El Congreso Sindical Latino Americano reuni-

do en Montevideo, que representa a los trabajadores y centrales revolucionarias de 17 países, al constituir la Confederación Sindical Latino Americana, envía su fraternal saludo a la Internacional Sindical Roja, que en todo el mundo está a la vanguardia en la lucha contra la explotación infame que realiza el capitalismo y el imperialismo sobre las masas trabajadoras.

La línea clasista de la Internacional Sindical Roja nos ha servido de guía al comenzar nuestros trabajos en todo el continente, y continuaremos sobre la base de esa línea revolucionaria hasta conducir a la victoria a la clase obrera latino americana, luchando unidos con el proletariado mundial contra los peligros de guerras imperialistas, en defensa de los pueblos oprimidos y de la Rusia de los Soviets.

Viva la heroica Internacional Sindical Roja!

Viva la unidad del proletariado continental e internacional!

Viva la Confederación Sindical Latino Americana!

(Aprobada a proposición de la delegación colombiana).

SALUDO A LOS OBREROS FERROVIARIOS

Estando en vísperas de celebrarse el congreso de la Unión Ferroviaria Argentina, en nombre de la cual asisten al Congreso Sindical Latino Americano los delegados Bernardo Becerra y Tomás Firpo, a quienes se invitó especial y deferentemente a participar en los debates, sabiendo su ideología netamente reformista y no obstante el carácter informasivo de su mandato, a proposición de los camaradas de Méjico el Congreso de al C. S. L. A. acordó enviar sus saludos a los trabajadores argentinos del riel y formular a los mismos la invitación a incorporarse a las filas de la C. S. L. A., organización de las masas obreras latino americanas.

A fin de llevar este saludo y expresar esa invitación del proletariado continental, se nombró en delegación a los camaradas A. Gubinelli, representante de la C. G. T. brasileña; Sandalio Junco, delegado de la Confederación Nacional Obrera de Cuba; y David A. Siqueiros, delegado de la Confederación Sindical Unitaria de Méjico.

(Pero, esta delegación al llegar al local donde se efectuaba el Congreso de la Unión Ferroviaria, fué recibida con la policía por la burocracia reformista —incluso por los mismos Firpo y Becerra antes nombrados— y aquellos tres compañeros fueron a parar al departamento central de policía de Buenos Aires, de donde salieron por gestiones del Socorro Rojo Internacional!)

SALUDO A LOS SINDICATOS RUSOS

“El Congreso Sindical Latino Americano que representa a cientos de miles trabajadores, al constituir la Confederación Continental, envía su fraternal saludo a los sindicatos rusos, que fueron las organizaciones de masa que rompieron con el yugo capitalista y trabajan por la edificación socialista, por lo que los considera como vanguardia en la lucha mundial de los trabajadores contra la explotación capitalista.

“Hemos comprendido que para producir una lucha eficaz contra el imperialismo y sus evidentes propósitos de guerra es necesaria la unidad del proletariado continental y mundial, sobre una base de lucha de clases. Por eso estamos de acuerdo en seguir la línea revolucionaria que han trazado los sindicatos rusos y a luchar tenazmente contra el capitalismo y el imperialismo, contra la guerra que preparan y en defensa de la Rusia Soviética.

¡Abajo el imperialismo generador de las guerras!

¡Vivan los sindicatos rusos!

¡Viva la Unión Soviética!

¡Viva la Confederación Sindical Latino Americana!”

Resolución en apoyo al Socorro Rojo Internacional

“La creciente penetración imperialista en la América Latina y la completa subordinación de los gobiernos nacionales, vienen transformando a la América Latina en un Continente de terror blanco. La clásica dictadura, los 21 años de atropellos a las masas venezolanas, vienen encontrando imitadores en la mayoría de los países de la América Latina. Los crímenes del dictador Machado, que ha privado al proletariado cubano a sus más destacados militantes y hecho víctimas a miles de obreros, ya por el asesinato ya por el destierro; las diferentes tiranías de Centro América; los llamados “Proyectos Heroicos”, con que los tiranos colombianos legalizan la masacre del proletariado de Colombia; Leguía en el Perú; las persecuciones y destierros del dictador Siles en Bolivia; la desenfrenada y feroz represión con que Ibáñez pretende vencer y amedrentar al heroico proletariado chileno; las persecuciones del movimiento revolucionario del Brasil; las persecuciones que se inician en el Paraguay; y, recientemente la intensificación de persecuciones y asesinatos de militantes obreros y campesinos —Guadalupe Rodríguez y otros— por parte del gobierno mexicano, plantean ante el proletariado latino americano la necesidad de una estrecha unión con las organizaciones que dentro del marco de la lucha de clases socorren a las víctimas de la “justicia” capitalista, del terror blanco y del fascismo.

“El Congreso Constituyente de la C. S. L. A., exhorta a todos los miembros de los sindicatos y mino-

rías revolucionarias a que presten la mayor atención y participen en las actividades del Socorro Rojo Internacional y que sostengan la gran causa de la solidaridad proletaria por medio de la más activa participación en la misma. Para su aplicación el Congreso decide:

“1.º — Proponer a todas las organizaciones sindicales que integran la C. S. L. A., que se adhieran colectivamente y fomenten la adhesión individual al Socorro Rojo Internacional, y que en aquellos países donde no existen secciones del S. R. I., tomen la iniciativa de su creación en colaboración con el Secretariado Sudamericano del Socorro Rojo Internacional (Buenos Aires) y el Secretariado del Caribe (México) de la misma entidad.

“2.º — Establecer relaciones más estrechas y más vivas, por medio de representantes sindicales a los Comités Centrales y locales del Socorro Rojo Internacional.

“3.º — Apoyar por todos los medios las campañas en favor de la amnistía en todos los países, y por el derecho de asilo, de las víctimas del terror blanco y del fascismo.

“4.º — Esa colaboración por parte de los sindicatos debe ser particularmente activa en los países de asilo, con objeto de encontrar trabajo y toda clase de protección para los emigrados políticos y sus familiares.

“5.º — Para apoyar materialmente al Socorro Rojo Internacional es necesario cooperar activamente en la obtención de fondos para el mismo; por medio de suscripciones, colectas en las fábricas y calles, veladas, deportes, excursiones, etc.

“6.º — El Congreso recomienda asimismo, que las campañas especiales de los sindicatos en favor del socorro a las víctimas del fascismo, del terror blanco, de la “justicia” burguesa, etc., sean llevadas a la práctica conjuntamente con las organizaciones del Socorro Rojo Internacional.

“Para asegurar la colaboración y el control, de dichas actividades, conviene incluir a representantes de las organizaciones sindicales en las comisiones del Socorro Rojo Internacional que sean creadas.

“¡Abajo el imperialismo y sus lacayos dictatoriales en la América Latina!

“¡Abajo el fascismo y el terror blanco!

“¡Viva el frente único revolucionario contra las tiranías, contra el fascismo, contra el terror blanco!”

(Esta resolución fué aprobada por unanimidad en la sesión realizada el 26 de Mayo de 1929, por el Congreso Constituyente de la C. S. L. A.).



Estatutos de la C. S. L. A.

APROBADOS EN EL CONGRESO CONTINENTAL

Artículo 1.º — Bajo la denominación de "Confederación Sindical Latino Americana" queda constituida por las organizaciones sindicales asistentes al Congreso realizado en Mayo de 1929 en Montevideo y por las entidades que se adhieran en lo sucesivo la organización que de hoy en más secundará, coordinará y dirigirá internacionalmente las luchas del proletariado latino americano en pro de su mejoramiento inmediato y de su victoria definitiva sobre el capitalismo.

Art. 2.º — La Confederación Sindical Latino Americana se propone:

1.º Organizar a las masas proletarias de todos los países de la América Latina para la defensa de sus intereses cotidianos y para las futuras luchas decisivas por su emancipación, realizando con este fin una labor sistemática de educación de las masas dentro del espíritu de la lucha de clases. Consecuente con esto, sostendrá en los diferentes países las luchas de los trabajadores contra sus explotadores nacionales e imperialistas y contra la reacción.

2.º Luchará contra el imperialismo, el cual con su penetración en los países de América Latina, los convierte paulatinamente en sus colonias, y lleva a un empeoramiento la situación de la clase obrera y de sus organizaciones.

3.º Luchará contra la reacción, la limitación de

los derechos sindicales, y, en general, contra las represiones dirigidas al movimiento obrero.

4.o Luchará por todos los medios contra los peligros de guerras imperialistas, cuya amenaza existe con carácter permanente en los países de la América Latina, como consecuencia de la aguda lucha entablada por los distintos grupos imperialistas que se disputan las fuentes de materias primas y los mercados.

5.o Trabajaré por establecer y cimentar un frente único de masas entre los obreros y campesinos de la América Latina.

6.o Con objeto de luchar victoriosamente contra el capital concentrado, trabajaré por la unificación, el reforzamiento y la consolidación de los sindicatos desde el punto de vista de organización, atrayendo a los mismos a los obreros de cada rama de la producción, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, lengua, edad, etc.

7.o Lucharé por la unificación del movimiento sindical en cada país de la América Latina, en centrales nacionales obreras unidas, sobre la base de la lucha de clases.

8.o Mantendrá relaciones fraternales con las organizaciones de clase de todo el mundo y lucharé por la creación de una **Internacional Sindical Mundial Única y de lucha de clases**, que agrupe a los sindicatos de todas las tendencias y de todos los países, razas y continentes.

9.o Organizaré acciones internacionales de solidaridad proletaria y de lucha contra el capitalismo, cada vez que las circunstancias lo exijan.

10.o Recolectaré documentos, estadísticas y material sobre la situación y las luchas del proletariado de la América Latina y de todo el mundo, con el objeto de informar a las organizaciones afiliadas. Publicará boletines y folletos, y editará un periódico oficial en español y portugués, a fin de contribuir a

la educación clasista del proletariado de Centro y Sud América y de las Antillas.

11.º Luchará contra la corrupción de los sindicatos obreros por los gobiernos burgueses y los agentes patronales, contra la influencia del clericalismo, la fascistización y la integración del movimiento sindical al Estado, contra la penetración de los agentes del imperialismo y la burguesía en el movimiento obrero (C. O. P. A. etc.)

Art. 3.º — Puede ser miembro de la Confederación Sindical Latino Americana toda organización sindical (central, regional o de rama de industria) de los países de la América Latina, que esté situada en la plataforma de la lucha de clases, que practique este principio en su labor cotidiana, que manifieste la solidaridad con respecto a las organizaciones fraternales de los demás países y que cumpla las resoluciones de los Congresos y órganos directivos de la C. S. L. A.

Art. 4.º — Por el solo hecho de pertenecer a ella, todas las organizaciones que ingresen a la Confederación estarán obligadas a secundar en todo momento la obra de solidaridad, coordinación, dirección y acción que desarrolle la misma en beneficio del proletariado de uno y otro país, o de todo el proletariado latino americano en conjunto.

Art. 5.º — A los efectos del sostenimiento de la Confederación y para hacer posible su acción todas las organizaciones adheridas deberán pagar a la misma una cotización trimestral de un centésimo americano por cada cotizante que tengan según los informes que proporcionen las mismas organizaciones durante cada Congreso o en sus informes al Consejo General de la C. S. L. A.

Art. 6.º Los órganos directivos de la C. S. L. A. son: sus Congresos, el Consejo General y el Comité Ejecutivo permanente.

Art. 7.º El Congreso, que es el órgano supremo

de la Confederación, se reúne cada dos años, juzga la actuación del Comité Ejecutivo, decide sobre las cuestiones de interés continental, fija la orientación general, el programa de acción de la Confederación y examina, en caso de necesidad, cuestiones relativas a la actuación de las organizaciones adherentes.

Art. 8.º Los Congresos Extraordinarios pueden ser convocados por el Consejo General, que es el órgano supremo en los periodos comprendidos entre los Congresos, o a demanda de un tercio, al menos, de las organizaciones adherentes a la C. S. L. A.

Art. 9.º Las organizaciones adherentes tendrán derecho a la siguiente representación en los Congresos:

Hasta 500 cotizantes, 1 delegado con derecho a voz.

De 500 a 2000 cotizantes, 1 delegado con derecho a voz y voto.

De 2.000 a 5.000 cotizantes, 2 delegados con derecho a voz y voto.

De 5.000 a 10.000 cotizantes, 3 delegados con derecho a voz y voto.

De 10.000 a 20.000 cotizantes, 4 delegados con derecho a voz y voto.

De 20.000 a 50.000 cotizantes, 5 delegados con derecho a voz y voto.

De 50.000 a 100.000 cotizantes, 6 delegados con derecho a voz y voto.

Más de 100.000 cotizantes, 7 delegados con derecho a voz y voto.

Art. 10.º El Congreso General se compondrá de 25 miembros, electos por el Congreso, de entre los militantes de todos los países adheridos, y se reunirá en sesión plenaria una o dos veces al año, según lo exijan y permitan las circunstancias.

Art. 11.º A los fines de la dirección diaria, ejecución de las resoluciones, aplicación del programa

de acción establecido en el artículo 2.º, y para la administración de la Confederación, el Consejo General elegirá de su seno un Comité de dirección que se llamará "Comité Ejecutivo", el que estará compuesto de siete miembros y funcionará permanentemente en Montevideo. Este Comité dará cuenta de sus actividades a las reuniones plenarias del Consejo General y a los Congresos.

Art. 12.º Dada a gran extensión de la América Latina y las dificultades para una rápida comunicación, el Consejo General elegirá también de su seno un "Sub-comité" de conexión y propaganda, compuesto de tres miembros, que funcionará en Méjico y dependerá y actuará bajo la dirección del Comité Ejecutivo de Montevideo. El Subcomité desenvolverá su acción de propaganda en los países del Caribe y Centro América.

Art. 13.º El Congreso elegirá una Comisión revisora de tres miembros y dos suplentes, encargada de comprobar el empleo de los fondos. La Comisión revisora dará cuenta de su gestión al Congreso e informará al Consejo General de la situación financiera de la Confederación.



Las organizaciones representadas en el Congreso

cuyas credenciales fueron aprobadas, según el informe dado a nombre de la Comisión de Poderes por los compañeros E. Gómez y C. Dujovne

Las organizaciones y delegaciones presentes en el Congreso y cuyas credenciales han sido revisadas por la Comisión son las siguientes:

Méjico — Confederación Sindical Unitaria de Méjico y Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz.

Delegados — David A. Siqueiros, Elías Barrios, y Samuel Rodríguez Cerrilla.

Colombia — Central Nacional Obrera y Campesina, Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena, Federación de la Zona Atlántica, Federación Obrera de Bolívar.

Delegados — Matallana Neira, Moisés Prieto, N. Arce, R. E. Mahecha y F. Cuellar.

Cuba — Confederación Obrera Nacional de Cuba y Organización Obrera y Campesina de Cuba.

Delegados — Pedro Torres, Sandalio Juncó, Ramiro Ramírez y de la Nuez.

Uruguay — Confederación General del Trabajo del Uruguay.

Delegados — Julio Baccino, José Lazarraga, Leopoldo Sala, J. Bacaicoa, F. Rodríguez y Juan B. Massoni.

Bolivia — Confederación Nacional Boliviana del Trabajo, Federación Obrera de La Paz y Sociedad de Mineros "1.º de Mayo" de Potosí.

Delegados — Francisco Blanco, Hugo Sevillano y Romeo Castro.

Ecuador — Confederación Obrera y Campesina de Guayaquil, Unión de Chauffeurs y Sociedad Tipográfica del Pichincha, de Quito; Consejo Central de los Sindicatos Agrarios de la Provincia de Guayas; Sindicato de Campesinos indígenas y de Oficios Varios del Cantón Cayambé.

Delegados — Félix Carrasco, Jorge Ramos y Alberto Araújo.

Perú — Comité Pro Confederación General de Trabajadores del Perú, Federación de Chauffeurs, Federación de Trabajadores Ferroviarios, Federación de Motoristas, Conductores y Anexos, Federación de Yanacones, Federación de Campesinos de Ica, Federación de Trabajadores de Tejidos, Unificación de Obreros Cerveceros, Federación Gráfica, Federación de Tripulantes y Cabotajes, Sociedad Obrera Marítima Confederada de Callao.

Delegados — Luis Suriva, Alberto Campos, Samuel Casanova, Gilberto Arenas.

Guatemala — Federación Regional de Trabajadores.

Delegados — Luis Aguirre y Armando Rojas.

Venezuela — Agrupaciones Sindicales Revolucionarias.

Delegado — Ricardo Martínez.

El Salvador — Federación Regional de Trabajadores.

Delegados — Serafín G. Martínez y Luis Díaz.

Panamá — Federación Sindical de Obreros y Campesinos

Delegados — Jacinto Chaçón y Eugenio L. Cossani.

Brasil — Confederación General del Trabajo Brasileña, Unión de los Trabajadores Marítimos y Portuarios del Brasil y Centro Cosmopolita de Rio Janeiro

Delegados — José Santos, Antonio Gubinelli, Arnaldo Da Silva, José Augusto, Teodoro de Oliveira, Guillermo de Aguiar, Januario Vidal.

Argentina — Unión Obrera de Luz y Fuerza de Avellaneda, Buenos Aires; Unión Gráfica Rosarina, Unión Obrera Sindical de Rosario, Unión Obrera Provincial de Córdoba, Unión Obrera Local de Chivilcoy y Sindicato de Costureros de Chacabuco, Federación de la Industria Textil, de B. A., Sindicato de la Industria Metalúrgica, de B. A., Federación Obrera Comarcal de Belle Ville, Sindicatos de Oficios Varios de Villa Mugueta, Cafferata, San José de la Esquina y Casilda, de la Provincia de Santa Fé; Sindicato de Albañiles, Conductores de Carros y Camiones y de Obremos Ladrilleros, de San Fernando. En carácter informativo la Unión Ferroviaria Argentina.

Delegados — P. Iglesia, Francico Mónaco, Angel Luna, Antonio Maruenda, Lorenzo Luna, Pablo Lellas Gildo Mello, Rafael Gnozza, Juan Gallicchio, Rafael Grecco, Domingo Diaz, Pedro Fernandez. Por la Union Ferroviaria, delegados: Tomás Firpo y Bernardo Becerra, en carácter informativo.

Costa Rica — Asociación de Resistencia y Cultura Obrera de San José, en carácter informativo.

Delegado — Fausto Perazza.

Agrupación de Reorganización Sindical de Puerto Limón, representada por la delegación salvadoreña.

Paraguay — Unión Obrera del Paraguay, Liga de Obreros Maritimos del Paraguay, Sindicato de Joyeros.

Delegados — Recalde Milesi, Daniel Villalba y Juan B. Denis.

Estados Unidos — Trade Unions Educational League y Unión Nacional Minera.

Delegados — Williams Simons e Isaiah Hawkin.

Francia — Confederation Generale du Travail Unitaire de France.

Delegados — Jean Ostin y Maurice Doufourc

Internacional Sindical Roja — Albert Mayer.

La Comisión de Poderes aconseja a los congresos

les la aceptación de todas las organizaciones y delegaciones mencionadas. (1)

FORMA DE VOTACION

Siguiendo la práctica de los Congresos Internacionales, la Comisión de Poderes desecha el criterio de que cada delegación pueda pesar en el Congreso tomando solamente en consideración la cantidad de obreros organizados con que cuenta su organización. Aconsejamos un criterio más amplio y justo. Al determinar la cantidad de votos que tendrá cada país hemos tomado en consideración en primer término, y es lo natural, el grado de desarrollo del movimiento sindical, su pasado, sus perspectivas de desarrollo, la importancia económica y política del país, etc., etc. Y de acuerdo con este criterio, inspirado en la práctica internacional, la Comisión de Poderes ha resuelto establecer tres tipos de mandatos, cuya aceptación pide al Congreso, a saber:

Delegados con derecho a voz y voto.

Delegados con derecho a voz solamente.

Y delegados fraternales.

Tendrán derecho a cinco votos los siguientes países: Méjico, Colombia, Brasil y Argentina. A cuatro votos: Cuba, Chile, Perú, Uruguay y Paraguay. A tres votos: Bolivia y Ecuador. A dos votos: Venezuela, Panamá, Guatemala y El Salvador. Con derecho a voz Costa Rica. Las demás organizaciones serán considerados de carácter fraternal o informativo. Este es pues el despacho de la Comisión de Poderes.

(Aplausos).

(Este despacho, después de ser discutido con amplia intervención de varios delegados y de los mismos informantes, compañeros Gómez y Dujovne, fué aprobado en general y particular por el Congreso).

(1) Después de realizado el Congreso llegó para el mismo la adhesión de la Confederación Sindical Hondureña, fundada en el Congreso Sindical Obrero realizado el 1.º de Mayo en Tegucigalpa.

Composición del Consejo General de la C S L A

TITULARES

- Brasil: Gubinelli y Santos (Confederación General del Trabajo Brasileña).
- Colombia: Mahecha y Jorge del Bosque (Central Sindical Obrera y Campesina, Unión Sindical de Magdalena y demás entidades adheridas).
- Méjico: Siqueiros y Campa (Confederación Sindical Unitaria de Méjico). Un puesto en blanco para la Liga Nacional Campesina.
- Argentina: Corderas y Rayeto (Unión Provincial de Córdoba, Fe. Il y otras entidades adheridas).
- Cuba: Junco y Ramírez (Confederación Obrera Nacional de Cuba).
- Uruguay: Lazarraga y Sala (Confederación General del Trabajo).
- Chile: (Dos puestos en blanco para la Federación Obrera de Chile).
- Bolivia: Blanco (Confederación Nacional Boliviana del Trabajo).
- Ecuador: Heredia (Confederación Obrera y Campesina de Guayaquil y demás sindicatos del Ecuador).
- Honduras: Un puesto en blanco para la Federación Sindical Hondureña.
- Guatemala: Rojas (Federación Regional de Trabajadores).
- Panamá: Cosani (Federación Sindical de Obreros y Campesinos).
- Paraguay: Un puesto en blanco.

- Perú: Surivas (Sindicatos adheridos y Comité Pro C. G. T.).
El Salvador: Luis Díaz (Federación Regional de Trabajadores).
Costa Rica: Un puesto en blanco.
Venezuela: Martínez (Agrupaciones Sindicales Revolucionarias).
Reelectos del Comité Organizador de Montevideo: Gómez, Llorca y Doufourc.
Reelectos del Sub-Comité del Caribe: Barreiro y Barrios.
Por la juventud obrera: Un puesto en blanco.

SUPLENTE

- Paraguay: Un puesto en blanco.
Ecuador: Araujo (Sindicatos adheridos de Quito y demás organizaciones del Ecuador).
Perú: Rivera (Sindicatos adheridos de Lima y Callao y Comité Pro C. G. T.).
Por la juventud obrera: Un puesto en blanco.

COMITE EJECUTIVO

- Contreras, Jorge del Bosque, Junco, Llorca, Gubinelli, Sala, Siqueiros, Gómez y Doufourc.

SECRETARIADO (Montevideo)

- Titulares: Contreras, Siqueiros, Sala y Doufourc.
Suplentes: Gubinelli, Junco y Gómez.

SUB - COMITE DEL CARIBE (Méjico)

- Siqueiros, Junco y un compañero de los países centro americanos.
-

Nómina de las organizaciones que enviaron saludos telegrá- ficos al Congreso

Como testimonio del enorme interés que ha despertado en el mundo proletario el Congreso Constituyente de la C. S. L. A. damos a continuación la lista de las organizaciones que enviaron sus saludos y mensajes al mismo.

- Internacional Sindical Roja (Moscú).
- Secretario Sindical Pan Pacífico (Shangai, China).
- Confederación General del Trabajo Unitaria (Paris).
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista (B. Aires).
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Juvenil Comunista (B. Aires).
- Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza (Paris).
- Consejo Central de los Sindicatos de la U. R. S. S. (Moscú).
- Socorro Rojo Internacional (Moscú).
- Liga Internacional Contra el Imperialismo y por la Independencia Nacional (Berlín).
- Bureau de la Internacional Sindical Roja para los países de Europa Central (Berlín).
- Trade Unions Educational League de los Estados Unidos (New York).
- Cnfederación General del Trabajo Brasileña
- Federación Sindical Obrera y Campesina de Pa-

namá

Central Sindical Obrera y Campesina de Colombia.

Unión Obrera del Paraguay.

Partido Socialista Ecuatoriano.

Federación Universitaria Boliviana.

Comité de Huelga de los Obreros Gráficos de San Pablo (Brasil).

Liga Obrera Marítima del Paraguay.

Sociedad de Obreros y Empleados Ferroviarios del Paraguay.

Sección Estadounidense de la Liga Antimperialista (New York).

Sindicato de Obreros Panaderos (Guatemala).

Sindicato de Trabajadores del Cemento y Similares (Guatemala).

Asociación de los Trabajadores de la Industria del Mueble (Río de Janeiro).

Confederación Obrera de Porto Viejo (Ecuador).

Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Cayambe (Ecuador).

Comité Revolucionario de Tiahuanaku de La Paz (Bolivia).

Juventud Avanzada de Potosí (Bolivia).

Centro Internacional de Mujeres (Méjico).

Sociedad Cooperativa Unión de Sombreros (Guayaquil, Ecuador)

Sindicato de Maestros del Uruguay

Sindicato Unico de Obreros Municipales (Uruguay).

Sección Uruguaya del Socorro Rojo Internacional.

Liga Antimperialista del Uruguay.

Sección Mayordomos, Mozos y Anexos de la Federación Obrera Marítima Argentina.

Sección La Varillas de la Unión Ferroviaria Argentina.

Sección San Pedro de Jujuy de la Unión Ferroviaria Argentina.